Universidad de Valparaíso
Chile
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

GOBIERNO DE CHILE
Ministerio del Trabajo
y Previsión Social

Estudio Exploratorio Descriptivo: "Identificación de los efectos de la entrega de la Pensión Básica Solidaria de Vejez a partir de la Nueva Reforma Previsional, en los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la Comuna de Valparaíso en relación a sus percepciones, estado de satisfacción y prácticas: Una Propuesta desde el Trabajo Social".

Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social.

Institución Patrocinante: Instituto de Previsión Social – Sucursal Valparaíso.

Profesora Guía: Sra. Marta Bustos Díaz.

Alumnas Seminaristas: Srta. Marvy Celis López.
Srta. Nataly Cepeda Fres.
Srta. Carolina Collao Tapia.

Año 2009

Índice

Presentación General. **Página Nº 8**

I.- Capítulo
Contexto Institucional. **Páginas Nº 9 - 32**

II.- Capítulo
Marco de Referencia. **Páginas Nº 33 - 89**

III.- Capítulo
Diseño de Investigación **Páginas Nº 90 - 102**

IV.- Capítulo
Resultados de Investigación. **Páginas Nº 103 – 107**

- Análisis de Instrumentos Cualitativos. **Páginas Nº 108 - 161**
- Análisis de Instrumento Cuantitativo. **Páginas Nº 162 - 193**

V.- Capítulo
Síntesis Temática **Páginas Nº 194 - 211**

VI.- Capítulo
Propuesta de Intervención **Páginas Nº 212 - 232**

VII.- Capítulo
Bibliografía **Páginas Nº 233 - 237**

VIII.-Capítulo
Anexos **Páginas Nº 238 - 246**

- **Cuadros**

1.- Funciones desarrolladas por el área de Trabajo Social Dentro de la Institución. **Páginas Nº 24 - 25**

2.- Funciones desarrolladas por el área de Trabajo Social Dentro de la Casa de Encuentro. **Página Nº 26**

3.- Programas de la Institución. **Página Nº 27**

4.- Criterios de Rigor. **Página Nº 95**

5.- Cuadro Comparativo: Contrastes entre Beneficiarios(as) Que habitan en Cerros y Plan de la Comuna de Valparaíso. **Página Nº 131**

6.- Recursos Humanos, De infraestructura y operacionales. Módulo N°1. **Páginas Nº 221 - 222**

7.- Técnicas de Intervención. Módulo N° 1. **Página Nº 223**

8.- Recursos humanos, De infraestructura y operacionales. Módulo N°2. **Páginas Nº 227 - 228**

9.- Técnicas de Intervención. Módulo N° 2. **Página Nº 229**

- **Tablas**

1.- Recursos Humanos. **Página Nº 22**

2.- Antecedentes Generales del Universo en Estudio. Distribución por Sexo. **Página Nº 30**

3.- Antecedentes Generales del Universo en Estudio. Distribución por Edad. **Página Nº 30**

4.- Antecedentes Generales del Universo en Estudio. Distribución por Estado civil. **Página Nº 31**

5.- Antecedentes Generales del Universo en Estudio. Distribución Geográfica de los(as) beneficiarios(as). **Páginas Nº 31 - 32**

6.- Número Total de Adultos(as) Mayores. Datos a nivel Nacional. **Página Nº 50**

7.- Número Total de Adultos(as) Mayores. Datos a nivel Regional. **Página Nº 50**

8.- Número Total de Adultos(as) Mayores. Datos a nivel Comunal. **Página Nº 50**

9.- Datos correspondientes a Nivel Nacional, Respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV, Desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009. **Página Nº 51**

10.- Datos correspondientes a la Región de Valparaíso, Respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV, Desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009. **Página Nº 51**

11.- Datos correspondientes a la Comuna de Valparaíso, Respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV, Desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009. **Página Nº 52**

12.- Categorización de Variables. Aspectos Sociales. **Página Nº 102**

13.-Categorización de Variables. Aspectos Económicos. **Página Nº 102**

14.- Distribución por edad. **Página Nº 164**

15.- Composición familiar según edad. **Página Nº 166**

16.- Tareas familiares adquiridas según sexo. **Página Nº 171**

17.- Vinculación con redes primarias según sexo. **Página Nº 174**

18.- Categorización Aspecto Social. **Página Nº 174**

19.- Variable Social. Desviación Típica. **Página Nº 175**

20.- Acceso al consumo según sexo. **Página Nº 176**

21.- Priorización de necesidades según edad. **Página Nº 177**

22.- Percepción de endeudamiento. **Página Nº 183**

23.- Administración del dinero. **Página Nº 184**

24.- Efectos de la PBSV. **Página Nº 185**

25.- Categorización aspecto Económico. **Página Nº 188**

26.- Variable Económica. Desviación Típica. **Página Nº 188**

- **Figuras**

1.- Organigrama a nivel Nacional de la Institución. **Página Nº 17**

2.- Organigrama Institucional. Sucursal Valparaíso. **Página Nº 21**

3.- Pirámide de la Jerarquía de Maslow. **Página Nº 77**

4.- Determinantes de una Vejez Activa. **Página Nº 87**

5.- Mapa de la aplicación geográfica de Instrumentos De recolección de Información. **Página Nº 104**

6.- Origen de la Pobreza. **Página Nº 132**

7.- Priorización de Necesidades. **Página Nº 133**

8.- Direccionalidad del apoyo Familiar. **Página Nº 134**

9.- Mapa conceptual. Objetivo General N° 1 **Página Nº 161**

10.- Mapa Conceptual de Objetivos Generales. **Página Nº 207**

- **Gráficos**

1.- Distribución por sexo de los(as) beneficiarios encuestados. Página Nº 163

2.- Distribución por edad de los(as) beneficiarios (as) encuestados. Página Nº 164

3.- Número de integrantes del grupo familiar. Página Nº 166

4.- Personas con quienes vive el (la) beneficiario(a). Página Nº 167

5.- Pertenencia de la vivienda en que habitan. Página Nº 168

6.- Participación familiar luego de la obtención de la PBSV. Página Nº 170

7.- Integración en la comunidad luego de la obtención de la PBSV. Página Nº 172

8.- Participación en organizaciones funcionales o territoriales Página Nº 173
Luego de la obtención de la PBSV.

9.- Utilización de la PBSV en la cobertura de gastos. Página Nº 178

10.- Destino de los ingresos de la PBSV Página Nº 179
A los gastos del hogar.

11.- Nuevos productos a los que han podido acceder Página Nº 181
Los(as) beneficiarios(as) luego de la obtención de la PBSV.

12.- Efectos en la calidad de vida de los(as) beneficiarios(as). Página Nº 186

Presentación General.

El documento que se presenta a continuación, se enmarca en un Estudio de Investigación Exploratorio Descriptivo, realizado por el Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, cuyo trabajo fue realizado al alero del Instituto de Previsión Social IPS Sucursal Valparaíso, durante el año académico en curso.

Con la finalidad de facilitar la comprensión del lector respecto a las etapas abordadas en el Seminario de Título, se presenta una ***sistematización*** de la experiencia, la cual se encuentra segmentada en ocho capítulos, los cuales pasan a ser enunciados a continuación.

El primero de los capítulos, tiene relación con la identificación del ***Contexto Institucional***, en el cual se da a conocer los objetivos, la visión y misión de la institución patrocinante, como también las principales funciones que cumple, los programas con que cuenta, el papel del Trabajo Social dentro de la organización y la importancia de los(as) Adultos(as) mayores como sujetos de estudio dentro de ésta.

Un segundo capítulo, hace referencia al ***Marco de Referencia***, el cual constituye la base fundamental de la investigación, en el cual se exponen las diversas perspectivas teóricas respecto a los temas de Bienestar Social, Seguridad Social y Reforma Previsional, Envejecimiento, Derechos Humanos, entre otras.

En el tercer capítulo se encuentra el ***Diseño de Investigación***, en el cual se presenta el diseño metodológico del estudio, el cual se caracteriza por ser de tipo Cualitativo, Descriptivo y exploratorio, no obstante se recurrieron a técnicas de recolección de información cualitativas y cuantitativas, con el fin de complementar los resultados de la Investigación. Por consiguiente, se señalan los objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos, identificación del colectivo en estudio, criterios de rigor e inclusión, Operacionalización de Variables, además de los instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de análisis de la información recabada por ellos.

El cuarto capítulo denominado ***Resultados de la Investigación***, expone los hallazgos obtenidos a partir del proceso de levantamiento de información, cuyo análisis se realiza según los datos entregados por cada uno de los instrumentos aplicados.

En el quinto capítulo se ubica la ***Síntesis temática***, el cual constituye una recapitulación de los principales hallazgos obtenidos en la investigación vistos de desde las perspectivas teóricas señaladas en el Marco de Referencia.

El sexto capítulo presenta la ***Propuesta de Intervención***, en el cual se expone la elaboración de un proyecto piloto, compuesto de dos etapas, cuyo diseño es directamente atingente a los hallazgos emanados de la investigación.

Finalmente en el séptimo y octavo capítulo se encuentran la ***Bibliografía*** y ***Anexos***, los cuales refieren las diversas fuentes de información recurridas para el desarrollo de la investigación, y la evidencia de los diversos instrumentos utilizados para la misma como también las pruebas que corroboran su aplicación.

I Capítulo
Contexto Institucional

I. Antecedentes Generales de la Institución a nivel nacional.

1. Identificación de la Institución.

- **Nombre:** Instituto de Previsión Social. IPS
  Dirección Nacional: Alameda Lib. B. O'Higgins N° 1353 piso 6, Santiago Chile.
- **Teléfono :** 02 - 870 80 00
- **Directora Nacional:** Labibe Yumha Varas.
- **Definición:**
  "Es un servicio público creado a partir del Artículo Nº 53 de la Ley 20.255, de Reforma al Sistema Previsional, es descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Este nuevo servicio tendrá por objetivo la administración del sistema de pensiones solidarias y de los regímenes previsionales administrados anteriormente por el INP, y constituirá un servicio público regido por el Sistema de Alta Dirección Pública, establecido en la ley N° 19.882"[1]
- **RUT:** 61.979.440-0
- **Ubicación Geográfica:** Alameda Lib. B. O'higgins Nº 1353 Piso 6, Santiago Chile.
- **Teléfonos:** 02 - 870 80 00
- **Página Web:** www.ips.gob.cl

2. Radio de Acción.

El Instituto de Previsión Social, a lo largo de todo el país cuenta con 15 direcciones regionales, 141 Centros de Atención, 1.430 Puntos de Pago Rural, 70 Centros de Atención Esporádicos y 100 Plazas de Pago.

3. Cobertura.

El INP actualmente IPS, realiza aproximadamente cada año, 25 millones de atenciones a cerca de 800 mil pensionados de vejez, invalidez y sobrevivencia. Para dar cumplimiento a esta enorme labor, el IPS, cuenta con moderna tecnología informática que permite atender con la mayor eficacia a cada uno de sus usuarios.

[1] Instituto de Previsión Social, Página web disponible en red: www.ips.gob.cl

4. Antecedentes Históricos.

El Decreto Ley Nº 3.500, dictado en el año 1980 generó un cambio radical en el sistema de prestaciones previsionales existentes en Chile. Estableció un régimen de capitalización individual, que entre otras consecuencias implicó que las cotizaciones de los imponentes activos que se incorporaron al sistema dejaron de financiar los fondos previsionales de los regímenes en vigencia.

Junto con la creación del régimen previsional de capitalización individual, de incorporación voluntaria para los cotizantes del anterior sistema, y obligatoria para quienes desde 1983 se integran a la fuerza laboral, nace El Instituto de Normalización Previsional INP, bajo la figura del Decreto Ley 3.502, promulgada el 4 de Noviembre de 1980 y posteriormente publicada el 18 de noviembre del mismo año. Este Decreto Ley, fija al INP como un organismo con características autónomas y patrimonio propio al alero del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que tiene como principales funciones el estudiar y proponer al Gobierno las políticas y medidas que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos, tanto por el propio Estado como también, de otras organizaciones relacionadas con la previsión social, que anteriormente a la constitución de ésta se ocuparon de manejar dichos servicios, regulando los fondos con que el Estado debía suplementar los déficit que necesariamente se producirían con motivo de la puesta en marcha del régimen previsional de capitalización individual.

En el año 1982 se integran el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de Empleados Particulares, conservando sin embargo cada una de ellas su personalidad jurídica y patrimonio propio. Con posterioridad, y en forma paulatina se unieron las Cajas del Sector Público, hasta que en el año 1988, la ley Nº 18.689 dispuso la fusión en el Instituto de Normalización Previsional de quince entidades previsionales y ordenó asimismo la anexión por decreto, de todas las otras Cajas aún subsistentes y que a futuro requerirían de aportes del Estado para cubrir sus déficit en el financiamiento de los beneficios.

En marzo de 1990 comienza una nueva administración del INP, orientada a satisfacer las necesidades del usuario. El usuario se constituyó en el centro de la acción institucional, implementándose un modelo de gestión que, sin descuidar las normas que regulan a un servicio público, se orientó a la obtención de resultados positivos en aquellas tareas que le son propias, dada su condición de entidad encargada de la ejecución de importantes políticas de seguridad social del Estado. Desde entonces, ha incorporado herramientas de gestión como la planificación estratégica, el empleo de indicadores de gestión y nuevas tecnologías de comunicación y de manejo de información, prestando especial atención al desarrollo de su personal.

A contar del año 1995 el INP, como organismo del Estado encargado de la administración de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, crea un Departamento dedicado exclusivamente a proporcionar atención, servicios e información a un universo conformado por una cifra cercana a los 400 mil empleadores relacionados con más de 800 mil trabajadores.

La acción del INP, que se ha graficado en la frase "personas al servicio de las personas", corresponde a un proyecto institucional que considera los aportes de cada uno de sus funcionarios para desarrollar una tarea con contenido valórico, que da sentido al trabajo que se realiza, se enlaza al proyecto País de construir una sociedad más justa e igualitaria, entregando un servicio más humano y personal a cada uno de sus miles de beneficiarios.

- ***Nueva Reforma Previsional.***

La Reforma al Sistema Previsional fue promulgada a través de la ley 20.255 la cual plantea una profunda modificación al sistema de capitalización privado de pensiones**,** implantado en el país desde los años 80.

La Reforma Previsional como parte relevante del sistema de Protección Social chileno tiene 3 pilares básicos: El Pilar Solidario, el Pilar Contributivo y el Pilar Voluntario.
- Pilar Solidario: Es el pilar fundamental que crea un sistema de pensiones solidarias en el que el Estado atiende a quienes no tienen ahorros previsionales o que cotizaron muy poco. Entrega un ingreso mínimo a las personas con discapacidad y a los adultos mayores que están fuera o participaron escasamente en el sistema de pensiones.

- Pilar Contributivo: Es el sistema de pensiones basado en cuentas de capitalización individual (de AFP) en las que cada trabajador aporta su cotización para su futura pensión. Incluye a las antiguas cajas de previsión, que integraban el sistema de reparto. la Reforma Previsional transparentó y mejoró este sistema para que los afiliados reciban una mayor pensión.

- Pilar Voluntario: Está conformado por los planes de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Cuentas de Ahorro Voluntario (Cuenta 2). La Reforma Previsional introdujo los planes de APV Colectivo, modificó el tratamiento tributario del APV para hacerlo atractivo a la clase media y creó la figura del Afiliado Voluntario.

Rol de la Reforma en el Sistema de Protección Social.

El principal objetivo del Gobierno de Chile es la construcción de un Sistema de Protección Social cuya meta no sólo es superar la pobreza, sino también las desigualdades y la discriminación. Las problemáticas más recurrentes de las familias y las personas son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad y la falta de educación, los que afectan principalmente a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, porque son quienes se encuentran más desprotegidos y no tienen las condiciones para resolver los efectos de estas problemáticas.

El sistema de protección social está concebido para generar condiciones de seguridad a los ciudadanos durante toda su vida, garantizándoles derechos y entregándole deberes, para que éstos les permitan, finalmente, aplacar los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

La previsión social es un elemento relevante en el sistema de protección social, porque atiende un tema muy complejo que tiene por objetivo dar seguridad a la personas durante la vejez. De esta forma, el Estado asume un rol de protector de quienes más lo necesitan y genera condiciones de menos incertidumbre al término de su vida laboral activa.

Mediante el artículo 53 de la ley 20.255 se propuso la creación del **Instituto de Previsión Social (IPS)**, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la administración del Sistema de Pensiones Solidarias y de los Centros de Atención Previsional Integral**,** que forman parte del IPS y que están encargados de atender y transmitir la información relevante para las decisiones que debe tomar el afiliado y que garantizan la entrega de información para los usuarios de manera imparcial y sin conflictos de interés de por medio. Además, informan de situaciones previsionales, reciben solicitudes de pensiones y de selección de modalidad de pensión.

También, mediante el acceso al Sistema de Información de Datos Previsionales, verifican el cumplimiento de los requisitos que permiten acceder a los beneficios; su pago; y realizan trámites vinculados al otorgamiento, modificación y cese de beneficios, que otorga el IPS en su calidad de continuador legal del INP.

El IPS se encuentra bajo la supervigilancia del (la) Presidente de la República, a través del Ministerio del Trabajo, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión Social.

En cuanto a las funciones referidas a la Ley N° 16.744, que contempla un seguro social obligatorio de cargo del empleador, que protege a los trabajadores contra los riesgos de accidentes sufridos a causa o con ocasión del trabajo, así como también las enfermedades causadas de manera directa por el ejercicio de la profesión o la labor que realice, que cumplía el INP, serán continuadas legalmente por un nuevo organismo llamado

Instituto de Seguridad Laboral (ISL), el cual se enfoca en disminuir el número de chilenos que no reciben los beneficios de esta ley, como ocurre con los trabajadores independientes, trabajadores por cuenta propia e informales. Conjuntamente con esta labor el ISL profundiza en los servicios preventivos de aquellos sectores que el INP atendía, obteniendo así una baja en las tasas de accidentabilidad.

A estos servicios pueden acceder no tan solo los pensionados de las cajas antiguas, si no que también los pensionados de INP, AFP, ayudando a centralizar la información en un solo lugar.

5. Principios Orientadores de la Institución.

- **Visión.**
  "Ser reconocidos como equipo de calidad, que hace efectivos los derechos y obligaciones de seguridad social, acogiendo a las personas con calidez y dignidad".

- **Misión.**
  "Contribuir a la protección social, gestionando eficaz y eficientemente los Sistemas de Pensiones Solidarias y de Reparto, con el fin de garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y obligaciones previsionales".

6. Objetivos de la Institución.

- Conceder en forma desconcentrada y gestionar el pago de los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias y demás prestaciones establecidas en la Ley. 20.255, a través de una red de atención con altos estándares de calidad, oportunidad y respeto, hacia las personas.

- Conceder y gestionar el pago de los beneficios previsionales, asistenciales y especiales del Sistema de Reparto, con altos estándares de calidad, oportunidad y respeto, hacia las personas.

- Fomentar la integración social de los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias y Sistemas de Reparto, a través de la entrega focalizada de beneficios complementarios de Seguridad Social.

- Contribuir a desarrollar en las personas, una cultura de deberes y derechos previsionales, a través de servicios integrados de información y difusión, en el marco del Sistema de Protección Social.[2]

7. Política de la Institución.

A causa de la situación demográfica que afecta desde hace algunos años a Chile, en relación al envejecimiento de la población y por ende una prolongación de la vida, el Estado a dirigido una serie de acciones que van en ayuda de un mayor y mejor desarrollo de los adultos mayores del país lo cual implica diversos ámbitos, tanto en el plano del desarrollo personal, de salud y seguridad social.

Es por lo anterior que a nivel gubernamental nace el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA[3], cuya misión es garantizar y promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores, fomentar su plena integración a la sociedad y articular un sistema de protección social por medio de la coordinación, implementación y evaluación de políticas planes y programas específicos. Para lo cual pretende convertirse para fines de la presente década en un Servicio Público Moderno, orientado a sus usuarios, que busca lograr la plena integración del adulto mayor a la sociedad, su protección ante la vulnerabilidad, el abandono y el ejercicio de sus derechos, estableciéndose nuevos lineamientos de trabajo en concordancia con las prioridades de gobierno, y las necesidades prioritarias de las personas mayores, a objeto de avanzar para generar las bases del Sistema de Protección Social.

En relación a lo anteriormente señalado, SENAMA tiene como principales objetivos:

- Avanzar en la constitución de un Sistema de Protección Social destinado a garantizar igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las personas mayores, minimizando sus riesgos ante la vulnerabilidad social, por medio de alianzas y acuerdos con instituciones públicas y privadas.
- Posicionar la temática de la vejez y el envejecimiento como un desafío y una oportunidad país, visibilizando la realidad y los derechos de las personas mayores, asegurando el diseño e implementación de políticas sectoriales y territoriales dirigidas a este segmento etario, sustentadas en la generación de conocimiento que permita su evaluación y ajuste continúo.
- Promover la participación social, autonomía y autogestión de las personas mayores y facilitar su asociatividad, mediante programas específicos.

---

[2] *Cuenta Pública* (2008) Logros y Desafíos del IPS. Dirección Regional Valparaíso, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

[3] SENAMA, Página Web disponible en red: www.senama.cl

Esta iniciativa estatal ha sido solo el principio de una amplia gama de medidas que ha involucrado diversos actores sociales e institucionales tales como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los cuales han generado un trabajo intersectorial resultando como la principal muestra de tal labor, la Nueva Reforma Previsional[4], la cual contempla como principios esenciales:

- ***Derecho a Protección Social:*** certeza de contar con pensión al enterar edad.
- ***Legitimidad y Participación:*** se involucra participación ciudadana y estado.
- ***Solidaridad:*** reforma sistema de pensiones desde el año 1980. crea además sistema de pensiones solidarias (sps).
- ***Igualdad y Equidad:*** reconoce aporte de trabajo, sin cotización. además corresponden los mismos beneficios para hombres y mujeres.
- ***Prioridad en las Políticas Sociales:*** Reconoce derecho a un mínimo social garantizado.
- ***Responsabilidad Previsional y Social:*** Se incentiva el ahorro y aportes a la cuenta individual.
- ***Eficiencia, Transparencia y Competencia:*** Incorporación de mecanismos para abaratar costos de administración, manteniendo al usuario en conocimiento de éstos y cualquier movimiento financiero.
- ***Sostenibilidad:*** Responsabilidad fiscal en el financiamiento previsional, logrando una estabilidad en el tiempo.
- ***Disminución de la Desigualdad y Redistribución del Ingreso:*** Igualdad y responsabilidad.
- ***Rol público del Estado:*** Nueva institucionalidad.

La Reforma Previsional pretende apoyar a todos los chilenos y chilenas que no tienen ahorros previsionales, o a aquellos que sí los tienen, pero que éstos son muy escasos e integran el grupo de personas de menores ingresos del país. También busca mejorar el sistema de capitalización individual –donde cada uno ahorra para su vejez- junto con incentivar las cotizaciones voluntarias para la futura pensión más allá de lo que exige la ley, por lo cual constituye el plan social más importante de la historia en materia de seguridad social.

[4] Reforma Previsional, Articulo disponible en red: www.reformaprevisional.cl

8. Organigrama Institucional a Nivel Nacional.

Figura Nº 1:

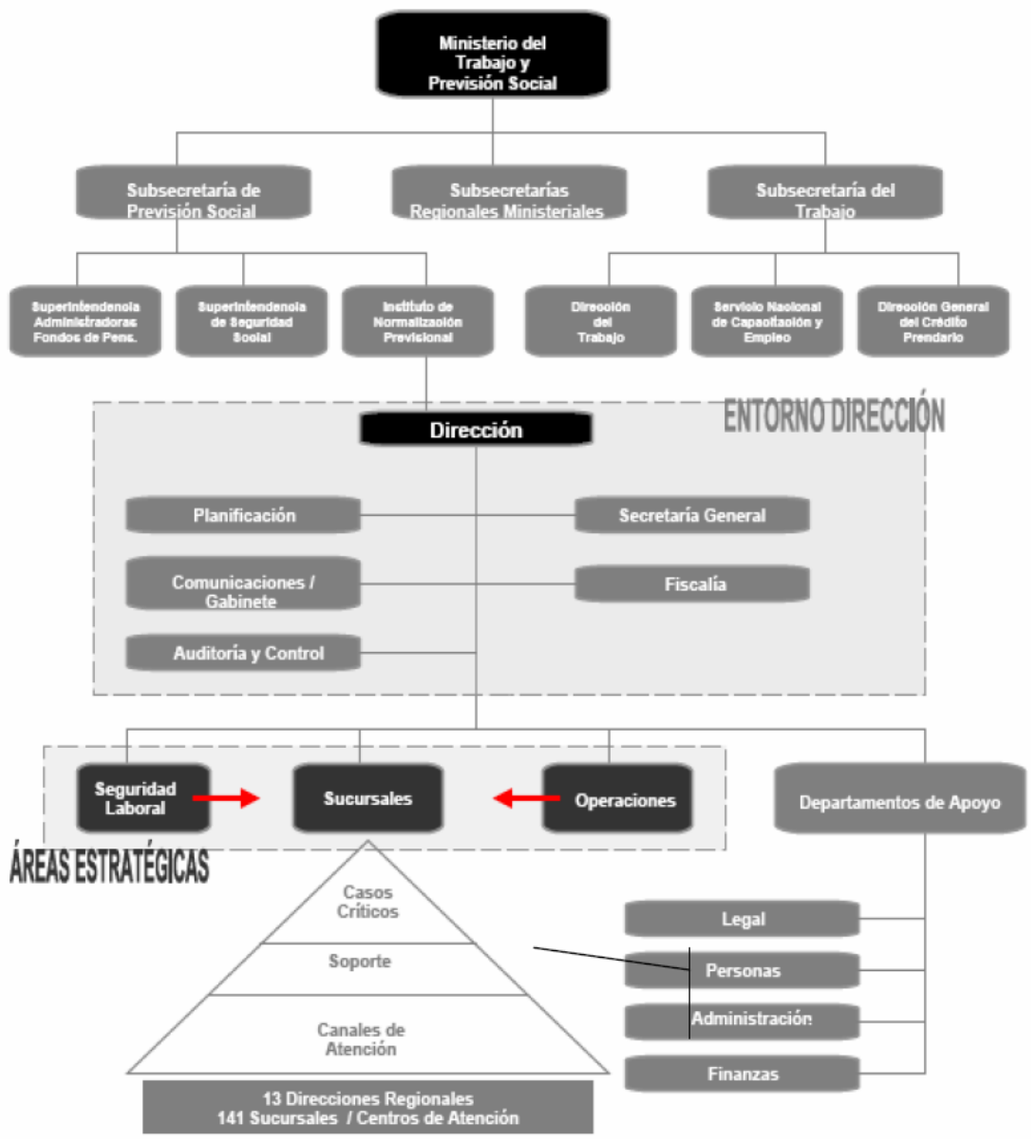

9. Planes y Programas de la Institución.

➢**Programa del Lápiz a las Teclas:**

Este programa busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pensionada Adulta Mayor y con discapacidad del IPS, a través del conocimiento y manejo de la palabra escrita y la alfabetización digital.

➢**Casas de Encuentro:**

El IPS a través del Área de Beneficios, dependiente de la División Programas Y Beneficios Sociales, administra las Casas de Encuentro, las cuales están orientadas a crear un espacio de integración de los Adultos Mayores y personas con discapacidad, usuarios del IPS. En éstas se desarrollan actividades recreacionales y culturales orientadas a facilitar la integración y la participación de los Adultos Mayores en espacios de enseñanza y aprendizaje.

En forma paulatina, el IPS ha ido habilitando nuevas Casas de Encuentro en diferentes ciudades a lo largo del país. Entre las actividades realizadas de mayor impacto se puede señalar: Lectoescritura, Autocuidado, Gimnasia, Talleres de Recreación y Capacitación en Computación.

En la actualidad, un número importante de usuarios participan de las actividades que ofrece cada Casa de Encuentro, generando no sólo un impacto respecto al número de personas que han participado, sino también el efecto positivo que este tipo de actividades ha tenido en sus vidas, el cual se refleja en la posibilidad de vivir una vejez activa, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de este segmento etário.

El IPS tiene a disposición de los pensionados sus Casas de Encuentro, donde se desarrollan actividades de interés, tanto para los Adultos Mayores como para el público en general. Las Casas de Encuentro están equipadas con salas multiusos, equipamiento de cocina y repostería, video, biblioteca y computadores conectados a Internet, entre otros.

Este proyecto, iniciado en el año 1999, está orientado a generar espacios de encuentro y acogida a los hombres y mujeres, Adultos Mayores pensionados del IPS.

Estos inmuebles son especialmente habilitados para el desarrollo de actividades recreativas, educativas, culturales y asociativas, cuya administración está a cargo de los propios pensionados capacitados por la Dirección Nacional de Bibliotecas, Artes y Museos.

Talleres desarrollados por Casas de Encuentro.

- Lectoescritura
- Reactivando la Palabra (Literatura)
- Internet
- Word (Procesador de Textos)
- Rompiendo Mitos (Sexualidad, Duelo y Memoria)
- Pintura
- Bailes de Salón
- Taller de Comunicación “Lo que quiero decir”
- Alimentación Saludable
- Actividad Física, Gente Activa.

- **Campañas Masivas:**

Las Campañas lideradas por el IPS, a través del Programa de Cuidado Integral, tienen el objetivo de mejorar los niveles de auto valencia y auto cuidado de los Adultos Mayores, para lograr de esta forma mejorar sus posibilidades de integración a partir de una mejora efectiva de sus condiciones sociales y físicas.

Algunas de las Campañas realizadas por el IPS a través del tiempo son:

- Chile Te Abriga
- Vacunación Anti-influenza
- Por un Corazón Saludable
- Buen Trato
- Por una Alimentación Saludable
- Prevención de Accidentes de los Adultos Mayores en sus desplazamientos a Pie
- Operativos de Salud.

II. Antecedentes Generales IPS - Sucursal Valparaíso.

1. Identificación de la Institución.

- **Nombre:** Instituto de Previsión Social. IPS Sucursal de Valparaíso.
- **Jefe de Sucursal:** Claudio Opazo Medina.
- **Ubicación Geográfica:** Av. Brasil 1265 - 1º y 2º Piso, Valparaíso.
- **Teléfonos:** (32) 2213081 - (32) 2213283 - Fax (32) 2213283
- **E-mail:** copazom@inp.cl
- **Horario de atención:** Lunes a Viernes, desde las 9:00 a las 14:00 Hrs.

2. Cobertura.

En lo que respecta a la Cobertura del Instituto de Previsión Social en la Región de Valparaíso, se señala que, existen 16 centros de atención, 3 oficinas esporádicas situadas en Petorca, Llay – Llay y Puchuncaví, 4 casas de encuentro de adultos mayores, establecidas en la Comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quillota y San Antonio, además de 5 plazas de pago y 7 centros de servicio.

3. Radio de Acción.

La Sucursal de Valparaíso IPS comprende a la población de la Comuna de Valparaíso, Casa Blanca, Isla de Pascua y Juan Fernández.

4. Organigrama Institucional Sucursal Valparaíso.

Figura Nº 2:

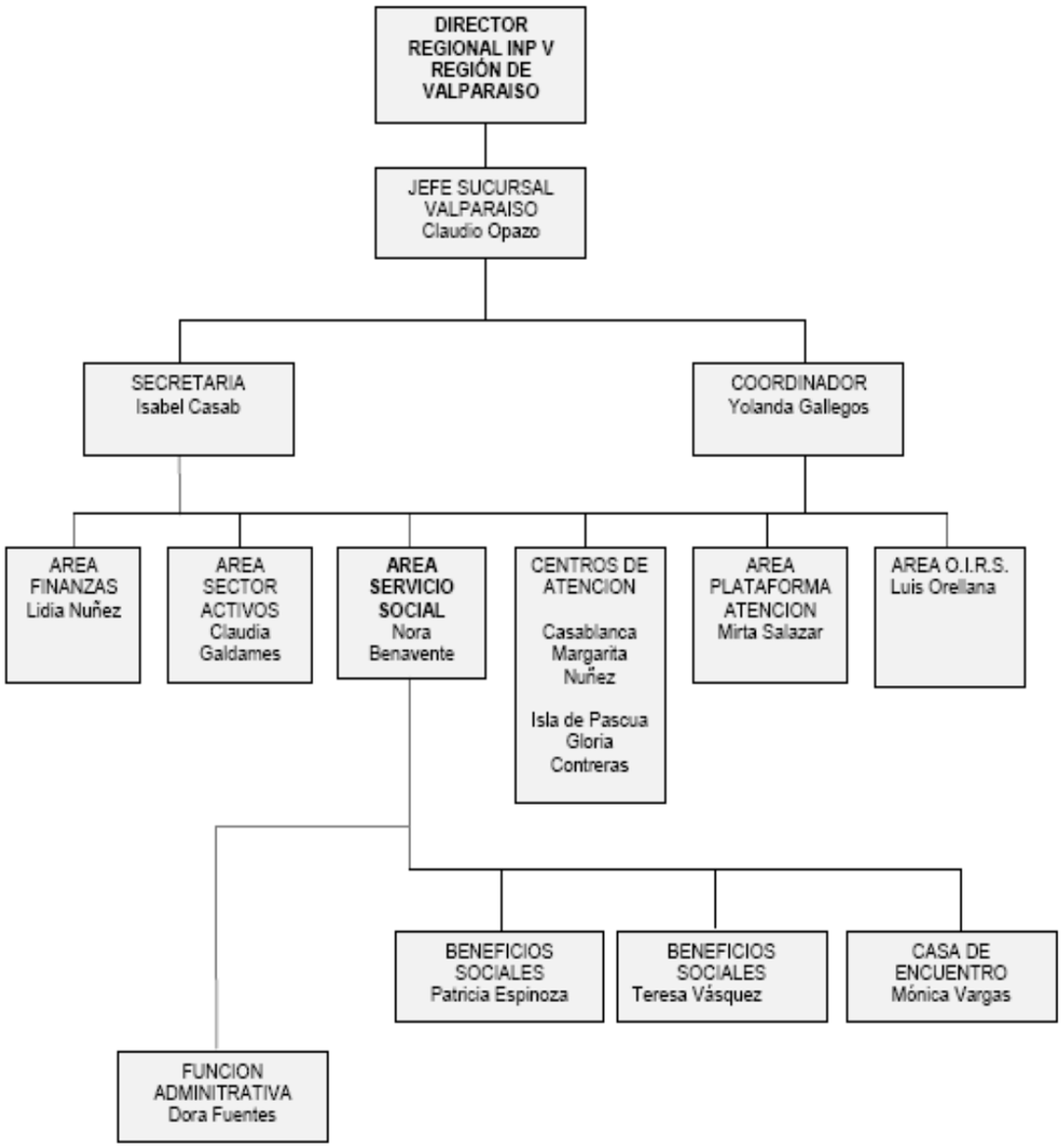

5. Recursos Institucionales.

5.1.- Recursos Humanos:

El IPS cuenta a nivel nacional con un total de 2.707 funcionarios al servicio de la institución. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla Nº 1:

Directivos	90
Profesionales	712
Administrativos	1.188
Técnicos	547
Auxiliares	170

Con respecto a la Sucursal de Valparaíso, la Planta de Profesionales asciende a 4 técnicos, 14 administrativos de planta, 12 profesionales y 4 personas a honorarios, dando un total de 34 personas. Dentro de los profesionales, se considera a 4 Asistentes Sociales; tres de ellas se desempeñan en el Área de Servicio Social, ubicada en el segundo piso del edificio del ISP Valparaíso, y la cuarta atiende y es la encargada de la Casa de Encuentro, la cual se ubica en el primer piso.

5.2.- Recursos Materiales:

El IPS está completamente equipada con los materiales e instrumentos técnicos necesarios para el desempeño diario de sus actividades, tales como: módulos de atención implementados con modernos equipos computacionales conectados a Internet e Intranet, servicios de fotocopiadora, fax, teléfonos, máquinas de escribir eléctricas y todos los implementos y accesorios de oficina, necesarios para la atención de los respectivos beneficiarios de éste.

5.3.- Recursos Financieros:

Ésta se rige y se sustenta por los montos que son asignados por la Dirección Regional IPS, según las estimaciones proyectadas en el presupuesto anual aprobado por la Dirección Nacional.

6. Trabajo Social en la Institución.

6.1.- Objetivos del Trabajo Social en la Institución.

El Objetivo principal que pretende alcanzar el Trabajo Social en el desarrollo de sus respectivos roles y funciones consiste en: *"Brindar una atención integral y de calidad en materias de seguridad social y en el ámbito de los programas y beneficios sociales a los usuarios, a través de la participación activa con instancias internas y/o externas, con el propósito de mejorar su calidad de vida y propender a una activa participación en el uso de sus derechos".*

6.2.- Funciones y Roles de la Trabajadora Social en la Institución.

El Rol del Asistente Social en el IPS (ex INP), se enmarca en las "Prestaciones de tipo legal que bajo la perspectiva del Derecho Público suscriben la intervención profesional sólo a materias de Ley".

Actualmente, dentro de la variada gama de programas sociales emanados tanto desde el nivel central del IPS (ex INP), como otros, producto de diagnósticos regionales, destaca el rol del Asistente Social, como "*gestor, ejecutor, coordinador y evaluador en el área social de la Institución"*. Lo que es de suma importancia considerando el actual fenómeno que sufren las estructuras demográficas de los países en vías de desarrollo como lo es Chile, que arroja alzas en las tazas de envejecimiento del país además de el aumento en las expectativas de vida tanto de hombres como mujeres con lo que cada vez son más los Adultos Mayores que requieren y participan de dichos programas, aumentado la demanda a la Institución de mejores y variados proyectos, que les permitan desarrollarse como ciudadanos, con derechos y deberes. Los Proyectos han de contribuir al desarrollo de la persona, generando nuevos espacios de recreación para el encuentro entre pares. Cabe destacar que el acceso a estos planes y programas no está restringido solo a los afiliados del IPS sino más bien abierto a todo adulto mayor que desee participar de éstos.

Respecto a las Competencias de los profesionales del Área se encuentran:

- Competencias Cognitivas Técnicas.
- Competencias Cognitivas de Entorno Profesional.
- Competencias Operativas.
- Competencias Relacionales.
- Competencias Personales.
- Competencias Institucionales Transversales.

Principales Funciones desarrolladas por el área de Trabajo Social dentro de la Institución:

Cuadro Nº 1:

Trabajo Social	
Atención de Público	Los Asistentes Sociales de la Institución atienden de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. La atención diaria se realiza por parte de las Asistentes Sociales a través de número de atención, lo que ordena y hace expedito el acceso a la obtención de información, para satisfacer las inquietudes de los usuarios.
Autorización de Apoderados Orientación y Tramitación de Poderes	Este tipo de autorizaciones o poderes de pensiones se ejecutan en la oficina y a través de visitas domiciliarias. El beneficio va dirigido a aquellos beneficiarios que, no pueden acceder por si mismos a realizar el cobro de su pensión mensual en los centros de pago respectivos, pudiendo por tal motivo acceder a que otra persona previamente autorizada realice dicho trámite. En este caso, los Trabajadores sociales actúan como Ministros de Fe en el momento en el que se otorga la autorización. Que dicen relación a Pensiones y/o Compensaciones Económicas promulgadas por el Gobierno, tales como; Ley de Exonerados Políticos, Ley Valech, Ley Rettig.
Beneficios Previsionales Administración, Coordinación Y Supervisión.	Del conjunto de programas y beneficios sociales existentes en la Institución para el Adulto Mayor.
Entrega de Tarjetas de Identificación del Pensionado	Que permite a los Adultos Mayores el acceso a beneficios y convenios con empresas y entidades, entre las cuales se cuentan: Farmacias Cruz Verde, Tur-Bus, Mondial Assistance Chile, Compañía de Seguros Las Américas, Lipigas, Las Últimas Noticias, La Segunda, El Mercurio, etc.
Elaboración de Informes Sociales	De circulación y utilización interna en el IPS para tramitación de autorización de Cargas Familiares, Pensiones de Orfandad, etc.
Gestión y tramitación de Saldos Insolutos	Aquellas pensiones y otros beneficios que no fueron cobrados por el beneficiario fallecido.

Realización de propuestas a la Dirección Regional del INP	Respecto a la Condonación o facilitación de Pago de imposiciones no resueltas.
Administración y Coordinación del Bienestar del Personal de la sucursal	Gestión y facilitación de solicitud de préstamos, entrega de Bonos de FONASA; entrega de vales para casas comerciales y entrega de solicitudes y formularios del seguro complementario en salud.
Trabajo en Terreno	Visitas domiciliarias, entrevistas con beneficiarios, tramitación de poderes para pensiones, etc. Para tal efecto, los profesionales del área social realizan una planificación de las fechas, horarios, sectores y lugares que serán atendidos durante las salidas a terreno, también se incluye la visita que es necesario realizar a Centros Asistenciales como el Hospital Van Buren, Valparaíso y Del Salvador.
Administración, Coordinación, Supervisión y Evaluación	Del conjunto de Talleres realizados por el INP para la población de Adultos Mayores pensionados y personas con discapacidad.
Supervisión de la cancelación de los Bonos del Programa Puente	Del Sistema de Protección Social de Chile Solidario, perteneciente al Gobierno de Chile.
Realización de actividades comunitarias	De difusión y acercamiento del IPS a los usuarios en terreno. Estas actividades, se realizan a través de la presencia en terreno del INP Móvil.
Atención personalizada a Hogares de Ancianos	Casas de Reposo y/o Establecimientos de Larga Estadía.

Cuadro Nº 2:

Casa de Encuentro	
Ejecutar los Planes y Programas	Que emanan del nivel Central Programa y Beneficios Sociales.
Coordinar con la Red Comunitaria y Servicios Públicos	Con los proyectos y programas que se vinculan con el Adulto Mayor y con los sectores de pobreza.
Velar por la Administración de la Casa Encuentro.	
Realizar un Control de Estadística	De entrada y salida.
Supervisión de los Talleres	Tanto de los nacionales como de los locales.
Buscar Recursos en Instituciones Públicas y Privadas	Para aumentar la oferta programática.
Realizar Diagnóstico Permanente	Del clima de la Casa Encuentro en conjunto con el comité de usuarios de la casa encuentro.
Supervisar los Contenidos y los Objetivos Técnicos de los Talleres.	
Velar por las Sugerencias	Esperadas por los grupos y llevarlas a cabo en el marco de fortalecimiento de ellos, para un envejecimiento activo.
Coordinarse con el Servicio Social	Para las consultas provisionales de los usuarios

6.3.- Programas.

Cuadro Nº 3:

Servicios Sociales	Casa de Encuentro
• Prestaciones Previsionales y Asistenciales. • Prestaciones de Seguro, Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. • Programas y Beneficios Sociales para Adultos Mayores, personas con discapacidad y extrema Pobreza. • Autorización de Apoderados. • Orientación y Tramitación de los Beneficios Previsionales. • Participación Activa en Programa “Gobierno más Cerca” y Operativos Socio -Comunitarios, en conjunto con la Municipalidad.	• Talleres de Recreación Educativos y Artísticos. Clubes de Adulto Mayor. • Cuidado Integral (Campañas Masivas). • Eventos.

6.4.- Recursos Institucionales de Trabajo Social.

6.4.1.- Recursos Humanos.

El área de **Servicio Social** en IPS Sucursal Valparaíso, considerando la unidad de Beneficios Sociales y la Casa de Encuentro, se compone de los siguientes funcionarios:

- Cinco Asistentes Sociales
- Consejo Casa de Encuentro
- Consejo de Monitores y Profesores
- Voluntarias

6.4.2.- Recursos Materiales.

La Sucursal de Valparaíso está completamente equipada, y así también lo está el área de Servicios Sociales, el cual funciona con módulos de atención, los que tienen modernos equipos computacionales conectados a Internet e Intranet; y por otra parte, se cuenta con los servicios de fotocopiadora, fax, teléfonos, máquinas de escribir eléctricas y todos los implementos y accesorios de oficina, necesarios para la atención de los respectivos beneficiarios de la Institución.

6.4.3.- Recursos Financieros

Las áreas de Servicio Social en la Institución IPS, se rigen y se sustentan por los montos que son asignados por la Dirección Regional, los cuales van variando año tras año según las estipulaciones de la administración del gobierno central, el presupuesto de la nación y los lineamientos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

6.5.- Sujetos de Atención.

- Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión.
- Imponentes ex Cajas de Previsión (Trabajadores dependientes e independientes).
- Adultos Mayores y Personas con Discapacidad vinculadas al IPS asociados a Programas y Beneficios Sociales.
- Pensionados de Leyes y Programas Especiales (Ley Reparación, Ley Exonerados, Ley Valech e Indemnización del Carbón).
- Beneficiarios de Pensiones Solidarias, Subsidio Único Familiar, Programa Chile Solidario y Subsidio de Cesantía.

6.5.1.- Motivos de Atención.

Las Profesionales Asistentes Sociales acogen, orientan y resuelven frecuentemente los siguientes motivos de atención:

- Solicitud de autorización de apoderados.
- Consultas y solicitudes de programas y beneficios previsionales.
- Consultas y orientación a beneficiarios de las Leyes Exonerados, Valech y Rettig.
- Solicitud para actuar como Ministro de Fe, en función de asignaciones familiares retroactivas, trámites de sobrevivencia, seguros de vida, orfandad y otros.
- Solicitud de autorización de poderes a domicilios, hospitales y cárcel.

6.5.2.- Problemáticas más Frecuentes:

Enfermedad y Discapacidad que presentan los Adultos Mayores: Lo que les dificulta e imposibilita realizar el proceso de solicitud de prestaciones y beneficios, así como también el cobro de sus respectivas pensiones.
Apropiación de la Pensión de los Beneficiarios: Presentándose denuncias por parte de éstos respecto de sus apoderados, debiendo solicitar rectificación de ellos.
Desorientación de Usuarios y Beneficiarios: Respecto de las consultas y procesos de los respectivos programas y beneficios.
Demandas de Exonerados Políticos: Principalmente consultas con respecto al desarrollo del proceso de calificación como exonerado político.

Dada la importancia del Trabajo Social dentro de la institución, la implementación de la Nueva Reforma Previsional, y los propios intereses del Instituto de Previsión Social, para el equipo de alumnas seminaristas, resulta de gran interés realizar un estudio respecto a la relación entre la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez y la situación de pobreza en la que viven los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), el cual permita conocer el estado de satisfacción que manifiestan y las percepciones y practicas de consumo luego de la obtención de la PBSV.

Además de los argumentos que sustentan la investigación y que fueron señalados anteriormente, existe uno adicional, el cual tiene relación con el alto número de beneficiarios(as) en la comuna de Valparaíso.

A pesar de la disposición de la institución, por entregar la información, cabe mencionar la inexistencia de una base de datos que señalara la distribución de tales beneficiarios dentro de la comuna, por lo cual, el equipo de investigación ha realizado, luego de un exhaustivo trabajo de segmentación, la elaboración de un catastro, que da a conocer la distribución de los(as) adultos(as) mayores beneficiados con la PBSV entre los meses de

julio de 2008 y marzo de 2009, bajo los criterios de Sexo, Edad, Estado Civil y Distribución Geográfica.

Cabe señalar que este trabajo junto con realizar este aporte a la institución, permite además facilitar el proceso de levantamiento de la información, ya que el contar con la distribución geográfica de los sujetos de estudio, permite identificar los sectores con más concentración de beneficiarios(as), el cual se presenta a continuación.

Antecedentes Generales del Colectivo en Estudio

- **Distribución por Sexo.**

Tabla Nº 2:

Género	*Número de Beneficiarios*
Mujeres	1616
Hombres	403
Total General	2019

- **Distribución por Edad.**

Tabla Nº 3:

Tramos de Edad	*Número de Beneficiarios*
65 a 75 años	1515
76 a 85 años	462
86 y más años	42

- **Distribución por Estado Civil.**

Tabla Nº 4:

Estado Civil	*Número de Beneficiarios*
Solteros	274
Casados	1508
Viudos	42
Divorciados	195

- **Distribución Geográfica de los(as) beneficiarios(as) de la Comuna de Valparaíso**

Tabla Nº 5:

Sector	*N° de Beneficiarios*
Plan de Valparaíso	101
Cerro Playa Ancha Porvenir 1° al 6° Sector Otros **Total**	 45 106 243 394
Cerro Barón Rodelillo Otros **Total**	 119 115 234
Cerro Placeres Villa Berlín Av. Matta Otros **Total**	 18 24 168 210
Cerro San Roque Barrio O' Higgins Otros **Total**	 54 58 112
Cerro Esperanza Chirimoyos Otros **Total**	 9 83 92

Cerro Ramaditas Santa Elena Santos Ossa Otros **Total**	 5 18 41 64
Cerro Santo Domingo	5
Cerro Las Cañas	27
Cerro Yungay	42
Cerro Rocuant	30
Cerro Concepción	4
Cerro Polanco	30
Laguna verde	18
Cerro la Cruz	36
Cerro Mariposa	50
Cerro Bellavista	23
Cerro Merced	41
Cerro Cárcel	35
Cerro Jiménez	12
Cerro Molino	9
Cerro Delicias	8
Cerro Toro y otros	27
Cerro Perdices y otros	11
Cerro El Litre	21
Cerro La Loma	6
Cerro Florida	28
Cerro San Juan de Dios	24
Cerro Larraín	46
Cerro Cordillera	89
Cerro Alegre	70
Cerro Monjas	24

II Capítulo
Marco de Referencia

I. Bienestar Social.

Desde una perspectiva histórica, la idea de Estados de Bienestar surge luego de los primeros esfuerzos por atender la ***cuestión social*** de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, para luego instalarse como motor de desarrollo y de integración de vastos sectores emergentes (básicamente el sector obrero-industrial y el sector medio-profesional). El contenido de la idea de bienestar social cambia paulatinamente desde una visión asistencial a posiciones más participativas e integradoras que caracterizan, los discursos actuales de varios modelos de intervención social. Es en este sentido, que actualmente más que de Estados de Bienestar se habla de ***regímenes de bienestar social*****,** para graficar el nuevo contenido y rol que le compete por un lado, a la política social de los Estados nacionales, y por otro, al rol e interacción que juegan otros actores como la familia, la sociedad civil y el mercado. [5]

Los Estados de Bienestar son un fenómeno moderno y en él se conjugan las contradicciones mismas del proceso de desarrollo social. Desde sus orígenes, el Estado de Bienestar ha vivido un constante proceso de adecuación y redefinición, que ha transformado el espíritu asistencial de sus primeros años (benefactor-subsidiario), a una cara más habilitadora y proactiva (participativo-integrador), según se observa en el desarrollo de los procesos de reforma actual de los regímenes a nivel internacional.

En los **orígenes históricos del Estado de Bienestar moderno,** se pueden encontrar tres ideas fuerzas sobre los inicios de esta nación, que va a tener gran impacto en el desarrollo social de los países:

- La primera visión, encuentra en 1834 el inicio de los sistemas contemporáneos del bienestar, puesto que este es el año en el que se dicta en **Inglaterra la New Poor Law.** El propósito de esta legislación del Reino Unido fue ayudar a las personas necesitadas, que hasta ese momento sólo contaban con la asistencia de las iglesias e Instituciones benéficas.
- El otro hito en relación a los primeros fundamentos del Estado de Bienestar, data de 1883 en la **Alemania de Bismarck.** En aquella oportunidad se dictó una legislación que estableció las bases de la moderna seguridad social bajo el principio *contributivo*, mediante el cual se financiaba obligatoriamente un sistema básico de previsión social. De acuerdo a esa normativa los trabajadores pasan a ser considerados sujetos de derechos y obligaciones, y no *pobres potenciales* que tan solo podían recurrir a ayudas estatales contingentes en caso de pérdida del empleo.
- El otro antecedente citado, es el documento conocido como **El Informe Beveridge,** de 1941 en **Inglaterra.** En sus orígenes, el bienestar está ligado a la manera de instalar sistemas de seguridad social diferentes.

[5] MIDEPLAN (2005) *Componentes Centrales de un Sistema de Protección Social Sustentable: el nuevo escenario social en Chile*. MIDEPLAN: Stgo., Chile.

Los países que tradicionalmente han sido reconocidos como marco de referencia para asumir la cuestión social con cierta estrategia de resguardo efectivo, fueron: Inglaterra a partir del Informe de William Beveridge; Francia con la reforma social desde los tiempos de Luis Bonaparte, Estados Unidos con Keynes y su influencia en el New Deal y Alemania con la reforma social de Bismarck. Cada uno de estos aportó al desarrollo de los Estados de Bienestar contenidos y acciones diversas, que con el tiempo se fueron haciendo un lugar común al resto de las naciones. Para América latina estas experiencias constituyen el sustento teórico y metodológico para la generación de los incipientes Estados de Bienestar nacionales.

El Estado moderno se configura básicamente como un Estado protector, fundado en un marco de derechos que defiende por un lado las libertades individuales, la propiedad, la idea de igualdad y sus correspondientes sistemas (mínimos) de protección social. Sin embargo, esta idea de igualdad y protección social muchas veces parece entrar en contradicción, apareciendo la vulnerabilidad. Si bien la idea de igualdad está inscrita en los fundamentos del sistema democrático moderno, siempre ha resultado compleja su puesta en práctica a nivel económico y social.

1. Estados de Necesidad y Vulnerabilidad Social.

Se entiende por **Estado de Necesidad**, a *"toda situación de deprivación económica, psicoafectiva, jurídico-política o cultural, resultante de relaciones de interdependencia anormal **,** que no se resuelve por el solo transcurso del tiempo, o por la mera voluntad del afectado, teniendo a la vez el carácter de perdurable y aniquilante para el sujeto que presenta necesidades básicas insatisfechas"*. Esto se expresa en la existencia de vacíos que dificultan o frenan el desarrollo humano normal y en etapas avanzadas, tiende a marginar socialmente a quienes lo presentan, convirtiéndose en elemento neutralizador de las fuerzas de respuesta disponibles en la sociedad, generando así nuevas necesidades insatisfechas.[6]

Es posible identificar cuatro categorías de de Estado de Necesidad, dependiendo del tipo de necesidad afectada[7]:

- *Estado de Necesidad Económica o de Servicios:* cuando se trata de una situación deprivante de los recursos de este tipo, indispensables para satisfacer necesidades de este orden.
- *Estado de Necesidad Psicoafectiva:* cuando la situación deprivante está ubicada en el área de la vida afectiva, del desarrollo intelectual y de la personalidad.
- *Estado de Necesidad Jurídico*-Política: Cuando la situación se caracteriza por la deficiente adscripción del sujeto al sistema jurídico-político que le corresponde por derecho,

[6] García Letelier, P. (1985) *Los Estados de Necesidad como Objeto del Trabajo Social.* Revista de Trabajo Social. Universidad Católica de Chile: Santiago, Chile.
[7] Op. Cit. Nº 6

conducente a la deprivación respecto de los beneficios derivados de una integración normal.

- *Estado de Necesidad Cultural:* Caracterizado por algún grado de marginación social, deprivante de los medios culturales que permiten el desarrollo y su entera integración a la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, los estados de necesidad en las personas, por involucrar necesidades básicas insatisfechas, son situaciones deprivantes para el sujeto afectado, siendo también, hechos que provocan una situación de menor capacidad de ganancia o un incremento extraordinario de sus gastos, o ambas situaciones a la vez,[8] traduciéndose esta situación, en una desprotección y vulnerabilidad en el sujeto o grupo de sujetos en estado de necesidad.

Siguiendo con lo anterior, la noción de **Vulnerabilidad Social** puede ser entendida como: "un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos se expresa de varias formas, ya sea como *fragilidad e indefensión* ante cambios originados en el entorno, como *debilidad interna* para afrontar concretamente los cambios o aprovechar las oportunidades que se les presentan o como *inseguridad permanente* que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar en estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar."[9]

Las alternativas para la superación de la vulnerabilidad, dependerán de la relación entre tres elementos fundamentales, los activos existentes, las estrategias de movilización de esos activos, y las oportunidades que Estado, mercado y sociedad ofrecen al individuo o colectivo. La interrelación de estos elementos tiene que ver con la forma en cómo se asume la protección social y reducción de los niveles de vulnerabilidad, a través de estrategias concertadas de movilización de activos, que tiene como objetivo fortalecer la cantidad, calidad y diversidad de recursos disponibles, para acceder de la mejor forma a los recursos que ofrece el entorno.

[8] Humeres, H. (2005) *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tomo III*. Editorial Jurídica de Chile: Santiago, Chile.
[9] Op. Cit. Nº 5

2. Protección Social.

2.1.- Concepto de Protección Social.

El concepto de protección social es complejo, puesto que si bien los problemas sociales son diversos, debe permitir una mirada conjunta de esa diversidad y aunarlas en un cuerpo estructurado de acciones, por lo que debe contener una mirada integral de las problemáticas sociales. Existen diversas definiciones de protección Social, a continuación se desglosan aquellas que han tenido mayor impacto.

La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** asimila la protección social con la noción de *seguridad social*, es *"la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que de otra manera derivarían de la desaparición o de una fuerte reducción de sus ingresos como consecuencia de enfermedad, maternidad, accidente del trabajo o enfermedad profesional, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos"* . En este sentido, los objetivos de la protección social serían: garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, promover una seguridad socioeconómica activa y propiciar la realización de potenciales personales y sociales para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible.[10]

Por otro lado las **Naciones Unidas** definen protección social como *"un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuesta a diversas contingencias, a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población".* Se destaca que "es un derecho fundamental de las personas a tener acceso a programas efectivos y eficaces que alivien padecimientos derivados de riesgos sociales tales como enfermedades, vejez, desempleo y la exclusión social, así como a programas que protejan los ingresos de la población proporcionando a ésta seguridad alimentaria, formación profesional, educación suplementaria y viviendas a precios razonables".[11]

A nivel internacional, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (Artículo 25), define Protección Social como: "Aquella que le asegura a toda persona, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad".

[10] Bonilla & Gruat (2003) *La Protección Social*. Organización Internacional del Trabajo: Ginebra, Suiza.
[11] ONU (2001) *Comisión de Desarrollo Social*. ONU: Nueva York, USA.

De acuerdo a los ejercicios anteriores de definición del concepto de Protección Social, durante el año 2004 la **División Social de MIDEPLAN**, configuró una definición comprensiva y extensiva de qué se puede entender por un 'Sistema de Protección Social Integral'. En general, se define como: "*El conjunto de acciones públicas y privadas desarrolladas en respuesta a los niveles de vulnerabilidad, riesgo y carencia, los cuales son considerados socialmente inaceptables dentro del marco político y social. Estas acciones se orientan hacia el fortalecimiento del capital social y humano, la movilización de recursos propios para superar las carencias socioeconómicas y la conformación de redes de prestaciones sociales con expresión territorial, destinadas a favorecer y posibilitar el acceso a los servicios sociales básicos y cubrir situaciones de necesidad ante situaciones adversas. En consecuencia, la protección social se vincula tanto con las carencias y vulnerabilidades de los más pobres como con la necesidad de seguridad de los sectores no pobres frente a imprevistos y eventos del ciclo vital".*

2.2.- Objetivos y Principios de la Protección Social.

La protección social cuenta con tres **Objetivos** fundamentales[12], los cuales son:

- *Garantizar un bienestar mínimo para todos, mediante el acceso a bienes y servicios que les protege de las contingencias de la vida.*
- *Adoptar estrategias y políticas preventivas, para proteger contra los riesgos y prevenirlos.*
- *Propiciar oportunidades y la realización de potenciales personales y sociales.*

Estos tres objetivos son interdependientes y se refuerzan unos a otros. Además, cumplirán dos funciones clave, por un lado, redistribución de recursos a fin de reducir la pobreza y multiplicar las oportunidades de una vida mejor y, por el otro, apoyo al gasto global de los hogares durante períodos de recesión económica, manteniendo los ingresos de los más pobres, lo que, además, actúa como elemento estabilizador a nivel macroeconómico, por lo que deben fundarse en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible.

Asimismo, surgen algunos **Principios** rectores como medios para alcanzar los Objetivos anteriormente descritos[13], estos son los siguientes:

- **Igualdad de Trato:** Con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, y entre nacionales y extranjeros. Confiere capital importancia a lo referente a la discriminación basada en el sexo, la nacionalidad y la residencia. A la hora del diseño de reformas de la seguridad social, ha de tenerse debidamente en cuenta la importancia fundamental de esos factores, que también son de singular pertinencia en el caso de la reforma de las pensiones.

[12] Op. Cit. Nº 10.
[13] Op. Cit. Nº 10.

- **Solidaridad:** Se aplica principalmente a las técnicas de financiación, ya que la financiación colectiva es indispensable para garantizar que los grupos más vulnerables tengan un acceso real a la protección social que necesitan. Asimismo, hay que puntualizar que cuando amplios sectores de la población activa no pueden permitirse una protección decente en caso de vejez, incapacidad o muerte del sostén de familia, debido a la falta o insuficiencia de financiación colectiva, compete al Estado de conformidad con su mandato constitucional, garantizar pensiones mínimas, para que quienes se encuentran en esa situación sigan teniendo un nivel de vida aceptable.

- **Inclusividad:** Dimana del principio de Solidaridad. Todos los miembros de la sociedad deben participar en la Protección Social y beneficiarse de ella, especialmente los necesitados.

- **Responsabilidad Global del Estado:** El Estado debe asumir la responsabilidad global de la gestión de los regímenes de Seguridad Social que, en el marco de la legislación, ha declarado obligatorios para trabajadores y empleadores.

- **Gestión Transparente y Democrática:** Participación de todos los miembros de la sociedad, en particular representantes de los trabajadores y de los empleadores, en la gestión de los regímenes de Protección Social.

2.3.- Dimensiones de la Protección Social.

La Protección Social debe enfocarse desde tres Dimensiones a fin de que se cumplan los Objetivos anteriormente descritos[14], éstas son las siguientes:

2.3.1.- Acceso a Bienes y Servicios Esenciales. El acceso a bienes y servicios es un objetivo tradicional de la protección social, el logro de este objetivo constituye una meta importante de la protección social y un prerrequisito clave para el logro de otros objetivos sociales. Un régimen de protección social no tiene razón de ser cuando la mayoría de la población se ve privada del acceso a dichos bienes y servicios. La justicia social sólo puede mejorar, si todos los grupos de la sociedad disponen de una seguridad socioeconómica básica para seguir desenvolviéndose en la vida y en el trabajo.

2.3.2.- Prevención y Protección (Seguridad Preventiva). El enfoque preventivo de la seguridad puede aplicarse sistemáticamente a una serie de factores que, potencialmente, pueden limitar el bienestar de las personas, sus familias, comunidades y países, por ejemplo la seguridad preventiva puede desempeñar una función importante para limitar el riesgo del

[14] Op. Cit. Nº 10.

desempleo y, en particular, del desempleo de larga duración. Por otro lado, cabe señalar, la interdependencia que existe entre esta segunda dimensión de la protección social y las otras dos. La función de una red de protección social, que garantice el acceso a los bienes y servicios esenciales, es necesaria en cuanto mecanismo para hacer frente al riesgo que pueda sobrevenir. Además, la prevención de riesgos, a través de medidas de seguridad preventiva, contribuye al fomento de oportunidades y de la realización de potenciales personales y sociales.

2.3.3.- Fomento de oportunidades y de la realización de potenciales. Este enfoque debe alentar los esfuerzos personales y sociales para lograr la autonomía y mejorar el propio potencial de contribuir en forma positiva a la sociedad. Cuanto más posibilidades tenga la gente de desarrollar plenamente su potencial y aprovechar las oportunidades que se le ofrecen, menores serán las probabilidades de que necesite asistencia para acceder a bienes y servicios esenciales, y de que se encuentre en una situación de vulnerabilidad ante el riesgo.

2.4.- Sistema de Protección Social en Chile.

En los últimos años en Chile, se ha transitado desde el dominio de las políticas asistenciales, a la construcción de las bases de una red de protección social fundada en derechos garantizados. El paso desde una política social restringida al ámbito de la satisfacción de necesidades básicas, hacia una política social fundada en el criterio de derechos ciudadanos es el más importante avance de estos años. El proceso de democratización y los avances sociales que lo han acompañado, han contribuido a la conformación de una ciudadanía que, con mayores derechos y cada vez más conciente de ellos, reclama su ejercicio y los hace exigibles.

- ***Cobertura del Sistema de Protección Social***

Si bien existe una red social destinada a la pobreza y estos años se han estado construyendo las bases para un sistema de protección social a través del Sistema Chile Solidario, éste ha estado focalizado en las manifestaciones más extremas de la pobreza. Por lo que, persistir en políticas de protección social sólo hacia los más pobres, puede convertirse en una opción regresiva, si consideramos la amplitud de sectores no pobres vulnerables que, sin soporte ante los riesgos, enfrentan la incertidumbre e inestabilidad laboral o los bajos ingresos, o ambos. De modo que, en cuanto a cobertura, se plantea la necesidad de un Sistema de Protección que amplíe su radio de acción más allá de la pobreza y que tenga universos variables, según el tipo de riesgo de que se trate, atendiendo a los rasgos de vulnerabilidad que expresan distintos grupos sociales. Las propuestas que se están formulando para abordar la protección social de la infancia, así como de un más

equitativo sistema de pensiones y previsional apuntan precisamente, en la dirección de una política más universalista de protección social[15].

- ***Componentes del Sistema de Protección Social***

En la actualidad, en los casos de los grupos pobres y no pobres vulnerables del país, el criterio de universalizar derechos es el punto de partida que define los componentes que deben estar garantizados y cuya amplitud debe ser parte de una discusión democrática. Los componentes del sistema, incluyen dimensiones relativas a los ámbitos **Educacional, de Salud, Laboral y Previsional (pensiones y jubilaciones)**, entre las más importantes, pero su amplitud o la extensión de derechos al interior de cada componente, es lo que debe dirimirse democráticamente. El planteamiento del Estado, acerca de sentar las bases para la construcción de un Sistema de Protección Social para el año 2010 contempla los siguientes componentes[16]:

- ***Sistema de Protección Social Chile Solidario*****:** destinado a las familias de extrema pobreza, con el propósito de ir avanzando en la erradicación de la indigencia, cuestión que incluye además el esfuerzo por incorporar progresivamente a las personas que viven en la calle. Asimismo, y en tanto se avance en esta dirección, irán incluyéndose otros segmentos vulnerables como son las personas con discapacidad y adultos mayores solos.

- ***Sistema de Protección Integral de la Infancia:*** destinado a los niños y niñas del 40% de hogares más pobres, que concentran más de la mitad de los niños del país, así como a la totalidad de los hijos e hijas de las mujeres trabajadoras, en el grupo de edad que va desde la gestación hasta el término del ciclo de educación básica (entre los 0 y los 8 a 10 años de edad). Esto incluye la protección de la maternidad y el incentivo para el trabajo socialmente protegido de las mujeres.

- ***Sistema de Protección Social del Trabajo:*** destinado a los trabajadores hombres y mujeres, para promover el trabajo decente durante la vida laboral activa y una reforma del sistema de pensiones y previsional para la etapa posterior, sobre la base del fortalecimiento del pilar solidario y cambios en el pilar contributivo, promoviendo cobertura universal con mayores grados de equidad.

[15] MIDEPLAN (2006) *Hacia un Sistema de Protección Social fundado en Derechos.* Foro Iberoamericano de Desarrollo Social: Madrid, España.
[16] Op. Cit. Nº 15

II. Seguridad Social.

1. Antecedentes Históricos.

La Seguridad Social nace en **Alemania,** en la época del Canciller ***Otto Von Bismarck***, con la Ley del Seguro de Enfermedad, en 1883. La expresión "Seguridad Social" se populariza a partir de su uso por primera vez en una ley en Estados Unidos, concretamente en la "Social Security Act" de 1935, posteriormente, el concepto es ampliado por ***Sir William Beveridge*** en el llamado "Informe Beveridge", El informe, titulado *Report to the Parliament on Social Insurance and Allied Services*, o *"Informe al Parlamento acerca de la seguridad social y de las prestaciones que de ella se derivan"*, se hizo público en noviembre de 1942 y preconiza que todo ciudadano en edad laboral debe pagar una serie de tasas sociales semanales, con el objetivo de poder establecer una serie de prestaciones en caso de enfermedad, paro, jubilación y otras. Beveridge opina que ese sistema permitirá asegurar un nivel de vida mínimo por debajo del cual nadie debe caer. A partir de dichos hitos, es posible establecer que la seguridad social se refiere principalmente a un campo de **bienestar social** relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo y otras[17].

De acuerdo a los antecedentes mencionados, actualmente la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), en un documento publicado en 1991 denominado "Administración de la seguridad social" definió la Seguridad Social como: ***"La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.***

2. La Seguridad Social en Chile.

A modo de ***Antecedentes Históricos***, la Seguridad Social en Chile, se presenta a partir de la más antigua forma de protección ***La Beneficencia***, la cual esta estrechamente vinculada a los programas de caridad y ayuda realizados a través de organizaciones particulares, generalmente de orientación cristiana con financiamiento propio, siendo sus fundamentos esencialmente éticos. El posterior reemplazo de estas organizaciones por instituciones estatales significó, por una parte, cambiar su financiamiento en base a erogaciones particulares por subvenciones fiscales y por otra, sustituir su fundamento ético

[17] *Concepto de Seguridad Social.* Wikipedia, Artículo disponible en red: ww.wikipedia.cl/Seguridad Social

(solidaridad) por uno jurídico (derecho social), lo que permitió ampliar la labor social, regular el otorgamiento de las prestaciones y extender su acción hacia la ***Asistencia Social***.

De esta manera se organiza, en 1832, la Junta Central de Beneficencia y Salud Pública, encargada de tutelar el funcionamiento de los establecimientos de beneficencia y formular una política de salubridad. Se crearon posteriormente, como expresión de esta labor asistencial, varios hospitales, la Casa de Expósito, el Hospicio de Ancianos y el Manicomio Nacional[18].

A partir de lo citado anteriormente, La Seguridad Social tiene su inicio durante la década del veinte con la creación de diversas ***Leyes Sociales***, que establecieron las bases del actual esquema de prestaciones en el país. Dichas leyes fueron promulgadas bajo el primer ***Gobierno de Arturo Alessandri Palma***, en el cual surgen los "Seguros Sociales" (1920 – 1924), se crea la Caja del Seguro Obrero Obligatorio ***(Ley N° 4.054)*** y se establece el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, cuyo objetivo era otorgar cobertura a los riesgos de vejez, invalidez y muerte y brindar beneficios de salud para los obreros, artesanos, campesinos y empleados de servicios domésticos. El financiamiento de este sistema era compartido y se realizaba con aportes patronales, estatales y con un porcentaje del salario de los obreros, dando cuanta de una serie de políticas protectoras orientadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los grupos de presión emergentes[19].

Un hecho relevante de las presiones sociales de la época se observa en la ***Constitución Política de 1925*** que garantiza, en su Artículo 10, la protección al trabajo, la industria y a las obras de previsión social, habitación sana y asegurar condiciones mínimas de bienestar especificando que es deber del Estado velar por la 'salud pública y el bienestar higiénico del país'. A la vez, se crea la Caja de Empleados Particulares (EMPART) y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas (CANAEMPU); y en ***1937 se crean normas legales que establecen beneficios de prestaciones familiares y subsidio de cesantía***.

Posteriormente ***en 1938 se crea la ley de Medicina Preventiva*** que deriva posteriormente en el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social que unificó todos los servicios asistenciales y de salud del país, derivando posteriormente en el Ministerio de Salubridad y finalmente en el actual Ministerio de Salud Pública.

En 1952 se crea el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud. También se generan un conjunto de pensiones e indemnizaciones tales como las Pensiones para los Empleados Particulares, la indemnización por años de servicios y el régimen de asignaciones familiares (1953).

---

[18] Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (2001) *Modernización de la Seguridad Social en Chile. Resultados y tendencias.*
[19] Op. Cit. Nº 5

En 1960 se constituye la Comisión de Estudios de la Seguridad Social con el fin de realizar un diagnóstico de la situación y proponer algunas acciones correctoras. Sin embargo el sistema continúa su esquema tradicional hasta fines de los 70. A esa fecha la seguridad social protegía a 2,25 millones de trabajadores activos y a 800 mil pensionados, los cuales al sumar las cargas familiares totalizan 7,45 millones de personas, cerca del 70% de la población del país. El sistema de seguridad social a fines de los 70, contaba con una amplia institucionalidad: un rol central ocupaba el Ministerio del trabajo y previsión Social y otros siete ministerios asociados: Salud, defensa, hacienda, Obras Publica, Interior, Educación y Justicia. A la vez el sistema cuenta con más de 30 administradoras de prestaciones sociales ya sean Cajas de Previsión, de Compensación, Mutualidades y diversos servicios de salud. La más importante de ellas era el Servicio de Seguro Social, la Caja de Empleados Particulares y la de Empleados Públicos. En relación al tipo de prestaciones entregadas, el sistema cubría de forma similar a otros países más desarrollados: prestaciones de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, antigüedad, muerte, supervivencia, desempleo, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, prestaciones familiares, pensiones asistenciales y financiamiento a programas de vivienda.

Durante el sexenio correspondiente al gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) el gobierno incorpora la redistribución del ingreso como uno de sus objetivos prioritarios. Para el logro de lo anterior se expandieron los benéficos y se incorporó a sectores tradicionalmente marginados, como lo eran campesinos y sectores urbanos pobres.

Entre los años 1970 y 1973, durante el gobierno del Presidente Salvador Allende G, se dio mayor énfasis a la distribución de los ingresos a través de la redistribución del patrimonio. Mientras el gasto social seguía creciendo, los ingresos tributarios y por imposiciones no lo hicieron. Lo anterior, genero nuevas presiones inflacionarias.

2.1.- Modernización del Sistema Previsional, Decreto Ley Nº 3.500.

Con la llegada del Gobierno Militar y su orientación neoliberal en lo económico-social, que abarca desde 1974 a 1989, se comienza a revisar la situación de la Seguridad Social, mediante el “Estatuto Fundamental de Principios y Bases del Nuevo Sistema de Seguridad Social”, documento que fundamenta las reformas en el sector previsional y salud, la cual queda de manifiesto con la dictación en Noviembre de 1980 del ***Decreto ley Nº 3500***.

Con dicho marco legal, entra en vigencia en Chile un régimen obligatorio de pensiones, basado en la capitalización individual de contribuciones definida, con administración privada competitiva y libertad de elección para el afiliado.

En consecuencia, con la creación de las ***AFP e ISAPRE***, se sustituyó el sistema vigente de pensiones, que funcionaba bajo un esquema de reparto, por un sistema de capitalización individual, administrado por el sector privado. Además, se creó un mercado

privado de seguros de salud, que funciona en forma paralela al sistema público, y se descentralizó el sistema público de salud. Además, la afiliación es obligatoria para los trabajadores dependientes y voluntaria para los trabajadores independientes; la administración de los diversos programas es mixta, en que participan los sectores público y privado; el financiamiento es contributivo en términos generales; sin embargo, ***también existe un sistema asistencial***, con cargo al presupuesto fiscal, que beneficia a personas de escasos recursos. Respecto a esto último, el Estado participa en la administración de la seguridad social en las siguientes instancias: régimen público de salud, a través del ***Fondo Nacional de Salud (FONASA)***; seguro de riesgos laborales, prestaciones familiares, subsidio de cesantía y sistema de pensiones, a través del ***Instituto de Normalización Previsional (INP)***. Otra característica importante del sistema de seguridad social, es la ausencia de participación tripartita, en que concurran trabajadores, empresarios y el gobierno, para fijar las directrices globales del sistema. En definitiva, esta reforma determinó las principales características que presenta actualmente el sistema de seguridad social en Chile[20].

3. Reforma Previsional.

La reconversión del Sistema Previsional existente en Chile, nace a partir de la revisión del actual Sistema de Pensiones y da origen a una transformación en el ámbito de la Seguridad Social, el cual se traduce en la promulgación de la nueva **Reforma Previsional**, el 11 de marzo de 2008 y posterior publicación el 17 de marzo del mismo año bajo la ley N° 20.255.

La Reforma recogió las principales falencias del sistema antiguo que son la baja cobertura, una baja calidad en los beneficios y efectos fiscales negativos y consagra Derechos Sociales, crea un sistema basado en la solidaridad y la equidad, fortalece el público del Estado y perfecciona la actual industria de las AFP.

Por tales motivos, la Reforma Previsional contempla como principales objetivos[21] las siguientes premisas:

- Necesidad de terminar con sistema de reparto orientado a varones con un mismo trabajo a lo largo de la vida.
- Envejecimiento de población: incremento de vida.
- Tasa de reemplazo inferior a 50%.
- Necesidad de terminar con la desconfianza y desconocimiento que caracteriza el nuevo sistema, sin la intervención del Estado.

[20] Op Cit. Nº 5.
[21] Bustos, Marta. Cátedra Seguridad Social, (Primer Semestre 2008): Reforma Previsional. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

- Perfeccionamiento Sistema de Capitalización Individual, complementándolo con SPS. (Cobertura Segura de Pensión).

En consideración a los objetivos anteriormente señalados, la Reforma Previsional, se rige por los siguientes principios:

1º Derecho a Protección Social: Todas las personas y ciudadanos de Chile nacerán con previsión, lo que entrega certeza y una seguridad mínima a todas las personas, durante su vida y vejez.

2º *Legitimidad y participación:* Se involucra participación ciudadana y Estado: Diseño de las Políticas Públicas, en base a la participación ciudadana.

3º Solidaridad. Creación del Sistema de Pensiones Solidarias: Un plan social del actual Gobierno, el cual introduce el Principio Solidaridad al Sistema de Pensiones.

4º Igualdad y Equidad: Reconocimiento de todas las personas a tener una pensión durante su proceso de Vejez, asimismo, reconocer el Derecho a que se otorguen los mismos beneficios a trabajadores y trabajadoras que, en igualdad de condiciones, han realizado un esfuerzo contributivo equivalente.

5º *Prioridad en las Políticas Sociales:* Reconocimiento de la cobertura previsional como un derecho mínimo social garantizado.

6° Responsabilidad Previsional y Social: Se incentiva el incremento de la cotización individual, generando una cultura de Responsabilidad Previsional.

7° Eficiencia, Transparencia y Competencia: Incorporación de mecanismos para abaratar costos de administración; manteniendo al usuario en conocimiento de estos y cualquier movimiento financiero.

8º *Sostenibilidad:* Responsabilidad fiscal en el financiamiento previsional, logrando una estabilidad en el tiempo.

9º *Disminución de la Desigualdad y Redistribución del Ingreso:* Garantizar mayor justicia en la redistribución de los ahorros previsionales, reconocer su aporte y considerar las funciones y atribuciones de las Instituciones Públicas y Privadas, las cuales intervienen los ahorros y administrar los beneficios.

10º *Rol Público del Estado:* La creación de una nueva institucionalidad y asimismo una redefinición de las funciones del Estado.

La Reforma Previsional se enfoca en dos lineamientos; uno relacionado con la **Seguridad Social y el Sistema Previsional**, en donde se busca mejorar el sistema de capitalización individual, junto con incentivar las cotizaciones voluntarias para la futura pensión más allá de lo que exige la ley. Y un segundo lineamiento está dirigido a la **Asistencia Social**, donde la Reforma Previsional da origen a un Sistema de Pensiones Solidarias, que beneficia a aquellas personas que no se han incorporado a un Sistema Previsional; no tienen derecho a pensión en algún Régimen Profesional. Para tales efectos, la Reforma Previsional tiene sus cimientos en tres pilares:

- ***Pilar Contributivo:*** Comprende mejorar el actual Sistema de Capitalización Individual de sus afiliados y cotizantes.

- ***Pilar Voluntario:*** Comprende facilitar, incentivar y apoyar el ahorro obligatorio para la vejez. Dentro de este pilar se identifican beneficios tales como: el Subsidio para Trabajadores Jóvenes, el Ahorro Previsional Voluntario Colectivo y la Afiliación Voluntaria para trabajadores Independientes entre otros.

- ***Pilar Solidario:*** Atiende a todos los chilenos y chilenas que no tienen ahorros previsionales, o a aquellos que sí los tienen, pero que éstos son muy escasos e integran el grupo de personas de menores ingresos del país. Busca mejorar el sistema de capitalización individual junto con incentivar las cotizaciones voluntarias para la futura pensión más allá de lo que exige la ley, lo cual permiten a quienes no perciben pensión alguna y/o, en su caso, a quienes perciben una pensión baja e insuficiente, contar con una Pensión Básica Solidaria o un Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.

La Reforma Previsional establece una serie de beneficios que se enmarcan en el nuevo Sistema de Pensiones Solidarias, estos son:

- ***Bono por Hijo Nacido Vivo:***

Es un aporte estatal entregado a la mujer por cada hijo nacido vivo o adoptado, que se otorgará a los 65 años de edad y permitirá aumentar el monto de su pensión. Equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales correspondientes al mes de nacimiento del hijo (actualmente corresponde a $260.000 aprox.) y se comenzará a entregar a las mujeres que se pensionen a partir de julio de 2009, Esta bonificación se otorgará, tanto por los hijos nacidos antes de julio de 2009 como por lo nacidos con posterioridad a esta fecha. A partir de julio de 2009 y por los hijos nacidos después de esa fecha, este bono acumulará rentabilidad desde el mes de nacido el hijo y hasta los 65 años de edad de la mujer, lo que hará aumentar significativamente su valor final. Para las mujeres con hijos nacidos antes del 1 de julio de 2009, dicha rentabilidad se aplicará desde esa fecha y hasta los 65 años de edad.

➢ ***Aporte Previsional Solidario (APS)[22]:***

Para quienes hayan cotizado y reciben una pensión inferior a $ 70.000 en 2008, el gobierno aportará un monto. A su vez, el techo máximo de pensión para recibir este beneficio se irá incrementando cada año, de modo tal que en 2012 recibirán APS todos aquellos pensionados que hayan cotizado y reciban una pensión inferior a $255.000.

- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APS de Vejez)[23]: Es un complemento personas que lograron reunir fondos en algún régimen previsional en Chile, pero que reciben una pensión de bajo monto.

- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI): Es un complemento mensual en dinero que entrega el Estado para aumentar las pensiones de las personas calificadas como inválidas que, habiendo contribuido a un sistema de pensiones reciben una pensión de bajo monto.

➢ ***Pensión Básica Solidaria (PBS):***

- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBS de Invalidez): Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a las personas calificadas como inválidas, que no tiene derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplen con los requisitos determinados por ley.

A partir del 1 de julio de 2008, con un valor inicial de $ 60.000. A partir de julio de 2009, accederán a este beneficio el 45% más pobre de la población y la pensión se incrementará a $ 75.000 el 1 de julio de 2009. El 1 de julio de 2010 esa pensión llegará al 50% de la población y así hasta el 2012 en que alcanzará al 60% de la población de menores ingresos.

- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS de Vejez): Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos determinados por ley. Sólo son compatibles con las pensiones otorgadas de acuerdo a las leyes Nº 8.056 (gracia), 19.123 y 19.980 (Rettig), 19.234 (exonerados) y 19.992 (Valech) siempre que éstas sean inferiores a la PBS y en tal caso el monto del beneficio será el que resulte de restar de la pensión básica de vejez la o las pensiones que reciba el solicitante de las leyes antes señalada.

Los requisitos para acceder a la Pensión Básica Solidaria de Vejez son:

- ✓ Tener a lo menos 65 años de edad.
- ✓ No tener derecho a percibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de pensión de sobrevivencia.

---

[22] Reforma Previsional, Articulo disponible en red: www.reformaprevisional.cl
[23] Op. Cit. Nº 22.

- ✓ Acreditar 20 años continuos o discontinuos de residencia en Chile contados desde los 20 años de edad; y por un lapso no inferior a 4 años en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a los beneficios.
- ✓ Integrar un grupo familiar perteneciente al porcentaje más pobre de la población de Chile, (Obtener 11.734 o menos puntos en la Ficha de Protección Social.[24]

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se espera que en tres años más se acabará la pobreza del adulto mayor en Chile y en cuatro años, cuando la reforma alcance el 60 por ciento de la población más vulnerable, no habrá nadie con 65 años sin pensión para el resto de su vida.

4. Adulto Mayor en Chile.

La población chilena ha venido experimentando un proceso de **transición demográfica**, lo cual queda de manifiesto en los datos del censo 2002, los que ratifican un descenso porcentual de los menores de quince años versus un aumento de adultos mayores, presentando un 25,7% y un 11,4% respectivamente.

En consecuencia, **Chile ha ido presentando un progresivo envejecimiento de su población**, la cual se proyecta en el año 2025 en un 18% aproximadamente. El grupo de población Adulta mayor, al igual que otros grupos etáreos, presenta necesidades específicas, generando determinados impactos en el país o entorno inmediato, de esta manera, el evento de mayor relevancia a nivel mundial, efectuado con relación a los Adultos Mayores, que fue la Asamblea Mundial del Envejecimiento, efectuada en Austria, Viena en el año 1982, de la cual participó Chile, se clasificaron las necesidades individuales en los ámbitos de salud, trabajo, seguridad social, etc. En base a lo anterior Chile suscribió el **Plan de Acción para el Envejecimiento**, el cual comprende entre otras cosas, realizar actividades de Promoción y Prevención que contribuyan a un envejecimiento sano, y dentro de estas las que favorezcan el Autocuidado[25].

Bajo este escenario demográfico, en Julio de 2008, se avanzó en el camino de la construcción de un Sistema de Protección Social Integral para los chilenos(as), la Reforma Previsional Ley 20.255, la cuál tiene como objetivo cuidar a todos los chilenos y chilenas, desde la cuna hasta la vejez. La Reforma Previsional crea un Sistema de Pensiones Solidarias que beneficiará a quienes, por diversas razones, no logran ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna. Este Pilar Solidario, contempla los siguientes beneficios: Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI), Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) y Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI).

---

[24] Op. Cit. Nº 22.
[25] Silva, J. (1999) *Autocuidado del Adulto Mayor*.Chile: Comité Nacional para el Adulto Mayor de Chile

Bajo este marco, la presente investigación se centrará en los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) de la comuna de Valparaíso, que no habían recibido beneficios anteriores de ningún tipo, por lo que es preciso señalar ciertos datos estadísticos atingentes, los cuáles se presentarán en los cuadros siguientes.

4.1.- Número Total de Adultos(as) Mayores a nivel Nacional, Regional y Comunal[26].

- ***Datos a Nivel Nacional, respecto a la cantidad de Adultos(as) Mayores.***

Tabla N°6:

Población Total	Población Total de Adultos Mayores	Hombres	Mujeres	% Adultos mayores
15.116.435.-	1.717.478.-	758.049.-	959.429.-	12,5%

- ***Datos a Nivel Regional (V Región de Valparaíso), respecto a la cantidad de Adultos(as) Mayores.***

Tabla N°7:

Población Total	Población Total de Adultos Mayores	Hombres	Mujeres	% Adultos mayores
1.539.852.-	206.872.-	89.200.-	117.672.-	13,43%

- ***Datos a Nivel Comunal (Comuna de Valparaíso), respecto a la cantidad de Adultos(as) Mayores.***

Tabla N°8:

Población Total	Población Total de Adultos Mayores	Hombres	Mujeres	% Adultos mayores
1.275.982.-	38.481.-	15.506.-	22.975.-	13,94%

[26] Moreno, E., Miles, J. (2003) *Catastro de Población Adulta Mayor: Adultos Mayores por Regiones, Comunas y Porcentajes.* Chile: Servicio Nacional del Adulto Mayor.

4.2.- Número total de Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) a nivel Nacional, Regional y Comunal[27].

- ***Datos correspondientes a Nivel Nacional, respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009, que no habían recibido beneficios anteriores a éste:***

Tabla N°9:

Total Pilar Solidario (PBSV, PBSI, APSV. APSI)	167.645.- beneficiarios (as)
Total Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	96.487.- beneficiarios (as)

- ***Datos correspondientes a la Región de Valparaíso, respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009, que no habían recibido beneficios anteriores a éste:***

Tabla N°10:

Total Pilar Solidario (PBSV, PBSI, APSV. APSI)	20.662.- beneficiarios (as)
Total Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	12.577.- beneficiarios (as)

[27] Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS) Valparaíso. (2009)

- ***Datos correspondientes a la Comuna de Valparaíso, respecto a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), desde Julio de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009, que no habían recibido beneficios anteriores a éste:***

Tabla N°11:

Total Pilar Solidario (PBSV, PBSI, APSV. APSI)	3.750.- beneficiarios (as)
Total Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	2.215 beneficiarios (as)

Tal como se señaló anteriormente, los datos del cuadro Nº 6 contemplan sólo los beneficiarios(as) de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), que no habían recibido beneficios anteriores de ningún tipo y que no contaban con Pensión Asistencial (PASIS) hasta Junio de 2008, ya que cabe señalar que aquellos beneficiarios(as) de PASIS, que en Julio de 2008 pasaron a recibir la PBSV, bordean alrededor de las 6.400 personas[28].

Finalmente, respecto a los cuadros precedentes, aquellos referidos al Número total de Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) a nivel Nacional, Regional y Comunal, constituyen un 58%, 61%, 59% respectivamente, del total de los beneficios entregados por el Pilar Solidario enmarcado en la Reforma Previsional.

[28] Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS) Valparaíso. (2009)

III.- Caracterización del Envejecimiento.

1. Perspectiva General del Adulto Mayor.

1.1- Perspectiva Histórica de la Vejez.

Durante millones de años en la **larga Prehistoria**, las formas de vida (hambre, caza, guerra) daban muy pocas oportunidades de envejecer, puesto que las evidencias encontradas, demostraron que lo individuos no pasaban de los treinta años.

En el **periodo Neolítico**, la sedentarización permite alcanzar la edad madura a más personas, alcanzando los 50 años.

En la historia del **mundo Hebreo** se encuentra que los escritos más antiguos constatan dos hechos que ilustran la posición de loa ancianos: una edad gloriosa en que se constituyen en patriarcas jueces y consejeros que gozan de bendición divina, y una edad decadente, que empieza en el siglo V.

A diferencia del mundo hebreo, en la antigua **cultura griega** y en la época oscura de la mitología, la vejez es considerada una maldición. En los filósofos griegos, también se produce una situación de ambigüedad frente a la ancianidad que constituirá para ellos objeto de estudio.

El **Imperio Romano**, con civilización de base Latino – Griega otorga mayor seguridad al anciano, tanto en la vida política, social y cultural

En el transcurso de la **Edad Media**, en el anciano rico surge la inquietud por garantizar un retiro confortable y que asegure además, su salvación eterna la que podía alcanzar retirado en un monasterio. Es entonces, cuando comienza una concepción moderna del aislamiento de los viejos. En cambio el anciano pobre deberá continuar trabajando hasta que su que su capacidad física se lo permita.

Alrededor del **siglo XIII**, se inicia una mayor preocupación por los registros estadísticos para determinar la edad de las personas.

La idea del retiro o de mantención de los viejos servidores surge en el año 1531, dando lugar a la necesidad de una casa de retiro para los viejos combatientes.

En la época del **Renacimiento** se confía a los viejos las responsabilidades más elevadas y se les concede también los más altos honores, constituyen un grupo proveedor de ministros, soberanos eclesiásticos y otros.

En la **Edad Moderna**, en forma simultánea al aumento de la edad, se acrecienta el parentesco y se acumula la riqueza que garantiza la seguridad material y prestigio de las clases dominantes.

En todos los periodos de la historia, es factible distinguir dos categorías de ancianos, los activos y los inactivos. En definitiva, es el medio social el que crea la imagen de los adultos mayores, a partir de las normas y de los ideales humanos de la época. Toda sociedad tiene su propio modelo de anciano y lo juzga de acuerdo a ese referente.

1.2.- Conceptualización del Adulto Mayor.

El Adulto Mayor como el total de los seres humanos, merece una atención global de todos y cada uno de los problemas que le afectan. De allí, el conjunto de proposiciones que se sugiere, a modo de contribuir en la investigación de este grupo etario para la obtención de posibles soluciones a las problemáticas que los aquejan.

El envejecimiento como proceso personal es irreversible y progresivo, se inicia desde el nacimiento, pero con ritmos diversos en cada persona, debido a diversos factores, entre ellos la condición genética, factores ambientales favorables o desfavorables, etc.

Se define la *vejez* como un "status social de no producción institucionalizada, justificado por un proceso psico – biológico de hipofuncionalidad progresiva. (Altarriba, 1992). Habitualmente, la vejez corresponde a la designación de la última etapa de la vida. En cambio, las palabras *anciano y senescente* se emplean para referirse a personas que de distinguen por la capacidad de análisis, objetivación y mayor autoridad moral.

Tercera edad correspondería a la edad, en la cual la persona comienza a alejarse del trabajo, estudios recientes demuestran que en Chile la tercera edad comienza alrededor de los cincuenta y cinco años, lo cual coincide con las edades establecidas para la jubilación, la cual es de 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

La cuarta edad se utiliza para nombrar "la edad de la senectud de la fragilidad extrema provocada por el deterioro físico (Chesnais, 1990, p. 33), en las naciones desarrolladas se presenta alrededor de los ochenta años y en Chile, según los indicadores de salud, empezaría a producirse alrededor de los 75 años.

El término ***Adulto Mayor,*** es de uso frecuente en el último decenio, incluye en esta categoría a las personas mayores de sesenta años, lo cual en Chile ha sido establecido y avalado por el Ministerio de Planificación. Por consiguiente en el transcurso del documento se hará referencia a los sujetos de estudio bajo dicho concepto.

El envejecimiento de los organismos y particularmente el de la especie humana, ha sido motivo de preocupación desde hace años. La expectativa de vida de la población ha

aumentado significativamente en los últimos años y este hecho ha acrecentado al problema de los efectos de envejecimiento.

1.3.- Características del Envejecimiento.

El envejecimiento ha sido definido como todas las modificaciones morfológicas, psicológicas, bioquímicas y psicológicas que aparecen como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos, y por lo tanto puede ser analizado desde diversas perspectivas y dimensiones[29].

- ***Dimensión Biológica:*** En términos biológicos, los adultos mayores sufren un deterioro en su salud, siendo habitual: Las enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes, Hipertensión Arterial); tumores malignos; problemas cardiovasculares; aaccidentes y traumas (caídas); discapacidades físicas; polifarmacia; Disminución de la capacidad de aprender y alteraciones neurosensoriales (disminución de la audición y de la agudeza visual) entre otras.

- ***Dimensión Psicológica – Psico social:*** Ocurren modificaciones en la personalidad, los impulsos y las emociones; cambios sensoriales y perceptuales; disminuyen las destrezas motoras, el funcionamiento mental (memoria, aprendizaje e inteligencia). Las principales características del adulto mayor bajo esta dimensión son: El deterioro intelectual (demencias); el deterioro progresivo de la percepción, disminución de la memoria de fijación reciente, de la capacidad de concentración, de la eficiencia mental, rapidez e inteligencia en general y Aislamiento social (retiro de vida laboral, partida de los hijos, muerte de amigos. Puede originar dependencia excesiva el uno del otro: enfermedades y muerte se ven como “enemigo amenazador”), entre otras.

- ***Dimensión Económica:*** El envejecimiento origina también un declive económico dado principalmente por el cese de la actividad laboral, o por el aumento en el costo de la vida, lo que impide que los beneficios de la Asistencia Social sean suficientes para la satisfacción de necesidades básicas. Lo anterior a llevado a los adultos (as) mayores a generar instancias que con las que puedan obtener ingreso que permita costear subsistencia; Dependencia económica y afectiva de su familia y en consecuencia dado que una alta proporción de las familias extensas son de estratos socioeconómicos bajos, esto dificulta que los(as) Adultos(as) Mayores reciban una adecuada atención al interior de las familias.

- ***Dimensión Social:*** En términos de interacción, en los adultos mayores surge el denominado *Envejecimiento social,* el cual se refiere a los hábitos sociales, a los papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social con familiares y amigos, a las relaciones de trabajo y al conjunto de relaciones espirituales. Usualmente la persona

[29] Bustos, Marta. Cátedra Trabajo Social en Adulto Mayor, (Primer Semestre 2008): Características del envejecimiento. Escuela de Trabajo social, Universidad de Valparaíso.

experimenta una reducción en sus interacciones sociales importantes, el medio social varía, de forma considerable lo cual determina el significado de la vejez para una persona y determina si esa experiencia de envejecer será positiva o negativa.

2. Adulto Mayor en Situación de Pobreza.

2.1.- Diversas concepciones acerca de la Pobreza.

La temática de la pobreza es de naturaleza compleja, relacional y multidimensional. Las causas y características de la pobreza difieren de un país a otro y la interpretación de la naturaleza precisa de la pobreza depende de factores culturales, como los de género, raza y etnia, así como del contexto económico, social e histórico, en el que vivan las personas.

Existen diversos enfoques y conceptualizaciones respecto a la temática de la Pobreza:

En Chile, el Ministerio de Planificación y Cooperación Social, considera que una persona es pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la Línea de Pobreza, para definir esta Línea de Pobreza, se toma en cuenta el costo de una Canasta de Alimentos. Pudiendo considerar a una persona en situación de pobreza cuando vive con menos de $43.712 pesos mensuales en la ciudad, y cuando vive con menos de $29.473 pesos al mes, en zonas rurales. Se considera que una persona es indigente cuando vive con menos de $21. 856 pesos al mes en zonas urbanas y con menos de $16. 842 pesos mensuales en zonas rurales.

Para el FOSIS, "*viven en situación de pobreza, las personas, familias y comunidades, que por sus condiciones y falta de oportunidades no pueden satisfacer sus necesidades y anhelos por sí mismas. Además, reconoce que la pobreza se institucionaliza y se reproduce de generación en generación; perpetuándose en el tiempo esta situación, en las personas, familias y comunidades que comparten un mismo territorio.*

Por otra parte, hace más de dos décadas la CEPAL definió la pobreza como *"un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad "* (Altimir, 1979).

Existe cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. Asimismo, está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. También, deriva de un acceso restrictivo a la propiedad,

de bajos ingreso y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo. De esta forma, la pobreza se enlaza con los derechos de las personas a una vida digna y que cubra sus necesidades básicas, es decir, con los denominados derechos económicos, sociales y culturales.[30]

Por último, es preciso destacar la interrelación de los conceptos de pobreza con los de *desigualdad, distribución, exclusión, vulnerabilidad y marginalidad*, por citar algunos. Cuando la pobreza se define por sus dimensiones más amplias e inclusivas los conceptos de exclusión y desigualdad tienden a ser incluidos en él, aún cuando es posible diferenciarlos analíticamente.

Es posible distinguir dos tipos de Pobreza, éstos son:

- ***Pobreza Absoluta:*** Se refiere exclusivamente a la situación de individuos particulares, sin realizar alguna comparación entre ellos y otros. La pobreza absoluta existe cuando las condiciones de vida de los individuos, poseen deficiencias en la satisfacción de necesidades físicas y socioculturales. Por lo que, corresponde a la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo y conservación de la vida, involucrando necesidades de nutrición, vivienda, salud, vestuario y más directamente, educación y ocupación. Si está insatisfecha una o más de estas necesidades, la persona o grupo, se encuentran en situación de pobreza absoluta.

  Se dice que existe *Pobreza Absoluta Primaria,* si las necesidades humanas físicas, expresadas en términos de nutrición, vestido y vivienda, no están garantizadas. Por otro lado, se denomina *Pobreza Absoluta Secundaria* cuando existe algún tipo de "exclusión de la participación en la vida social". Estas clasificaciones de pobreza están asociadas al concepto de "necesidades básicas", de modo que las personas que no satisfagan un mínimo de sus necesidades básicas, materiales o inmateriales, son considerados pobres.[31]

- ***Pobreza Relativa:*** Se habla de pobreza relativa cuando los sujetos bajo consideración son "pobres" en relación a los "otros", los cuales deben ser claramente especificados. Asimismo, se refiere a las normas que intentan tomar en cuenta la privación efectiva con respecto a los niveles de satisfacción de las necesidades de cada sociedad en cuestión. Nace en un contexto social determinado y está referida a una escala de valores asociados a un estilo de vida.[32]

---

[30] Arriagada, I. (2005) *Dimensiones de la Pobreza y Políticas de una Perspectiva de Género*. Revista CEPAL Nº 85.
[31] Leandro, G. *Pobreza: Conceptos y Medición*, articulo Nº 18, Documento disponible en red: www.auladeeconomía.com
[32] Cazorla, K. (1999) *Dimensiones de la pobreza del Adulto Mayor: estrategia de acción para enfrentar los estados de necesidad de los adultos mayores en la comuna de Viña del Mar*. Chile: Universidad de Valparaíso.

2.2.- La Pobreza en el Adulto Mayor:

La pobreza entre los adultos mayores es un fenómeno extendido. Si bien en la mayoría de los países, la población mayor exhibe índices menores que los observados en la población joven, la incidencia de la pobreza en la vejez no deja de ser preocupante. En algunos países de América Latina, la situación se vuelve dramática: más de la mitad de la población adulta mayor vive en condiciones de pobreza. Ello revela que las condiciones de seguridad económica en la vejez continúan siendo deficientes en la región, y que se producen desigualdades acumuladas durante el ciclo de vida.

Según José Miguel Guzmán, Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo de la CELADE, *"la pobreza tiene características distintas en la vejez porque se ve fuertemente restringido cualquier plan individual o colectivo para salir de ella; es una pobreza que tiene menos esperanzas y muy pocas opciones",* las estrategias individuales se ven acotadas dentro del margen impuesto por la estructura de opciones que se abren según un estadio en el ciclo vital, su posición social y el momento histórico que les toca vivir.

Se considera que un Adulto Mayor es pobre, *"si no obtiene o no puede procurarse recursos suficientes para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas, de acuerdo con los estándares implícitos en el estilo de vida predominante en la sociedad a la que pertenece. Las necesidades consideradas básicas incluyen: alimentación, vestimenta, alojamiento y equipamiento doméstico para el funcionamiento del hogar, disponibilidad de agua potable y sistema de eliminación de excrementos, condiciones ambientales sanas, acceso a medios de transporte apropiados, a servicios de salud, educación y cultura".*

3. Factores Causales de la situación de pobreza en la Vejez.

Existen ciertos elementos causales en la situación de pobreza de los adultos mayores, a continuación se enunciarán factores de tipo económico, social y familiar, que contribuyen directamente a esta realidad.

3.1.- Factores Económicos.

La seguridad económica se define, como la capacidad de disponer de forma independiente de una cantidad de recursos económicos regulares y suficientes para garantizar una buena calidad de vida. Esta permite a las personas mayores satisfacer sus necesidades objetivas, lo que agrega calidad a los años y brinda independencia para la adopción de decisiones. Además, mejora su autoestima, al propiciar el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos.

Por ende, la seguridad económica es el opuesto de la pobreza, pues permite generar condiciones para un envejecimiento con dignidad y seguridad.[33]

La posición económica de las personas mayores en un momento determinado depende de una compleja combinación de factores interrelacionados entre sí. Factores como, *el Ciclo Vital*, *las biografías personales y generacionales* en cuanto a la trayectoria laboral, y los apoyos familiares y *de protección social*, entre otros, reflejan las oportunidades y amenazas para lograr un ingreso sustituto digno en la edad avanzada.

La forma en que se presenten estos factores, a lo largo de la vida de las personas mayores, determinará el grado de seguridad o inseguridad económica con la que cuente en la vejez.

3.1.1.- Razones de la Inseguridad Económica en la Vejez.

La Inseguridad Económica es posible definirla como, *"falta de Flujo de Recursos que asegure satisfacción de necesidades básicas de cada persona al final de su vida. Seguridad exige capacidad continuada de acumular o ahorrar a través de seguridad social".*[34]

De acuerdo a la definición anterior, se pueden presentar tres situaciones:

- Situación de Seguridad: Se cuenta con Seguro Social y con recursos propios estables.

- Inseguridad Media: Ingresos regulares pero insuficientes de distintas fuentes.

- Inseguridad Alta: Sin Seguro Social y sin Ingresos de otras fuentes.

La situación de Inseguridad Económica Alta en el adulto mayor, se puede presentar por las siguientes razones:

Vulnerabilidad en el Ciclo Vital.

La condición de pobreza de los adultos mayores, se encuentra relacionada con determinadas fases particulares de vulnerabilidad en su ciclo de vida; es decir, la edad pasa a constituirse en una condición de fragilidad en que los individuos descienden bruscamente del nivel de subsistencia al de pobreza con más facilidad que en otras etapas de la vida. Pese a esto, es importante reconocer que las transiciones hacia el retiro y la viudez reducen

[33] Huenchuan, S., Guzmán, J. (2006) *Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de Políticas.* Santiago, Chile: Notas de Población Nº 83, CEPAL.
[34] Guzmán, J., Engler, T. *Inseguridad Económica por Vejez: Dimensión, Determinantes y Dinámica: Una síntesis Diagnóstica.* Stgo, Chile: CEPAL.

los ingresos ajustados por necesidades y aumentan la probabilidad de pasar a ser pobres en los hogares con personas mayores.

Es por lo anterior, que surge la insoslayable ***necesidad de considerar el ciclo vital completo del adulto mayor como un elemento subyacente,*** debido a que el poder adquisitivo tiene que ver con la posición económica anterior y con las decisiones y circunstancias de las personas en otros momentos de su vida. Existen casos en los que las personas nacen en un núcleo familiar carente de recursos y arrastran esta situación por el resto de su Ciclo Vital. En otros casos, estas personas han caído en situación de pobreza en una parte de su vida por diversas razones, y no pudieron resurgir, llegando a la adultez mayor en condiciones precaria, sin recursos para sobrellevar esta situación.

Algunos autores plantean que la etapa más importante en la determinación de la situación económica en la vejez es el tramo inmediatamente anterior a la jubilación (Maddox y Campbell, 1985). Sin embargo, ciertos datos niegan esta opinión, ya que las etapas anteriores también definen factores relevantes, como el nivel de estudios, la elección de determinada carrera y el número de hijos.

También es importante tomar en cuenta las etapas del Ciclo Vital en que se encuentran las personas que rodean al Adulto Mayor, esto incluye a los familiares, pues la interrelación de los ciclos de vida de los diferentes miembros de la familia determina tanto las cargas que deben sobrellevar las personas mayores, como las posibilidades de ayuda económica de la que podrían disponer[35].

Trayectoria Laboral deficiente.

Las características individuales y generacionales en que ha transcurrido la historia laboral del adulto mayor a lo largo de su vida, contribuyen directamente en la situación de pobreza producto de la inseguridad económica. En la mayoría de los casos, estas personas *trabajaron de manera informal y esporádica*, es decir, sin un contrato que resguardara sus derechos sociales y no les permitiera la acumulación de activos y contribuciones, para una futura jubilación.

Los *altos niveles de desempleo* de estas personas a lo largo de su vida, los llevaron a tener lagunas laborales, debido muchas veces a la situación de desempleo por la que pasaba la sociedad a la que pertenecía en su juventud o también, por la escasa educación e instrucción con la que contaba, que no le permitió calificar para un determinado trabajo. Por lo que, no obtuvieron una constante acumulación de activos y en algunos casos ninguna.

[35] Op. Cit. Nº 33.

El grado de seguridad económica alcanzado por las actuales personas mayores, es producto del diseño de los sistemas de protección social de hace tres o cuatro décadas y de las características de los mercados de trabajo en dicho período. Por lo que, *las características de los sistemas de protección social* se reflejan en las oportunidades y en las amenazas para lograr un ingreso sustituto digno en la edad avanzada y, entre otros aspectos, en la posibilidad de acceder a la atención de la salud.[36]

Falta de Apoyo Familiar.

La familia constituye el contexto natural donde los adultos mayores podrían obtener el cuidado y apoyo principal que requieran, aportando los recursos necesarios para hacer efectiva una respuesta solidaria y contenedora de sus necesidades de acogida, atención y apoyo económico. El hecho de no contar con esta red de apoyo familiar en la vejez, conllevaría al adulto mayor a caer en situación de pobreza y estado de necesidad, ya que factores derivados del estado de salud, la muerte del cónyuge o de los hijos, entre otros, pueden hacer que la persona que no se encontraba necesitada económicamente, caiga en situación de pobreza con mayor facilidad que en otras etapas de la vida.

La posibilidad y disponibilidad que la familia tenga para satisfacer las demandas de apoyo que, en cada caso particular requiera la persona mayor, dependerá de los recursos humanos, expresivos y económicos con que cuente[37].

3.1.2.- Fuentes de Seguridad Económica en la vejez en situación de Pobreza.

La situación económica de un adulto mayor, se encuentra determinada por su poder adquisitivo, que puede provenir de diversas fuentes: *trabajo, ahorros, jubilación o pensión, entre otras.* Existe una gran cantidad de personas mayores que no cuentan con jubilación ni pensión contributiva, la mayoría depende de programas de pensiones de naturaleza no contributiva y asistencial, de origen estatal, pero existe un grupo que no recibe beneficios asistenciales, lo que los lleva a encontrarse en situación de pobreza, por lo que ven obligados a continuar trabajando para subsistir.[38]

De acuerdo con los datos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), hay una creciente tasa de participación laboral de las personas de 60 años y más en la mayoría de los países de América Latina, debido a que la inseguridad económica y la desprotección social de la población adulta mayor son de gran magnitud. Inclusive, el 50 % de los adultos mayores que trabajan recibe dinero por jubilación, lo que puede indicar que, aun teniendo seguridad social, el adulto mayor necesita de ingresos adicionales para satisfacer sus

[36] Op. Cit. Nº 33
[37] Op. Cit. Nº 32
[38] Op. Cit. Nº 33

necesidades básicas. La cobertura previsional condiciona la permanencia del adulto mayor en el trabajo y el escaso monto jubilatorio, influye en los arreglos de vida residenciales. [39]

De acuerdo a lo anterior, cabe preguntarse *¿de qué viven aquellos adultos mayores que no pueden trabajar o los que no logran encontrar trabajo?*

Según un estudio de la OMS, las ayudas de dinero de los hijos son la segunda fuente más importante de recursos para las personas que no trabajan.[40] En ese sentido, las ayudas familiares son selectivas y no se reciben por el solo hecho de ser de edad avanzada. Así lo reveló el estudio de Wong y Espinoza, que indica que la ayuda financiera tiene mayor importancia en la población de edad avanzada, de menor educación formal y en las mujeres mayores sin pareja.[41]

Otra de las fuentes de ayuda que reciben los adultos mayores en situación precaria, es la protección que les brindan otros adultos mayores, que cuentan con jubilaciones o beneficios asistenciales, y que se encuentran en una mejor situación económica, esto en su mayoría va dirigido a las mujeres y a los discapacitados. Así mismo, algunos hogares de beneficencia cumplen con esta labor, ofreciendo protección a los más necesitados, con servicios de albergues y alimentación, entre otros.

Sin las opciones anteriormente descritas, como fuentes de recursos para los adultos mayores más necesitados, algunos optan por pedir limosna en la vía pública, para satisfacer de manera precaria, sus necesidades básicas. Esto se presenta sobre todo, en aquellos adultos mayores en situación de calle.

3.2.- Factores Sociales.

En la Cultura Occidental y al interior de su compleja dinámica social, se deja arbitrariamente a los adultos mayores, sin ningún papel y participación social activa, y por lo tanto, excluidos y marginados de la actividad y la esfera pública, lo que conlleva a que caigan en estados de marginación y pobreza. Los únicos roles que siguen desempeñando, son aquellos relacionados con la esfera privada, dentro de la familia – siguen siendo padres o madres, algunos esposos(as), abuelos(as) y hasta bisabuelos(as). A este nivel, la dificultad se presenta en que su estatus como individuo social ha ido desapareciendo.[42]

---

[39] Del Popolo, F. (2001) *Características Sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina.* Chile: Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP.
[40] Pélaez, M., Rodriguez, L. (2004) *Vejez y Recursos Sociales en América Latina.* EEUU: OMS.
[41] Huenchuan, S. (2006) *Pobreza y Redes de Apoyo Social en la Vejez. Acercamiento desde las diferencias de Género.* México: UNAM.
[42] Osorio, P. (2006) *Exclusión Generacional: La Tercera Edad.* Chile: Universidad de Chile.

El Envejecimiento como tema reciente.

Los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas han tenido un efecto en el crecimiento de la población de edad avanzada, este aumento ha traído un incremento en las necesidades económicas, sociales, de salud y psicológicas, de los adultos mayores. La toma de conciencia respecto a este tema, se viene presentando solo desde hace algunos años, provocando que las acciones destinadas a los adultos mayores carenciados sean insuficientes.

Percepción negativa y falta de sensibilización acerca de la vejez.

La mayoría de las personas mantienen estereotipos negativos del envejecimiento, los que provocan que los sujetos más cercanos a los adultos mayores, no les presten en su debido momento el apoyo que necesitan.

Así mismo, existe falta de sensibilización en el Actor Social, ya que en la vida cotidiana tiende prevalecer una visión que subestima el rol social e histórico del adulto mayor. Esta visión discriminadora daña al conjunto de la sociedad, porque obstaculiza e impide la integración y el aporte que necesariamente debieran hacer en base a sus experiencias de vida, capacidades, destrezas y sabiduría. Esta asociación colectiva entre vejez, muerte y enfermedad, gatilla una visión desmembrada del envejecimiento, minimizando una solidaridad intergeneracional entre los miembros de la sociedad civil.

El Agente Político, no ha priorizado del todo sus acciones a los conglomerados de mayor edad, por percibirlos como un gasto más, que como una inversión. Recién en los últimos años se han elaborado políticas y programas, identificando así al adulto mayor como grupo vulnerable de la actual política para la superación de la pobreza.

Desconocimiento en el adulto mayor pobre acerca de los Programas Sociales.

Generalmente esta situación sucede por el deficiente sistema de difusión de la red social de apoyo, por lo que los adultos mayores, en especial lo más pobres, manejan mínima información y pierden la oportunidad de acceder a Programas Sociales. [43]

[43] Op. Cit. Nº 32.

3.3.- Factores Familiares.

Hogares Multigeneracionales.

Hay situaciones en que la pobreza afecta al adulto mayor en mayor proporción, algunas de ellas relacionadas con el tipo de hogar en el que residen. Los hogares habitados solamente por adultos mayores presentan sistemáticamente niveles de pobreza muy inferiores en comparación con aquellos en donde las personas de edad cohabitan con familiares más jóvenes, esta situación se observa en zonas urbanas y rurales. En cuanto a los hogares multigeneracionales, la incidencia de la pobreza es superior; esta situación se agrava aún más en los que el ingreso del adulto mayor, es un aporte significativo a la economía del hogar (al menos la mitad del ingreso total). Por lo que es dable aceptar que, estas condiciones económicas restringen la posibilidad de que el adulto mayor conserve su autonomía, y que pueda salir de la situación de pobreza.

Considerando los distintos tipos de hogares, en algunos casos la incidencia de la pobreza es notoriamente mayor en aquellos en donde el ingreso del adulto mayor no hace un aporte significativo a la economía doméstica, siendo más preocupante en hogares en donde solo habitan personas mayores y en hogares mono generacionales.

Así como existe la relación de que en la mayoría de los hogares multigeneracionales en los que habita un adulto mayor, existe mayor pobreza, también se tiene que a mayor pobreza, más alta la propensión a los arreglos familiares del tipo multigeneracional.

Los arreglos familiares no necesariamente se deben a la dependencia del adulto mayor y, por el contrario, otros miembros del hogar podrían ser los dependientes. *"La escasez de recursos, la falta de accesos a la vivienda y, como consecuencia, las dificultades que enfrentan los hijos para independizarse, derivan con mucha frecuencia en que los nuevos núcleos familiares se establezcan en el hogar de origen, con lo que la solidaridad intergeneracional se produce en el sentido inverso...." (CEPAL 2000).*[44]

Falta de Apoyo y Abandono Familiar.

Cuando la familia no tiene bienes suficientes para satisfacer las demandas de todos los miembros de la familia, entonces los bienes familiares tienen que distribuirse de acuerdo con el principio ético que rige la cultura familiar: equidad, beneficencia o reciprocidad.

Además de la transferencia de los bienes y los servicios, las transferencias familiares incluyen apoyo emocional y moral, compañerismo personal y otros bienes intangibles.

[44] Op. Cit. Nº 39.

Los mecanismos para las transferencias familiares no siempre se declaran explícitamente; en cambio, se elaboran con frecuencia según la disponibilidad de los familiares y las expectativas de cómo los recursos limitados se distribuirán entre las generaciones. En el caso de las familias pobres, las transferencias tienden a favorecer a las generaciones más jóvenes; cuando el adulto mayor no puede contribuir más a las necesidades de los más jóvenes, por su estado de salud o discapacidad, su presencia en el núcleo familiar se convierte en un factor de estrés grave, conllevando al abandono de la persona, lo que lo lleva a encontrase en situación de pobreza, si no hay apoyo adicional de una red social amplia o del Estado.

4. Consecuencias de la Situación de Pobreza de los Adultos Mayores.

4.1.- Nivel Económico:

El envejecimiento es en si mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades. En este sentido el factor económico juega un papel preponderante, puesto que junto con la llegada de la vejez, se hace presente también la disminución de los ingresos económicos, situación que agudiza la precariedad de los adultos mayores más desposeídos, puesto que se caracterizan por haber desempeñado durante los años de actividad laboral, trabajos de baja calificación o informales, lo cual no les permitió ahorrar lo necesario para satisfacer las necesidades básicas en la vejez. Por otra parte existe un gran número de personas que se desempeñaron en el área laboral de forma independiente y no manifestaron una intención de ahorro por concepto de previsión social. Lo anterior hace que incluso las medidas tomadas por el Estado, en algunos casos sean insuficientes. En este sentido, los principales efectos económicos del envejecimiento se refieren a salud y a las pensiones.

En Chile, el 98% de los Adultos Mayores recibe algún tipo de pensión, pero no significa que ellos puedan vivir tranquila y dignamente con ella, porque en la mayoría de los casos esta pensión es menor a lo que obtenían en su vida laboral. La pensión por lo tanto será casi siempre insuficiente, alcanzando en muchos casos apenas para sobrevivir.

El esfuerzo y el trabajo de los años anteriores no siempre estará reflejado en la pensión que se reciba. Desgraciadamente, una etapa que debiera ser serena y sin grandes sobresaltos, se puede convertir en un período de ansiedad y severas dificultades económicas. Peor aún si este hecho le afecta a quien ya no tiene edad para remediarlo.

En el ámbito de la salud, a medida que aumenta la edad, crecen también los problemas de salud y disminuyen las franquicias y facilidades de atención para el Adulto Mayor. Se encarece su presupuesto con el consiguiente aumento de sus gastos en medicamentos, controles y hospitalización. Según un estudio del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), el 80% de los mayores de 60 años toma siete o más

fármacos diariamente. De acuerdo al último estudio de la discapacidad en nuestro país, más del 40% de la población Adulta Mayor presenta problemas de discapacidad.

Los problemas de salud pueden afectar de manera indirecta a la economía de los adultos mayores, puesto que en casos como una discapacidad visual o auditiva, la imposibilidad de acceder a un crédito o simplemente la discriminación por edad impiden que se integren al trabajo o que autogestionen actividades que le permitan generar un ingreso[45].

Familia y Economía.

En la vejez, como en otras etapas del ciclo de vida, cuando una persona no logra por razones individuales o estructurales, alcanzar una cierta seguridad económica, operan distintos mecanismos de transferencia a través de las familias. Estas transferencias pueden ser intra o extradomésticas y usualmente no ocurren en una sola dirección, sino que forma parte de un intercambio[46].

Los ingresos entregados por familiares u otras personas sin relaciones de consanguinidad y traducidos en dinero, bienes o especies con el fin de paliar la situación de precariedad que les afecta. Sin embargo este apoyo económico en ocasiones se ve condicionado por un intercambio de servicios, en donde el adulto mayor debe prestar colaboraciones en actividades domésticas o de otra índole, convirtiéndose en un apoyo más bien interesado[47].

Pobreza, Desigualdades de Género y Ayudas Familiares.

El género como variable estratificadora de la situación económica en la vejez tiene su origen en la división sexual del trabajo, debido a que el papel de las mujeres en la reproducción social limita sus oportunidades de ocupar un empleo remunerado, alcanzar logros educacionales y adquirir conocimientos prácticos.

Cuando las mujeres se insertan en el mercado laboral lo hacen en puestos con bajas remuneraciones y poco valorados, lo que provoca desventajas económicas y sociales que se traducen en desigualdades durante la vejez.

En cuanto a las ayudas familiares se constituyen en apoyos selectivos y están siendo otorgados más a las mujeres de edad avanzada que a los hombres. Dentro de las posibles razones de esta situación se encuentra que las mujeres mayores, carecen de salarios formales, constituyen una ayuda en las labores propias del hogar, y el cuidado de

[45]Pérez Díaz, J.(2005). *Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico" Papeles de Economía Española.*. España: Editorial Funcas.
[46] Op. Cit. Nº 33.
[47] Op. Cit. Nº 32.

los nietos. Este apoyo familiar forma parte de los mecanismos existentes para saldar la débil frontera de la pobreza*.*

En más de la mitad de los países, alrededor de un 50% de las personas mayores no recibía ingresos ni del sistema de seguridad social ni del trabajo, lo cual indica que un peso muy significativo de su soporte económico recae en las familias y en las redes sociales. Si éstas fallan o son insuficientes, una proporción importante de las personas mayores se encontrará en situación de pobreza[48].

Pobreza y Transgeneracionalidad.

Aunque la familia constituye una importante fuente de apoyo emocional y económico para los adultos mayores, la transmisión generacional de la pobreza es un hecho empíricamente comprobado y reconociendo que envejecer en un hogar pobre condena no sólo al individuo, sino también a sus descendientes.

Estudios especializados muestran que la magnitud de las diferencias en el tamaño medio de la familia no parece explicar la ubicación de una familia en el estrato pobre o no pobre, y más bien parecería que es una relación de dependencia mayor específicamente entre receptores y no receptores de ingresos[49].

Esto resulta importante de destacar, porque permite entender las presiones a las que puede verse sometida los adultos mayores para, incorporarse a alguna actividad que permita completar el ingreso familiar o su propio ingreso, lo cual condiciona el tipo de consumo que estos puedan tener.[50]

Adulto Mayor y Consumo.

Uno de los aspectos relevantes en la vida de los adultos mayores es el *status económico.* La edad constituye un elemento determinante en la distribución económica, puesto que está directamente relacionada con el nivel de capacidad y la participación en el mercado laboral.[51]

Luego del retiro de la vida laboral, se presentan varios problemas en el adulto mayor, siendo el principal la disminución financiera, que trae consigo un drástico cambio en su estilo de vida, exigiéndole una completa acomodación. Una vez sucedido este evento el adulto mayor debe comenzar a rehacer sus prioridades, siendo las principales salud y alimentación. El ingreso que percibe no permite cubrir en su totalidad estas necesidades básicas, creando una nueva causa de angustia.

---

[48] Op. Cit. Nº 33

[49] Castanedo, C. y Otros. *Consideraciones Generales sobre el Envejecimiento: Casa de Salud Valdecilla.* E.U.E.: Universidad de Cantabria.

[50] Welti, C.:*Las Políticas de ajuste estructural y las Políticas de Población con referencia a los Procesos de Envejecimiento*. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. N° 17 Papeles de POBLACIÓN.

[51] Bazo, Ma. T. y otros. (1999) *Envejecimiento y Sociedad: Una Perspectiva Internacional*. Editorial Médica Panamericana.

La principal fuente de ingresos de la población en hogares sustentados por adultos mayores procede de las pensiones. El incremento de estas según el índice de coste de la vida favorece especialmente a las mujeres puesto que la mayoría de esta población en edad madura, no realizó trabajos que les permitiera ahorrar para la vejez o se dedicaron al cuidado de los hijos y quehaceres del hogar durante su la vida económicamente activa. Sin embargo en muchos de los casos las pensiones no alcanzan para cubrir la totalidad de las necesidades, pues estas son pequeñas en su concepto relativo: pensión relativa en relación a necesidades que se tienen y a las cuales no se desea renunciar. Por otra parte, el ahorro no disponible, este último generalmente de escasa cuantía[52].

En cuanto al consumo, los modelos de gastos para la población mayor son consecuencia de la edad de los individuos, de sus experiencias socioeconómicas y de las condiciones socioeconómicas en su lugar de residencia. Los hogares cuyo sustentador tiene 65 años o más tienen unos hábitos de consumo diferentes al resto de los hogares, concentran sus gastos significativamente por encima del conjunto de los hogares, en los grupos de alimentación, bebida, tabaco, vivienda, calefacción y alumbrado. Sin embargo, estos niveles relativamente bajos de consumo de los adultos mayores y la escasa variación en sus modalidades de gastos pueden deberse a múltiples factores y no exclusivamente a la edad de este grupo etario. Por lo tanto, cambios futuros en el significado y la variación de los ingresos, unido a las modificaciones en la participación del mercado del trabajo y en la mortalidad, podrán alterar los modelos de demanda.[53]

4.2.- Nivel Social:

En términos de interacción, en los adultos mayores es común el surgimiento del denominado ***Envejecimiento social,*** el cual se refiere a los hábitos sociales, a los papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social con familiares y amigos, a las relaciones de trabajo y al conjunto de relaciones espirituales.

Usualmente la persona experimenta una reducción en sus interacciones sociales importantes, el medio social varía, de forma considerable lo cual determina el significado de la vejez para una persona y su percepción respecto a que si esa experiencia de envejecer será positiva o negativa.

La interacción social, se constituye en una de las formas tradicionales de cómo ha sido tratado el envejecimiento, pero se ha caracterizado por visualizar a las personas mayores como meras receptoras pasivas de los beneficios, no considerando su situación de individuos capaces de participar activamente en el desarrollo de la sociedad.

[52] Op. Cit. Nº 51
[53] Op. Cit. Nº 51.

Autores como Carmen Barros señala que los adultos mayores son un grupo vulnerable debido a que la sociedad chilena ha fracasado en proveer mayores oportunidades de integración social. Puede afirmarse que gran parte de las penurias físicas, económicas y psicosociales que acompañan el envejecer, no son atribuibles a la edad per se sino que son producto de la forma de cómo está estructurada la sociedad, por lo tanto se puede decir que los adultos mayores son un grupo vulnerable a causa de la discriminación social que sufren[54].

Exclusión social en los Adultos Mayores.

La exclusión social es otro de los problemas que afectan a los adultos mayores, lo que incluso es fomentado por los medios de comunicación, a modo de ejemplo, noticieros televisivos locales y nacionales de Argentina, advierten que la vía de entrada a los mismos ciudadanos adultos mayores comunes está reservada mayoritariamente al mundo de los estereotipos negativos referidos a la disminución biológica, dependencia, pobreza, abandono, enfermedad, fealdad y presencia de la muerte. Es decir, a los viejos comunes se los excluye en cuanto a contar sus historias de vida; a decir, qué piensan, quiénes son, qué sienten y hacen, cuáles son sus propuestas, reclamos y/o demandas, cómo han contribuido a su país, cuáles son sus metas y logros, etc.[55]

En términos de producción, la posibilidad de tener un puesto de trabajo, de mantenerlo y de percibir beneficios, ya sean económicos como el salario, sociales como son el prestigio o el reconocimiento, o psicológicos como la autoestima o el sentimiento de pertenencia a un grupo, posibilita la plena integración de los individuos en la sociedad. De esta forma, los individuos que permanecen al margen del mundo laboral como son los jubilados, se convierten en colectivos excluidos o potencialmente excluidos.

Otros criterios que caracterizan a los socialmente excluidos vienen determinados por factores como son, por ejemplo, la edad, el sexo o las características personales o sanitarias. En este sentido, la población anciana se convierte en un grupo con alto riesgo de padecer exclusión social[56].

La falta de integración ha provocado que los adultos mayores de escasos recursos presenten bajos niveles de participación en las esferas políticas, sociales y económicas del país, remitiéndose a formar parte de una subcultura de la vejez que promueve el aislamiento y exclusión social, situación que dificulta el acceso a los beneficios mínimos existentes en la comunidad, perpetuando las precarias condiciones socioeconómicas que vivencia este grupo etáreo[57].

---

[54] Op. Cit. Nº 32.

[55]Brandolín, A. (2006).: *Estereotipos sobre la vejez en noticieros televisivos*. UNI revista Vol. 1, N° 3 Universidad nacional de Río Cuarto, Argentina.

[57] Op. Cit. Nº 32.

Es así como se observa que la participación de éstos en los programas sociales gubernamentales y privados es mínima en comparación con otros estratos sociales; ya que son los adultos mayores de nivel socioeconómico medio y alto los que mayoritariamente están accediendo a programas y acciones comunales tendientes al desarrollo personal y la ocupación del tiempo libre.

Adulto Mayor y Roles.

La socialización se lleva a cabo mediante el aprendizaje de roles. Rol es definido como un conjunto de normas, pautas de conducta, derechos y obligaciones que la sociedad espera de quienes ocupan una determinada posición o status[58].

A lo largo de la vida, el ser humano posee varios roles a la vez, lo cual se denomina Conjunto de Roles, que implica una constelación de roles relacionados, algunos de los cuales pueden exigir diferentes tipos de adaptación. Estos roles aportan a la identidad personal y social, por tanto el envejecimiento es entre otras cosas, una carrera de pérdida de roles y adquisición de otros nuevos.[59] Sin embargo, la multiplicidad de roles, también puede provocar un *conflicto de roles*, como también incrementar la realización total y la satisfacción vital del ser.

En el caso de los(as) altos(as) mayores la pérdidas de roles, puede conllevar graves consecuencias como sentimientos de inutilidad, desorientación, desestructuración, etc. Sin embargo perspectivas más recientes relacionadas con la *Teoría de Roles* enfatizan no sólo la pérdida de roles en la adultez mayor, sino la posibilidad de encontrar nuevos roles para adaptarse al envejecimiento, por tanto toma relevancia la continua *resocialización* que ayuda a los adultos mayores a adaptarse a este proceso a través de nuevos roles, normas, actividades y pautas de vida.

En torno a los roles y al status, cabe señalar además, que existen dos tipos de clasificación, los adquiridos y los adscritos. El primero de ellos hace referencia a una posición social que se obtiene mediante la elección individual y la competencia, mientras que el segundo lo componen aquellos que surgen por una característica heredada, a menudo, los criterios utilizados para tal designación son sexo, y edad. De esta forma, el rol de adulto(a) mayor, es considerado un rol adscrito, aludiendo a que si uno sobrevive, inevitablemente se envejece, sin tomar en cuenta los deseos propios.

El status de los(as) adultos(as) mayores, a variado con el paso del tiempo. La vejez en las sociedades primitivas o tradicionales es sumamente respetada, debido a que en ellas, los(as) mayores, están más cerda de la tradición sagrada. El rápido cambio social, que trajo consigo la revolución industrial, hizo “inútil” la sabiduría de estos, que podían ser amados o

[58]Agulló Ma S.(2001).:*Mayores, actividad y trabajo en el proceso de envejecimiento y jubilación: Una aproximación Psico-sociológica*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España.
[59]Op. Cit. Nº 58.

respetados, pero rara vez consultados y simplemente veían pasa el tiempo hasta que morían.

En la actualidad, el aumento de la esperanza y las bajas tasas de natalidad ha producido un aumento sostenido de los(as) adultos(as) mayores. Las jubilaciones privadas y la seguridad social, han hecho que cada vez menos de ellos dependan de los hijos o de la caridad. Las disciplinas de la geriatría y gerontología, estudian el proceso de envejecimiento y los problemas de este grupo etario. Aunque muchas de las personas mayores todavía viven en la soledad, en la pobreza o en ambas, el status de estos se está visualizando con mayor importancia durante los últimos años.

En otro ámbito, cabe señalar que desde la perspectiva de género, el rol y status ha sufrido variados cambios. De acuerdo a los estereotipos populares de roles según sexo, los hombres trabajan como asalariados, mientras que las mujeres crían a los hijos e hijas y cocinan, limpian y lavan. En la vejez, los estereotipos de las relaciones de género ya no se aplican a grandes áreas de la vida cotidiana.

Desde el plano masculino, parte de los adultos mayores realizan algún tipo de actividad para obtener ingresos extraordinarios y mantener el nivel de vida luego de la jubilación. Otros por su parte tratan de mantener una pauta de comportamiento consiste en salir diariamente de casa durante periodos largos y normalmente, no para desarrollar una actividad lucrativa, sino a menudo para practicar una afición.

En términos domésticos, la división de roles según género se debilitan. Los hombres realizan actividades estereotipadas como femeninas en caso de viudez, discapacidad de la cónyuge o en algunos casos por decisión personal, tales como limpiar, cocinar, o ir de compras; en el caso de reparaciones, el nivel es mucho más reducido principalmente por la pérdida de capacidad física o problemas de salud.

En relación a las adultas mayores, siguen responsabilizándose del trabajo doméstico, no obstante se evidencia un cambio de actitud en cuanto a la realización de menos labores tanto por opción propia como por alguna discapacidad, Sin embargo a menudo contribuyen de modo importante a la crianza de nietos. Junto con esto, el rol de cuidadora es visto por la mujeres como un rol que toman de por vida como la promesa del matrimonio “hasta que la muerte nos separe” (Peace, 1991). El cuidado de las personas ancianas, sigue corriendo principalmente por cuenta de las mujeres de la familia aún si estas mismas también constituyen parte de este grupo etario, constituyéndose en muchos casos en cuidadoras de sus cónyuges también adultos mayores.[60] En cuanto a relaciones sociales en general las mujeres están mucho más relacionadas sus familias que los hombres, teniendo una vida social mucho más intensa que estos.

[60] Bazo, Ma. T. y otros. (1999) *Envejecimiento y Sociedad: Una Perspectiva Internacional.* Editorial Médica Panamericana.

4.3.- Nivel Psicosocial:

Varios autores coinciden en la importancia que tiene la jubilación a la hora de marcar la edad social y por tanto para influir sobre la recepción que tienen los propios sujetos sobre su propia edad, es decir lo fuerte que funciona como una marca para crear identidad. La jubilación es un claro ejemplo de la importancia que se le da a la edad cronológica en nuestra sociedad y las repercusiones que esto trae, al marcar un antes y un después. Se podría decir que en muchos autores se considera la jubilación como la puerta de entrada a la vejez. La percepción social en torno a la vejez muchas veces está dominada por la relación entre vejez y jubilación, así como con la clasificación estética de verla como un período de decadencia.

Esta percepción en torno a la vejez guardaría relación con el hecho de que las personas suspenden sus obligaciones laborales, lo que los lleva a depender cada vez más de sus familias, de su comunidad y, por cierto, de la sociedad.

Lo que ocurre luego de cumplidos los 60 años -dependiendo de los cambios económicos, las políticas de instituciones y empresas que pueden hacer que esto sea antes o después hace que los sentimientos sobre la edad de los propios "afectados" varíen. Sustentando la idea de que la percepción de la vejez tiene sus características generales y específicas, particulares a cada experiencia.

La valoración que los sujetos pertenecientes a ella le dan a la jubilación adquieren dos posiciones. Por una parte se le ve positivamente en tanto se opone al antiguo período de la vida, el laboral, el cual se considera en esta etapa como negativo y por tanto se deben resarcir. Una segunda posición se da especialmente en los hombres, quienes sienten nostalgia del período laboral, al representar su inclusión en el mundo de la producción y junto con esto, inclusión en relaciones sociales, prestigio, un puesto activo en la sociedad, mayores ingresos económicos, etc. Según esta última visión, los pensionados constituyen los componentes del segmento viejo de la población que se mantienen con plenas facultades físicas, pero pese a eso se encuentran desvinculados del mundo de la actividad productiva y de todo lo que de ella se deriva.[61]

Autoestima.

La vejez trae consigo numerosas pérdidas y satisfactores, pero también innumerables desafíos, desde esta perspectiva se generan problemas similares para todos los que envejecen, entre ellos se encuentra la necesidad de asumir una serie de limitaciones a las que eventualmente, pueden agregarse pérdidas personales como enfermedades, limitaciones en la capacidad del funcionamiento autónomo, mayor lentitud y fragilidad,

[61]Torrejón, Ma J. (2007.*: Imaginario Social del la Vejez: Análisis de Contenido de Prensa Escrita.* El Mercurio, Las Últimas Noticias y La Cuarta; Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales. Chile.

deterioro de la apariencia física, muerte de seres queridos. Ser capaz de compensar estar pérdidas y limitaciones implica enfrentarlas, un significado que les haga aceptables y que haga mantener un ánimo positivo para seguir adelante.

La respuesta que se origina producto de la situación cambiante que viven los adultos mayores es la acentuación de una autopercepción negativa, albergando sentimientos de inutilidad, desgano, soledad, incapacidad, adoptando para sí, todas aquellas especulaciones, estereotipos y mitos culturales en torno al envejecimiento. Lo anterior, sumado a la falta de tareas específicas, conlleva a la dificultad de saber en que concentrar sus esfuerzos con el fin de actualizar las propias potenciales, inexorablemente ésta situación perpetúa estados de depresión y baja autoestima.

El tema económico es de suma importancia, puesto que constituye un factor determinante de la autoestima del adulto mayor. En tal sentido, la disminución de ingresos y por ende, una menor capacidad económica de los adultos mayores que cesaron su vida laboral y no poseen ningún tipo de seguro o asistencia social, impide en muchos casos que estas puedan establecer la satisfacción de sus necesidades básicas, y se ven obligados a depender en gran parte de la ayuda de familiares u otras redes sociales, lo que acarrea una baja en la autoestima del adulto mayor al carecer de una autonomía económica que impide además la independencia en la toma de decisiones.

Por el contrario, se comprueba que el contar con una pensión o algún tipo de ingreso estable, mejora su autoestima, puesto que esta seguridad económica propicia el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos.[62]

Enfermedades Mentales más frecuentes en el Adulto Mayor en situación de pobreza.

En un estudio realizado por el INTA[63] se observó que el deterioro cognitivo es inversamente proporcional al nivel educacional. Este dato vuelve a cargar las tintas a los sectores más pobres de la sociedad: entre quienes tienen una baja escolaridad, casi el 40% presenta deterioro cognitivo. En el caso de quienes tienen 13 años o más de estudio, sólo el 5% presenta limitaciones mentales.

[62] Op. Cit. Nº 33.
[63] Organización Panamericana de la Salud (1999) *Proyecto SABE – Chile (Salud, Bienestar y Envejecimiento).* Chile: Universidad de Chile. / INTA.

Las enfermedades mentales más frecuentes en los Adultos Mayores son:

- *Alzheimer*: Esta enfermedad es la principal causa de demencia entre las personas de 60 años o más. Las probabilidades de contraerla aumentan con la edad, de modo que mientras más alta sea la proporción de Adultos Mayores, más presencia habrá de la enfermedad, siendo más frecuente en la mujer que en el hombre[64].

- *Depresión:* Según la Organización Panamericana de la Salud, uno de cada cuatro Adultos Mayores sufre depresión. Esta proporción aumenta considerablemente en los sectores de bajos recursos; allí el 35% de la población de las personas mayores de 60 años presenta cuadros de depresión.

En términos generales en los adultos mayores ocurren modificaciones en la personalidad, los impulsos y las emociones; cambios sensoriales y perceptuales; disminuyen las destrezas motoras, el funcionamiento mental (memoria, aprendizaje e inteligencia). Sufren deterioro intelectual (demencias); disminución progresiva de la percepción, de la memoria de fijación reciente, de la capacidad de concentración, de la eficiencia mental, rapidez e inteligencia en general y Aislamiento social. Retiro de vida laboral, partida de los hijos, muerte de amigos, Lo cual puede originar dependencia excesiva el uno del otro: enfermedades y muerte se ven como “enemigo amenazador”.

4.4.- Nivel Familiar.

El envejecimiento demográfico ha ido acompañado de una creciente seguridad en la supervivencia de los miembros de la familia hasta bien entrada su vejez. Las familias han pasado de tener apenas dos generaciones presentes en la línea de filiación a generalizar la presencia de cuatro, por la probabilidad casi mayoritaria de que los niños actuales vengan al mundo en vida de sus bisabuelos. El tópico nos dice que todo esto es un problema, no una ventaja, para la familia, y se basa en la creciente presencia de personas dependientes “por su edad”. Pero se omite que, por el mismo motivo, existe hoy una generación “bisagra”, en su primera vejez, que por su peso estadístico y por sus características sociodemográficas puede ejercer funciones familiares que nunca antes pudo asumir la vejez[65].

[64] Donoso, A. (2003).: *La enfermedad de Alzheimer*. Chile. Revista Chilena Neuro-Psiquiatría vol.41.
[65]Pérez Díaz, J.(2005). *Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico" Papeles de Economía Española. España. Editorial Funcas.*

Estructura familiar: Situación de Chile.

Son muchas las personas de la llamada “Tercera Edad” que viven sin sus familias. Según estadísticas de las Naciones Unidas del año 1991, en varios países europeos la gran mayoría de las mujeres mayores de 60 años viven solas.

En Chile, según la encuesta CASEN de 2003, el 2,4% de la población reside en un hogar unipersonal. Esta situación es mucho más frecuente en la población de 60 años y más donde el 10,6% de la población vive en un hogar unipersonal, cifra que desciende a 1,3% en la población menor de 60 años. Además, dentro de la población adulta mayor se observa que la proporción de mujeres que viven solas es superior a la registrada en los hombres (12,4% y 8,2%, respectivamente). Esta situación se relaciona con el mayor porcentaje de viudas en las adultas mayores[66].

Sin embargo, se ha demostrado que el *Factor Familia* es también clave para el Adulto Mayor. Vivir con los parientes es, en términos generales, recomendable; seguir ligado a su familia lo fortalece emocional y afectivamente.

En Latinoamérica, una de cada cuatro familias tiene al menos una persona mayor entre sus miembros. En Chile casi el 30% de los hogares tiene algún Adulto Mayor viviendo con otras generaciones.

Los Adultos Mayores que viven solos están aumentando rápidamente y lo hacen en mayor proporción que el resto de la población. En 1992 casi el 9% de los mayores de 60 años vivían solos. Diez años después, este grupo representa el 11,7%16 del total. Para sopesar la magnitud de este porcentaje, hay que compararlo con aquellos menores de 60 años que viven solos, y que constituyen el 1,3% de la población. Esto quiere decir que los Adultos Mayores viven solos en una proporción casi diez veces mayor que el resto de la población. Situación que evidencia una proporción elevada de ancianos sin hijos que los cuide, a causa de la existencia de un aumento del número de familias con pocos hijos o sin ellos.

Otra de las consecuencias de la prolongación de la vida, es la composición de núcleos familiares constituidos por 3 ó 4 generaciones. Es decir un matrimonio en edad laboral tiene a su cuidado sus hijos y otros familiares ancianos, lo que motiva cambios en las relaciones mutuas[67].

[66]Encuesta de Caracterización Socioeconómica, (2003): *Principales resultados Situación de los adultos mayores.* Ministerio de Planificación. Chile.
[67]Op. Cit. Nº 49.

Relaciones Intrafamiliares: Adultos Mayores Parentalizados y Situación de Cuidadores.

Tener a los adultos mayores en la casa también puede ser beneficioso para la familia. En Chile el porcentaje de Adultos Mayores que ayuda en la crianza de sus nietos es significativo. Según el último Censo del 2002, en los sectores más desposeídos, un 25% de los niños menores de 13 años viven en casa de sus abuelos. Pero este hecho no es sólo un fenómeno que afecta a los sectores más vulnerables: en el Gran Santiago por cada cinco niños que viven con sus padres, uno vive con sus abuelos17. Sin embargo, esta convivencia no siempre es garantía de felicidad.

Sucede con frecuencia que los abuelos se ven obligados a asumir las funciones de padres ("padres por defecto"), teniendo que controlar a niños y adolescentes a una edad que ya no les corresponde.

Entonces, su tarea puede no ser tan dulce y maternal como se esperaría. En otras oportunidades, las limitaciones y el carácter del Adulto Mayor hacen difícil la convivencia. Sin duda, tener una persona mayor en casa exige una preocupación y, en muchos casos, una severa limitación en la vida de otra persona. Especialmente para aquellas personas que cuidan de los adultos mayores.

La familia cumple diversos *roles* los cuales desempeñan cada uno de sus miembros, especialmente en relación a los ancianos. En este sentido cobra particular importancia la figura del llamado *cuidador primario*, es decir, de la persona a cargo del cuidado y apoyo del adulto mayor. Esta, tiene especial significado para las mujeres, tanto porque sobre ellas recae el cuidado de los ancianos en su papel de esposa o hija, como por el hecho de que la mayor sobrevivencia femenina y la reducción en el número de hijos lleva a una proporción cada vez más importante de mujeres a vivir en soledad y con limitaciones económicas ante la carencia de sistemas de seguridad que respondan a las demandas de la población envejecida.

Además, el papel de proveedor y responsable principal del cuidado de los viejos es, en general, asumido por la mujer cuando los padres están incapacitados o enfermos. Incluso, el cuidado es asumido por la nuera cuando los ancianos no son los padres.

El suplir todas aquellas necesidades que requiere el adulto mayor para mantener su independencia o funcionalidad geriátrica; produce cansancio en quien ejerce el papel de cuidador, ya sea físico y/o mental, puede resultar agobio o colapso del cuidador, que secundariamente puede generar abuso o negligencia en el adulto mayor.

El apoyo que los miembros de la familia otorgan al anciano constituye parte de un intercambio generacional entre padres e hijos cuando éstos existen o están disponibles, o del cónyuge en caso de tenerlo; sin embargo, la disponibilidad o la ausencia de unos u otros, da lugar a una serie de arreglos en los que las redes sociales cumplen un papel fundamental.

A pesar de los cambios sociales que han afectado los patrones de formación de la familia, ésta continúa siendo la principal proveedora de apoyo para los ancianos; es posible suponer que éstos dependen más del sostén de su familia y de un sistema informal constituido principalmente por vecinos y amigos, que de los servicios que ofrecen las instituciones de asistencia social y de salud[68].

5. Adulto Mayor y las Necesidades Humanas.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. La satisfacción de las necesidades de la especie humana, es lo que condiciona la llamada " Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social.

Desde su origen el ser humano ha presentado necesidades, las cuales han sido estudiadas por diversos autores, uno de los más destacados es Abraham Maslow.

5.1.- Teoría de Abraham Maslow.

Figura Nº 3*: *Pirámide de la Jerarquía de las Necesidades de A. Maslow.

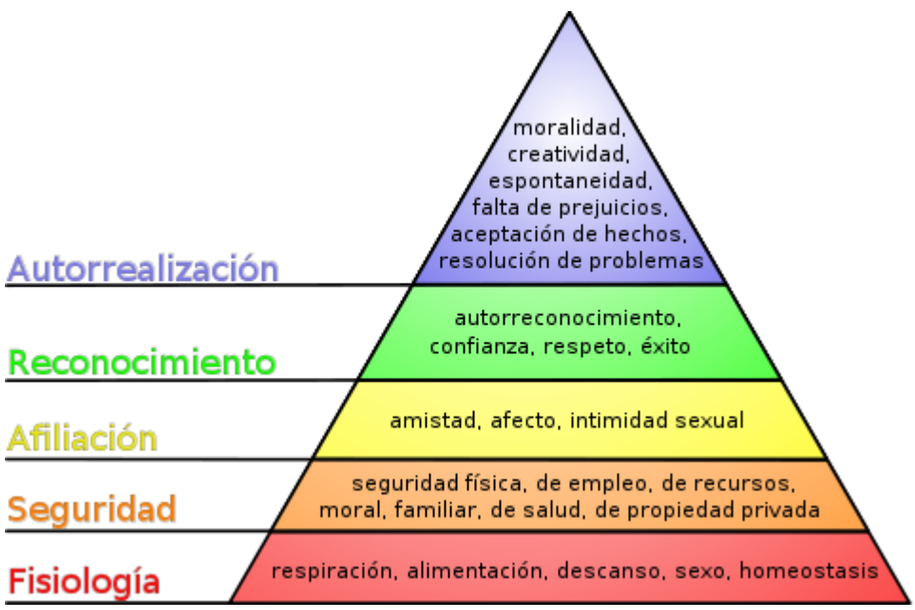

[68] Op. Cit. Nº 50.

Abraham Maslow propuso una teoría psicológica denominada La **Pirámide de Maslow**[69] en su obra: Una teoría sobre la motivación humana (*A Theory of Human Motivation*) de 1943, formula una jerarquía de necesidades humanas, colocando las necesidades más básicas o simples en la base de la pirámide y las más relevantes o fundamentales en la cima de ésta.

A medida que las necesidades van siendo satisfechas o logradas surgen otras de un nivel superior o mejor. En la última fase se encuentra con la «auto-realización» que no es más que un nivel de plena felicidad o armonía. Defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados.

En síntesis, dentro de las principales características de la Teoría de Abraham Maslow se identifica que:

- Sólo las necesidades no satisfechas influyen en el comportamiento de las personas, pero la necesidad satisfecha no genera comportamiento alguno.
- Las necesidades fisiológicas nacen con la persona, el resto de las necesidades surgen con el transcurso del tiempo.
- A medida que la persona logra controlar sus necesidades básicas aparecen gradualmente necesidades de orden superior; no todos los individuos sienten necesidades de auto-realización, debido a que es una conquista individual.
- Las necesidades más elevadas no surgen en la medida en que las más bajas van siendo satisfechas. Pueden ser concomitantes pero las básicas predominarán sobre las superiores.
- Las necesidades básicas requieren para su satisfacción un ciclo motivador relativamente corto, en contraposición, las necesidades superiores requieren de un ciclo más largo.

5.2.- Estados de Necesidad de los Adultos Mayores.

El crecimiento rápido y sostenido de los adultos mayores, ha generado la necesidad de readecuación de la sociedad en sus diversos ámbitos, situación que se está realizando paulatinamente. Sin embargo, mientras esto se logra, la población adulta mayor se enfrenta a variadas necesidades, que tal como se explicó en la teoría de Maslow, van desde las fisiológicas, hasta las de seguridad y autorrealización, pero a pesar de las diversas medidas estatales, estas necesidades han llevado principalmente a aquellos adultos mayores de menores recursos, a cierto estado de desprotección. Lo anterior implica diversos aspectos:

[69] Jerarquía de las Necesidades de A. Maslow: Documento Disponible en red: www.wikipedia.org.

- ***Salud:*** En términos generales, no existe un cabal conocimiento acerca de los problemas de salud que adolece la población adulta mayor del país, ni tampoco una mayor conciencia sobre los riesgos que implica el proceso de envejecimiento sobre el bienestar físico y psíquico de este grupo poblacional. La falta de difusión acerca de la necesidad de que los adultos mayores y sus familias tengan un mayor cuidado sobre su salud, genera mayores consecuencias en aquellos que se encuentran en situación de pobreza, sobre todo los residentes en áreas rurales y urbano-marginales del país.

  De otro lado, los profesionales de la salud no se especializan de manera preferente en áreas como geriatría y gerontología y, en la mayoría de los casos, los equipos médicos que trabajan en los centros hospitalarios del país no cuentan con estos especialistas o si se dispone de ellos, no se encuentran actualizados ni reciben periódicamente algún tipo de capacitación al respecto. Un problema adicional es el desconocimiento y falta de personal especializado para el tratamiento de las enfermedades mentales que aquejan a los ancianos, incluyendo el problema que se presenta en el núcleo familiar y que muchas veces altera el equilibrio emocional de sus integrantes.

- ***Alimentación:*** En materia de nutrición y alimentación, se ha detectado como problema principal de los adultos mayores es mantener hábitos alimenticios y nutricionales poco saludables, aparte de la insuficiente dieta calórica-proteica que afecta en mayor medida a los que viven en situación de pobreza.

- ***Educación:*** Las personas de 60 y más años de edad, principalmente aquellos de más escasos recursos, pertenecen a una generación caracterizada por el analfabetismo y la baja escolaridad, lo cual no solamente les impide alcanzar objetivos preventivos en distintos ámbitos y aspectos de su vida, como por ejemplo en salud y en el cuidado de su propia seguridad, sino que también les resta oportunidades para elevar su bienestar y calidad de vida.

- ***Ingresos y Pensiones Reducidas:*** Tanto el nivel de ingresos de las personas de 60 y más años que trabajan, como el valor de las pensiones en el caso de pensionistas y jubilados, son uno de los más bajos en la escala de remuneraciones, elevándose el problema al considerar a los adultos mayores que no pertenecen al sistema previsional ni a la seguridad social; situación que no les permite llevar una vejez digna y con independencia.

- ***Desaprovechamiento y mal uso del tiempo libre:*** A pesar de la existencia de políticas sociales referidas a este tema, se carece de una conciencia y sensibilidad de lo beneficioso que puede ser para las personas, el aprovechamiento de su tiempo libre en actividades culturales, deportivas, turísticas y de esparcimiento. A pesar de la gran cantidad de tiempo libre que tienen los ancianos, este tiempo no es aprovechado. Asimismo, de acuerdo a la encuesta Casen 2003, es posible advertir una baja participación de los adultos mayores en organizaciones sociales, lo que se traduce en una baja integración social de los mismos.

6. Derechos Sociales en Adultos Mayores en situación de pobreza.

"Añadir vida a los años que se han añadido a la vida" no bastan las medidas de asistencia social si no van acompañadas del respeto a los Derechos de los mayores como personas. Derechos universales pero que, proyectados sobre el grupo particular de las personas de edad, han de interpretarse a la luz de los principios complementarios de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.[70]

En primer lugar, es necesario resaltar diversas iniciativas que han servido de fundamento en la temática de Derechos a favor de las personas mayores, como lo fueron: Los Tratados Comunitarios o el Tratado de la Unión Europea de 1992, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1966, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y su Protocolo, la Carta Social Europea de 1961 complementada por un protocolo adicional de 1988 y por el Convenio de 3 de mayo de 1996 en cuyo art. 23 se consagra el derecho de las personas de edad avanzada a protección social y, finalmente, el Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina de 1997 (en adelante convenio del Consejo de Europa de 1997) entre otros muchos Convenios internacionales[71].

6.1.- Iniciativas sociales relevantes, a favor de los Adultos Mayores.

Asimismo, es importante ahondar en el ***Enfoque de Derechos Humanos para las personas adultas mayores***, el cual se consolida a partir del acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (16 de diciembre, 1991). Allí, se establecen la Independencia, la Participación, la Atención, la Autorrealización y la Dignidad, como líneas de acción, como principios a favor de las personas adultas mayores y desde la Organización de las Naciones Unidas, se exhorta a los países a incorporarlos dentro de sus programas nacionales.

La aplicación del Enfoque de los Derechos Humanos al desarrollo, significa también reconocer aquellos derechos que son específicamente relevantes a las personas adultas mayores, dado que se vinculan a sus principales necesidades o carencias, que impiden su integración social efectiva a la sociedad. El reconocer que hay algunos derechos humanos específicos o más importantes para la población adulta mayor que otros, permite a los Estados priorizar sus políticas públicas y programas en base a aquellos derechos que más les permiten expandir su ciudadanía.

---

[70] Pérez, E. (2000) *La protección de los Mayores de edad en el Umbral del Siglo XXI (Reflexion es desde la perspectiva del DºInternacional privado) Discurso de Ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Granada, España.

[71] Echezarreta, M *La protección de los adultos mayores: Logros del Siglo XX y retos del XXI Un planteamiento Multidisciplinar*. España. Facultad de Derecho de Málaga.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos en su Comité Preparatorio para el Cuarto período de sesiones en Ginebra (1993)[72], en el tema sobre las personas adultas mayores y los Derechos Humanos declara: "Nosotros, los firmantes, observamos que en los últimos años las Naciones Unidas y algunos países han comenzado a ocuparse de los derechos de las personas de edad. Instamos a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos a que centre su atención en la protección de los derechos de las personas de edad de todo el mundo, y particularmente a que garantice que en el futuro:

- *Se considere tanto la edad como el sexo en la preparación de instrumentos que traten sobre cuestiones relativas al empleo, la vivienda, la seguridad económica, la seguridad alimentaria, los actos penales y el abuso físico, la familia, los medios de comunicación y los pueblos indígenas.*

- *Se respete plenamente el derecho de las personas de edad a dar conocer sus problemas.*

- *Se pida a los estados que informen sobre la aplicación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes (tales como los que tratan sobre la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, los refugiados, la tortura, el apartheid, los niños, el medio ambiente) e incluyan en sus informes, datos sobre las personas de edad que serán examinados por los diversos órganos encargados del estudio de esos informes".*

En lo que respecta a la Seguridad Social, uno de los derechos fundamentales y necesarios para los Adultos mayores, los siguientes Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señalan:

El Artículo Nº 22, señala que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

El Artículo Nº 25, señala que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

[72] Cifuentes, L. (2006) *Derechos Humanos y no discriminación de las personas adultas mayores*. Santiago: Colección Ideas, Fundación Chile 21.

Por otra parte, ***El Plan de acción Internacional sobre envejecimiento[73], aprobado en la Primera Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, celebrada en Viena***, ha orientado el pensamiento y la acción sobre el envejecimiento durante los últimos 20 años. En este Plan se analizaron los problemas humanitarios relativos a las necesidades particulares de las personas de edad, aunque hay muchos problemas y necesidades que estas personas comparten con el resto de la población, algunos de ellos reflejan las características y necesidades concretas de tales personas. Los subtemas que fueron examinados son: Salud y alimentación, vivienda y medio ambiente, la familia, bienestar social seguridad del ingreso y empleo, y educación.

A fines de la presente investigación, en lo que respecta al logro de la política de seguridad en el ingreso, es preciso señalar que en los países en desarrollo como Chile, este es un tema preocupante. Por lo tanto este Plan de acción menciona lo siguiente:

Recomendación 36: *"Los Gobiernos deberán tomar medidas necesarias para garantizar a todas las personas de edad un nivel mínimo de recursos adecuados y desarrollar la economía nacional en beneficio de toda la población, con este fin deberán":*

a) Crear o ampliar los sistemas de Seguridad Social, a fin de que el mayor numero de personas de edad puedan beneficiarse de esta protección. De no ser ello posible deberán buscarse otros medios, como beneficios en especie, ayuda directa a las familias y las instituciones cooperativas locales.

b) Asegurar que el nivel mínimo de recursos permita satisfacer las necesidades esenciales de las personas de edad y garantizar su independencia. Deberá tratarse de que las prestaciones de la seguridad social, se calculen o no teniendo en cuanta el ingreso anterior, mantengan su poder adquisitivo.

c) En los sistemas de seguridad social, deberá procurarse que tanto los hombres como las mujeres adquieran sus propios derechos.

d) Deberán examinarse otras posibilidades de proporcionar ingresos e incentivos complementarios de la jubilación para que las personas de edad desarrollen nuevas formas de ahorro personal.

Sumado a lo estipulado en lo anterior, en el ***Plan El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento[74], celebrado en Madrid el 2002***, se planteó como objetivo garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. En todo en este Plan de Acción se analizaron varios temas

[73] Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento (1982) Viena, Austria.
[74] Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento (2002) Madrid, España.

centrales que están vinculados con dicho objetivo, entre ellos: La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas adultas mayores, dentro de lo que se promueve lo siguiente:

a) El envejecimiento en condiciones de seguridad, lo que entraña reafirmar el objetivo de la eliminación de la pobreza en la vejez sobre la base de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.

b) La atención de la salud, el apoyo y la protección social de las personas de edad, incluidos los cuidados de la salud preventivos y de rehabilitación.

Asimismo, en este Plan de acción se declararan diversas medidas, a favor de los adultos mayores y que vale la pena mencionar debido a su relación con la temática abordada en la presente investigación, estas medidas están referidas con promover acciones que apunten a la Reducción de la pobreza entre las personas de edad. Para lo cual se destacan los siguientes objetivos:

- ***Promoción de programas que permitan a todos los trabajadores obtener una protección social/seguridad social básica, que comprenda, cuando corresponda, pensiones, seguro de invalidez y prestaciones de salud:***

a) Elaborar y aplicar políticas encaminadas a asegurar que todas las personas dispongan de una protección económica y social suficiente en la vejez.
b) Esforzarse por asegurar la igualdad entre los géneros en los sistemas de protección social/seguridad social.
c) Asegurar, cuando corresponda, que los sistemas de protección social/ seguridad social abarquen a una proporción cada vez mayor de la población que trabaja en el sector estructurado y no estructurado.
d) Esforzarse por asegurar la integridad, sostenibilidad, solvencia y transparencia de los planes de pensiones y, cuando corresponda, los seguros de invalidez.

- ***Ingresos mínimos suficientes para las personas de edad, con especial atención a los grupos en situación social y económica desventajosa.***

a) Considerar la posibilidad de establecer, cuando corresponda, un sistema de pensiones que no requiera aportaciones de los interesados y un sistema de pensiones de invalidez.
b) Organizar, con carácter de urgencia, donde no existan, sistemas de protección social/seguridad social que garanticen unos ingresos mínimos a las personas de edad que carezcan de otros medios de subsistencia, la mayoría de las cuales son mujeres, en particular a las personas que viven solas, que en general son más vulnerables a la pobreza.
c) Tener en cuenta el nivel de vida de las personas de edad cuando se reformen los regímenes de pensiones y los seguros de invalidez, según corresponda.

6.2.- Institucionalidad y Políticas a favor de los Adultos Mayores en Chile.

En lo que respecta a los Beneficios Sociales existentes para este segmento de la población Chile estos últimos años ha presentado ***Avances en institucionalidad y política pública para las personas mayores***[75]***,*** ganando visibilidad creciente como foco de políticas públicas el segmento de personas mayores de 60 años, comúnmente denominados "adultos mayores". Si se observa el proceso desde el punto de vista de la institucionalidad pública, éste se inició en 1995 con la creación de la Comisión y luego el Comité Nacional para el Adulto Mayor, siguiendo en 1996 con la aprobación de una Política de Gobierno sobre el Adulto Mayor y en 1997, con la creación de los Comités Regionales para el Adulto Mayor. En 1999, "Año Internacional del Adulto Mayor", el Gobierno envió al Congreso el Proyecto de Ley de creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, el cual fue finalmente promulgado en septiembre de 2002.

La Primera ***Política para el Adulto Mayor en Chile a favor de un Envejecimiento Satisfactorio***, reunió un conjunto de aspectos problemáticos, principios y líneas de acción, elaboradas a partir del informe emanado, de la Comisión Nacional del Adulto Mayor del año 1995, y aprobada por el gobierno en Marzo de 1996. La reformulación de la Política Social del Adulto Mayor fue aprobada por el Comité de Ministros para el Adulto Mayor en sesión constitutiva del 6 de Mayo de 2004.

La meta de la Política es*:" Lograr un cambio cultural de toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, lo cuál implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejez, y así alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores*". [76]

Los Fundamentos Valóricos de esta Política son la ***Equidad, la Solidaridad Intergeneracional y el Pleno respeto a la Dignidad de los Adultos Mayores y al ejercicio de sus derechos como personas y ciudadanos***. Asimismo los Principios rectores en los que se basa la Política son:

- ***Autovalencia, envejecimiento activo y ciudadanía plena:*** Reconocer la Autovalencia, es decir, la capacidad de valerse por sí mismos que tiene la mayor parte de los adultos mayores, lo cuál les permite ser autónomos y tener un envejecimiento activo. Reconocer esta autonomía, es también, reconocer su capacidad para organizarse y crear instancias que los representen en su diversidad de inquietudes e intereses.

- ***Prevención:*** La prevención debe ser un enfoque prioritario en lo social, lo psicológico, lo económico y en materia de salud. Toda la población, a través de la familia, del sistema escolar y de los medios de comunicación, debe recibir educación sobre el sistema previsional, sobre su propio proceso de envejecimiento y conocimientos acerca de cómo

[75] Morris P. (2007) *Políticas para el Adulto Mayor en Chile, Institucionalización y desafíos Políticos y Técnicos***.**
[76] Op. Cit. Nº 72.

relacionarse con los adultos mayores y éstos, deben recibir información y asistencia acerca de su autocuidado.

- ***Flexibilidad en la aplicación de la Política*:** considerado la diversidad de las situaciones de los adultos mayores.

- ***Descentralización:*** Se trata de comprender que la concreción de las políticas se hace, normalmente, en el gobierno regional y local, los que deberán implementar con flexibilidad y adecuada coordinación, las políticas generales adoptadas por el gobierno central.

- ***Subsidiariedad del estado y su Rol regulador:*** Los adultos mayores requieren disponer de un conjunto de bienes y servicios, para satisfacer sus necesidades, la subsidiariedad y el rol regulador por parte del Estado, en la materia.

- ***Equilibrio entre Autonomía y Coordinación*:** A partir de las competencias propias de cada organismo del Gobierno, se deben procurar prestaciones integradas interinstitucionales, con las que se logre una mayor cobertura de los requerimientos y se eviten duplicidades de esfuerzos, posibilitando alianzas que se expresan en un Plan de Acción Conjunto.

- ***Investigación e innovación integrada y constante:*** Motivar investigaciones públicas y privadas, de las unidades de Planificación de los propios servicios o mediante convenios con Universidades y consultorías, en procura de encontrar nuevas o mejores medidas para atender los requerimientos propios de los adultos mayores.

- ***Manejo articulado e integral de la información:*** Impulsar y generar la difusión de información y estadísticas demográficas, a nivel nacional y regional, con el fin de orientar programas y beneficios para este grupo etáreo, tanto del sector público como privado.

Posteriormente, el ***SENAMA*** se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyos principales objetivos son velar por la plena integración y por la no discriminación y marginación de los adultos mayores a la sociedad, protegiéndolos ante el abandono e indigencia, y haciendo valer sus derechos legales. Una de las líneas de acción destacadas es la que se ejecuta a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor, fondo concursable orientado a financiar el desarrollo y ejecución de iniciativas propuestas y ejecutadas por organizaciones de adultos mayores.

A las actividades del SENAMA, se debe agregar el esfuerzo del actual gobierno por promover una ***Reforma Previsional*** que asegure ingresos estables para una vejez digna de todos los chilenos y chilenas, en el entendido de que el envejecimiento y el retiro del mercado laboral no pueden ser sinónimos de pobreza o de una brusca caída en las condiciones de vida. El proyecto de reforma nace producto de un proceso de discusión

técnica y amplia participación ciudadana, canalizada a través del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Provisional. Su objetivo es mejorar el actual sistema de capitalización individual, complementándolo con un Sistema de Pensiones Solidarias que cubra a quienes por diversas razones no logran ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna (trabajadores independientes, temporales) asegurándoles una pensión mínima universal garantizada.

7. Efectos de la Seguridad Económica en los adultos mayores.

Una de las preocupaciones primordiales de los Adultos Mayores en todos los países es la seguridad material, acceso a alimentación y atención de salud, lo cual se traduce principalmente en el hecho de tener una Seguridad Económica. Puesto que, sin la red de seguridad que ofrece la protección social, el envejecimiento trae consigo derechos reducidos, es por esto, que incluso pequeños montos de un ingreso regular en efectivo, tienen un impacto real sobre la reducción de la pobreza entre las personas mayores más pobres y sus familias.

En consecuencia, el goce de la seguridad económica, en términos generales, permite a las personas mayores[77]:

- Satisfacer las necesidades básicas objetivas que agregan calidad a los años, y disponer de independencia en la toma de decisiones.

- Mejorar su autoestima, al propiciar el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos.

- Fortalecimiento de redes de apoyo, debido a mayor participación social, lo cual les permite tener una vejez activa y tranquila.

- La seguridad económica es la contra cara de la pobreza en tanto permite generar las condiciones para un envejecimiento con dignidad y seguridad.

Sumado a lo mencionado anteriormente, tener seguridad social, traducido en una seguridad económica, representa un factor protector para el adulto mayor y el mantenimiento de su funcionalidad, lo cual se encuentra relacionado con un proceso de envejecimiento activo, puesto que este sistema permite al adulto mayor gozar de la conservación de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria e integrarse con sus redes de apoyo. Se entiende por funcionalidad la capacidad de un adulto mayor para satisfacer sus necesidades de manera autónoma, independiente y satisfactoria para sí mismo, a pesar de que pueda

[77] Op. Cit. Nº 33.

padecer varias enfermedades, la Geriatría considera que un anciano funcional es un anciano sano.[78]

Ahora bien, el envejecimiento activo para la OMS activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades, para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. El objetivo es extender la calidad y esperanza de vida en edades avanzadas[79]. Además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente, participando en actividades recreativas, actividades culturales, sociales y/o educativas, etc. El desafío por una mayor calidad de vida, llama a las personas de edad a disfrutar de su independencia tener relaciones sociales, participar en la vida comunitaria y tener acceso a servicios de salud, actividades que se ven facilitadas de sobremanera con una estabilidad socio económica.

El paradigma del envejecimiento activo reconoce los derechos de las personas mayores, considerando la igualdad de oportunidades, para ejercer su participación (empoderamiento) en el proceso político, social y en otros aspectos de la vida comunitaria.

A fin de clarificar los componentes involucrados para el establecimiento de un envejecimiento activo, a continuación se presenta el siguiente diagrama:

***Figura Nº 4*: *Determinantes de una Vejez Activa*[80].**

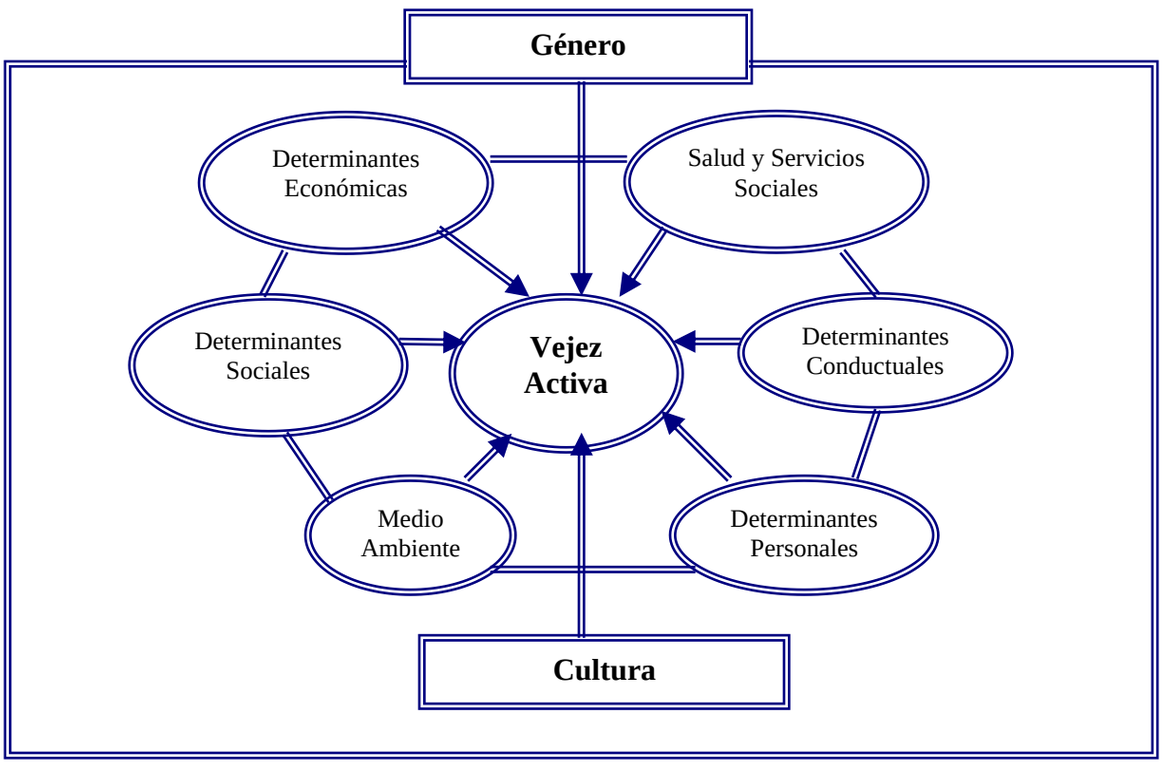

[78] De la Cruz, N., Priego, H, (2008) *La situación socioeconómica del adulto mayor como determinante de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria.*
[79] O.M.S (2000) *El abrazo Mundial, envejecimiento y Ciclo de vida por un Envejecimiento Activo*. Ginebra, Suiza.
[80] Huenchuán, S., Kalache, A. (2004) *Seminario Internacional: Respuestas a los Desafíos actuales del Adulto Mayor*. Santiago, Chile.

La Figura Nº 4 representa a los Determinantes de una Vejez Activa, los cuáles conforman un conjunto dinámico que está definido y que depende de distintos factores, los cuáles contribuyen individualmente para el envejecimiento activo, pero que se interrelacionan dentro de un sustrato que es Género y Cultura.

Entre dichos factores, es preciso señalar los determinantes de tipo económicos, el cual hace referencia a tres aspectos que son: *los Ingresos, el Trabajo y la Protección Social,* esta última se materializa a través de la obtención de una pensión, la cual permite que el adulto mayor obtenga una estabilidad económica, y de esta manera pueda satisfacer sus necesidades básicas, así como también aquellas relacionadas con el ámbito social y cultural, en definitiva pueda desarrollarse como un sujeto de derechos.

Dichas prácticas contribuyen a mejorar en parte la calidad de vida de las personas de este grupo etario y por ende, el nivel de vida de un adulto mayor será relativamente mejor, cuanto menor sea la incidencia de la pobreza según los ingresos, cuanto más universal sea la cobertura previsional y cuanto mejor sea su ingreso de jubilación[81].

7. 1.- Teorías Clásicas del Envejecimiento Satisfactorio[82].

La forma en que las personas viven el envejecimiento se describió inicialmente, bien como una desvinculación progresiva, o bien como la sustitución de unas actividades por otras. Es así, que existen distintas teorías que explican las características que debiera tener un envejecimiento satisfactorio:

- ***Teoría de la desvinculación****:* Cumming y Henry (1961). Según esta teoría el envejecimiento satisfactorio se caracteriza por el progresivo alejamiento del individuo de todo lo que suponga actividad y participación social. Sugiere la reducción de actividades y ocupaciones refugiándose en ellos mismos y debilitando los lazos emocionales con otras personas. Este desligamiento se relacionaría con la inminencia de la muerte.

  Teoría de la Actividad: Fry (1992). Esta teoría plantea que mientras más activas se mantengan las personas adultas mayores, más satisfactoriamente envejecerán y alcanzarán la felicidad. Las personas que envejecen satisfactoriamente, mantienen los niveles de actividad de la edad adulta durante más tiempo y sustituyen las actividades pérdidas por otras nuevas, mantienen todos sus lazos y roles sociales, y sustituyen los roles perdidos.

[81] Op. Cit. N° 33.
[82] Vega J., Bueno, B. (1996) *Desarrollo Adulto y Envejecimiento.* Madrid: Editorial Síntesis Psicología.

- ***Teoría de la Continuidad:*** (Atchley). Según esta teoría, el ser humano lleva a cabo una serie de elecciones adaptativas a lo largo de la etapa adulta y del envejecimiento, que suponen una continuación de los patrones de comportamiento mantenidos de manera más o menos estable a lo largo de su ciclo vital. Se asume, por tanto, que las habilidades y patrones adaptativos que una persona ha ido forjando durante su vida, van a persistir en el tiempo, estando presentes también en este último tramo, desarrollan activamente sus propias concepciones tanto acerca de sí mismos, como de su estilo de vida y su integración social.

8. ¿El hecho de obtener una pensión o tener seguridad económica mejora la calidad de vida en el adulto mayor?

Los programas de pensiones no contributivas y asistenciales han tenido una repercusión en el alivio de la pobreza. En este sentido, el objetivo de la Reforma Previsional es que las personas tengan ingresos más seguros durante la vejez para así vivir dignamente, considerando, por un lado, perfeccionar el actual sistema de capitalización individual, y por otro, complementarlo con un Sistema de Pensiones Solidarias que cubra a quienes, por diversas razones, no logran ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna. En cuanto a éste último: *"En tres años más se acabará la pobreza del adulto mayor en Chile y en cuatro años, cuando la reforma alcance el 60 por ciento de la población más vulnerable, no habrá nadie con 65 años sin pensión para el resto de su vida. La Reforma Previsional no es sólo cobertura, sino dignidad para las personas.*[83]"

De acuerdo a lo anterior, estos nuevos beneficios contribuyen a mejorar sustancialmente la calidad de vida de los Adultos Mayores, ya que al contar con un ingreso mensual que aumenta paulatinamente, les permite mejorar su realidad en diversos ámbitos, situación altamente significativa y determinante para aquellos adultos mayores más desposeídos, que no contaban con una seguridad económica previa. Sin embargo, a pesar que en Chile, el 98% de los Adultos Mayores recibe algún tipo de pensión, pero no significa que ellos puedan vivir tranquila y dignamente con ella, porque en la mayoría de los casos esta pensión es menor a lo que obtenían en su vida laboral.

Entonces de acuerdo a lo anterior, cabe realizar la siguiente interrogante;
¿El adulto mayor, termina realmente con su situación de pobreza?

[83] Mario Ossandón. Subsecretario de Previsión Social, Instituto de Previsión Social, IPS Cauquenes

III Capítulo
Diseño de Investigación

1. Enfoque Metodológico.

El presente seminario de título se basa en una Investigación que comprende dos tipologías. Por una parte se considera **Exploratoria** ya que el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes[84]. En este sentido, el tema a estudiar es de carácter emergente, debido a que la temática se enmarca en una Reforma Previsional recientemente implementada, razón por la cual no existen investigaciones que aborden los efectos de ésta en los beneficiarios.

Por otra parte, se declara como **Descriptiva**, debido a que tales estudios miden de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren[85]. Desde esta perspectiva la presente investigación, pretende describir una serie de características atingentes a la realidad de las personas que han sido beneficiadas con esta Política Social.

En cuanto a la orientación metodológica, el presente estudio se basa principalmente en un enfoque **Cualitativo**, el cual permite comprender y lograr un acercamiento a la situación real que vivencian los Adultos(as) Mayores y realizar las interpretaciones analíticas de la información recolectada, permitiendo encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan el fenómeno a estudiar. De esta manera, se pretende conocer las percepciones, opiniones, significados, roles y prácticas, por medio del discurso de los sujetos de estudio.

Para lograr lo anteriormente planteado, se utilizarán Instrumentos de recolección de datos de tipo Cualitativo, como son la *Entrevista Semi estructurada y el Grupo de Discusión*, ya que se consideran atingentes para alcanzar el Objetivo General Nº 1, para el cuál se necesita obtener mayor cantidad de información, por medio del relato y las opiniones de los(as) sujetos(as) de estudio. De igual manera, y para complementar la investigación, se utilizará un Instrumento de tipo Cuantitativo, como es el *Cuestionario,* con el cuál se perseguirá alcanzar el Objetivo General Nº 2, en donde se requiere caracterizar y clasificar la información recopilada.

Por lo que, se pretende que la información levantada por el Cuestionario, complemente la utilización de los otros dos Instrumentos de tipo Cualitativo descritos anteriormente, enriqueciendo la investigación, ya que este Instrumento permite obtener con mayor precisión la información requerida.

[84] Hernández Sampieri, R. (1998) *Metodología de la Investigación.* México: Editorial Ultra.
[85] Op. Cit. Nº 84.

2. Fundamentación y Planteamiento del Problema.

Chile es un país que está envejeciendo, en la actualidad la población mayor de 60 años bordea los dos millones de personas. Producto del mejoramiento de las condiciones de vida en el país y de los avances en salud, estas cifras seguirán creciendo. Por ende es preciso reconocer, que la vejez junto con la niñez, son las etapas de la vida en las cuales una persona tiene menos posibilidades de generar recursos mediante su participación en el mercado de trabajo. Por esta razón, es que la Previsión Social se considera de suma importancia, ya que permite que la sociedad resuelva un problema esencial del ciclo de vida de las personas.

Por consiguiente, es que este gran cambio social, como es la entrega de nuevas Pensiones Básicas Solidaria de Vejez, que implica un avance sustantivo en equidad y justicia social, significa cambios para las personas beneficiarias, sobre todo si antes no contaban con beneficios sociales. La región de Valparaíso, es la quinta región del país con mayor cantidad de beneficiarios(as) con la Pensión Básica Solidaria de Vejez, entre los meses de Julio de 2008 y Marzo del presente año, se han pagado un total de 12.577 pensiones. De acuerdo a estas cifras, es que al Instituto de Previsión Social, le interesa conocer el efecto y grado de satisfacción de los Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, tras haber recibido el beneficio de la Pensión. Ya que, al indagar en sus percepciones y su realidad social, se podrán identificar los cambios en su calidad de vida, tanto a nivel personal, familiar y social.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es que el Problema de Investigación se plantea de la siguiente manera:

"Inexistencia de información, en relación a la percepción, grado de satisfacción, prácticas de consumo y tipos de roles de los adultos mayores de la comuna de Valparaíso, respecto a la Pensión Básica Solidaria de Vejez, de la cual son beneficiarios; iniciativa que surge de la Nueva Reforma Previsional implementada en Julio de 2008".

3. Población objetivo de estudio.

2.019 Adultos (as) Mayores beneficiados entre julio del 2008 y marzo del 2009 con la Pensión Básica Solidaria de Vejez en la Comuna de Valparaíso.

4. Sistema de Objetivos:

Objetivo General Nº 1.

"Conocer las percepciones y significados de los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de determinar el estado de satisfacción y los efectos de ésta en su calidad de vida".

Objetivo Específico Nº 1:

Identificar el estado de satisfacción de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al beneficio que reciben.

Objetivo Específico Nº 2:

Describir las opiniones e implicancias personales y familiares, que ha generado contar con seguridad económica, en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores.

Objetivo General Nº 2.

"Conocer los aspectos socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de caracterizar y clasificar los tipos de roles y prácticas de consumo, que se encuentran ejerciendo".

Objetivo Específico Nº 1:

Identificar los roles sociales y familiares que ejercen los(as) Adultos(as) Mayores, a partir del aporte del nuevo beneficio que reciben.

Objetivo Específico Nº 2:

Indagar en relación a las prácticas y prioridades de consumo que presentan los(as) Adultos (as) Mayores, a partir del nuevo beneficio que reciben.

Al finalizar el proceso de Investigación y tras los análisis de los resultados obtenidos, se elaborará una ***Propuesta de Intervención,*** con el fin de aportar a la satisfacción de las necesidades que sean detectadas en los(as) sujetos en estudio, de manera que contribuya al bienestar de estos(as).

5. Supuestos de investigación.

A partir de la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso perciben un incremento en el grado de satisfacción y a su vez una mejora en la calidad de vida.

A partir de la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, reactivan sus prácticas de consumo, roles sociales y familiares.

6. Instrumentos de Recolección de Datos.

6.1.- Instrumentos Cualitativos.

En relación a los instrumentos de tipo cualitativos, para el primero de éstos, la ***Entrevista Semi estructurada***, definida como aquella en que se especifican con anticipación, los temas y asuntos que se van a tratar, el(la) entrevistador(a) en quien decide la secuencia y operación de las preguntas en el transcurso de la entrevista, permite anticipar y cerrar brechas lógicas en la información[86], el colectivo de entrevistados(as) será determinado por medio de la **saturación,** la cuál se entiende como el *fenómeno por el que superado un cierto número de entrevistas, el análisis indica que no aparecen nuevos componentes en relación al propósito de la investigación*[87].

Respecto a la segunda técnica cualitativa, ***Grupo de Discusión***, la cuál consiste en que los(as) entrevistadores(as) reúnen a un grupo de sujetos de investigación para que hablen a través de discusiones abiertas y libremente fluyentes sobre el tema a investigar[88], los(as) participantes serán escogidos(as) a partir del principio de **muestreo estructural, a partir de la selección de Sujetos Tipos**, bajo los criterios de sexo (Hombres y Mujeres), edad (entre 65 y 75 años) y lugar de residencia (Playa Ancha y Rodelillo).

Criterios de inclusión.

- Adultos (as) Mayores desde 65 años que se encuentren mentalmente aptos para participar de la investigación.
- Adultos (as) Mayores que hayan recibido el beneficio entre Julio del 2008 y Marzo del 2009.
- Adultos (as) Mayores que residan en el Plan y los sectores de Playa Ancha y Barón.
- Que manifieste participar libre y voluntariamente de la Investigación Profesional.

---

[86]Carrasco, P. (2003) *Aprendizajes relevantes al Egreso de la Formación Profesional en Trabajo Social Universitario: Análisis de las Experiencias de Seminarios de Titulo de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, 1999-2003, desde el enfoque de Competencias profesionales.* Chile: Universidad de Valparaíso.

[87] Castañeda, P., Urquieta M. Cátedra: Metodología de la Investigación, (Segundo Semestre 2006): Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Escuela de Trabajo social, Universidad de Valparaíso.

[88] Taylor, S.J., Bogdan R. (1996) *"Introducción a los métodos cualitativos de investigación*". Barcelona, España:Paidós.

Criterios de Rigor.

Cuadro Nº 4:

Aspecto	Criterio de Rigor	Procedimiento
Validez	Credibilidad	- Consulta a Expertos. - Prueba Piloto.
Confiabilidad	Replicabilidad	- Estandarización de Preguntas.

6.2.- Instrumento Cuantitativo.

Para el levantamiento de información bajo el instrumento de tipo cuantitativo correspondiente al ***Cuestionario***, el cuál consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir[89], el tamaño de la muestra estará constituido por 179 sujetos de estudio[90]. La selección de tales sujetos se realiza bajo un **muestreo probabilístico aleatorio, puesto que se utiliza el azar; y de tipo estratificado.**

A continuación, se presenta la Operacionalización de Variables que se elaboró par construcción del Cuestionario a aplicar.

[89] Op. Cit. Nº 84.
[90] Nivel de error de 7% y 95% de nivel de confianza.

Operacionalización de Variables

- **Aspectos Sociales:** Se entenderán como aquellas características Sociales que rodean al Adulto (a) Mayor, en relación a los Roles Familiares y Sociales que han adquirido en forma posterior a la obtención de la PBSV, la relación con el Contexto Familiar, las Redes Sociales y su vinculación con las Redes de Apoyo.

Variable	Dimensión	Sub - Dimensión	Indicador	Sub - Indicador	Valor
Aspectos Sociales	Contexto Familiar del Beneficiario	Personas con las que vive	- Sólo con el (la) Cónyuge.		6
			- Con el Cónyuge e Hijos y/o Nietos.		5
			- Sólo con Hijos y/o Nietos.		4
			- Con otros Familiares. (Hermanos, Sobrinos, Nietos, etc.)		3
			- Con Terceros, ajenos a la familia.		2
			- Vive Sólo(a).		1
		Grupo Familiar	- Dos Personas.		4
			- Tres Personas.		3
			- Cuatro y más Personas.		2
			- Vive Sólo(a).		1
		Pertenencia de la Residencia del Beneficiario	- Casa Propia.		5
			- Casa de Hijo(a).		4
			- Casa de otros Familiares. (Hermanos, Sobrinos, Nietos, etc.)		3
			- Casa de Terceros, ajenos a la Familia u Hogar de Ancianos.		2
			- AHP. (Toma de Terreno).		1

	Roles Familiares	Adquisición de Roles Familiares		Si No	2 1
		Tipos de Rol	- Colaborador(a) económico y Dueño(a) de casa. - Sólo Colaborador(a) económico. - Cuidador. (Cónyuge, hijos, nietos, terceros).		3 2 1
	Roles Sociales	Adquisición de Roles Sociales		Si No	2 1
		Redes Sociales	- Conocimiento sobre las Redes Secundarias inmediatas (Consultorio y Municipalidad) y vinculación permanente con éstas. - Sólo conocimiento de Redes Secundarias inmediatas (Consultorio y Municipalidad) y vinculación esporádica con éstas. - Escaso conocimiento y vinculación con Redes Secundarias inmediatas (Consultorio y Municipalidad).		3 2 1
		Integración Social	- Participa activamente en alguna Organización Social. - Participa esporádicamente en alguna Organización Social. - Actualmente no participa en ninguna Organización Social, pero está pensando en hacerlo.		4 3 2

			- No tiene interés en participar en alguna Organización Social.		1
		Vinculación con Redes de Apoyo Primarias	- Permanente vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos. - Esporádica vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos. - Vinculación con Redes de Apoyo, sólo en casos de Emergencia.		3 2 1

- **Aspectos Económicos:** Se entenderán como aquellas características económicas que rodean al Adulto (a) Mayor, en relación al acceso a productos, concentración y prácticas de consumo, además de la seguridad económica, que han presentado en forma posterior a la obtención de la PBSV, así como también su nivel de endeudamiento y la administración del beneficio.

Variable	Dimensión	Sub - Dimensión	Indicador	Sub - Indicador	Valor
Aspectos Económicos	Acceso al Consumo	Incremento del acceso a Productos o Servicios		Si No	2 1
	Concentración del Consumo	Empleo mayoritario del ingreso recibido	- En sí mismo. - En la Familia. - En Amistades o Terceros.		3 2 1
	Prácticas de Consumo	Prioridades de Consumo	- Alimentación y Servicios Básicos. - Salud y Medicamentos. - Vestuario. - Bebida y Tabaco.		4 3 2 1
		Aspecto Familiar	- No tiene gastos familiares. - Colabora Voluntariamente en los gastos familiares. - Aporta con menos de la mitad de sus ingresos al grupo familiar. - Cancela total o parcialmente las deudas familiares o de las personas con las que vive.		6 5 4 3

			- Cubre totalmente los gastos familiares. - Sin Familia		2 1
		Acceso a nuevos Productos o Servicios	- Recreación y Viajes. - Pago de Cuotas por concepto de afiliación a alguna Organización Social. - Compra de accesorios de uso personal. - Adquisición de insumos para el hogar. - Créditos de consumo, prestados por alguna Institución Financiera. - Ninguno.		6 5 4 3 2 1
		Nivel de Endeudamiento	- No se ha endeudado. - Se ha mantenido de igual forma que ante de recibir el beneficio. - Se ha endeudado.		3 2 1
	Administración del Dinero de la PBSV	Persona que lo administra	- El beneficiario(a) Adulto(a) Mayor. - Cónyuge o hijos(as). - Otros (Hermanos, sobrinos o terceros).		3 2 1

	Seguridad Económica a partir de la PBSV	Efectos en la calidad de vida del beneficiario(a) Adulto(a) Mayor.	- Efectos positivos. - Efectos positivos, pero no de gran relevancia. - No existen efectos.		3 2 1

Categorización de Variables.

Tabla Nº 12:

Variable Aspectos Sociales	Valores
Aspectos Sociales Favorables	22 - 32
Aspectos Sociales Medianamente Favorables	11 - 21
Aspectos Sociales Desfavorables	1 - 10

Tabla Nº 13:

Variable Aspectos Económicos	Valores
Aspectos Económicos Favorables	21 - 30
Aspectos Económicos Medianamente Favorables	11 - 20
Aspectos Económicos Desfavorables	1 - 10

IV Capítulo
Análisis de Resultados

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos, considerando los *Criterios de Rigor y de Inclusión* establecidos con anterioridad, y a partir de los tres instrumentos de recolección de información, de tipo Cualitativos y Cuantitativo, que fueron aplicados a los(as) beneficiarios(as) de la PBSV en la Comuna de Valparaíso, los cuáles fueron: *Entrevista Semiestructurada, Grupo de Discusión y Cuestionario.* Asimismo, y a raíz de éstos resultados se presentará también, un análisis del *Perfil Social* que presentan estos(as) beneficiarios(as).

Es preciso señalar, que dichos instrumentos fueron efectuados en diversos sectores de la Comuna de Valparaíso, para lo cual se presenta un mapa, en donde se establecen los lugares en que se llevó a cabo el proceso de recolección de información:

Figura N° 5:

Simbología:

= Aplicación de Cuestionarios

= Aplicación de Grupos de Discusión.

= Aplicación de Entrevistas Semi- estructuradas.

1. Análisis de Criterios de Rigor.

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los Criterios de Rigor, que rigieron durante los procesos que se dieron en la ejecución de la presente investigación.

Aspecto Validez:

El aspecto de Validez, alude al "*grado en que los constructos elaborados y las conclusiones de un estudio se corresponden con la realidad*"[91].En este sentido cada uno de los procedimientos que se pasan a describir, apuntan a un riguroso estudio, de manera que se asegure la confiabilidad, tanto de los instrumentos como de los datos capturados por estos y sus respectivos análisis.

Credibilidad: Para que la investigación pudiese cumplir con el criterio de Credibilidad, se utilizaron dos procedimientos:

- *Consulta a Expertos.*

Se expuso cada uno de los instrumentos cualitativos, a una revisión exhaustiva por parte de profesores especializados tanto en temas metodológicos, como también en lo referido a la temática central de la investigación.

Luego de las observaciones realizadas por ellos, se procedió a una nueva revisión que dio la aprobación final.

- *Prueba Piloto.*

Con posterioridad a la aprobación de los expertos, se procedió a realizar una prueba piloto a uno de los(as) beneficiarios(as), para corroborar la adecuación de esta a los(as) sujetos en estudio, es decir, que las consultas fueran pertinentes y claras para estos.

A consecuencia de lo anterior, se realizaron las modificaciones finales, de modo que se cumpliese a cabalidad con el criterio anteriormente expuesto.

Aspecto Confiabilidad:

La confiabilidad se refiere a la posibilidad de que un estudio pueda ser replicado, es decir, que otro(a) investigador(a), utilizando los mismos procedimientos de trabajo, llegue a obtener idénticos resultados[92].

Para lograr cumplir con el criterio, se propuso resolver todos los problemas de orden metodológico y que surgieron en el diseño de los instrumentos.

---

[91] Rodríguez, G. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*.. Málaga, España. Ediciones Aljibe. P
[92] Op. Cit. Nº 90.

Replicabilidad: Al igual que el criterio anteriormente señalado, el de Replicabilidad, se sometió al siguiente procedimiento:

- *Estandarización de Preguntas.*

En concordancia a los procedimientos del criterio de credibilidad, el equipo seminarista, realizó un riguroso análisis respecto a las temáticas que eran de interés para la investigación, como también a la forma en que estas debían ser abordadas, de modo que puedan ser aplicadas a un objeto de estudio similar, en otro contexto (Ej: Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, sin beneficios previos de la Comuna de Viña del Mar).

2. Análisis Criterios de Inclusión.

Los criterios de inclusión señalados en el diseño metodológico, fueron cumplidos a cabalidad, sin embargo se declara a continuación el cumplimiento de estos en la práctica, explicitando cada uno de ellos de manera específica y por cada uno de los instrumentos utilizados para levantar la información requerida en la presente investigación.

Criterios de Inclusión previamente declarados.

- Adultos (as) Mayores desde 65 años que se encuentren mentalmente aptos para participar de la investigación.
- Adultos (as) Mayores que hayan recibido el beneficio entre Julio del 2008 y Marzo del 2009.
- Adultos (as) Mayores que residan en el Plan y los sectores de Playa Ancha y Barón.
- Que manifieste participar libre y voluntariamente de la Investigación Profesional.

Criterios de Inclusión por instrumento aplicado.

- *Entrevista Semi Estructurada.*

La edad de los(as) adultos(as) mayores entrevistados(as), fluctuó entre los 65 a 82 años, los cuales constaron con sus capacidades mentales idóneas a la aplicación de las entrevistas.

Asimismo, el período de obtención de la PBSV, cumplió con los criterios previamente determinados.

A los sectores declarados en el diseño metodológico, se agregaron para este instrumento, dado el gran número de beneficiarios, Cerro Esperanza y Placeres.

- *Grupo de Discusión.*

El tramo de edad existente entre los(as) adultos(as) mayores asistentes a los Grupos de Discusión, osciló entre los 65 y 77 años y al igual que el instrumento de recolección anteriormente expuesto, la totalidad de los(as) sujetos en estudio, fueron completamente competentes para participar de la investigación.

En cuanto al período en que los(as) adultos(as) mayores fueron beneficiados(as) con la PBSV, este cumple con los requerimiento planteados en el diseño de la investigación.

Respecto a los lugares declarados con anterioridad para la aplicación del instrumento, al momento de realizar los Grupos de Discusión se pensó en primera instancia en los sectores de Playa Ancha, específicamente Puertas Negras y Rodelillo, perteneciente al Cerro Barón. Sin embargo, a pesar de haberse cumplido el primer sector señalado, no fue factible en el segundo, puesto que no se hallaron los espacios pertinentes para tal realización. No obstante, ante la contingencia, el equipo de alumnas seminaristas decidió realizar la segunda implementación del instrumento en el sector de Placeres Alto, el cual cumplía con características similares a las del sector escogido con anterioridad.

En relación a lo anteriormente señalado, cabe mencionar que el criterio transversal a los instrumentos aplicados y fielmente cumplido, tiene relación con que todos(as) los(as) adultos(as) mayores que formaron parte de la investigación, participaron libre y voluntariamente.

Análisis de Resultados a partir de la aplicación de los Instrumentos Cualitativos

I. Instrumento Aplicado: *Entrevista Semiestructurada.*

Este Instrumento de recolección de datos fue aplicado a un total de 50 beneficiarios y beneficiarias de la PBSV pertenecientes a la Comuna de Valparaíso, distribuidos entre el Plan de La Comuna y sus Cerros, dentro de éstos últimos, específicamente Cerro Barón, Placeres, Esperanza y Playa Ancha. La división precisa de las entrevistas aplicadas, fue de 17 en el sector del Plan de la ciudad y 33 en Cerros.

Por otra parte, cabe destacar que el análisis se realizará en primer lugar, a partir de los Objetivos Específicos propuestos, lo cual posteriormente permitirá el análisis del Objetivo General y será efectuado en base a categorías obtenidas e identificadas en las experiencias de las entrevistas y las aportadas desde el marco de referencia, dichas categorías serán analizadas y fundamentadas a través de fragmentos previamente seleccionados de las entrevistas, dando lugar al análisis teórico del fenómeno estudiado.

Siguiendo con lo anterior, es importante señalar que los sectores en donde se aplicó el Instrumento Cualitativo (Plan de la ciudad y Cerros Barón, Esperanza, Placeres y Playa Ancha) principalmente los cerros, fueron seleccionados debido a que en dichos lugares, es en donde mayormente se concentran adultos(as) mayores que cuentan con el beneficio de la PBSV. Asimismo cabe destacar, que las 50 Entrevistas Semiestructuradas efectuadas a los(as) beneficiarios(as), fueron realizadas a través de Visita Domiciliaria, tanto en las casas de éstos(as), como en algunos casos en sus lugares de trabajo.

Objetivo General Nº 1

"Conocer las percepciones y significados de los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de determinar el estado de satisfacción y los efectos de ésta en su calidad de vida".

Objetivo Específico Nº 1

"Identificar el estado de satisfacción de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al beneficio que reciben".

Categorías que responden a este objetivo específico:

- **Opinión de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al significado que ha tenido para ellos la PBSV.**

Respecto a esta primera categoría, en las entrevistas aplicadas a los(as) Adultos(as) Mayores surgieron variadas opiniones las cuáles daban cuenta del significado que tenía este beneficio en sus vidas. Dichos temas, dieron lugar a subcategorías, que se caracterizan por poseer una connotación positiva, demostrando la satisfacción de los sujetos en estudio respecto a la obtención de la PBSV.

Los(as) Adultos(as) Mayores expresaron en gran medida que para ellos la obtención de la pensión ha significado una importante ***Seguridad Económica***, impensada e incluso nunca antes tenida, debido a que el contexto familiar y social que rodea a los beneficiarios se caracteriza por una economía fluctuante e inconstante, debido a trabajos poco calificados realizados de manera independiente o ayuda económica de familiares sujetos a la sola voluntad de éstos. Por lo tanto revelan que, contar con un ingreso monetario seguro les ha permitido pagar sus servicios básicos, al mismo tiempo que tienen la opción de cooperar al solvento de los gastos familiares. De igual manera, les permite una coordinación y planificación económica, situaciones que por consiguiente, contribuyen a un mejoramiento en su calidad de vida.

"Una…ehh tener algo sólido pue hija…porque yo soy modista particular, pero el problema que tengo es que ahora nadie manda a hacer, ahora se compran ropa hecha, barata…por eso pa mi ha sido importante porque es algo seguro, yo se que ese día va a estar mi platita y voy a pagar la luz, el agua, el teléfono, el gas, que es lo más importante…"

(María, 72 años. Rodelillo Cerro Barón)

La Seguridad Económica de las personas mayores, se define como la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida. Bajo esta línea, la percepción de los(as) Adultos(as) Mayores, acerca de la importancia de poder contar con seguridad económica a través de esta pensión, viene a afirmar la concepción que se tiene de ésta, ya que permite a las personas mayores satisfacer sus necesidades objetivas, lo que agrega calidad a los años y brinda independencia para la adopción de decisiones. Por lo que, se entiende que el contar con seguridad económica en esta etapa de la vida, no sólo mejora la situación económica de las personas, sino también los aspectos psicosociales y biológicos. Además, mejora su autoestima, al propiciar el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos. Por ende, la

seguridad económica es el opuesto de la pobreza, pues permite generar condiciones para un envejecimiento con dignidad y seguridad.[93]

En este mismo contexto, otros(as) Adultos(as) Mayores han podido dejar de pedir ayuda económica a familiares cercanos, específicamente a hijos(as), ya que cuentan con un ingreso sólido que al menos les proporciona la tranquilidad necesaria para costear los gastos básicos de un hogar. Esto conlleva también a que sientan mayor ***Independencia Económica***, ya que antes sólo contaban con la ayuda de los hijos o en el caso de las mujeres, con el dinero que ganaban sus cónyuges, por lo que esto generaba una dependencia familiar de los(as) Adultos(as) Mayores, impidiéndoles desarrollarse plenamente, y realizar actividades o adquirir productos que necesitaban o deseaban, para su uso personal o familiar.

Esta Independencia Económica, se percibe como mayormente valorada y significativa, en las mujeres beneficiarias, ya que la mayoría de éstas nunca recibió una remuneración fija mensual por trabajo apatronado, siempre fueron dueñas de casa o trabajaron en forma esporádica, siendo frecuente, que sea la primera vez que cuentan con un ingreso designado a ellas y no sea parte de los recursos del cónyuge y/o hijo ya sea por concepto de salario o algún tipo de pensión. Por lo tanto, el hecho de recibir un ingreso mensual seguro, conlleva a que perciban un cambio más notorio en sus vidas, pudiendo disponer de un dinero que les es propio.

"Mayor independencia, porque es más personal, porque uno puede disponer, ya no dependes de lo que tu marido te de, ya sea por pensión o por trabajo o por lo que tu hagas, entonces es bueno, porque yo me dediqué a la casa".

(Dorcas, 65 años. Plan de Valparaíso).

Se percibe en los discursos de los entrevistados(as), la importancia que tiene para ellos(as) el contar con algo propio para disponer en sus propias necesidades, las cuáles suelen multiplicarse en la tercera edad. Es por esto, que el contar con este nuevo ingreso, es visto por las personas como una oportunidad, para comenzar a vivir el envejecimiento en forma plena y también, para pensar en ellos mismos y en aquellos aspectos en los que antes se han postergado, por las carencias económicas.

Por otra parte, otra subcategoría que surgió en los discursos de los(as) entrevistados(as), dice relación con sentirse **Valorados(as) y Considerados(as)**, en primera instancia como personas parte de esta sociedad, también por su condición de Adultos(as) Mayores y por el trabajo que realizaron las mujeres a los largo de su vida, como dueñas de casa.

[93] Op. Cit. Nº 33.

Respecto a esta última, cabe destacar que algunas Adultas Mayores hicieron hincapié que esta pensión ha significado mucho para ellas, puesto que, vislumbran que la llegada de este beneficio ha venido a "premiar" de alguna manera la labor domestica que han realizado toda su vida y que por cierto realizan, un considerable porcentaje de mujeres en el país.

> *" Ahh...fabuloso...fabuloso lo encuentro...súper bueno, que puedan valorizar ehh el trabajo de la mujer que nunca lo valorizan, recién estábamos con mi esposo conversando sobre eso mismo y nadie valoriza el trabajo que la mujer hace, porque realmente la mujer trabaja bastante...bastante entrega todo...pero nadie retribuye eso...para nada, entonces que eso venga ahora entonces yo pa mi...es caído del cielo..."*
>
> *(Isabel, 65 años. Rodelillo Cerro Barón)*

En la Cultura Occidental y al interior de su compleja dinámica social, se deja arbitrariamente a los adultos mayores, sin ningún papel y participación social activa, y por lo tanto, excluidos y marginados de la actividad y la esfera pública, lo que conlleva a que caigan en estados de marginación y pobreza. Los únicos roles que siguen desempeñando, son aquellos relacionados con la esfera privada, dentro de la familia siguen siendo padres o madres, algunos esposos(as), abuelos(as) y hasta bisabuelos(as). A este nivel, la dificultad se presenta en que su estatus como individuo social ha ido desapareciendo.[94]

Siguiendo con lo anterior, en la sociedad actual, el estatus de las personas va decreciendo tras abandonar una actividad laboral y jubilar, lo que se acrecienta aún más, si en esta etapa del envejecimiento no se cuenta con una seguridad económica que brinde estabilidad, la persona mayor se siente menos valorada y considerada. Es por esto, que los entrevistados(as), recalcaron el sentimiento de valoración que trajo consigo la obtención de este beneficio, ya que se sentían como grupo etario bastante abandonado por las políticas del país, y por la sociedad en general.

- **Suficiencia de la PBSV como medio de Superación de la Pobreza.**

En esta segunda categoría de análisis, las respuestas de los(as) Adultos(as) Mayores estuvieron distribuidas en variadas opiniones, no obstante la subcategoría que se impuso en las respuestas, está referida a que la PBSV ***Es una ayuda, pero no permite cubrir todas las necesidades de un adulto mayor, por lo tanto no los saca de la pobreza*****.** Bajo esta subcategoría los adultos mayores manifiestan que la pensión ha sido de gran ayuda en sus vidas, sin embargo creen que es sólo un aporte que les permite vivir un poco mejor, *puesto que se requiere de otro apoyo económico* ya existente en el hogar, porque en el caso, en que contarán sólo con ese ingreso, no podrían costear todas las necesidades que presentan y menos aún dejar la situación de pobreza.

[94] Op. Cit. Nº 42.

Respecto a ésta realidad que evidencian los sujetos en cuestión, es preciso señalar que en Chile, el Ministerio de Planificación, señala que una persona está en situación de pobreza, cuando se encuentra bajo la línea de esta misma, es decir, cuando vive con menos de $43.712 pesos mensuales en la ciudad, por lo tanto los beneficiarios de la PBSV ya no se encontrarían en esta situación. No obstante y a partir de las vivencias relatadas, éstos declaran que la pensión es de gran utilidad, pero no los saca de su situación. Sin embargo y tal como se mencionará posteriormente, hay otros(as) que piensan lo contrario. En consecuencia todo depende de diversos factores, como la forma de vida, aspiraciones, por ende de las concepciones de pobreza que se encuentren presentes en cada individuo. Bajo esta perspectiva depende también de las necesidades que presentan los beneficiarios(as) y que logran cubrir con su pensión, ya que al revisar la conceptualización de la llamada *Pobreza Absoluta*, ésta corresponde a la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo y conservación de la vida, involucrando necesidades de nutrición, vivienda, salud, vestuario y más directamente, educación y ocupación. Si está insatisfecha una o más de estas necesidades, la persona o grupo, se encuentran en situación de pobreza absoluta[95].

"...Yo creo que con mi marido y con la plata no nos alcanzaría para vivir si nos echaran de aquí (arriendan); yo tendría que entrar a trabajar pa' poder mantenernos, porque ahora son setenta y cinco, son ciento cincuenta entre nosotros; una casa cuanto pide... entonces ese es el problema… es una ayuda pero no sirve para sacar de la pobreza. Tendríamos que trabajar yo y mi marido para marcar el paso, porque hay que pagar luz y agua y las cosas están subiendo cada día más cara…"

(Siria, 65 años. Plan de Valparaíso).

Asimismo, dentro de los Adultos Mayores que opinan que este beneficio no permite salir de la pobreza, existen algunos que lo atribuyen a que *El costo de la vida impide salir de la pobreza,* y a que el monto de la PBSV es bajo como para cubrir el alto costo de los servicios básicos, alimentación, medicamentos, vestuario, pagar deudas adquiridas, etc. Por lo que, manifestaban que a pesar de contar con un nuevo ingreso mensual, el que los productos y servicios suban su costo día a día, impide que ellos puedan salir de la condición de pobreza en la que se encuentran, sobre todo si pertenecen a familias extensas, en donde deben cubrir múltiples responsabilidades.

Existe cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. Asimismo, está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. También, deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingreso y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo.

[95] Op. Cit. Nº 32.

De esta forma, la pobreza se enlaza con los derechos de las personas a una vida digna y que cubra sus necesidades básicas, es decir, con los denominados derechos económicos, sociales y culturales.[96]

Según José Miguel Guzmán, Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo de la CELADE, *"la pobreza tiene características distintas en la vejez porque se ve fuertemente restringido cualquier plan individual o colectivo para salir de ella; es una pobreza que tiene menos esperanzas y muy pocas opciones",* las estrategias individuales se ven acotadas dentro del margen impuesto por la estructura de opciones que se abren según el estadio en el ciclo vital, su posición social y el momento histórico que les toca vivir. Por lo que, al revisar las percepciones de los entrevistados(as), quienes consideran que este ingreso no permite salir de la pobreza, es posible percibir que para ellos no basta sólo con satisfacer sus necesidades básicas, sino que también desean poder integrarse mayormente a la sociedad, tener acceso a transportes apropiados y a servicios de salud, educación, cultura y recreación.

Por otra parte, hubo una minoría de entrevistados(as), que considera que el ingreso de la PBSV *Sí permite sacar de la pobreza a un Adulto Mayor,* aquellos que se inclinaron por dicha afirmación se caracterizaban por sentirse plenamente satisfechos con su beneficio y argumentaron principalmente que es un dinero que no existía antes, sin embargo no realizaban un análisis más profundo acerca de la suficiencia de la PBSV como medio de superación de la pobreza. Además, los entrevistados(as) que respondieron de esta manera contaban con apoyo familiar, por ende existía uno o varios apoyos económicos en el hogar, situación que de alguna manera condiciona la respuesta de los sujetos.

En esta misma línea, algunos beneficiarios(as) respondieron que la superación de la pobreza, *Dependía de la realidad que vive cada persona y de la Administración de los Ingresos de la PBSV.* En el primer caso*,* sin duda en esta sociedad existen personas más necesitadas y vulnerables que otras, ya sea por características personales como familiares, respecto a esta última existen Adultos Mayores que viven con familiares allegados en su hogar, por ende pertenecen a hogares extensos y multigeneracionales, en consecuencia presentan más responsabilidades de tipo económico para con dichos familiares, en comparación con aquellos Adultos Mayores que sólo viven con su cónyuge.

En el segundo caso, los entrevistados revelaron que si las personas no se endeudaban, eran ordenadas, organizadas y ahorrativas, en consecuencia realizan un buen manejo del dinero, podrían lograr satisfacer al menos sus necesidades básicas.

[96] Op. Cit. Nº 30.

- **Modificaciones a la PBSV, desde las vivencias personales de los(as) beneficiarios(as).**

Al momento de exponer ante los(as) Adultos(as) Mayores entrevistados(as), el tema hipotético de realizar modificaciones que apunten al mejoramiento de la PBSV, surge como principal modificación el ***Aumento al Monto de la PBSV,*** ya que tal como se ha mencionado anteriormente, este beneficio constituye el total o mayor aporte económico, con el cual manifiestan satisfacer sus necesidades más esenciales, sin embargo esto puede ser logrado con gran esfuerzo. Por esta razón se hace necesario un aumento, que les permita cubrirlas con mayor holgura y poder tener acceso a otros bienes, productos o servicios que hasta hoy, a pesar de la pensión, no pueden adquirir.

"...Yo creo que aumentar el monto porque luego uno tiene que repartirlo... para suministrarlo en las cosas más necesarias, pero aumentar el monto sería lo ideal, porque yo creo que no hay ninguna persona que pueda vivir con setenta y cinco mil pesos... Si no fuese porque yo realizo algún trabajo no podría vivir…"

(Oscar, 78 años. Plan de Valparaíso).

Cabe señalar además que el aumento que demandan los(as) beneficiarios(as), no sólo va dirigida a la PBSV, sino también a las demás pensiones, señalando que existen personas que a pesar de haber realizado imposiciones y jubilarse como trabajadores, reciben una pensión muy baja, por lo cual sugieren que debiese existir un *Aumento Proporcional*, pero además, en su caso particular, que pudiesen contar con otros beneficios, tales como bonos de invierno u otros de similares características.

Otra de las modificaciones que propusieron los(as) beneficiarios(as) están relacionadas con el *Ámbito de la salud*, por una parte manifestaron la posibilidad de contar con ***Mayor Acceso a Prestaciones de Salud****,* esto fundamentalmente por el precario estado de salud que presentan en términos generales los(as) Adultos(as) Mayores, lo cual se materializa en las variadas enfermedades crónicas que sufren, sumado a los elevados gastos económicos que conlleva, es preciso señalar que esta situación se ve agudizada en aquellos que son beneficiarios(as) de la PBSV, puesto que el precario estado de salud genera mayores efectos en aquellos que se encuentran en situación de pobreza.

En consecuencia, son por estas razones que presentan la necesidad de contar con más posibilidades y beneficios que apunten a satisfacer las innumerables peticiones en ésta área. Ya que en términos generales, no existe un cabal conocimiento acerca de los problemas de salud que adolecen a la población adulta mayor del país, ni tampoco una conciencia sobre los riesgos que implica el proceso de envejecimiento sobre el bienestar físico y psíquico de este grupo poblacional. La falta de difusión acerca de la necesidad de que los adultos mayores y sus familias tengan un mayor cuidado y acceso a la salud, genera mayores consecuencias en aquellos que se encuentran en situación de pobreza.

Por otra parte, en esta misma subcategoría, los(as) entrevistados(as) revelaron su ***Insatisfacción con el descuento de salud (FONASA)*** del cual son objeto, declarando por una parte, que reciben un monto demasiado bajo como para ser susceptible de descuento y por otro lado, que se opone al espíritu en Pro de la equidad que emerge de la ley, puesto que si para acceder a la PBSV es un requisito ser parte de la población más pobre de la población, lo cual es verificado por la Ficha de Protección Social, a quienes se les entrevistó les parece injusto que haya distinción en el descuento, es decir "a los más pobres" se les exceptúa de tal imposición, mientras que otros "menos pobres", que reciben la misma cantidad de dinero y sean beneficiarios de la misma pensión, deben percibir dicho descuento.

"...Porque hay personas que les descuentan, pero es tan poco el beneficio que se saca por FONASA o por el Auge, que prácticamente todo lo que algunos reciben lo gastan en remedios hay personas que caminan como patito y son más pobres que uno, que tienen cáncer, que se yo... cualquier enfermedad grave, los riñones... que se yo... eso se va todo en eso porque los remedios son carísimos, porque aunque la pensión sube entonces el beneficio va para eso más que nada, porque yo escucho a señoras que dicen gasté tanto en remedios... claro... porque para eso les alcanza…"

(Dorcas, 65 años. Plan de Valparaíso).

Cabe destacar que esta situación se ha convertido en un tema a nivel nacional y que ha sido discutido por las máximas autoridades del país, ante lo cual ha quedado de manifiesto la improbabilidad de hacer realidad el deseo de los Adultos(as) Mayores del país, debido principalmente al gran aporte que dicho descuento significa para el Fisco.

Finalmente, existe una parte de los(as) adultos(as) mayores entrevistados(as), aunque muy mínima por lo que no será considerada una categoría, que manifestaron estar completamente satisfechos con el beneficio, por lo cual *No Realizarían Ningún Tipo de Cambio.* Estos adultos mayores se demostraron en todo momento muy agradecidos y confortados con la PBSV, conceptos que estuvieron presentes en todo el proceso de la entrevista. Esto queda de manifiesto, ya que algunos expresaban no sentirse con derecho a este beneficio, ya que nunca impusieron, y los que lo hicieron no tuvieron la constancia necesaria, por diversas razones personales. Por lo que literalmente nunca pensaron poder recibir una jubilación.

Objetivo Específico Nº 2

"Describir las opiniones e implicancias personales y familiares, que ha generado contar con seguridad económica, en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores".

Categorías que responden a este objetivo específico:

- **Opiniones de los(as) Adultos(as) mayores, respecto al mejoramiento de su Calidad de Vida.**

La presente categoría de análisis, da cuenta de aquellos aspectos en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores, que según sus experiencias personales se han visto mejorados luego de la obtención de la PBSV. Entre estos aspectos los(as) beneficiarios(as) a través de sus opiniones, mencionaron en notable cantidad la posibilidad con que actualmente cuentan que les ***Permite costear los Servicios Básicos***, aspecto de gran importancia para los entrevistados(as), ya que les proporciona tranquilidad y no se encuentran tan ajustados con las cuentas domésticas mensuales. Dicho aspecto es de gran relevancia y una prioridad en el diario vivir de una persona, especialmente de una dueña de casa, la cual es la situación de la mayoría de las Adultas Mayores entrevistadas, por consiguiente el hecho de contar con el dinero suficiente para costearlos les proporciona una gratificación y tranquilidad significativa.

…"Por eso pa mi a significado harto esta pensión, este es un regalo muy grande que me cayó del cielo…esta platita…Me sirve pal gas, me sirve pa la luz, pal agua, tantas cosas que hay que pagar en el mes, todas esas cosas…"

(Manuel, 65 años, Cerro Esperanza)

De igual manera, junto con poder costear sus servicios básicos, también surgió otro aspecto relacionado, los entrevistados(as) también mencionaron que luego de haber obtenido la PBSV, también han podido ***efectuar mejoramiento en las viviendas***. Lo anterior, permite dar cuenta de la importancia que tiene para la calidad de vida de los Adultos(as) Mayores, el invertir dinero en sus casas, para contar con una vivienda bien equipada y en buen estado, que les brinde seguridad y dignidad.

Otra subcategoría que surgió en los relatos de los(as) Adultos(as) Mayores, radica en poder ***Solventar Gastos en Salud y Medicamentos***, puesto que declaran que han podido acceder a la compra de diversos medicamentos fundamentales para su bienestar, siendo habitual la polifarmacia. Ante este tema es preciso mencionar, la relevancia que tienen los fármacos en el diario vivir de un Adulto(a) Mayor, los cuales se hacen imprescindibles debido a las diversas dolencias físicas y/o mentales que pueden presentar. En este sentido, los beneficiarios manifiestan que el contar con un dinero regular todos los meses, les da la

tranquilidad de poder acceder a la mayoría de sus medicamentos, lo que contribuye significativamente al mejoramiento de su calidad de vida.

> *"...Ahora me puedo comprar unos remedios que el consultorio no los tienen por que son caros, entonces me siento más tranquila porque sé que me los puedo comprar…"*
>
> *(Blanca, 72 años. Cerro Placeres).*

La temática de la Salud en los(as) Adultos(as) Mayores, es de gran importancia, sobre todo por la gran cantidad de enfermedades crónicas que desarrollan (Diabetes, Hipertensión, enfermedades cardiacas, pulmonares, estomacales, etc.) y en las que deben invertir gran cantidad de dinero en medicamentos, ya que muchas veces, no todos éstos son facilitados por los Servicios de Atención Primaria, en donde la mayoría de los(as) entrevistados(as) se atiende, debido a la alta demanda de similares medicamentos.

A raíz de lo anterior, antes de la adjudicación del beneficio gran parte de los entrevistados preferían el sustento, antes de su propia salud, generando una agudización de las enfermedades iniciales o el surgimiento de otras. Ante esto señalan que no era cuestión de despreocupación sino de priorización de necesidades. En la actualidad expresan que con la obtención de la PBSV, ya no existe la elección entre una necesidad u otra, puesto que aunque con cierta dificultad aún, pueden satisfacer ambas.

Por otra parte, una tercer aspecto que mencionaron los beneficiarios dice relación con que ***Pueden pagar deudas***, esta realidad se presentó en aquellos adultos(as) mayores que contaban con algún nivel de endeudamiento, antes de obtener la pensión, o que adquirieron estas deudas una vez que obtuvieron el beneficio, por lo tanto disponer de la PBSV, les permite cancelar dichas deudas, situación que también les otorga calma y sosiego, reflejándose positivamente en su diario vivir.

> *"Sí...porque ya pago mis cuentas yo... y no estoy tan justa con las cuentas...las puedo pagar..."*
>
> *(Iris, 73 años. Rodelillo, Cerro Barón)*

Finalmente algunos(as) entrevistados(as), aunque en un menor grado, reconocen que hasta hace poco trabajaban a pesar de su edad, en labores de alto sacrificio y baja calificación, por lo que ahora pueden contar con el *Descanso Laboral,* pues cuentan con este ingreso mensual seguro. No obstante lo anterior, cabe señalar que dicho descanso laboral no significa necesariamente el cese de actividades, sino que les ha permitido dejar de sentir la presión de obtener un ingreso económico, por lo que algunos han dejado definitivamente de trabajar, otros por su parte continúan haciéndolo, pero principalmente para complementar los ingresos de la pensión o también como forma de mantenerse activos y darle sentido de

utilidad a sus vidas. Respecto a esto último cabe mencionar un teoría clásica del envejecimiento satisfactorio, llamada *Teoría de la Actividad*[97], la cual plantea que "cuanto más activo se permanezca en la vida, será más satisfactoria la vejez, sugiere la mantención de los roles previos y la sustitución de los roles perdidos", bajo este marco de orientación existen aquellos adultos mayores que permanecen activos y ejercen eficazmente sus funciones sociales, como por ejemplo los que aún trabajan, aunque éstos declaran realizar dichas labores por necesidad, de igual manera manifiestan que les permite mantenerse activos y vigentes, proporcionándole una importante satisfacción a nivel personal.

- **Cambios Personales en los(as) Adultos(as) Mayores, luego de la obtención de la PBSV.**

En la instancia de exponer ante los(as) Adultos(as) Mayores, el tema de si existieron efectos en ellos(as) a nivel personal, posterior a la obtención de la PBSV, en términos generales las respuestas fueron de índole positiva. Bajo ésta lógica en los relatos de los entrevistados surgieron variados hallazgos, entre los más importantes se menciona que los sujetos cuentan con una ***Autonomía Económica***, puesto que tienen un monto de dinero mensual propio, que viene a su nombre, este hecho se ha convertido en una fuente seguridad y estabilidad para estas personas, otorgándole una satisfacción que nunca antes habían experimentado. En este aspecto, las adultas mayores manifiestan principalmente que haber alcanzado Autonomía Económica, impensada en sus años de juventud, ya sea a causa de la imposibilidad de trabajar tanto por la dedicación al hogar y los hijos, como por la prohibición de sus cónyuges, hoy tiene una gran significación para ellas, que a pesar de su edad, luego de una vida viviendo a expensas de sus cónyuges, hijos, otros familiares o terceras personas, cuenten con un ingreso propio, sea ésta la primera vez que puedan administrar libremente.

"Sí, porque me siento contenta, me siento feliz, porque puedo disponer de algo propio, claro porque yo siempre, a mi esposo…"oye sabi que me tengo que comprarme esto", entonces ahora yo puedo comprarme mis cosas, autonomía pa mis cosas personales"

(Rubí, 72 años. Rodelillo Cerro Barón)

Asimismo, esta autonomía económica trae consigo un notable ***Aumento de Autoestima*** en estos(as) Adultos(as) Mayores, lo cual es un aspecto muy positivo y necesario para todos los hombres y mujeres de todas las edades, sin embargo en la etapa de adultez mayor los niveles de autoestima van disminuyendo considerablemente, lo cual ocurre porque la persona va albergando sentimientos de inutilidad, incapacidad y soledad, sumado a la escasez de tareas con que cuentan. Dicha situación se agrava cuando el Adulto(a) Mayor además no posee recursos económicos suficientes para satisfacer sus

[97] Op. Cit. Nº 82.

necesidades, por lo tanto poseer una capacidad económica indudablemente incide en los niveles de autoestima y se convierte en un facilitador importante para el Adulto(a) Mayor en todos los contextos en que se desenvuelve.

> *"…Me siento grande ahora... que tengo plata mía jajaja...como que crecí, como que tengo un valor...me siento bien porque yo puedo disponer de algo…Puedo decir ehhh...el otro mes voy a hacer un regalo y no va a quedar ahí no más en el dicho, sino que, se va a hacer realidad...porque la plata va a llegar..."*
> *(Isabel, 65 años. Rodelillo Cerro Barón).*

Lo anteriormente expuesto, viene a afirmar que el tema económico es de suma importancia, puesto que constituye un factor determinante de la autoestima del adulto mayor. En tal sentido, la disminución de ingresos y por ende, una menor capacidad económica de los adultos mayores que cesaron su vida laboral y no poseen ningún tipo de seguro o asistencia social, impide en muchos casos que estas puedan establecer la satisfacción de sus necesidades básicas, y se ven obligados a depender en gran parte de la ayuda de familiares u otras redes sociales, lo cual deja de manifiesto que el carecer de una autonomía económica, impide además la independencia en la toma de decisiones, situación que indudablemente acarrea problemas de autoestima en el adulto(a) mayor.

Por el contrario, se comprueba que el contar con una pensión o algún tipo de ingreso estable, mejora su autoestima, puesto que esta seguridad económica propicia el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos[98]. En consecuencia facilita que el adulto mayor este socialmente activo, y que idealmente cuente con actividades sociales significativas para él, sumado a la posibilidad de que pueda mantener o reactivar en algunos casos sus roles dentro de la familia o en su comunidad, comportamiento que según la teoría de la Actividad propiciaría un envejecimiento satisfactorio para estos sujetos.

Tras lo expresado por los(as) entrevistados(as), especialmente por las mujeres, se percibe también un sentimiento de orgullo por recibir una jubilación, muchas manifiestan sentirse dignas, ya que se sienten reconocidas como mujeres, como adultas mayores y como dueñas de casa, que si bien es cierto, algunas nunca desarrollaron una actividad laboral, desarrollaron un trabajo silencioso en sus hogares, preocupándose de sus maridos y familia, criando a sus hijos.

Finalmente, dos aspectos que mencionaron frecuentemente los(as) entrevistados(as), está referida al estado de ***Tranquilidad y Felicidad*** que les ha proporcionado la seguridad económica con que actualmente cuentan. Dichos estados son buscados y anhelados constantemente por los(as) Adultos(as) Mayores, sin embargo, muchos en la actualidad se

[98] Op. Cit. Nº 33.

ven imposibilitados de disfrutar de dicho estado emocional, por diversas razones, tanto de carácter personal como familiar. No obstante, los(as) entrevistados(as) dejaron clarificado en sus discursos que para ellos esta nueva situación económica les ha significado por un lado, encontrarse más tranquilos(as), en sosiego, ya que por lo menos un aspecto de sus vidas, en este caso el económico, está en gran parte resuelto. Y por otro lado, según lo declarado en reiteradas oportunidades y que es transversal a la gran mayoría de las entrevistas, es la Felicidad que sienten los(as) Adultos(as) Mayores, respecto a este beneficio que reciben. Indudablemente los sujetos se sienten contentos, alegres, emoción que quizás cualquier persona experimenta constantemente, sin embargo en estos adultos mayores que pertenecen a los quintiles más bajos del país, es más difícil lograr dicha emoción. Es por esto que la PBSV, beneficio que en primera instancia ha venido entregarles un sustento económico y les sirve para vivir mejor, ha servido también como una oportunidad para que estas personas puedan ver la vida con un tinte distinto, puedan percibir la tercera edad de forma más feliz.

> *"…Claro que he sentido…Porque a veces estoy acostado y pienso: "Me fue mal, mañana que hago?….pero pasado mañana, voy a buscar esa platita…", y estoy contento…jajá jajá……Da una tranquilidad, estoy contento…".*
>
> *(Manuel, 65 años, Cerro Esperanza)*

Este sentimiento de Felicidad en los(as) Adultos(as) Mayores, de alegría por poder contar con recursos propios para costear sus propios gastos y quizás también, el de poder colaborar con sus familias, colabora con el envejecimiento satisfactorio al que debe aspirar toda persona que atraviesa por la tercera edad, el cuál es el plano ideal para llevar una buena calidad de vida.

- **Cambios Familiares en los(as) Adultos(as) Mayores Luego de la Obtención de la PBSV.**

Bajo la perspectiva de esta categoría de análisis, y al igual que en el tema anterior, en términos generales los(as) Adultos(as) Mayores manifestaron la existencia de cambios positivos al interior de su dinámica familiar. Dentro de estos aspectos positivos mencionados y reflexionados por los entrevistados(as), cabe señalar la ***Cooperación a la economía familiar,*** esta categoría estuvo muy presente en los relatos, oportunidad en donde los sujetos expresaron que el beneficio les ha permitido realizar la actividad de aportar concretamente a la economía de la familia, situación que los conforta de sobremanera, dando origen también y tal como se mencionó anteriormente, a fortalecer la autoestima de los beneficiarios(as). Asimismo, el hecho de aportar permite que la familia indudablemente se encuentre más holgada económicamente, contribuyendo al bienestar de la misma, generando también variados cambios, entre los cuales destacan principalmente una

Reorganización Económica, debido a la adquisición de recursos por parte de la mujer, tanto en el caso de familias extensas como biparentales.

> *"Sí un poquito…ya se cuenta con algo adicional pa pagar las cuentas…y acá entre mi hija, mi marido y yo, todos ponemos un poco, yo pago el gas por ejemplo, nos dividimos las cosas ve…"*
>
> *(Aurora, 76 años. Rodelillo Cerro Barón)*

Es importante destacar además, que la reorganización económica que se produce dentro de la familia, cuando los integrantes económicamente activos se hacen responsables de gastos y asumen ciertos compromisos monetarios, contribuye a que exista *Holgura Económica*, dentro de los cánones que caracterizan el contexto familiar de los beneficiarios, pudiendo acceder tal como ellos(as) lo señalan, a nuevos productos y servicios, imposibles de adquirir con anterioridad. Esto se da principalmente en el plano de la alimentación y vestuario, ya que mencionan poder consumir productos de mejor calidad, por ejemplo; "comprar más carne", ya que antes no podían hacerlo con habitualidad a causa de su alto costo, y tal como declaran *"darse gustitos"*, pudiendo comprarse por ejemplo; "un pastel" u otro alimento de su agrado. En el caso del vestuario ya no tienen que esperar meses para acceder a un calzado o prenda de vestir.

En el plano de los servicios, uno de los elementos que marca relevancia es que en el caso de los(as) adultos(as) mayores que habitan en los cerros de la comuna, el dinero de la pensión les ha permitido acceder con mayor frecuencia hacia el Plan, puesto que cuentan con dinero para hacer uso del servicio de locomoción colectiva. Según lo expuesto por ellos, antes de obtener la PBSV, sus traslados hacia el centro de Valparaíso sólo se remitía en los casos de emergencia, principalmente en el ámbito de la salud, u otros trámites relacionados con la asistencia social que se realizan en la Municipalidad debido al costo de los pasajes, por lo cual eran excepcionales las ocasiones en que "bajaban" para recrearse, pues dedicaban el costo del traslado a otras necesidades, consideradas por ellos como más importantes, como por ejemplo la alimentación.

Otra de las categorías identificadas en las experiencias de la entrevistas a los(as) Adultos(as) Mayores está relacionada, con que actualmente los sujetos tienen mayor posibilidad de prestar ***Ayuda a familiares*****,** dicha situación es analizada bajo una perspectiva positiva porque los mismos beneficiarios(as) lo expresan de esta manera, para ellos es realmente gratificante tener la posibilidad de socorrer a sus familiares cercanos más necesitados, y manifiestan hacerlo de forma voluntaria, entre los cuales destacan en su mayoría, hijos(as) cesantes, hijas separadas y nietos pequeños o estudiando. Ante esta realidad, es preciso establecer que los entrevistados(as) cuentan con esta carga que proviene de problemáticas familiares externas y de larga data, sin embargo éstos las sienten propias y por ende se responsabilizan por ellas. Si bien es cierto, los(as) adultos(as)

mayores beneficiados manifiestan no sentirse obligados o presionados a realizar este tipo de ayuda, sin embargo señalan que es un deber de padre/madre, abuelo/a o bisabuelo/a, el cual va más allá de los años que se tengan, siendo habitual la frase *"Seré madre hasta que me muera".* Respecto a lo mencionado anteriormente, cabe efectuar la relación con una de las teorías del envejecimiento satisfactorio, llamada *Teoría de la Continuidad (Atchley 1989)*[99], la cual establece principalmente que "el paso a la vejez es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de la vida. La personalidad y sistema de valores se mantienen prácticamente intactos, es decir tienden a mantener sus estructuras internas y externas". Este concepto se vio claramente reflejado en los discurso de algunos beneficiarios, tal como se señaló anteriormente, en donde se clarifica que a pesar de que la situación de los Adultos(as) Mayores puede ser problemática, sumado a que su escenario social ha variado en diversos aspectos, algunos de ellos aún continúan por ejemplo; "protegiendo a sus hijos" aunque estos ya sean adultos, en definitiva siguen fieles a sus concepciones y a sus pautas de vida. Esta situación se evidencia en diversos aspectos de la vida de los Adultos(as) Mayores, tales como en la manera en que encaran su adultez mayor, en sus relaciones interpersonales, etc.

No obstante a lo anterior y al matiz positivo que le dan los entrevistados(as) a esta situación, muchos de ellos albergan a sus hijos(as) con sus familias, lo que conlleva a que habiten en un hogar multigeneracional. En cuanto a estos hogares, la incidencia de la pobreza es superior; esta situación se agrava aún más en los que el ingreso del adulto mayor, es un aporte significativo a la economía del hogar (al menos la mitad del ingreso total). Por lo que es dable aceptar que, estas condiciones económicas restringen la posibilidad de que el adulto mayor conserve su autonomía, y que pueda salir de la situación de pobreza.

Por lo que es preciso señalar, que en estos casos los arreglos familiares no se deben a la dependencia del adulto mayor y, por el contrario, otros miembros del hogar son los dependientes. *"La escasez de recursos, la falta de accesos a la vivienda y, como consecuencia, las dificultades que enfrentan los hijos para independizarse, derivan con mucha frecuencia en que los nuevos núcleos familiares se establezcan en el hogar de origen, con lo que la solidaridad intergeneracional se produce en el sentido inverso...." (CEPAL 2000).*[100]

"…Tengo un hijo que estuvo tres meses sin trabajo, entonces mi nieta que va a cumplir cuatro años me llama y me dice "Yoya se me terminó la leche", ¿Qué haces tú?... entonces yo te digo que para mí esta pensión es básica porque es plata mía que dispongo…"

(Mafalda, 68 años. Plan de Valparaíso)

[99] Op. Cit. Nº 82.
[100] Op. Cit. Nº 39.

Por otra parte, dentro de éste mismo tema pero desde otra arista, apareció repetidamente, esta nueva posibilidad que tienen los Adultos(as) Mayores de otorgar una mejor atención a sus nietos, puesto que es sabido que generalmente las personas en la adultez mayor, desarrollan mayormente su lado emocional y afectivo, aspectos que es necesario satisfacer y muchas veces son sus familias las encargadas de hacerlo. Dentro de esta red familiar, destaca el rol de los nietos, ya que son ellos los que en términos generales mantienen una relación más cercana con los Adultos(as) Mayores, por lo tanto el hecho de que éstos tengan un ingreso económico le brinda la posibilidad de "regalonear" más a sus afectos, situación que los satisface de sobremanera.

Otra categoría a destacar y que vale la pena mencionar, dentro de los cambios que han experimentado los(as) beneficiarios(as) a nivel familiar, es una cierta **Independencia económica respecto a los hijos,** puesto algunos beneficiarios declararon recibir ayuda económica ocasional por parte de sus hijos(as) previo a la obtención de la PBSV, situación que a veces incomodaba a los Adultos(as) Mayores, puesto que no querían establecer una dependencia con su familiares, y por ende, no significar una carga para ellos.

Según un estudio de la OMS, las ayudas de dinero de los hijos son la segunda fuente más importante de recursos para las personas que no trabajan.[101] Cuando una persona no logra por razones individuales o estructurales, alcanzar una cierta seguridad económica en la edad avanzada, operan distintos mecanismos de transferencia a través de la familia. Estas transferencias pueden ser intra o extradomésticas, y usualmente no ocurren en una sola dirección, sino que forman parte de un intercambio. En ese sentido, las ayudas familiares son selectivas y no se reciben por el solo hecho de ser de edad avanzada.

En consecuencia, contar actualmente con su pensión, les permite autoabastecerse de una mejor manera y así no recurrir a ayudas económicas familiares. Tener seguridad social, traducido en una seguridad económica, representa un factor protector para el adulto mayor y el mantenimiento de su funcionalidad, lo cual se encuentra relacionado con un proceso de envejecimiento activo, puesto que este sistema permite al adulto mayor gozar de la conservación de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria e integrarse con sus redes de apoyo. Se entiende por funcionalidad la capacidad de un adulto mayor para satisfacer sus necesidades de manera autónoma, independiente y satisfactoria para sí mismo, a pesar de que pueda padecer varias enfermedades, la Geriatría considera que un anciano funcional es un anciano sano.[102]

"Bueno mis hijas están felices...porque yo...ehh ellas siempre me estaban ayudando o me estaban trayendo algo...entonces ellas están felices porque van a descansar jajaja...están tranquilas"

(Isabel, 65 años. Rodelillo Cerro Barón)

[101] Op. Cit. Nº 40.
[102] Op. Cit. Nº 78.

Finalmente y con menor frecuencia, algunos(as) Adultos(as) Mayores revelaron que *No existen cambios a nivel familiar, debido a la falta de apoyo***,** esta realidad pertenece principalmente a aquellos beneficiarios(as) que viven solos y que por ende no tienen presente un soporte familiar estable. Ante este tema, cabe destacar que la familia constituye el contexto natural donde los Adultos(as) Mayores podrían obtener el cuidado y apoyo principal que requieran, aportando los recursos necesarios para hacer efectiva una respuesta solidaria y contenedora de sus necesidades de acogida, atención y apoyo económico[103]. Muchas veces, en el caso de las familias en situación de pobreza, las transferencias y ayudas familiares tienden a favorecer a las generaciones más jóvenes; cuando el adulto mayor no puede contribuir más a las necesidades de los más jóvenes, por su estado de salud o discapacidad, su presencia en el núcleo familiar se convierte en un factor de estrés grave, conllevando en ocasiones al abandono de la persona. En consecuencia el hecho de no contar con esta red de apoyo familiar o con una red Institucional en esta etapa de la vida, conlleva a que la situación de pobreza y estado de necesidad que presentan, se acreciente aún más. Realidad que se hace presente en los casos de los beneficiarios que se inclinaron por la presente categoría.

Esta situación permite señalar que la condición soledad y aislamiento en la Adultez Mayor interfiere negativamente en bienestar psicosocial de este grupo etario, por lo tanto la Teoría de la Desvinculación (Cumming y Henry (1961)[104], que se enmarca dentro de aquellas conjeturas clásicas para un envejecimiento satisfactorio y la cual declara que “el Adulto(a) Mayor, será más feliz en la medida de que se aparte de la vida social, sugiere la reducción de actividades y ocupaciones refugiándose en ellos mismos y debilitando los lazos emocionales con otras personas, este desligamiento se relacionaría con la inminencia de la muerte”. De acuerdo a lo anterior, y a partir de las experiencias y discursos de los(as) Adultos(as) Mayores la teoría no se refleja en la realidad de los sujetos de estudio, ya que éstos en su mayoría señalan la importancia de contar con la red de apoyo cercana y por ende la mantención de lazos socio afectivos con estos, incluso aquellos que viven solos y que carecen de esta red mencionan la importancia de dichos lazos en sus vidas.

- **Observaciones Generales de los Adultos(as) Mayores.**

Esta última categoría de análisis, tenía como finalidad rescatar aquellos aspectos y/o temas no mencionados, ni reflexionados durante la entrevista y que los Adultos(as) Mayores creían necesario expresar. Respecto a lo anterior, el primer aspecto identificado en este tema, es la **Percepción del otorgamiento del beneficio como benevolencia de una sola autoridad,** en relación a esta sub categoría, es preciso mencionar que los beneficiarios reconocen en la figura de la Presidenta de la República, como el único ente responsable del otorgamiento del beneficio que reciben, por ende canalizan en ella todo su reconocimiento y admiración.

[103] Op. Cit. Nº 32.
[104] Op. Cit. Nº 82.

"…O sea, fue la Presidenta la que dio la iniciativa, o sea ella hizo todo para que esto fuera, porque si no hubiera sido así…..Porque cuantos Presidentes ha habido y nunca se han acordado de los viejos…Y esos es una gran cosa…Cuantos de mueren en la calle porque no tienen donde estar…Ha sido bueno que haya habido una mujer en el cargo…"

(Yolanda, Cerro Playa Ancha)

Cabe señalar, que este aspecto quedó de manifiesto desde el primer instante en que se comenzaban las entrevistas, y en casi la totalidad de las personas entrevistadas, por lo que recalcaban persistentemente que querían dejar registrado todo su agradecimiento para con la persona de la Presidenta, en particular.

Otra de las subcategorías identificadas en este tema, y que por ende fue repetida frecuentemente por los beneficiarios(as), está referida a la **Preocupación por el cese del beneficio**, esta es una inquietud que se encuentra latente en ellos, lo cual se convirtió en un conjunto de dudas y confusión respecto a los plazos, fechas y duración de la pensión.

La situación antes descrita, es producto principalmente por la falta de información de los Adultos(as) Mayores, respecto a que este beneficio es producto de una Ley, la cuál no pueden quitar repentinamente, otros Gobiernos futuros. No obstante el equipo seminarista se encargó de aclarar las preguntas y/o dudas existentes al respecto.

"Bueno no si esto…no creo que ya lo saquen…que la Presidenta deja todo firmado todas las cosas…eso po que no la vayan a quitar"

(Ema, 70 años. Rodelillo, Cerro Barón))

Por otra parte, otro aspecto que vale la pena mencionar, es aquel referido a los **Agradecimientos** que realizaron los Adultos(as) Mayores entrevistados, puesto que en su gran mayoría, éstos expresaron un sentimiento de gratitud real, específicamente con el Gobierno de turno, personificado en la Presidenta de la República, respecto a la obtención de la PBSV.

Sumado a lo anterior, es en este momento de la entrevista en donde los Adultos(as) Mayores expresaron todas su emociones contenidas, expresando en todo momento su sentir agradecido y feliz.

"…El beneficio…ha sido un regalo pa mí, así que estoy bien agradecido del Gobierno…Por eso, de la Presidenta se acuerda de los viejitos, de los pobres que no han tenido…Porque, ojala….(risas)…No es que sea político yo, ojala que siempre gobernaran personas como ella…Yo sé que si sale otro, de esta mano (derecha), van a quitar todo eso, o bien lo van a rebajar, si está en 75, lo pueden dejar en 50, ese es el temor que tengo yo"…

(Manuel, 65 años. Cerro Esperanza)

Bajo esta misma línea de análisis, otra situación experimentada por un porcentaje de entrevistados(as) está relacionada con, la **Demora en el proceso de obtención del beneficio,** ya que en varias ocasiones vieron postergada la obtención de la PBSV, por diversas razones, principalmente porque no calificaban con el puntaje en la Ficha de Protección Social, debiendo apelar retiradas veces.

A pesar de la alegría de finalmente haber obtenido el beneficio, de igual manera generó molestia en los beneficiarios(as), ya que sienten que contaban con todos los calificativos como para ser beneficiarios de esta pensión, por lo que expresan no comprender por qué tanta demora, para finalmente concretar la obtención del beneficio estatal.

"…Porque yo no pensé que iba a tener una pensión…Yo incluso, cuando no me salía, fui a hablar con un caballero a la Intendencia Regional, y le dije que yo estaba enferma, que no me había salido la pensión ya más de un año…y me iba a morir y no iba a recibir la pensión, le dije yo así….Y el me dijo: No Sra. usted va a recibir la pensión, y ahora mismo yo voy a llamar para que….Y llamó para la Municipalidad"…

(María, 67 años, Cerro Playa Ancha).

Finalmente, y a modo de conclusión, un punto importante a destacar es la constante **Expresión de Satisfacción de los beneficiarios(as), por haber obtenido la PBSV,** lo cuál da cuenta de un efecto significativo en sus vidas y entorno inmediato. Lo anterior se presenta también, porque la gran mayoría de estas personas, sobre todo las mujeres, nunca contaron con una seguridad económica mensual y por ende, no pudieron efectuar imposiciones, por lo que habían perdido las esperanzas de recibir una jubilación que les ayudara a costear sus necesidades a esta edad.

"….Bueno…como le digo…que yo estoy contenta con la pensión, porque yo no pensé que iba a tener una pensión…Ahora que tengo 67 años….Así que estoy satisfecha, por lo menos….porque yo no pensé que iba a tener una pensión…"

(María, 67 años, Playa Ancha)

Bajo esta lógica, es que los entrevistados(as) manifestaran en forma reiterada su satisfacción y agradecimientos por haber recibido la pensión, traduciéndose estas expresiones, en elogios principalmente hacia la Presidenta de la República, hacia el IPS y a las personas que hicieron posible que ellos fueran beneficiados con este ingreso.

No obstante a lo anterior, si bien es cierto la mayoría expresaba sentirse satisfecho con la PBSV, al momento de preguntarles acerca de cambios que le realizarían al beneficio, aparecían disconformidades y carencias que detectaban, seguido de algunas exigencias para mejorarlo.

Hallazgos recopilados, a partir de Entrevistas Semiestructuradas.

Este ítem dice relación con los hallazgos recolectados en esta investigación, a partir de la aplicación de las 50 Entrevistas Semiestructuradas a los beneficiarios(as) de la PBSV, por lo que a través de sus percepciones y opiniones dan cuenta de la realidad personal, familiar y social de estos Adultos(as) Mayores, y se encuentran de igual manera relacionados con los efectos que ha provocado la obtención de la PBSV en su calidad de vida.

Un aspecto reiterativo que surgió en la gran mayoría de los entrevistados(as) fue que **Para poder vivir de manera holgada, el monto adecuado de la PBSV debiera fluctuar entre los $100.000 y $200.000,** ya que los beneficiarios(as) sostienen que el ingreso recibido les ayuda a "mantenerse" solamente, es decir, pueden cubrir gran parte de sus necesidades básicas, pero les quedan algunos aspectos descuidados, como por ejemplo, algunos arriendan, deben invertir parte importante de su ingreso en medicamentos, etc. Ellos expresan que cuando existe algún otro ingreso mensual en el hogar o apoyo familiar, ellos sienten mayor holgura, pero aquellas personas que viven solas, sin otro tipo de apoyo, se ven restringidas solo con el beneficio.

> *"Yo creo que con unos doscientos mil pesos, porque al menos mi velador parece farmacia, tengo muchos medicamentos, porque tengo depresión endógena, tengo mala la tiroides, tengo celiaca... así que tomo pastillas para eso... para la diabetes, entonces tengo que estar tomando pastillas.... bueno toda la vida ya poh..."*
>
> *(Raquel, 67 años. Plan de Valparaíso).*

Los Adultos(as) Mayores entrevistados(as) manifestaron que el aumento progresivo y constante de aquellos productos y servicios de primera necesidad, conlleva a que muchas veces les alcance apenas para cubrir sus necesidades básicas, encontrándose imposibilitados de contar con dinero suficiente para cualquier contingencia, sobre todo en esta etapa de sus vidas, en la que las necesidades de toda índole se incrementan. Es por esto que les gustaría que el beneficio se fuera incrementando rápidamente, quedando incluso al nivel del sueldo mínimo, ya que consideran que así vivirían más tranquilos y de manera holgada.

Por otra parte, llama la atención que algunos **Adultos(as) Mayores todavía trabajan**, es decir, se mantienen laboralmente activos a pesar de que algunos superaban los 70 años. Las actividades que realizan son variadas, algunos(as) trabajan apatronados, son pescadores, en la construcción o en forma independiente, ya sea en la feria, de vendedores ambulantes e incluso algunos poseen sus propios negocios. Otros trabajan desde sus casas, principalmente las mujeres, en costuras, planchando, elaborando productos artesanales, dulces, empanadas, etc. Estos beneficiarios expresan que a pesar de que algunos de estos trabajos eran esporádicos e inseguros, de esta manera se sostenían antes de recibir la

PBSV, y que todavía los hacen para complementar este beneficio, ya que algunos tienen deudas, gastos familiares o enfermedades, que no alcanzan a cubrir solo con el ingreso de la pensión, sin perjuicio de que ésta les otorgó mayor seguridad.

> *"…Antes el viejo me compraba todas las cosas, él salía a comprar, como le digo, hará un año, año y medio, que no puede salir…entonces me toca todo a mí…Pero toda la vida he trabajado, primero cosía, después empecé a vender pan de pascua, compraba y vendía, después me puse a hacer yo poh"…*
>
> *(Ursula, 75 años, Cerro Esperanza)*

De acuerdo con los datos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), hay una creciente tasa de participación laboral de las personas de 60 años y más en la mayoría de los países de América Latina, debido a que la inseguridad económica y la desprotección social de la población adulta mayor son de gran magnitud. Inclusive, el 50 % de los adultos mayores que trabajan recibe dinero por jubilación, por lo que tal como se señaló anteriormente, aun teniendo seguridad social, el adulto mayor necesita de ingresos adicionales para satisfacer sus necesidades básicas. La cobertura previsional condiciona la permanencia del adulto mayor en el trabajo y el escaso monto jubilatorio, influye en los arreglos de vida residenciales.[105]No obstante, otros entrevistados(as) declararon que dejaron de realizar actividades remunerativas una vez que obtuvieron el beneficio, ya que pueden cubrir sus necesidades de manera suficiente, lo que también les resultó un alivio, ya que para algunos resultaba difícil seguir trabajando, debido a enfermedades y problemas físicos.

Siguiendo con los hallazgos pesquisados, un aspecto favorable dice relación con el **Apoyo Familiar** con el que cuentan un gran número de beneficiarios(as), principalmente en los adultos mayores del Plan de Valparaíso, esta contención provienen en su mayoría, de los hijos(as) y nietos(as) y lo manifiestan de diversas formas, a veces con un aporte de tipo económico, en mercadería o también, ayudándolos en los quehaceres del hogar y acompañándolos en distintos momentos y situaciones.

Bajo este contexto, se ha demostrado que el *Factor Familia* es también clave para el Adulto Mayor. Vivir con los parientes es, en términos generales, recomendable; seguir ligado a su familia lo fortalece emocional y afectivamente. A pesar de los cambios sociales que han afectado los patrones de formación de este núcleo, ésta continúa siendo la principal proveedora de apoyo para los ancianos; es posible suponer que éstos dependen más del sostén de su familia y de un sistema informal constituido principalmente por vecinos y amigos, que de los servicios que ofrecen las instituciones de asistencia social y de salud[106].

[105] Op. Cit. Nº 39.
[106] Op. Cit. Nº 50.

Este apoyo familiar resulta de vital importancia para los Adultos(as) Mayores entrevistados(as), ya que impide su aislamiento y desamparo, otorgándoles tranquilidad, seguridad, estabilidad emocional y ganas de vivir.

Lo mencionado en los párrafos precedentes, permite nuevamente refutar la Teoría de la Desvinculación *(*Cumming y Henry (1961)), anteriormente declarada. En consecuencia, es preciso señalar que la desvinculación en la Adultez Mayor no favorece en lo absoluto el bienestar de éste grupo etario, afirmación que se fundamenta en primera instancia en la experiencia de las estudiantes que suscriben, las cuales pudieron verificar en terreno la realidad de los beneficiarios de la PBSV, pesquisando sus principales inquietudes y aspiraciones. En cuanto a esto último, en las instancias de entrevistas con los beneficiarios, se reveló la necesidad que presentan de contar con su red de apoyo cercana, la cual se materializaba a través de sus hijos(as), nietos(as), amigos(as), etc., sumado a la voluntad que manifestaban algunos beneficiarios de integrarse a nivel comunitario y por otra parte en la actual Política Nacional de Adulto Mayor, la cual promueve iniciativas que apuntan a precisamente lo contario de lo que postula dicha teoría, conteniendo como objetivos fundamentales propender a la plena integración social de los Adultos(as) Mayores del país.

"… Además que tengo cuatro hijos maravillosos, así es que tengo el apoyo de mis hijos….Cuando a mi viejo le dio el accidente vascular….estábamos los dos solos aquí cuando le dio el accidente vascular, a las cuatro de la mañana estaban mis cuatro hijos y no lo llevaron a la posta, en una clínica…pa que lo atendieran más rápido…"

(Ursula, 75 años, Esperanza)

Para finalizar, un tema que se considera transversal a todos los beneficiarios, tanto de la PBSV, como de otras, es el ***Hostigamiento y desinformación de cajas de Compensación*** puesto que manifiestan sentirse presionados por las agentes de dichas entidades, las cuales les insisten en afiliarse a las instituciones, sin entregar una clara información respecto a cuotas por este concepto, descuentos por planilla de pago y principalmente sobre los préstamos financieros, razón por la que muchos de los(as) entrevistados(as) declararon haber presentado reclamos formales pero sin ningún tipo de respuesta satisfactoria, por lo cual insisten en una mayor fiscalización por parte de las autoridades ante esta situación.

Contrastes entre Beneficiarios(as) que habitan en Cerros y Plan de la Ciudad de Valparaíso.

En términos generales, al comparar las realidades de los(as) beneficiarios(as) del sector del Plan de Valparaíso con aquellos de los Cerros de la Comuna, surgieron diversas situaciones, las cuales se pasan a detallar a continuación:

Cuadro N°5:

Cuadro Comparativo		
Dimensiones	**Beneficiarios(as) Plan de Valparaíso**	**Beneficiarios (as) Cerros de Valparaíso**
➢ **Origen de la Pobreza.**	Situacional.	Estructural.
➢ **Priorización de necesidades durante vida laboral.**	Estudios Superiores de Hijos.	Satisfacción de Necesidades Básicas (Alimentación, luz, combustible, etc).
➢ **Apoyo Familiar.**	Desde Hijos u Otros Familiares hacia Beneficiarios(as).	Desde Beneficiarios(as) hacia Hijos u Otros Familiares.

En primer lugar, en cuanto al ***origen de la pobreza***, los beneficiarios de los cerros han repetido el patrón de generación tras generación (círculo de la pobreza), existiendo elementos de orden estructural ante lo cual no han podido superarla. Las características individuales y generacionales en que ha transcurrido la historia laboral del adulto mayor a lo largo de su vida, contribuyen directamente en la situación de pobreza producto de la inseguridad económica. En la mayoría de los casos, los(as) adultos(as) mayores que trabajaron, lo hicieron *de manera informal y esporádica*, es decir, sin un contrato que resguardara sus derechos sociales y no les permitiera la acumulación de activos y contribuciones, para una futura jubilación.

Los beneficiarios del plan por su parte, han caído en la pobreza por una determinación situacional, ya que la mayoría de ellos tuvieron una cómoda situación económica, dedicándose principalmente a los negocios o teniendo un trabajo rentable, pero una escaza conciencia previsional, por lo que al llegar a la vejez se ven al igual que los(as) adultos(as) mayores de los cerros en una situación de pobreza, diferenciada en que en la

mayoría de los casos, al menos lograron adquirir alguna vivienda propia , lo cual les permite abaratar los costos de sobrevivencia.

Figura N°6:

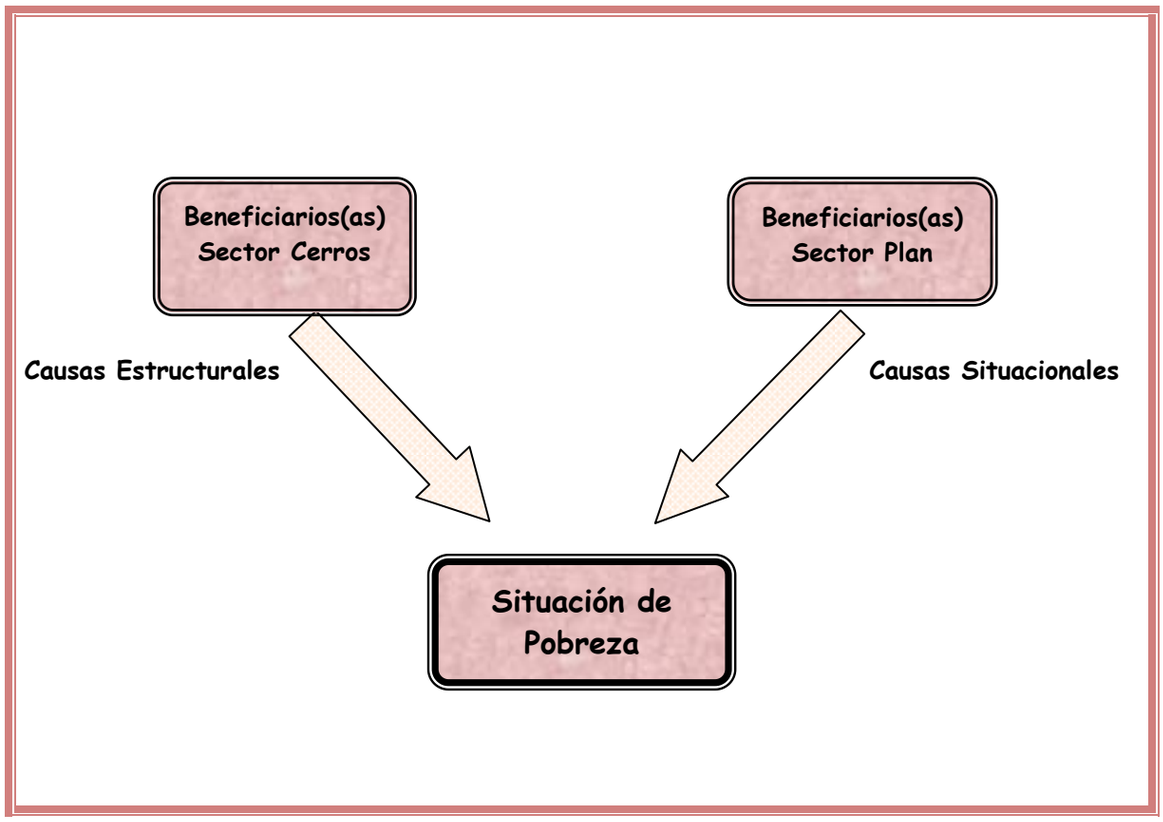

Se observa también, entre las personas que tuvieron una vida laboral activa, una ***Distinta Priorización de necesidades***, que llevaron a que no pudiesen imponer sus cotizaciones previsionales o que estas no fueran suficientes para alcanzar algún tipo de pensión desde la perspectiva laboral y no asistencial. En este punto es preciso destacar la importancia de la *participación* social, la cual ha sido considerablemente distinta entre los beneficiarios del Plan de la comuna y aquellos que habitan en los cerros de ésta, la cual de cierta forma, ha determinado su priorización de necesidades.

En forma general se aprecia que los Adultos(as) mayores del plan, tuvieron un roce social que les permitió acceder a contactos con personalidades importantes de la sociedad de esos años y por ende también a un mayor nivel de cultura que les originó conciencia acerca de lo importante de la educación, no sólo como conservación de estatus, sino también como herramienta principal para una mejor calidad de vida.

Por su parte, los adultos(as) mayores de los cerros tuvieron una participación social relativamente activa, pero dentro de su círculo más cercano o con redes sociales más inmediatas, como por ejemplo, consultorio, escuela de los hijos, iglesias, etc. Las cuales estaban condicionadas a las propias necesidades más que a un deseo genuino por participar de ellas. En este sentido, estos beneficiarios no tuvieron la oportunidad de conocer

otras realidades y tomar conciencia acerca de la importancia de la educación, puesto que junto a sus escasos recursos, no existían mayores planes o programas de gobierno que facilitaran la educación, por lo que ellos ni siquiera podían imaginar que un hijo lograra terminar la educación secundaria.

En los casos del Plan la prioridad fue la educación superior de los hijos, mientras que en los beneficiarios de los cerros, prevaleció el cubrir los costos de alimentación y servicios básicos, puesto que en comparación con las personas del plan, estos contaron con un trabajo menos calificado, más inestable y de menor rentabilidad, razón por la cual en muchos casos los hijos incluso debían abandonar el colegio para salir a trabajar y así contribuir a la economía familiar.

Figura N°7:

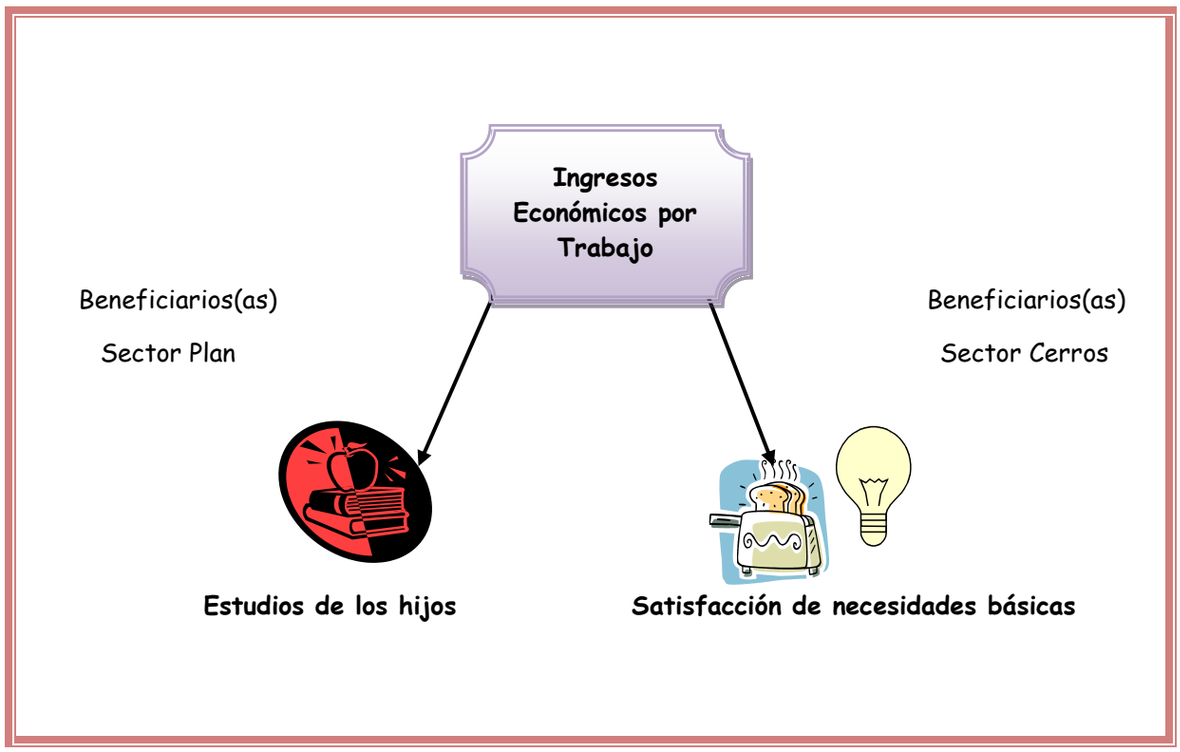

En relación al ***Apoyo Familiar***, se produce una disociación entre los(as) adultos(as) Mayores del Plan y los que viven en los cerros. En el caso de los primeros se manifiesta un gran apoyo familiar, principalmente por parte de hijos o familiares cercanos, ya que en concordancia con el tema anterior, cuentan con una mayor capacidad económica gracias a la apoyo que recibieron por parte de los beneficiarios, para poder alcanzar estudios superiores o un trabajo seguro y rentable.

En el caso de los segundos, son estos mismos que brindan ayuda a su núcleo familiar, ya sea porque viven con ellos o porque estos tienen una realidad social más vulnerable que ellos mismos, principalmente cesantía, casos de dependencia al alcohol o drogas o abandono de uno de los cónyuges del hogar familiar. En este sentido, juega un papel fundamental, principalmente el rol maternal, puesto que ellas manifiestan no sentirse obligadas a brindar esa ayuda, pero por otra parte, también significa, según sus parámetros valóricos, un deber de madre, siendo habitual las frases “Si yo no la ayudo, quién lo va a hacer” o “Tenga la edad que tenga, siempre va a ser mi hijo(a).

Figura N°8:

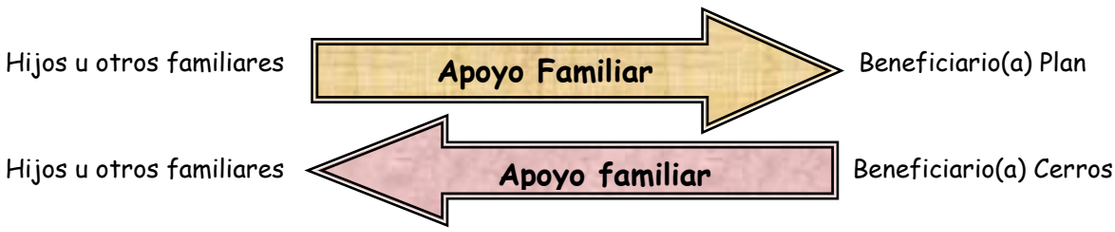

Entrevistas Semi-estructuradas: Resumen Categorizaciones según Objetivos Específicos.

Objetivo Específico Nº 1: "*Identificar el estado de satisfacción de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al beneficio que reciben".*

Categoría	Subcategoría	Orden de importancia según resultados[107]	Extractos de las Entrevistas
Opinión de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al Significado que ha tenido para ellos la obtención de la PBSV	***Seguridad Económica***	*Primero*	***"…Mucho...mucho...como adulto mayor mucho, porque a uno ya le sirve, porque necesita pa una cosa pa otra y...igualmente para ayudar a solventar a mi esposo en los pagos...hay que pagar la luz, hay que pagar el agua, a veces comprar el gas y tener para alimentación, claro para los tres..."*** ***(Adriana, Rodelillo Cerro Barón)***
	Independencia Económica	*Segundo*	***…" Ahora dispongo un poco más de lo mío, pa mis deudas, cosas mías, porque lo demás era lo que recibía por parte de mi hijo, que era para la casa no más, pa la comida…"*** ***(Graciela, 71 años. Cerro Esperanza)***
	Valoración y Consideración como Adultos Mayores	*Tercero*	***"…Un premio del gobierno, un premio de las autoridades, un premio para los años de vida que una tiene, yo siempre estuve en la casa, cocinando, lavando, entonces esto es como un reconocimiento a eso…"*** ***(Hilda, 69 años. Plan de Valparaíso).***

[107] El orden de las categorizaciones, se estableció a partir de la importancia que tuvieron esos aspectos para los(as) beneficiarios(as) entrevistados(as).

Suficiencia de la PBSV como medio de Superación de la Pobreza.	***Es una ayuda, pero no permite cubrir todas las necesidades de un adulto mayor, por lo tanto no los saca de la pobreza***	*Única Categoría*	***"...Hoy en día si tú vas a comprar una aspirina te cuesta un disparate, los remedios te cuestan un disparate, todo, todo, la gente que es hipertensa, que sufre de diabetes, todo es caro poh… Es una gran ayuda pero es muy difícil que saque a alguien de la pobreza…"*** ***(Margarita, 72 años. Plan de Valparaíso).***
Modificaciones a la PBSV, desde las vivencias personales de los(as) beneficiarios(as).	***Aumento al Monto de la PBSV***	*Primero*	***"…Bueno que fuera el cambio de aumentar...que cada año fuera aumentando porque cada año van subiendo las cosas también...entonces a uno no le alcanza...."*** ***(María, Rodelillo Cerro Barón)***
	Mayor Acceso a Prestaciones de Salud/Eliminar descuento de FONASA	*Segundo*	***"…Bueno…eh… yo el cambio que le haría es que no encuentro que porque tendrían que cobrarme a mi FONASA…"*** ***(Lila, Rodelillo Cerro Barón)***

Objetivo Específico Nº 2: *"Describir las opiniones e implicancias personales y familiares, que ha generado contar con seguridad económica, en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores".*

Categoría	Subcategoría	Orden de importancia según resultados[108]	Extractos de las Entrevistas
Opiniones de los(as) Adultos(as) mayores, respecto al mejoramiento de su Calidad de Vida	***Permite costear los Servicios Básicos***	*Primero*	***"Ahora estoy más relajaita… porque sé que tengo esas moneditas y que con eso aseguro todos mis paguitos ve, la luz, el agua, el teléfono, el gas…"*** ***(María, Rodelillo Cerro Barón)***
	Solventar Gastos en Salud y Medicamentos	*Segundo*	***"...Si porque uno ya tiene, tiene unos pesitos que puede ocupar, pa remedios…"*** ***(Fresia, Rodelillo Cerro Barón)***
	Se pueden pagar deudas	*Tercero*	***"Sí!!...pa salir de lo que uno se mete en las cuentas…así que si mi vida a mejorado un poquito si un poquito…jajaja"*** ***(Ester, Rodelillo Cerro Barón)***

[108] El orden de las categorizaciones, se estableció a partir de la importancia que tuvieron esos aspectos para los(as) beneficiarios(as) entrevistados(as).

Cambios Personales en los Adultos(as) Mayores luego de la obtención de la PBSV	***Autonomía Económica***	*Primero*	***"…Sí…porque uno por ejemplo yo…Antes no me faltaba nada, porque con él no me falta nada…Pero estaba como más restringida, ahora no porque ahora yo dispongo de mi plata, si yo me quiero comprar un perfume, que a uno le gusta comprarse esas cosas… (Risas)…Aunque esté viejita po….Le gusta comprarse sus desodorantes, tener sus cutex para las uñas…"*** ***(María, 67 años. Cerro Playa Ancha)***
	Tranquilidad y Felicidad	*Segundo*	***"...He tenido un cambio a 90 grados, porque ahora no me atraso con el permiso, no me atraso con el arriendo, todos esos beneficios han sido favorables, me siento más tranquilo…"*** ***(Porfirio, 67 años. Plan de Valparaíso)***
	Aumento de Autoestima	*Tercero*	***"...Cuentas todos los meses con algo que quizás no es mucho pero tu cuentas con eso, eso ha subido mi autoestima porque ya tienes para los medicamentos o algo que te quieras comprar... y ya no tienes que pedir o conseguirte, que se yo…"*** ***(Sonia, 65 años. Plan de Valparaíso).***

Cambios Familiares en los Adultos(as) Mayores Luego de la Obtención de la PBSV.	***Cooperación a la economía familiar***	*Primero*	***"Nos ponemos de acuerdo entre los tres, por ejemplo ahora hay que pagar las contribuciones... "¿Oye que te parece, nosotros tanto entre los dos... y tú el resto?"; Sí ningún problema"... Antes mi hijo tenía todo el peso, ahora lo compartimos".*** ***(Pascuala, 82 años. Plan de Valparaíso).***
	Ayuda a familiares	*Segundo*	***"Mmm... no...no mucho...eh… bueno a mi hija sí..sí...que ella tiene dos hijos que están estudiando en la Universidad...entonces está separada más de cuatro años...entonces yo la ayudo a ella…."*** ***(Iris, Rodelillo Cerro Barón)***
	Independencia económica respecto a los hijos	*Tercero*	***"Por supuesto poh….más tranquilidad, los chiquillos están más tranquilos y a mí no me gusta molestarlos, si me dicen porque no se viene conmigo, pero es que no es lo mismo…"*** ***(María, 72 años. Rodelillo Cerro Barón)***

Observaciones Generales de los(as) Adultos(as) Mayores.	***Percepción del otorgamiento del beneficio como benevolencia de una sola autoridad***	*Primero*	***"Yo estoy agradecida por la presidenta que nos mandó esto, porque por lo menos no lo teníamos y ahora lo tenemos, hizo una cosa bien..."*** ***(Siria, 65 años. Plan de Valparaíso).***
	Sentimiento de Gratitud	*Segundo*	***"Eh...yo lo que quiero que quede registrado, es que estoy muy agradecida por todo esto...con lo que el gobierno le ha dado a la gente como nosotros...estoy muy muy agradecida…"*** ***(Adriana, 76 años. Rodelillo, Cerro Barón).***
	Expresión de Satisfacción de los beneficiarios(as), por haber obtenido la PBSV	*Tercero*	***"..Sí yo estoy satisfecho…Claro, no estaría nunca demás, una ayudita más….así como dijo mi esposa, una mercadería o meternos en algún Programa…sería bueno…"*** ***(Manuel, 65 años. Cerro Esperanza)***
	Preocupación por el cese del beneficio	*Cuarto*	***"…Si poh que…según dicen, que después que salga la Presidenta, que si llega otro Presidente, que puede que la eliminen la pensión, entonces uno no tiene tanta seguridad, porque uno lo que escucha no más…Uno no sabe como es…y dicen que si llega otro Presidente la van a sacar esta Pensión Solidaria…"*** ***(Graciela, 71 años. Cerro Esperanza)***
	Demora en el proceso de obtención del beneficio	*Quinto*	***"Hay muchas otras personas que están esperando esto, yo fui a la Municipalidad por una señora que tiene lupus y necesita ayuda, pero todavía no la vienen a encuestar porque dicen que no hay personal…"*** ***(Margarita, 72 años. Plan de Valparaíso).***

II. Instrumento Aplicado: *Grupo de Discusión.*

Este segundo Instrumento de recolección de información fue aplicado en dos sectores de la Comuna de Valparaíso, seleccionados por la alta cantidad de beneficiarios(as) residentes en ellos, estos fueron el Sector de Playa Ancha (Puertas Negras) y Sector Placeres (Las Palmas). El primero de éstos estuvo constituido por un total de seis participantes, cinco mujeres y un hombre, sus edades fluctuaban desde 65 a 76 años y tuvo una duración de aproximadamente 1 hora. El contexto físico en donde se llevó a cabo, fue en la Sede Vecinal de Puertas Negras, cabe señalar que la mayoría de los(as) beneficiarios(as) que participaron de dicho encuentro, pertenecen al Club del Adulto Mayor *Puertas Negras* que se reúne en dicho espacio comunitario o residen en las cercanías del sector, por lo tanto, la mayoría de los participantes se conocían con anterioridad, lo que conllevó a que la Entrevista Grupal se realizara en un clima de confianza y constante fluidez.

Por otra parte, el segundo Grupo de Discusión estuvo constituido por un total de nueve asistentes, ocho mujeres y un hombre, sus edades fluctuaban desde 65 a 77 años y tuvo una duración de aproximadamente 45 minutos. Dicho encuentro tuvo lugar en las dependencias del Consultorio Padre Damián de Las Palmas, Sector Placeres. Es importante destacar, que a diferencia del Grupo de Discusión realizado en el sector de Puertas Negras, en ésta los participantes no se conocían con anterioridad, ya que, viven en distintas poblaciones del sector. Bajo esta lógica estos beneficiarios fueron citados a un punto neutro, que en este caso fue el Centro de Salud. Lo mencionado anteriormente, determino que en un principio el Grupo de Discusión, no se desarrollara dentro de un clima de completa fluidez, no obstante a esto, los(as) participantes fueron tomando confianza a medida que transcurría la reunión, por lo que de igual manera, se logró que expresaran sus opiniones y percepciones, respecto a los temas tratados.

Es preciso señalar que, la información recopilada en estas dos instancias de entrevistas grupales, tuvo similares características, surgiendo coincidencias de opinión entre ambas experiencias. Por otra parte, las categorías y subcategorías que se lograron pesquisar bajo esta técnica de Grupo de Discusión, fueron similares a aquellas declaradas anteriormente en el análisis de las Entrevistas Semi estructuradas, sin embargo estas fueron menos en comparación con el número de subcategorías arrojadas por las entrevistas.

A continuación se presentarán las categorías y subcategorías, a partir de los Objetivos Específicos, que obedecen al Objetivo General Nº 1, señalado en el principio del análisis.

Objetivo Específico Nº 1.

"*Identificar el estado de satisfacción de los Adultos Mayores respecto al beneficio que reciben".*

Categorías que responden a este Objetivo Específico:

- **Significado de la Obtención de la PBSV.**

Durante el proceso de levantamiento de información surgieron una serie de percepciones respecto a la PBSV. Es así como se logra evidenciar que mayoritariamente en las mujeres manifiestan haber alcanzado una ***Autonomía Económica***.

En términos generales, de acuerdo a las realidades observadas por el equipo seminarista, como por lo declarado por los(as) participantes, son específicamente las mujeres quienes se preocupan de administrar los ingresos familiares, lo que se traduce en pago de cuentas y compra de mercaderías e insumos para el hogar. Por tal motivo, es la mujer la quien se lleva la carga emocional que significa contar con un escaso ingreso y abundantes necesidades que cubrir no sólo en el plano familiar, sino también personal, siendo estas últimas totalmente absorbidas por las primeras.

En este sentido, la autonomía económica, ha tenido una gran significación para la mujer, pues ya cuenta con un ingreso propio, el cual puede administrar como estime conveniente, pudiendo satisfacer sus necesidades particulares tantas veces coartadas por las tantas necesidades familiares como también contribuir a su núcleo más cercano si es su voluntad, pero con una cuota de satisfacción, sabiendo que ese aporte lo hizo con un ingreso propio, lo cual también la valida ante los demás integrantes de la familia. En este sentido, tal situación se contrapone a lo señalado por la Teoría de la Desvinculación[109], puesto que el reconocimiento que se produce dentro del ámbito familiar, respecto a la imagen de la adulta mayor, permite que ésta pueda desarrollar una activa participación dentro de la familia. De esta forma, al contrario del planteamiento de la teoría, de acuerdo a la realidad de estas adultas mayores y en comparación a su juventud, es posible establecer que en cuanto más avanza la edad y luego de obtener la PBSV, las beneficiarias logran tener un rol protagónico dentro de su núcleo más cercano.

"…Aunque sean 30, aunque sean 20, aunque sea eso, pero…saber que son míos…No depender del hombre, porque el hombre también, gana una miseria de plata…Mi marido es panificador, y ustedes saben que el panificador siempre, ha ganado poca plata, también los de la famosa construcción, que hoy tienen trabajo, mañana no tienen…Entonces, todas esas cosas…Eh…a nosotros, hemos valorado y decímos, yo al menos con orgullo, yo tengo mi pensión, y yo con mi plata hago lo que quiero…"

(Ana, Sector Puertas Negras)

[109] Op. Cit. Nº 82.

Es importante destacar además, que la obtención de la PBSV, entrega un significativo aporte económico, lo cual conlleva a una ***Holgura Económica***, tanto a nivel personal, permitiendo satisfacer las necesidades más particulares, como también dentro del contexto familiar, realizar el pago de bienes y servicios con un mayor desahogo y comodidad, puesto que incluso, según lo relatado por los(as) entrevistados(as), luego de realizado los pagos y las adquisiciones de productos, incluso pueden quedar con algo de dinero, situación notoriamente distinta a la ocurrida con anterioridad a la PBSV, puesto que durante ese tiempo los ingresos "apenas" alcanzaban para cubrir los gastos más elementales.

"…Ya tengo una ayuda, por ejemplo…Si me va bien donde trabajo, yo recibo esa platita y pago cuentas y me va quedando, porque antes no me quedaba nada…Usted sabe que el gas, la luz, el agua y a veces que ponemos cable, porque ya a esta edad no salimos pa ni un lado, entonces con eso nos podemos entretener se pone eso y se paga…Entonces uno ya vive más desahogada, yo por lo menos vivo más desahogaita…"

(Dorcas, Sector Puertas Negras).

- **Suficiencia de la PBSV como medio de Superación de la Pobreza.**

Para comenzar es preciso mencionar que la principal fuente de ingresos de la población en hogares sustentados por Adultos(as) Mayores procede de las pensiones. Sin embargo en muchos de los casos las pensiones no alcanzan para cubrir la totalidad de las necesidades, pues estas son pequeñas en su concepto relativo[110].

Respecto a lo señalado y bajo el contexto del presente tema de análisis, las reflexiones de los(as) participantes concuerdan con las afirmaciones estipuladas en el párrafo precedente, ya que, arrojaron que, no obstante que la PBSV ha significado una gran ayuda, ésta aún **no es suficiente para satisfacer todas las necesidades que presentan y en consecuencia no les permite salir de su condición de pobreza**. Esta afirmación se sustenta en diversos factores que se encuentran presentes en la vida de los Adultos (as) Mayores, como son las innumerables necesidades que surgen en esta etapa de la vida, como aquellas relacionadas con la salud, gastos domésticos, etc., y las cuales apenas logran satisfacer con su ingreso actual. Lo cual de una u otra forma, principalmente desde el contexto social, lo aleja de poder participar en alguna actividad de carácter organizacional u comunitario.

"…Ayuda en algo no más, ayuda pero para salir a flote…"

(Violeta, Sector Puertas Negras)

[110] Op.Cit. Nº 51.

- **Modificaciones a la PBSV.**

Esta categoría al igual en que el Instrumento de la Entrevista Semiestructurada, tuvo por objeto que los(as) entrevistados(as) plantearan cambios para la PBSV, ya que son ellos los(as) beneficiarios(as) directos de la pensión y quienes mayormente pueden detectar las falencias del beneficio que reciben, de acuerdo a su realidad particular. Uno de los aspectos que los entrevistados plantearon como principal cambio, sería ***anular el descuento por salud (FONASA) a la PBSV,*** ya que el monto de la pensión se ve disminuido por dicho descuento y también, no es igual para todos(as) los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, ya que dentro de los mismos participantes de los Grupos de discusión, no todos percibían el descuento por salud, debido a que los puntajes en sus Fichas de protección Social fueron distintos, quienes no perciben el descuento obtuvieron un puntaje inferior, que ha quienes sí les descuentan FONASA.

"…Lo único que siempre yo he reclamado…bueno….Hasta cuando nos van a estar descontando FONASA……A mi marido le descuentan, algo de 13, $14.000 FONASA, y si ya nosotros no estamos pagando… Eso es lo que todos reclamamos, porque…si a nosotros nos atienden a la tercera edad gratis, entonces porque...entonces porque les siguen cobrando FONASA…"

(Violeta, Sector Puertas Negras)

Es por lo anterior, que esta crítica se hizo expansiva en ambas instancias grupales, ya que los(as) participantes consideran injusta esta diferencia, entre beneficiarios(as) que reciben una misma pensión y que son todos considerados Adultos(as) Mayores. Por lo que, consideran que debieran todos recibir el Servicio de Salud, gratuito y en las mismas condiciones. Sobre todo, tomando en cuenta que este grupo etáreo, padece de gran cantidad de enfermedades crónicas (Diabetes, Hipertensión, Artritis, Reumatismos, Cánceres, etc.)

Otra modificación que realizarían los grupos de entrevistados(as), es el ***Aumento del monto de la PBSV,*** ya que afirman que para les sirve sólo para costear gastos de servicios de básicos más esenciales, y vivir más holgadamente que cuando no tenían el beneficio, pero no les alcanza para todos los gastos que tiene un adulto(a) mayor, como son los gastos de remedios, arriendos, etc.

"…Igual es harto…yo con $110.000, por ahí…es como…pero siempre que haya otro sueldo en la casa…"

(Mercedes, Sector Placeres)

Respecto al monto de la pensión que mayormente les acomodaría, los(as) entrevistados(as) tienen variadas opiniones, todo depende de las distintas realidades que viven los(as) adultos(as) mayores, ya que algunos cuentan con otra pensión de sus cónyuges que pueden complementar con la propia, pero admiten que si vivieran solos(as) no podrían costear todos los gastos que tiene un adulto(a) mayor.

Objetivo Específico Nº 2.

"Describir las opiniones e implicancias personales y familiares, que ha generado contar con seguridad económica, en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores".

Categorías que responden a este Objetivo Específico:

- **Mejora en la calidad de Vida.**

La percepción de los(as) adultos(as) mayores respecto de las dimensiones en que se visualiza dicho mejoramiento, radican esencialmente en dos áreas.

Cómo ya se ha mencionado anteriormente, este beneficio ha traído consigo una serie de modificaciones en la calidad de vida de los beneficiarios, entre las cuales se encuentra una mayor holgura económica. En directa relación con dicha holgura, se encuentra el que los(as) adultos(as) mayores tengan la ***Oportunidad de brindarse satisfacciones***, en el ámbito de los productos y servicios, puesto que ahora cuentan con algo de recursos, pudiendo cumplir deseos anteriormente reprimidos a causa de la escasa solvencia económica que poseían.

En cuanto a la alimentación han podido acceder a mayor cantidad de productos de alto costo, según su realidad económica, tales como carnes, embutidos y abarrotes de mejor calidad. En relación al vestuario, ya no tienen que esperar meses para acceder a un calzado o prenda de vestir, y respecto a la recreación, específicamente los viajes, los(as) beneficiarios(as), se proyectan a corto plazo para realizarlos. Tal situación se relaciona directamente con la Teoría de la Actividad[111], puesto que al contar con mayores recursos, los(as) adultos(as) mayores pueden realizar acciones que antes no podían, logrando una vida más activa durante su adultez mayor, lo cual permite un envejecimiento más satisfactorio.

"…Yo para empezar, mi marido gana una pensión bajísima, hacemos $150.000 entre los dos, pero nos podemos dar el gusto de salir, porque somos los dos solos, entonces ahora nos podemos dar el gusto de salir…Ya este fin de semana nos vamos a ir donde el hijo… Entonces uno cuenta con unos pesitos para cualquier eventualidad…Entonces en esa parte creo que nos ha ayudado bastante…Para darse sus gustos…"

(Magdalena, Sector Placeres)

[111] Op. Cit. Nº 82.

El segundo elemento proviene principalmente desde el plano femenino, y dice relación con que la obtención de esta pensión ha traído consigo una ***Independencia Económica***, para sus beneficiarios, puesto que muchos de ellos a causa de su paupérrima situación económica, por no contar con un ingreso económico seguro, tener un trabajo inestable o por su avanzada edad, se valían económicamente de la ayuda de hijos, familiares u otras personas. Hoy en día gracias a la PBSV, esas ayudas económicas sólo constituyen una colaboración voluntaria y un anexo al beneficio y no forma necesariamente un elemento indispensable para los(as) adulto(as) mayores.

Cabe señalar además con especial atención, el fenómeno de la independencia económica por parte de la mujer ya que en el ámbito intrafamiliar, ella ha experimentado una emancipación respecto de su cónyuge o pareja, ya que después de haber dedicado en la mayoría de los casos expuestos, toda una vida a los quehaceres del hogar y crianza de hijos, pospusieron la actividad laboral, por prejuicios de sus maridos o falta de oportunidades, por lo que no tuvieron oportunidad de realizar alguna trabajo remunerado. En la actualidad cuentan con el ingreso de la pensión, lo que les ha beneficiado no sólo en el ámbito económico, sino también en el personal, contando con una mayor independencia que les ha contribuido en un aumento de su autoestima y reconocimiento de su entorno.

"….Entonces tener la plata de uno…que le da el Gobierno podemos decir…Es bueno, porque uno dispone…Voy a comprar esto y esto pa mi…o pa mi enfermedad, cualquier cosa…y no depende de la plata que le da el marido pa la casa…"

(Mercedes, Sector Placeres).

- **Cambios Personales en los Adultos(as) Mayores Luego de la Obtención de la PBSV.**

Consultados sobre las implicancias personales que a provocado la PBSV, en ambos grupos de discusión, los participantes señalaron que el beneficio recibido por ellos constituye una fuente de ***Seguridad***. Los(as) adultos(as) mayores viven en certidumbre, sabiendo que cuentan con un ingreso propio, regular y permanente, con el cual pueden al menos satisfacer sus necesidades más imprescindibles. Esta certeza de contar con un aporte mensual, ha significado en muchos casos, el cese de actividades laborales en forma definitiva, en los(as) adultos(as) mayores de mayor edad que realizaban trabajos de mucho esfuerzo, en otros casos, en que permanecen trabajando lo hacen para mantenerse ocupados, lo cual reafirma la Teoría de la Actividad, en torno a mantenerse activos a pesar del paso del tiempo y la disminución de algunas de sus capacidades; y además lo realizan para complementar los ingresos de la pensión, pero ya han dejado de vivir en el continuo dilema de no saber si contarán con el dinero suficiente siquiera para conseguir lo elemental para sobrevivir.

"…Ya que todos los meses va a llegar, ya que uno no piensa: "Hay… este otro mes me irá a llegar o no…pa poder gastar…"

(Mercedes, Sector Placeres)

Como consecuencia de lo anteriormente señalado, el contar con la seguridad de un ingreso, a generado una importante sensación de ***Tranquilidad***, debido a que descansan de la preocupación que antes tenían mensualmente, por el hecho de no saber con certeza si contarían con el dinero suficiente para cancelar cuentas, principalmente servicios y arriendos de viviendas, o en casos aún más extremos, si el escaso dinero a su haber alcanzaría siquiera para la alimentación en tal período. Hoy por hoy, a pesar de que señalan que aunque constituye una esencial ayuda, es aún insuficiente para satisfacer de manera eficiente las necesidades de los(as) adultos(as) mayores, sin embargo les alcanza al menos para satisfacer sus necesidades más básicas.

"…Se quita un poquito el estrés también, porque por ejemplo a mí, me gusta que mis hijos me visiten a mí, no yo visitar a mis hijos, entonces ahora yo puedo recibirlos… y mi dinero ocuparlo en hacer cositas, que sea agradable la tarde para ellos…Y el estrés… porque ya no está tan estresada uno, contando el mes…"

(Marina, Sector Placeres).

Tal situación, ha suscitado en el general de la población un sentimiento de ***Felicidad***, gracias a que les ha permitido contar con un ingreso que no tenían, lo que les da cierta independencia y autonomía para disponer de el, tranquilidad que antes de este beneficio no poseían para cancelar deudas y dejar de sentirse "carga" de quienes le prestan algún tipo de ayuda.

"…Entonces yo…..y yo feliz poh, el viejo me dijo:" Vieja, te salió?...y yo le dije sí, estoy feliz… porque uno antes no tenía nada….puro a expensas…"

(Violeta, Sector Puertas Negras)

- **Cambios Familiares en los Adultos(as) Mayores Luego de la Obtención de la PBSV.**

Una vez, expuesto el tema Familiar ante el grupo, de inmediato surgieron opiniones al respecto, entre las que se destacaron la posibilidad que les ha otorgado la PBSV de **Ayudar a su familia** cercana, entre los que se mencionaros hijos y nietos. Ante esta realidad y a partir de las vivencias expresadas por los Adultos(as) Mayores participantes, salió a la luz una situación que se presenta frecuentemente en los hogares de los Adultos(as) Mayores, que es el hecho de compartir el terreno en el cual se encuentra emplazada la vivienda de éstos, con sus hijos y/o familiares.

Esta situación antes descrita, fue evidenciada por algunos participantes del grupo, y a partir de sus reflexiones al respecto, éstos declararon que esta situación los condicionaba en ocasiones, a responsabilizarse por las familias de sus hijos, principalmente por la existencia de diversas problemáticas de tipo socioeconómicas presentes en ellas.

> *"…Bueno, eso de colaborar, colaboramos aunque no queramos, porque siempre estamos ayudando…Pongámosle, yo atrás tengo a mi hija, que está con sus hijos, son dos niñitos…Adelante tengo un hijo, que también tiene dos niñitos, vive conmigo…Entonces siempre uno está ahí, uno hace todo, uno pone una cosita, otro pone otra, pero siempre está ayudándolos, en una cosa en otra, que comprándole una piececita de ropa…Ayudándolos…Pero no que ha uno lo obliguen, es voluntario…"*
>
> *(Ana, Sector Puertas Negras)*

Bajo esta perspectiva de análisis, otra de las categorías que apareció frecuentemente en los discursos de los participantes, respecto a la temática familiar, se encuentra referida a ciertas acciones que como beneficiarios e integrantes de una familia, han podido llevar a cabo, luego de la obtención de la PBSV. Esta acción se refiere a la posibilidad de **cooperar a la economía familiar** de manera concreta, esta situación ha permitido que los Adultos(as) Mayores jueguen un rol más protagónico dentro de su sistema familiar, lo cual les ha proporcionado grandes satisfacciones a nivel personal a los Adultos(as) Mayores. Lo cual conlleva a una directa relación con la Teoría de la Continuidad[112], en donde los(as) beneficiarios(as) a pesar de sus años, siguen manteniendo el concepto de proveedor(a) y de colaborador(a), papel que desempeñaron en las primeras etapas del ciclo vital familiar, concerniente a la crianza de los hijos, manteniendo entonces las pautas de las experiencias pasadas.

En esta línea, el hecho de aportar económicamente al hogar les ha facilitado la tarea a las adultas mayores que aún ofician de dueñas de casa y por ende deben administrar los ingresos de la familia, puesto que con este aporte económico extra, pueden costear más holgadamente los gastos familiares, lo cual a su vez les brinda una tranquilidad y satisfacción real e importante.

[112] Op. Cit. Nº 82.

"…Si poh, con mi marido también, porque él también me entrega todo el sueldo a mí…Pero… yo tenía que prácticamente hacer dibujos para pagar, que la luz, el agua…Mi marido saca como $80.000…Entonces ahora con esa plata, yo no me hago problema, porque…tenía que estar…"apaga la luz, que va a salir mucha luz"….o el gas, con una teterita chica, pa no gastar mucho gas…Ahora no, porque gracias a Dios con esa plata ya… podemos prácticamente como se dice darnos un poquito más de lujos…¡Y poner la tetera más grande! Jajaja…"

(Rosa, Sector Placeres)

- **Hábitos de consumo en los Adultos(as) Mayores, luego de la obtención de la PBSV.**

Uno de los aspectos relevantes en la vida de los adultos mayores es el status económico. La edad constituye un elemento determinante en la distribución económica, puesto que está directamente relacionada con el nivel de capacidad y la participación en el mercado laboral.[113] Luego del retiro de la vida laboral, se presentan varios problemas en el adulto mayor, siendo el principal la disminución financiera, que trae consigo un drástico cambio en su estilo de vida, exigiéndole una completa acomodación. Una vez sucedido este evento el adulto mayor debe comenzar a rehacer sus prioridades, siendo las principales salud y alimentación[114].

Respecto a lo anterior, los Adultos(as) Mayores participantes en esta instancia grupal, expresaron que, indudablemente el hecho de tener la PBSV, les ha permitido **incrementar sus hábitos de consumo**. Sin embargo y a partir de lo señalado por los participantes, este consumo es para satisfacer en mayor medida y tal como se mencionó en el párrafo anterior, necesidades básicas, en este caso específicamente aquellas relacionadas con la alimentación, es decir, han podido obtener productos alimenticios de mejor calidad y en mayor cantidad.

Por otra parte, aunque en un menor grado también han podido **acceder a nuevos productos y servicios**, en definitiva los beneficiarios expresaron que actualmente su pensión les posibilita "darse algunos gustos", entre los que se destacan accesorios de uso personal, como también paseos y viajes.

En consecuencia, y aunque es una realidad que han podido acceder a nuevas oportunidades relacionadas con el consumo, lo cual les ha permitido brindarse satisfacciones en esta etapa de su vida, los modelos de gastos que presentaron estos Adultos Mayores está íntimamente relacionado con sus experiencias socioeconómicas y de las condiciones socioeconómicas en su lugar de residencia, por ende, es por dichas características que el

[113] Op. Cit. Nº 51.
[114] Op. Cit. Nº 32.

consumo de los beneficiarios se concentra principalmente en costear las necesidades básicas.

> *"…Y yo compraba todos los días, compraba que azúcar, que aceite, que fideos, pero todo así, por medio kilo, de azúcar, eh té, cajitas de té chiquititas…Ahora no poh, ahora compramos grandes, y hasta cuando nos dure…"*
>
> *(Ana, Sector Puertas Negras)*

En el contexto de la temática del consumo económico de los Adultos(as) Mayores, existió un aspecto relevante surgido en los discursos de los participantes, éste tiene relación con el **endeudamiento** que han adquirido post obtención de las PBSV. En cuanto a esto, los beneficiarios señalaron que el hecho de contar con un ingreso mensual, que en este caso es la PBSV, les abre las puertas del comercio, específicamente de las llamadas grandes tiendas, otorgándoles la posibilidad de acceder a diversos productos, sin tener la necesidad de desembolsar dinero en efectivo, tentación ante la cual, algunos confiesan que han caído. Dentro de este mismo tema, otros participantes señalaron que, pueden solicitar créditos prestados, los cuales cancelan regularmente con el ingreso de la PBSV.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, es preciso señalar, que los Adultos(as) Mayores no declaran esta situación bajo una perspectiva negativa ni problemática, puesto que, expresan mantener una planificación ordenada, respecto a sus ingresos económicos, condición que hasta el momento les ha permitido sobrellevar sus deudas sin mayores alteraciones.

> *"…Yo También…a tres meses y voy pagando altiro cuando llega la plata….Pero a tres meses, y yo le pido a mi marido sácame con la tarjeta y a él le pago…Por ser ahora….14….ya ¿cuanto te debo, 14?…ya a tres cuotas….y ahora ya le pagué una, me quedan dos…Pero así va uno…"*
>
> *(Mercedes, Sector Placeres)*

Hallazgos recopilados a partir de la aplicación de los Grupos de Discusión

Al igual que en las Entrevistas Semi estructuradas, las opiniones e información recolectada por medio de los Grupos de discusión realizadas a los adultos(as) mayores de los sectores de Playa Ancha y Placeres, arrojaron hallazgos que fueron transversales en las temáticas abordadas y que se diferencian de las subcategorías revisadas anteriormente, dando cuenta de la calidad de vida de éstos(as) beneficiarios(as), luego de la obtención de la PBSV.

Dentro de los aspectos manifestados reiteradamente por los(as) participantes, se encuentra el ***Reconocimiento y Apoyo Familiar***, éstos sienten que luego de la obtención de la PBSV, sus hijos(as) y nietos(as) se sienten felices y orgullosos de que puedan contar ahora con una jubilación y seguridad económica para su vejez. La mayoría de los beneficiarios, manifiestan sentirse orgullosos por esto y respetados en su calidad de adultos(as) mayores, tanto por la sociedad, pero principalmente por sus familiares, lo que les proporciona dignidad y la independencia económica, tan anhelada, sobre todo por las mujeres dueñas de casa, que nunca antes habían contado con un sueldo propio para poder disponer.

Asimismo, la mayoría de los(as) adultos(as) mayores entrevistados(as), se sienten apoyados por sus familias, y son principalmente los(as) hijos(as), quiénes proporcionan este apoyo, tanto moral, emocional y ahora en menor grado económico, ya que declaran no necesitar tanto de éste, como antes de obtener el beneficio, en el que sentían mayor dependencia económica con sus familias. En la actualidad, son ellos los que colaboran voluntariamente con sus hijos(as) y las familias de éstos, muchas veces creando una dependencia de hijos(a) a padres.

> *"…Tengo un hijo yo, que es jubilado Suboficial Mayor de la Armada, y él todos los meses, le da $10.000 a mi viejo y $10.000 a mí, pero él nos dice altiro, estos no son pa la casa, es para que tengan ustedes, que si van a salir, para comprarse algún remedito, que algunos son más caros…Allá estamos llamando de repente…Entonces él nos da a cada uno, nos da $10.000…"*
>
> *(Violeta, Sector Puertas Negras)*

Cabe señalar, la importancia que tiene para los(as) beneficiarios(as), el sentirse apoyado por sus hijos(as), ya que es en esta edad en la que las personas se vuelven mayormente vulnerables y susceptibles que necesitar apoyo familiar, debido a las múltiples necesidades que tiene un adulto(a) mayor.

Uno de los aspectos que llamó poderosamente la atención, fue el que algunas de las beneficiarias de ambos grupos de discusión, manifestaran ***desconfianza y poca comunicación con cónyuges*****,** incluso hubieron algunas que afirmaron no haberles comentado a sus parejas el momento en que obtuvieron el beneficio. De acuerdo a lo señalado por estas beneficiarias, ellas temen un aprovechamiento por parte de sus maridos y otras lo han vivido ya en "carne propia", ya que afirman que ahora que cuentan con una seguridad económica, éstos no quieren aportar a la economía del hogar, como lo hacían antes, lo que denota, la poca comunicación existente entre estos matrimonios, ya que debido a esta situación, tampoco les dicen cuanto es el monto de la pensión que reciben.

"…Entonces, ya y la plata que yo recibo también, yo nunca le he dicho a mi esposo…eh…"oye recibí tanto"…nunca le digo, porque en realidad, mi marido dice así: "Sabís Dorca, no hay pan"…".Ah no hay pan, no comimos pan", le digo yo…Yo estaba recién pagá…Y yo sabía que él tenía plata, porque yo a él no le saco plata, sino que yo, a veces le encuentro en la billetera, y le cuento si poh, pero no le saco…"

(Dorcas, Sector Puertas Negras)

A partir de las declaraciones de las beneficiarias, es posible inferir que existe gran preocupación por parte de éstas, por cuidar y administrar personalmente su pensión, ya que por muchos años dependieron solo de lo que sus cónyuges les entregaban, siendo este dinero la mayoría de las veces solo para el hogar y no para las necesidades personales de las beneficiarias. Luego de la obtención de la PBSV, las beneficiarias desean aprovechar ese dinero el máximo en sus propias necesidades, sin perjuicio de que igualmente se preocupen de sus hogares y familias, pero perciben la obtención de este beneficio como un premio para su labor de dueñas de casa, madres y esposas, postergándose por tantos años, en pro de las necesidades de sus familias.

De igual manera, hubieron algunas beneficiarias que manifestaron compartir los gastos igualitariamente con sus maridos, y tener toda la confianza para contarle a sus maridos acerca del beneficio que reciben, sintiéndose apoyadas por éstos y tomando las decisiones que competen al hogar en conjunto con éstos.

Por otra parte y tal como se señaló anteriormente, los(as) beneficiarios(as) señalan que ***para mejorar la Calidad de Vida de un Adulto(a) Mayor, el monto adecuado de la pensión sería entre $80.000 y $250.000*****,** ya que consideran que las necesidades de éstos van aumentando con los años, ya no basta con solo cubrir las necesidades básicas, también deben invertir grandes sumas de dinero en remedios, en vivienda, vestuario, etc. Por lo que el monto les alcanza sólo para cubrir sus necesidades esenciales y les ayuda para su economía familiar, pero que su monto debiera fluctuar de entre los $80.000 y $250.000, ya que algunos tienen que pagar prestamos de Cajas de Compensación, el descuento de

FONASA, gastos en sus casas y apaliar los costos que sus enfermedades les acarrean (remedios, exámenes, consultas médicas, etc.).

> *"…Una persona que tiene por ejemplo, su departamento, no paga arriendo…pero tiene que pagar dividendo, gastos comunes, que se hecha a perder una llave, que se hecha a perder la luz, tantas cosas….entonces es plata que se va…Para vivir como corresponde una persona mayor, tiene que ganar arriba de $250.000…"*
>
> *(Mario, Sector Placeres)*

Otro punto que cabe destacar, es el que varios de los entrevistados(as) sean ***Adultos(as) Mayores laboralmente activos,*** señalando que éstos trabajos que realizan vienen a complementar la PBSV, y que la mayoría los llevaba a cabo antes de la obtención del beneficio, siendo estos trabajos, la única entrada de dinero con la que contaban.

Los(as) beneficiarios(as) que trabajan, lo hacen en forma independiente, en la feria, en las caletas de pescadores u otros realizan *"pololos*" en las casas, arreglando algún artefacto, lo que también afirman, les sirve para distraerse de las labores domésticas.

> *"…Yo trabajo también en la feria de Belloto y de Achupallas, en lo cuál a veces están feos los días, mañana ya no se puede trabajar y todo…A mí gracias a Dios no me falta, porque yo...a mí me esposo me da $110.000 mensual, y yo voy a trabajar también, y a veces me va bien, y a veces me va mal, pero a veces cuando me va bien, vendo hasta 20.000, 10.000, 5.000, 3.000 y hasta a veces no vendo na…Pero a mí me sirve pa distraerme, porque el viaje pa allá, el viaje pa acá, conversar con todas, es bonito…"*
>
> *(Dorcas, Sector Puertas Negras)*

Algunos(as) adultos(as) mayores, señalan que dejaron de realizar actividades remunerativas, una vez que obtuvieron el beneficio, pudiendo descansar debido a la seguridad económica con la que cuentan ahora.

No obstante a lo expuesto anteriormente, acerca del apoyo familiar que reciben algunos(as) beneficiarios(as), existen algunos que admiten sufrir ***Abusos Económicos por parte de familiares,*** principalmente de nietos(as) e hijos(as), que muchas veces les piden dinero prestado y no se los devuelven, incluso algunos declararon sufrir o presenciar robos, por parte de nietos(as) que viven con ellos, teniendo que llegar a dormir con el dinero de la pensión asegurado. Manifiestan que por su edad, se sienten abusados por estos familiares más jóvenes, que ven como una obligación el que sus abuelos(as) los(as) ayuden.

"…No valen nada los nietos, al contrario, si le pueden sacar, le sacan…Yo la conozco a ella (por Sra. Hilda Castro, participante del Focus Group), de joven….Sé todas esas cosas…entonces….Y si ella se descuida con la plata, se le desapareció la plata….El otro día estaba llorando ahí…la encontré…que le habían sacado la platita de la chauchera….entonces…..No si los chiquillos esos son así….Así que yo creo a ella, la plata se le hace….Y pa la edad que tiene ella, abusan….Ella me dice que tiene que dormir con la carterita…así acostá, y así se la sacaron….ve?..."

(Dorcas, Sector Puertas Negras)

De acuerdo a lo señalado por los(as) entrevistados(as), estos familiares que se aprovechan del dinero de los(as) beneficiarios(as), ya están acostumbrados a depender de éstos, no obstante que los adultos(as) mayores se saben abusado económicamente, de igual manera s sienten con la responsabilidad de ayudar a estos familiares, disfrazando muchas veces de "voluntario", lo que deben hacer en forma obligada.

Finalmente y lo que fue transversal en ambos grupos, es la ***Percepción del otorgamiento del beneficio como benevolencia de una sola autoridad,*** ya que todos(as) los(as) adultos(as) mayores entrevistados(as), ven en la figura de la Presidenta de la República, como a la principal y única gestora de la Reforma Previsional, a la que pertenece el beneficio de la PBSV, ya que consideran que ningún otro Gobierno había realizado iniciativas en esta índole, preocupándose de las personas mayores y más pobres del país.

Es por lo anterior, que durante los dos grupos de discusión, todos los agradecimientos y muestras de admiración, fueron dirigidas hacia la figura presidencial del país.

"…En lo personal….eh… creo que ha sido antes que nada, en los agradecimientos a la Presidenta de la República…Espero algún día antes que se vaya dárselos personalmente, espero…Porque esto fue algo muy bueno, que ella se preocupó de nosotros los viejos y la gente que no tenemos recursos para obtener una pensión…Yo trabajé muchos años, 17 años con imposiciones…se perdieron, se desapareció las imposiciones…Pedí al INP muchas veces, mandaban a Stgo, a Stgo, cero peso….Entonces para mí fue algo grandioso esto que ella nos haya dado una pensión…"

(Magdalena, Sector Placeres)

Grupo de Discusión: Resumen Categorizaciones según Objetivos Específicos.

Objetivo Específico Nº 1: *"Identificar el estado de satisfacción de los(as) Adultos(as) Mayores respecto al beneficio que reciben".*

Temática	Categorías	Orden de importancia según resultados [115]	Extractos Grupos de Discusión
Opinión de los Adultos(as) Mayores respecto al Significado que ha tenido para ellos la obtención de la PBSV.	***Autonomía Económica***	*Primero*	***"…..Entonces pa mí, fue bien recibida, el dinero…a parte que me doy mis gustos, porque cuando está haciendo un trabajo como medio social, a veces el dinero de la comía no lo puede sacar pa hacer obras sociales, entonces ese dinero ya era mío, yo podía disponer de el, yo podía ir donde una amiga que necesitaba y ayudarla, yo podía…".oye mira andamos vendiendo rifas pa esta persona", yo podía dar y no tener que sacar de….de la comía, o sea de los gastos comunes de la casa…"*** ***(Marina Hernández, Sector Placeres)***
	Mayor Holgura Económica	*Segundo*	***"…Yo lo encuentro fantástico…Mi marido tiene una pensión muy baja también, entonces entre los dos ahora hacemos como $150.000 para todo el mes, con eso nos damos vuelta…"*** ***(Rosa, Sector Placeres)***

[115] El orden de las categorizaciones, se estableció a partir de la importancia que tuvieron esos aspectos para los(as) beneficiarios(as) participantes de las Entrevistas Grupales.

Suficiencia de la PBSV como Medio para la Superación de la Pobreza	***No es posible, el costo de la vida de un Adulto(a) Mayor se incrementa día a día***	*Única Categoría*	***"…Yo igual creo que no alcanza…porque si las cosas suben…no es que uno la plata la malgaste ni na, sino que no le alcanza…..porque entre más edad, tiene que comprar mejores cosas, que le alimenten a la persona…Por ser yo que soy diabética, yo no puedo comer de todas las comidas, yo no puedo comer puro arroz y fideos, porque tengo que comer poquito, y comer cada cuatro horas…Entonces ahí yo me compró las cosas que yo necesito…que el quesillo, que aceitunas, cosas que yo tengo que reemplazar….la fruta….Entonces la plata igual…no va a sacar a una persona de la pobreza…por eso…"*** ***(Mercedes, Sector Placeres)***
Modificaciones a la PBSV, desde las vivencias personales de los beneficiarios	**Anulación del descuento por salud (FONASA)**	*Primero*	***"…Bueno que nos quitaran esto de la salud…porque por edad nos correspondería que nosotros no paguemos nada…Bueno a mí por edad yo no pago, en los hospitales…Estando hospitalizá sí, pero lléndome a atender al hospital no me cobran…Pero igual…una vez estuve hospitalizá yo, y tuve que pagar $74.000, estuve cinco días más o menos…y me descontaban…pero igual hubo que pagar…No, y le dan ciertas letras, y el día que llega hay que pagarlo, si no a la casa altiro…mandan a la casa los avisos y todas las cosas…Eso sería…"*** ***(Mercedes, Sector Placeres)***
	Subir el monto de la PBSV.	*Segundo*	***"…El monto que cambie…jajaja… Bueno, lo único que queremos es que siga la pensión…Que recibamos fuera de la pensión, algunos pequeños regalitos…jajaja…Ahora para el 18…"*** ***(Ana, Sector Puertas Negras)***

Objetivo Específico Nº 2: "*Describir las opiniones e implicancias personales y familiares, que ha generado contar con seguridad económica, en la calidad de vida de los(as) Adultos(as) Mayores".*

Temática	Categorías	Orden de importancia según resultados [116]	Extractos Grupos de Discusión
Opiniones de los Adultos(as) mayores, respecto al mejoramiento de su Calidad de Vida	**Oportunidad de brindarse satisfacciones**	*Primero*	***"…Y pienso, ahora que este verano, espero poder salir a recorrer por lo menos la V región…Porque antes, no le miento serán 20 años que yo no salgo a ninguna parte, todos los años lo mismo, doy vuelta el año, doy vuelta el año, una rutina, porque no se puede…Muchas veces ni para bajar al centro en micro, uno tiene que estar viendo si le alcanza…y si no alcanza uno no puede bajar a hacer las compras que necesita…Entonces esta platita por lo menos, que me sirva para eso…"*** ***(Marta, Sector Placeres)***
	Independencia Económica	*Segundo*	***"…Esta es una plata que es mía, netamente mía…entonces yo puedo disponer en que gastarla y no tener que estar contando peso por peso hasta fin de mes…y…por lo menos yo se que esa plata yo la puedo gastar en mí…"*** ***(María, Sector Placeres)***

[116] El orden de las categorizaciones, se estableció a partir de la importancia que tuvieron esos aspectos para los(as) beneficiarios(as) participantes de las Entrevistas Grupales.

Cambios Personales en los Adultos(as) Mayores luego de la obtención de la PBSV	***Tranquilidad y Seguridad***	*Primero*	***"…Claro sí…me sirve para mis remedios… me he sentido mucho más tranquila, porque yo disfruto de mi plata…jajaja*** ***(Clarisa Henríquez, Sector Placeres)***
	Felicidad	*Segundo*	***"…Yo estoy feliz también porque… no pensaba que me iban a dar esa plata, porque mi marido gana muy poco…….Estoy contenta porque ahora yo recibo esa plata y nos sirve pa los dos…vivimos los dos solos…"*** ***(Rosenda, Sector Placeres)***
	Seguridad Económica	*Tercero*	***"…Ya que todos los meses va a llegar, ya que uno no piensa: "Hay… este otro mes me irá a llegar o no…pa poder gastar…"*** ***(Mercedes, Sector Placeres)***

Cambios Familiares en los Adultos(as) Mayores luego de la Obtención de la PBSV	**Ayuda a Hijos y/o Nietos**	*Primero*	***"…Hoy día yo llegué de abajo, que me tocó pago… y tengo una hija que está más o menos mal, tome mija, ahí tiene un paquete de mercadería…Pero de uno nace ayudarla…"*** ***(Violeta, Sector Puertas Negras)***
	Cooperación a la Economía Familiar	*Segundo*	***"…En mi caso siempre ha sido todo para el mismo fondo…Porque generalmente yo administro la plata…Él recibe su sueldo y me entrega toda la plata a mí, toda la vida la he administrado yo… Y ahora ayuda bastante, porque antes recibía tanta plata, y ahora no poh, se agrandó el pozo...estamos recibiendo más…y nos alcanza perfectamente…"*** ***(Magdalena, Sector Placeres)***
Hábitos de Consumo en los Adultos(as) Mayores luego de la Obtención de la PBSV	**Incremento en el consumo y acceso a nuevos productos.**	*Primero*	***"…Ante uno tenía que comprar al baratito, algo baratito…Ahora no poh… Ay me dicen, porque me gusta el queso Chanco, el jamón…Entonces hay cosas que cambian ve? cosas que han cambiado, y uno se siente feliz…mI marido me dice: " ¿que trajiste? Ah, estamos bien…" jajaja…"*** ***(Dorcas, Sector Puertas Negras)***
	Endeudamiento.	*Segundo*	***"…Yo me he endeudado….Es que uno no puede comprar sus cosas al contado, hay que endeudarse…Y ahora que hay más plata, se puede pagar…En un living y en un juego de dormitorio, así es que ahora tengo que pagarlo mensualmente…"*** ***(Alejandrina, Sector Puertas Negras)***

Análisis del Objetivo General Nº 1

"Conocer las percepciones y significados de los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de determinar el estado de satisfacción y los efectos de ésta en su calidad de vida".

Posterior al análisis de la información por cada Objetivo Específico, y a partir de lo señalado por las 50 personas entrevistadas y por los dos grupos de discusión efectuados a los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente obtuvieron la PBSV, en la Comuna de Valparaíso, es posible estipular que las percepciones y significados existentes en los Adultos(as) Mayores beneficiados con la PBSV, junto con su estado de satisfacción y efectos en su calidad de vida, luego de la obtención de esta misma, es posible establecerlo bajo las siguientes afirmaciones:

Para los(as) Adultos(as) Mayores ha significado y perciben la PBSV como una ***Seguridad y Autonomía Económica*** que ha llegado a sus vidas. Así como también como una especie de "premio" que da cuenta que las autoridades ***valorizan en la actualidad a este grupo etario***, ya sea por su calidad de Adulto Mayor, como también por el trabajo que realizaron toda su vida las mujeres dueñas de casa que nunca tuvieron la posibilidad de cotizar en el sistema formal.

No obstante a lo anterior, los(as) Adultos(as) Mayores revelaron en mayoría que si bien la PBSV ha significado una gran ayuda en sus vidas, ***el monto no es suficiente para cubrir sus necesidades***. En consecuencia si tuvieran la posibilidad de realizar alguna modificación al beneficio, este sería netamente el ***aumento de la PBSV.***

En cuanto a las opiniones de los beneficiarios respecto a los efectos de la PBSV, estas arrojaron predominantemente reflexiones que dan cuenta de ***efectos positivos en todos los ámbitos de la vida de los Adultos(as) Mayores, ya sea a nivel económico, personal como familiar***. En primer lugar, en el ámbito económico, declararon la posibilidad de costear sus servicios básicos, además de incrementar su consumo de diversos productos y servicios. En segundo lugar, a nivel personal se mencionaron aspectos tales como; aumento de autoestima, tranquilidad, felicidad. Y en tercer lugar, a nivel familiar, factores como; cooperación a la economía familiar y ayuda a familiares, dentro de éste último es preciso mencionar que esta situación ha conllevado a que los(as) Adultos(as) Mayores inviertan gran parte de su pensión en satisfacer necesidades de sus familiares.

En consecuencia, y a partir de la información obtenida, se declara que los Adultos Mayores, gracias a la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ***han logrado mejorar su calidad de vida en diversos aspectos, y presentan un estado de satisfacción óptimo al respecto***, tal como se mencionó anteriormente en el análisis de los Objetivos Específicos.

Figura Nº 9:

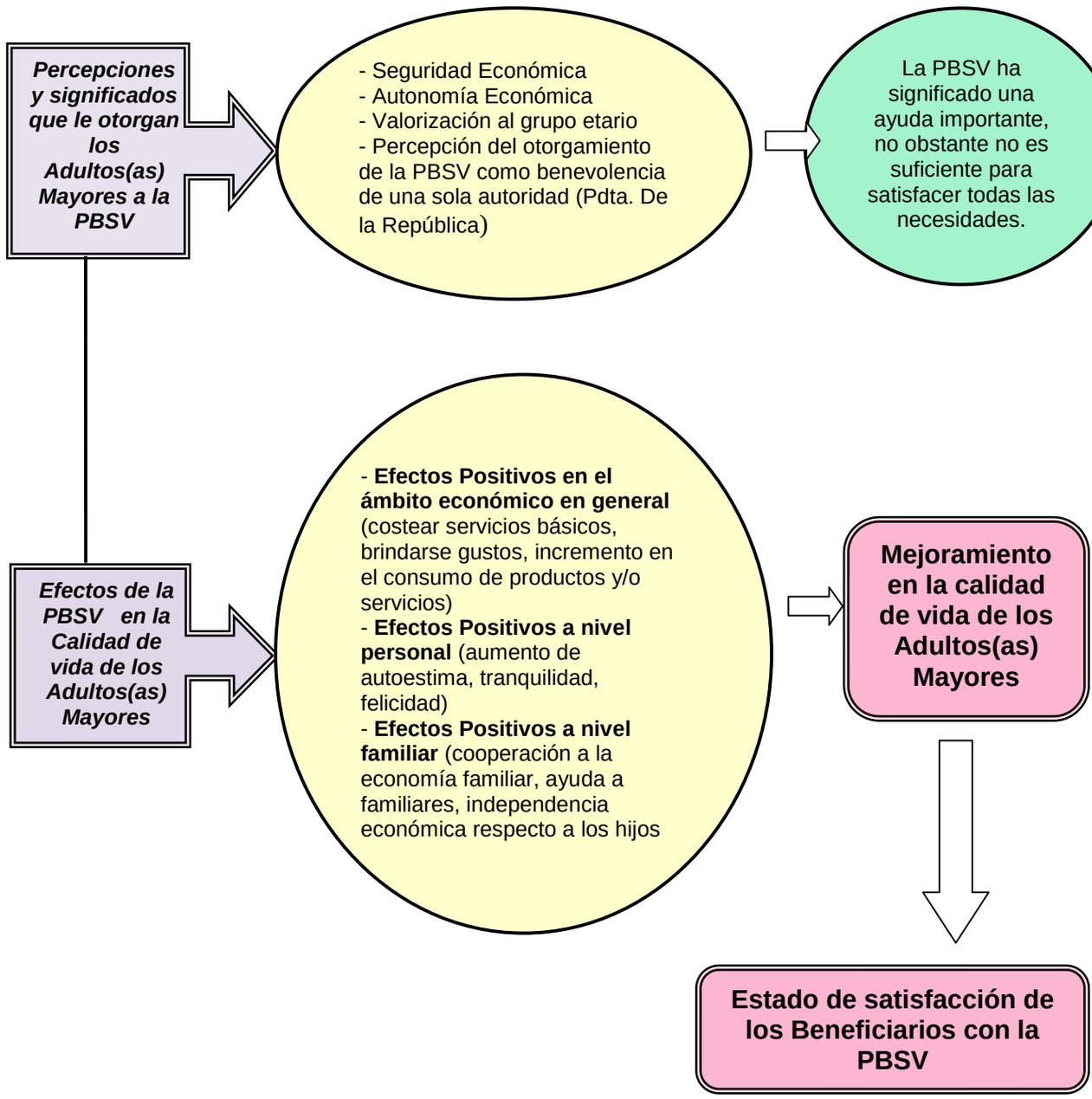

Análisis de Resultados a partir de la aplicación del Instrumento Cuantitativo

I. Instrumento Aplicado: *Cuestionario.*

A continuación se presentan los aspectos más destacados correspondientes al análisis y resultados obtenidos luego del desarrollo del levantamiento de información, aplicado a 179 beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez de la Comuna de Valparaíso, entre los meses de julio de 2008 y marzo de 2009, mediante el Cuestionario.

Se señala que el presente análisis, tiene como finalidad dar respuesta al Objetivo General Nº 2 de la investigación, y sus correspondientes Objetivos Específicos, a partir de la aplicación de dichos instrumentos.

Es preciso aclarar, que del total de Adultos Mayores encuestados, la mayoría son mujeres, por lo que se procederá a tomar los sexos por separado cuando se estime relevante, para de esta forma poder contrastarlos de mejor manera. Asimismo, la mayoría de los encuestados corresponden al rango de edad de entre 65 a 75 años (154 encuestados), siendo sólo 25, los encuestados con 76 años o más. Por lo que, cuando sea significativo se compararan los rangos de edad por separado.

Antecedentes Generales.

En relación a los datos arrojados y tal como lo indica el gráfico Nº 1, luego de la aplicación de la encuesta, se establece que los sujetos que respondieron a tal instrumento, corresponden **mayoritariamente a mujeres**, lo cual coincide directamente con las estadísticas nacionales, regionales y comunales, situando los presentes resultados en una perspectiva real y atingente a la realidad del país, en lo referente a distribución de adultos mayores por sexo y en el espíritu de la Reforma Previsional, en la cual se manifiesta en uno de los dos lineamientos de esta; dirigida a la asistencia social e implementada a través del Pilar Solidario, el cual contempla la atención a todos los(as) chilenos(as) que no tienen ahorros previsionales, o a aquellos que sí los tienen, pero que éstos son muy escasos e integran el grupo de personas de menores ingresos del país. Tales características se acogen principalmente a la realidad de las adultas mayores, puesto que en su edad laboralmente activa, se dedicaron principalmente al cuidado de los(as) hijos(as) y los quehaceres del hogar o en su defecto, aquellas que lograron trabajar, lo hacían en labores de baja calificación y así mismo con bajos sueldos, por lo que priorizaron el ingreso para consumo inmediato antes que el ahorro previsional.

Gráfico N°1:

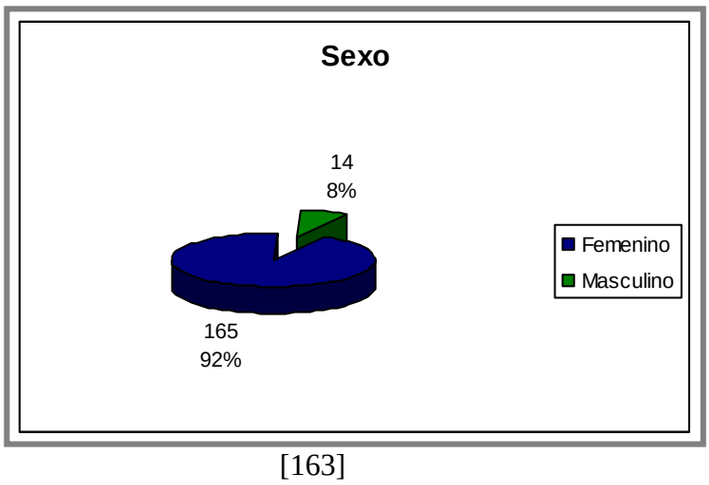

Respecto a la edad de los sujetos en estudio, correspondientes a 179 personas, la distribución de esta muestra por edad, evidencia que la **concentración de los(as) beneficiarios(as) de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, fluctúa entre los 65 a 75 años de edad**, alcanzando alrededor del 86% de los(as) beneficiarios(as), disminuyendo el número de personas conforme avanza la edad, tal como lo indica en gráfico Nº 2.

Gráfico N° 2:

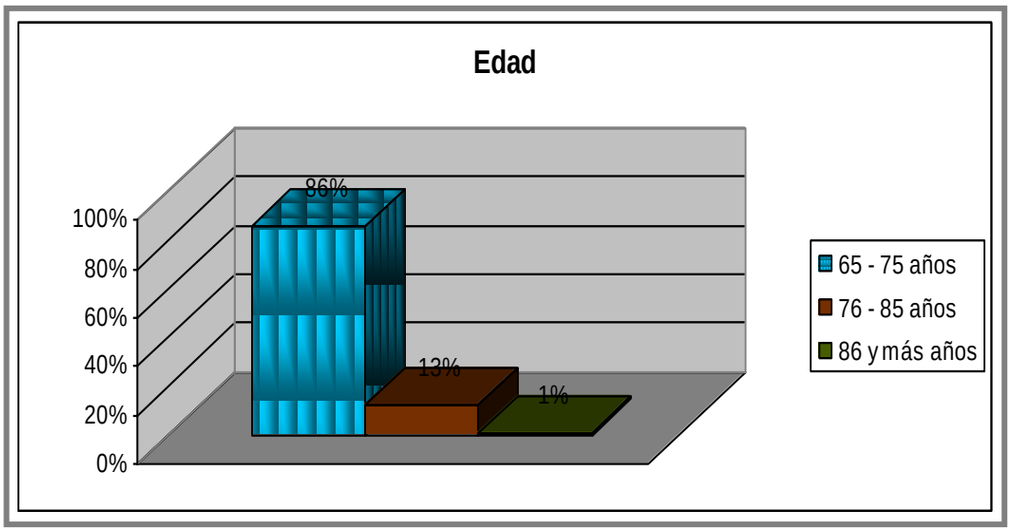

De igual manera, cabe señalar que el sexo femenino también es considerablemente mayoritario en todos los rangos de edades, siendo superior entre el rango de 65 a 75 años, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 14:

Edad			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
65 - 75 Años	Válidos	Femenino	143	92,9	92,9	92,9
		Masculino	11	7,1	7,1	100,0
		Total	154	100,0	100,0	
76 - 85 Años	Válidos	Femenino	21	91,3	91,3	91,3
		Masculino	2	8,7	8,7	100,0
		Total	23	100,0	100,0	
86 y más años	Válidos	Femenino	1	50,0	50,0	50,0
		Masculino	1	50,0	50,0	100,0
		Total	2	100,0	100,0	

Objetivo General Nº 2

"Conocer los aspectos socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de caracterizar y clasificar los tipos de roles y prácticas de consumo, que se encuentran ejerciendo".

Objetivo Específico N° 1:

"Identificar los roles sociales y familiares que ejercen los(as) Adultos(as) Mayores, a partir del aporte del nuevo beneficio que reciben".

Aspectos Sociales

En primer lugar, el análisis de los datos arrojados por la técnica cuantitativa, estará referido en dar a conocer una Caracterización Social de los(as) Adultos(as) Mayores luego de la obtención de la PBSV, la cual se realizará bajo la perspectiva de factores tales como; el contexto, la composición y participación familiar, tenencia de la vivienda en que habitan los beneficiarios(as). Así como también con datos relacionados a los roles sociales que ejercen, la integración familiar y comunitaria que presentan, además de la vinculación de los(as) adultos(as) mayores) con redes de apoyo primarias y secundarias.

A partir de lo anterior, a continuación se presenta el detalle de los resultados obtenidos:

- **Composición Familiar y tenencia de Vivienda.**

En cuanto a la composición familiar, los datos revelados por la aplicación del instrumento, confirman la tendencia del censo del año 2002, en donde se reflejó que las mayores concentraciones de la población adulto mayor está dada en el tipo de hogar nuclear y extenso (38% y 36%, respectivamente)[117], tal como se puede apreciar en el gráfico Nº 3.

[117] MIDEPLAN (2007) *Diagnóstico de la Situación Económica y Social de los Adultos Mayores.*

Gráfico N°3:

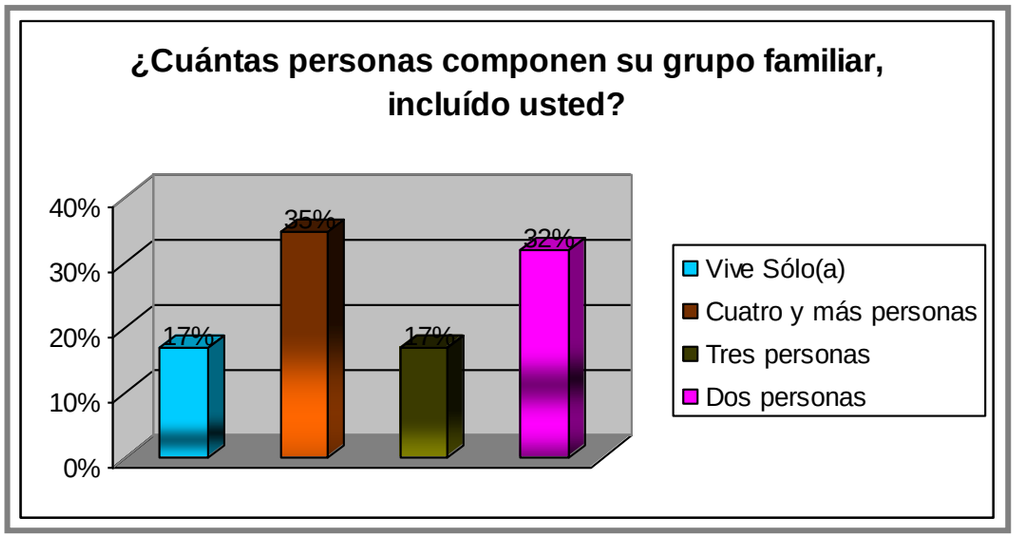

Este estudio, revela el **aumento sostenido de la familia extensa, constituyendo hogares de entre cuatro o más integrantes, en los tramos de edad de entre los 65 y 75 años de edad principalmente**, tanto bajo las formas de cónyuge, hijos y/o nietos, como por sólo hijos y/o nietos, tal como lo indica la tabla Nº 15. Esto último a causa de separaciones de hecho, viudez y en el último tiempo, debido a la figura legal del divorcio.

Tabla Nº 15:

¿Cuál es su Edad?	Válidos	¿Cuántas personas componen su Grupo Familiar?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
65 – 75 años		Vive Solo(a)	25	16,2	16,2	16,2
		Cuatro y más personas	55	35,7	35,7	51,9
		Tres personas	28	18,2	18,2	70,1
		Dos personas	46	29,9	29,9	100,0
		Total	154	100,0	100,0	
76 – 85 años		Vive Solo(a)	4	17,4	17,4	17,4
		Cuatro y más personas	6	26,1	26,1	43,5
		Tres personas	2	8,7	8,7	52,2
		Dos personas	11	47,8	47,8	100,0
		Total	23	100,0	100,0	
86 y más años		Vive Solo(a)	1	50,0	50,0	50,0
		Cuatro y más personas	1	50,0	50,0	100,0
		Total	2	100,0	100,0	

Por otra parte, es preciso señalar que en el tramo de adultos(as) mayores de 76 a 85 años, **vuelve a resurgir la familia nuclear, viviendo el (la) adulto(a) mayor, sólo en compañía de su cónyuge**, lo que es posible explicar debido al aumento en la esperanza de vida, prolongando así la figura del matrimonio. No obstante a lo anterior, en la mayoría de los(as) encuestados(as), sobre todos entre las edades de 65 a 75 años, predomina la familia extensa, viviendo éstos(as) con cónyuge, hijos(as) e incluso con nietos(as), tal como lo indica el gráfico Nº 4.

Grafico N° 4:

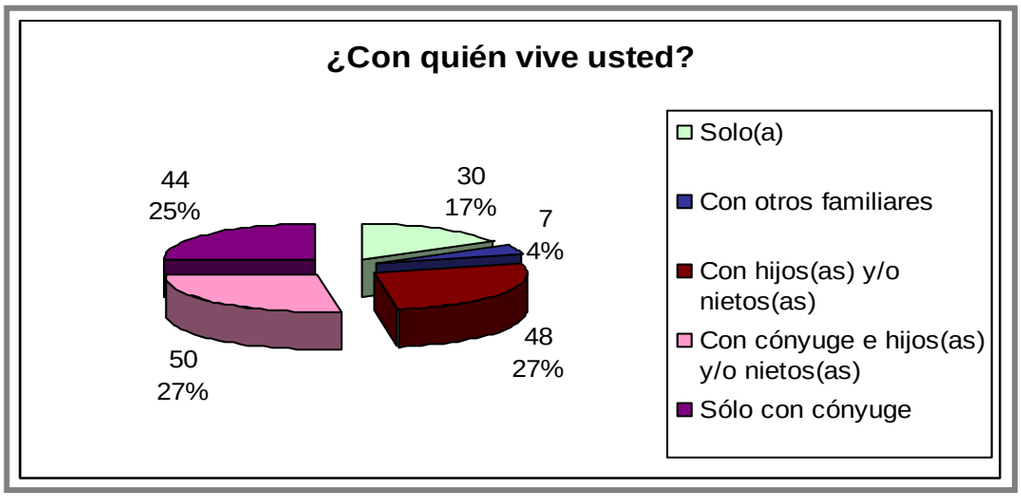

En relación a los hogares unipersonales, estos confirman el aumento sostenido a nivel nacional. Este estudio evidencia una cifra considerable de Adultos(as) Mayores que viven solos(as). No obstante, se contrapone a la regla general en lo referente al sexo, ya que a diferencia de lo reflejado en el último Censo, el presente informe manifiesta un mayor número de hombres que viven en esta condición (hombres 28,6 - mujeres 15,8).

De acuerdo a la información entregada por los mismos sujetos, las razones de vivir solos(as) son principalmente no haber establecido una relación sentimental estable, desvinculación con hijos y/o familiares y viudez. Lo anterior, es posible relacionarlo con lo que postula la *Teoría de la Desvinculación* (Cumming y Henry, 1961)[118], acerca del replegamiento en sí mismos que comienzan a experimentar los(as) adultos(as) mayores, aislándose de sus cercanos y también de toda actividad. Esta desvinculación supone una preparación para la desvinculación definitiva: la Muerte. Por lo que, la situación de vivir en soledad, que vivencian algunos de los beneficiarios(as), afirma lo que establece esta teoría, la cual postula que el desvincularse, puede ser visto como una adaptación normal a la nueva situación personal y social que se encuentran viviendo las personas mayores, durante su proceso de envejecimiento.

[118] Op. Cit. Nº 82.

En relación a la tenencia de la vivienda, la mayoría de los adultos(as) mayores encuestados son propietarios, donde se desarrolla la existencia de familias extensas, es decir, **los(as) adultos (as) mayores, viven más en familia que solos(as), pero más en su propio hogar que en otros.** No obstante lo anterior, se producen una serie de situaciones que resultan interesantes de analizar. Entre ellas se encuentra por ejemplo que en una segunda posición, luego de la tenencia propia de la vivienda le sigue aquella opción que indica que **un 22% de los(as) adultos(as) mayores, habitan en casa de terceras personas ajenas a la familia**, tanto por habitar en **residencias de larga estadía o por concepto de arriendo.** Lo anterior es posible observarlo en el gráfico siguiente.

Gráfico Nº 5:

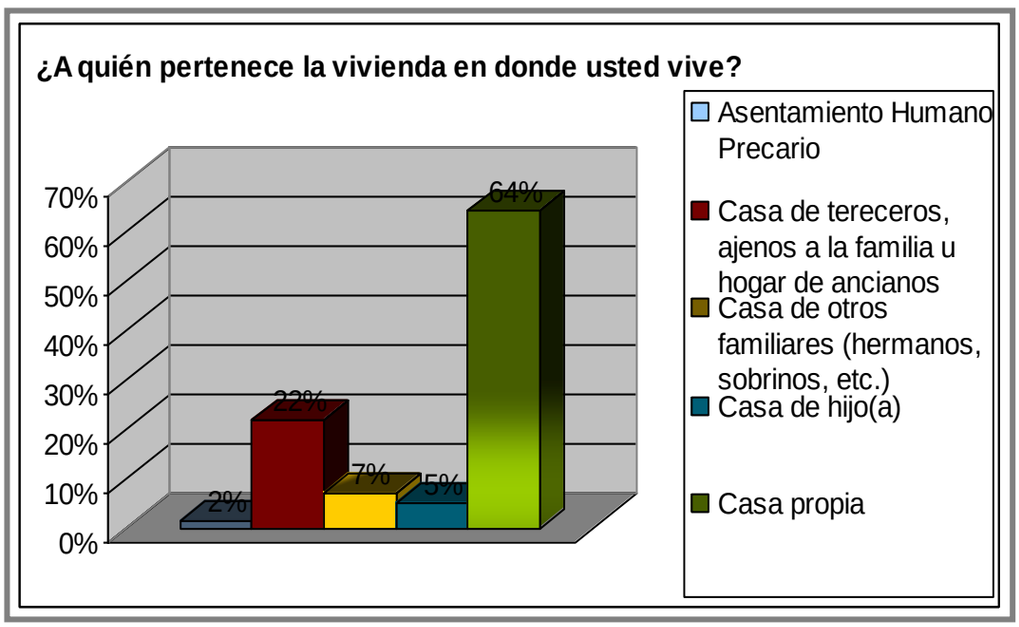

Lo anteriormente señalado contempla aspectos favorables y desfavorables puesto que en el caso de quienes viven en alguna residencia de larga estadía, a sido precisamente gracias a la Pensión Básica Solidaria de Vejez, la cual les ha permitido **salir de la condición de indigencia,** para poder adquirir con esto una mejor calidad de vida, cubriendo como mínimo las necesidades de carácter fisiológico (alimentación, descanso) y de seguridad (física, de salud y económicas), las cuales son elementales para el ser humano. Tal como lo establece la declaración de los Derechos Humanos en su artículo 25: *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...."*[119]

En otros casos, se aprecia que debido a la condición de alta vulnerabilidad socioeconómica de los(as) adultos(as) mayores, algunos(as) de estos(as), **no lograron obtener una vivienda propia, por lo cual se ven en la obligación de arrendar.** En este caso sucede algo en particular, puesto que el arriendo no se traduce netamente al espacio

[119] Op. Cit. Nº 76.

físico de habitabilidad, sino también al terreno donde ésta se emplaza, debido a que algunos(as) de ellos(as), realizaron algunos esfuerzos por acceder a alguna vivienda de emergencia, ya sea por vía comercial como por la de asistencia social, sin embargo **no cuentan con una terreno propio**, por lo cual deben destinar importante cantidad de dinero a ese gasto, lo que significa una disminución considerable del ingreso, en comparación con otros(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as) que sí cuentan con una vivienda propia. En casos más extremos, pero en cantidad considerablemente menor, se observa a mujeres que viven en **Asentamientos Humanos Precarios**.

Llama la atención además que **recién en un cuarto lugar, emerge la convivencia de los(as) adultos(as) mayores en casa de hijos**. Esto puede explicarse debido a que algunos(as) de ellos(as) prefieren vivir solos por opción propia, pues manifiestan que cada cual debe hacer su vida y vivir sus etapas. En otros casos existe una desvinculación total o parcial con los hijos, o por otra parte y de acuerdo a lo expuesto a lo anteriormente respecto a gran número de familias extensas, cuyo propietario de la vivienda es el (la) adulto(a) mayor, existen menos número de hijos que sea dueño de alguna propiedad.

En consecuencia y bajo el contexto de lo anteriormente descrito, los efectos más relevantes que ha tenido la PBSV en éste ámbito, se relacionan con que **los(as) Adultos(as) Mayores han logrado mejorar el mantenimiento y/o equipamiento de sus viviendas**, es decir en algunos casos han ejecutado ampliaciones, reparaciones de baños y cocinas. Por otra parte, algunos(as) beneficiarios(as) han podido gozar de una **estabilidad de arrendamiento,** por consiguiente actualmente pueden cumplir a tiempo con el pago de las viviendas que habitan, lo cual les ha producido gran satisfacción. Y por último, en menor medida **algunos(as) Adultos(as) Mayores han superado la situación de indigencia** en que se encontraban, puesto que la PBSV les ha permitido a lo menos arrendar una habitación.

Participación y Roles Sociofamiliares.

Tal como lo indica el gráfico Nº 6, se observa un **aumento de la participación familiar en ambos sexos**, destacándose ampliamente el femenino, ya que de acuerdo a las respuestas y relatos dadas por las sujetos en estudio, ellas manifestaron haberse dedicado casi exclusivamente a las labores domésticas y cuidado de hijos, dependiendo únicamente de los ingresos del cónyuge, o la voluntad de éste para entregarle dinero, por tanto la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez a significado el primer ingreso propio, ante lo cual han elevado su autoestima, lo cual ha permitido un reconocimiento de los demás integrantes de la familia como miembros activos de ese núcleo.

Gráfico Nº 6:

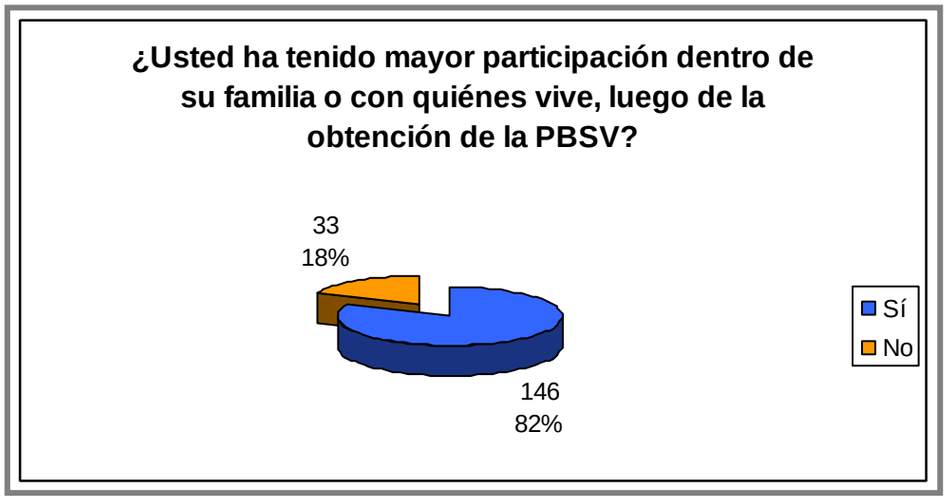

Tal reconocimiento a generado la obtención de nuevos roles por parte del (la) adulto(a) mayor y la flexibilización de algunos ya adquiridos. Es así como principalmente **la mujer ha logrado establecerse como una activa colaboradora económica**, lo cual se ha traducido en una reorganización económica y social dentro del núcleo familiar, puesto que la adulta mayor que vive en pareja se distribuye los gastos con su cónyuge o conviviente, además de mantener su labor de dueña de casa. Cabe señalar que ambos roles se mantienen a pesar del avance de la edad.

Por otra parte, **el adulto mayor continúa con el rol de proveedor del hogar adquirido en su juventud, pero se observa una complementación de éste, con el rol de dueño de casa**. Tal situación es entendida debido al cese de la actividad laboral por parte del hombre, el cual de comenzar a incluirse dentro de las labores domésticas del hogar, para así aplacar los sentimientos de inutilidad y frustración. Tal situación se traduce en una incorporación a las decisiones de índole doméstico, como la compra de mercadería, pago de cuentas por concepto de servicios básicos, arreglo de artefactos del hogar en mal estado, etc. Siendo un gran apoyo para la mujer, puesto que en la mayoría de los casos, era esta quien tenía en estos ámbitos, la exclusiva responsabilidad.

De acuerdo a lo anterior, actualmente existen teorías como la de la Actividad (Fry 1992)[120] que afirman, que el mantenerse activo en la tercera edad resulta mayormente saludable, el mantener las actividades o sustituirlas por otras, conlleva a un progresivo envejecimiento satisfactorio y activo. Además, esta teoría establece que las personas que envejecen satisfactoriamente, mantienen todos sus lazos y roles sociales, y sustituyen los roles perdidos, tal como se observa en las mujeres encuestadas, quienes han adquirido un papel más protagónico en sus familias, al contar con seguridad económica, adquiriendo un nuevo rol como activa colaboradora económica. Lo mismo ocurre con los hombres beneficiarios, ya que si bien es cierto mantienen aún el antiguo rol de proveedor económico, el hecho de dejar el trabajo, ha llevado que se involucren mayormente en los gastos y tareas

[120] Op. Cit Nº 82.

del hogar, lo que en ambos casos significa un cambio en la visión de sus roles, por parte de los(as) adultos(as) mayores.

Es necesario señalar que no obstante lo anterior, y de acuerdo a los datos recopilados, este proceso está en plena transformación, debido al cambio cultural desde una sociedad patriarcal a una de mayor igualdad y equidad. Sin embargo este cambio es paulatino puesto que en relación a los hombres, no se establece ninguno de los sujetos encuestados, con el rol de cuidador de su cónyuge, familiar u otra persona, lo que sí se ve en las mujeres, aún en un número considerable, principalmente al cuidado de cónyuges y crianza de nietos, lo cual reafirma la tesis de la sobrecarga de roles en la mujer aún en la adultez mayor. Lo anteriormente descrito, se puede observar en la tabla Nº 16.

Tabla Nº 16:

Sexo	Válidos	Tares Familiares Adquiridas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Femenino		Cuidador(a) (Cónyuge, Hijos(as) y/o nietos(as))	18	10,9	10,9	10,9
		Sólo Colaborador(a) Económico	7	4,2	4,2	15,2
		Colaborador(a) económico y dueño(a) de casa	140	84,8	84,8	100,0
		Total	165	100,0	100,0	
Masculino		Sólo Colaborador(a) económico	7	50,0	50,0	50,0
		Colaborador(a) económico y dueño(a) de casa	7	50,0	50,0	100,0
		Total	14	100,0	100,0	

Respecto a la participación y vinculación comunitaria, **existe un conocimiento y una vinculación permanente de los(as) adultos(as) mayores con redes sociales secundarias, específicamente con Consultorio y Municipalidad**, lo cual se vio reflejado en aproximadamente un 50% de los(as) Adultos(as) Mayores encuestados, sin embargo estas se destacan por ser aquellas redes de Asistencia Social inmediatas, como el Centro de Salud y la Municipalidad. No obstante con otras Instituciones como el IPS, SENAMA, entre otras, los(as) Adultos(as) Mayores desconocen su existencia y por lo tanto los beneficios a los cuales podrían acceder. Bajo esta misma lógica es preciso mencionar que mientras mayor sea la situación de vulnerabilidad del Adulto Mayor, menor es su conocimiento y por ende su vinculación con las redes sociales es inexistente.

Dicha realidad es producto de que en términos generales, no habían contado con una seguridad económica como la que actualmente les proporciona la PBSV, en consecuencia no tenían la opción ni los recursos personales y económicos para poder participar en alguna organización e integrarse en su comunidad ni por ende a la sociedad.

Gráfico N° 7:

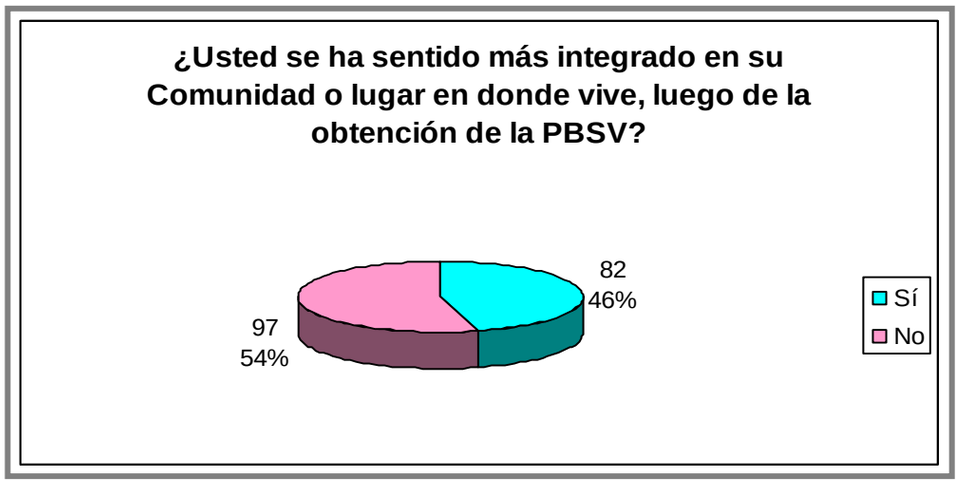

Como producto de lo declarado en el párrafo anterior, y tal como lo indican los gráficos Nº 7 y Nº 8, gran parte de los resultados obtenidos dieron cuenta que los(as) Adultos(as) Mayores **no se han sentido integrados en su Comunidad o lugar donde viven, ni tampoco tienen interés en participar en alguna Organización Funcional ni Territorial.**

Esta situación, de desvinculación con sus comunidades, también se explica por diversas razones, las cuales fueron declaradas por los propios Adultos mayores, tales como:

- *Dedicación al cuidado de cónyuges enfermos*; Por lo tanto las Adultas Mayores no cuentan con el tiempo suficiente para dedicarlo a la realización de alguna actividad fuera del hogar.

- *Razones de salud del Adulto Mayor*; El precario estado de salud, lo cual desemboca en dolencias físicas y mentales de los beneficiarios (as), lo cual no les permite participar en alguna Organización.

- *Insuficiencia de recursos económicos*; La escasez de dinero que presentan estas personas, significa una limitante relevante al momento de participar en alguna Organización, puesto, que todo lo que reciben es para cubrir gastos principalmente de servicios básicos.

- *Escasa representación con las organizaciones y miembros de estas;* Los Adultos(as) Mayores manifiestan un alto nivel de desinterés en participar en este tipo de Organizaciones debido a las diferencias de opiniones y caracteres de los(as) participantes de estas instituciones, evitando de esta manera verse involucrados en rumores y mal entendidos.

Gráfico N° 8:

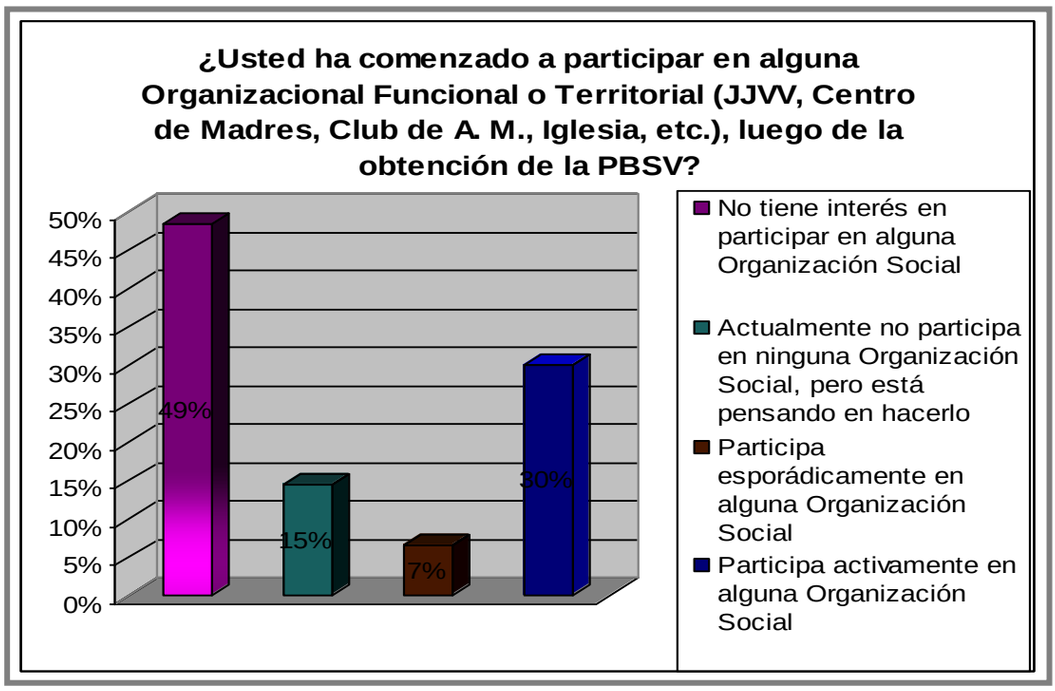

En cuanto a las redes de apoyo cercanas de los(as) Adultos(as) Mayores objeto de estudio y tal como lo indica la tabla Nº 17, en términos generales **poseen una permanente vinculación con sus familias hijos(as), hermanos (as), sobrinos(as), amigos(as) y vecinos(as)**, dato que se presenta con mayor precisión en las mujeres. Respecto a esto, esta vinculación es de gran importancia para el bienestar de estas personas, puesto que debido a la etapa del ciclo vital en la cual se encuentran, los bienes intangibles como el apoyo emocional, compañerismo, solidaridad son relevantes para que los(as) Adultos(as) Mayores puedan desenvolverse con éxito y disfrutar de la etapa de vida que están viviendo. No obstante, tal como se declaró anteriormente un porcentaje importante de los(as) Adultos(as) mayores viven en hogares unipersonales, razón que en ocasiones los mantiene en un ambiente de soledad permanente, lo cual a su vez propicia una escasa vinculación de éstos con su red de apoyo primaria.

Tabla Nº 17:

Sexo	Válidos	Vinculación con Redes de Apoyo Cercanas (Familia, Amigos, Vecinos)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Femenino		Vinculación con Redes de Apoyo, sólo en caso de emergencia.	12	7,3	7,3	7,3
		Esporádica vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos.	46	27,9	27,9	35,2
		Permanente vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos.	107	64,8	64,8	100,0
		Total	165	100,0	100,0	
Masculino		Vinculación con Redes de Apoyo, sólo en caso de emergencia.	4	28,6	28,6	28,6
		Esporádica vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos.	6	42,9	42,9	71,4
		Permanente vinculación con Familiares, Amigos o Vecinos.	4	28,6	28,6	100,0
		Total	14	100,0	100,0	

En consecuencia, es preciso establecer que los(as) Adultos(as) Mayores beneficiados(as) con la PBSV, han adoptado nuevos roles a partir de la obtención del beneficio, principalmente dentro de su núcleo familiar; en donde declaran contar con una mayor participación, adquisición de nuevas tareas, teniendo un rol más protagónico dentro de la dinámica familiar, principalmente porque significan un aporte económico para cubrir los gastos de la familia. No obstante, en los que respecta a las redes sociales externas, los(as) Adultos(as) Mayores, no han experimentado una mayor integración en la comunidad, por lo tanto declaran no tener interés en participar en organizaciones de estas características. En cuanto a la red de apoyo cercana, la mayoría de las personas consultadas tiene acceso permanente a ella.

En definitiva y a partir de todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo a la categorización (tabla Nº 18) definida con anterioridad, para calificar los datos arrojados por el instrumento, que de acuerdo a los resultados obtenidos luego de la tabulación de los datos y el análisis estadísticos de estos, se señala que la ***Variable Social es favorable.***

Tabla Nº 18:

Categorización	
Aspectos Sociales Favorables	22 – 32
Aspectos Sociales Medianamente Favorables	11 – 21
Aspectos Sociales Desfavorables	1 – 10

Lo mencionado anteriormente, queda de manifiesto en la siguiente tabla, en la cual se aprecia que el promedio de los datos obtenidos dio un total de 24 puntos, cifra que se encuentra dentro del puntaje establecido. Es por lo anterior, se menciona que a nivel estadístico, las respuestas entregadas por los(as) sujetos en estudio, implican una notoria homogeneidad, ya que presentan una desviación estándar de 4, 1, por lo cual, se suscribe que existe una concentración importante respecto de las opciones entregadas para responder a las interrogantes planteadas por el equipo seminarista mediante el instrumento de recolección de datos correspondiente a una encuesta, por lo que es posible agregar que en términos generales, gran parte de la muestra en estudio posee similares características sociales.

Tabla Nº 19:

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ
Variable Social	**179**	**12,00**	**32,00**	**24,0447**	**4,08865**
N° válido (según lista)	**179**				

Objetivo Específico Nº 2

"Indagar en relación a las prácticas y prioridades de consumo que presentan los(as) Adultos(as) Mayores, a partir del nuevo beneficio que reciben".

Aspectos Económicos

En segundo lugar, el análisis que se presenta a continuación, da cuenta de la Caracterización Económica de los(as) Adultos(as) Mayores luego de la obtención de la PBSV, esta será realizada bajo la consideración de las siguientes variables; acceso al consumo y a nuevos productos y/o servicios, prioridades de consumo, concentración de los ingresos y destinación de éstos a los gastos del hogar, nivel de endeudamiento y administración de los ingresos. Los cuales son presentados a partir de los siguientes datos obtenidos:

- **Acceso y prioridades de Consumo.**

Respecto a ésta temática, los resultados evidenciaron un ***Aumento en el acceso al consumo de los(as) Adultos(as) Mayores, después de la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez;*** Esta situación es presentada en el 72,1% de las personas encuestadas y es posible explicarla bajo la lógica que la obtención de la Pensión Básica Solidaria, ha significado una seguridad económica importante para los(as) Adultos(as) Mayores, puesto que la mayoría de éstos no contaban con ningún ingreso económico anterior, por lo tanto en la actualidad han podido acceder a la compra de diversos productos y/o servicios. Este dato se presentó con mayor precisión en las Mujeres, ya que, en el caso de los hombres los resultados fueron divididos de forma exacta.

Lo anterior se encuentra estipulado en la tabla Nº 20:

Tabla Nº 20:

Sexo	Válidos	¿Ud. Cree que ha aumentado su acceso al consumo de diversos productos y/o servicios, luego de la obtención de la PBSV?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Femenino		**No**	43	26,1	26,1	26,1
		Si	122	73,9	73,9	100,0
		Total	165	100,0	100,0	
Masculino		**No**	7	50,0	50,0	50,0
		Si	7	50,0	50,0	100,0
		Total	14	100,0	100,0	

Siguiendo en esta misma línea de análisis y respecto a las prioridades de consumo que presentan los(as) Adultos(as) Mayores, el dato obtenido declara que éstos(as) ***ocupan los ingresos recibidos por concepto de la Pensión Básica Solidaria de Vejez mayormente en la familia****;* en consecuencia el dinero es utilizado en primera instancia para la subsistencia familiar, esta realidad ocurre con mayor incidencia en aquellos(as) adultos(as) mayores que se encuentran en precarias condiciones económicas, por ende, el ingreso percibido por el(la) beneficiario(a) es un aporte significativo a la economía del hogar, los cuales en gran mayoría son multigeneracionales, características que agudiza la situación de vulnerabilidad social en que ya se encuentran estos(as) Adultos(as) Mayores.

Este antecedente permite deducir que las necesidades personales de estos(as) Adultos(as) Mayores quedan postergadas a un segundo plano, lo cual indudablemente se constituye en un obstáculo que perturba el bienestar del(la) beneficiario(a), ya que, este grupo etario presenta innumerables necesidades individuales, siendo las principales salud y alimentación balanceada, a lo cual ya se suman aquellas relacionadas con el ámbito social y cultural.

Sin embargo, cabe señalar que los resultados arrojaron que los(as) Adultos(as) Mayores del rango de edad de 76 a 85 años, en su mayoría declararon que el ingreso lo utilizaban en “ellos mismos”, por lo tanto es posible establecer que los que cuentan con mayor carga familiar y que en ocasiones pueden cumplir el rol de jefatura de hogar, son aquellos adultos mayores de entre 65 a 75 años, los cuáles se caracterizan por encontrarse activos. Lo anterior es posible observarlo en la tabla siguiente.

Tabla Nº 21:

Edad	Válidos	El Ingreso recibido de la PBSV, Ud. lo ocupa mayoritariamente en:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
65 – 75 años		En Amistades o Terceros	2	1,3	1,3	1,3
		En la Familia	87	56,5	56,5	57,8
		En sí mismo	65	42,2	42,2	100,0
		Total	154	100,0	100,0	
76 – 85 años		En la Familia	9	39,1	39,1	39,1
		En sí mismo	14	60,9	60,9	100,0
		Total	23	100,0	100,0	
86 y más años		En sí mismo	2	100,0	100,0	100,0

Sumado a lo anterior, el siguiente dato confirma lo mencionado en el párrafo anterior, ya que indica que ***los(as) Adultos(as) Mayores utilizan los ingresos recibidos por concepto de la Pensión Básica Solidaria de Vejez para cubrir los gastos de alimentación y servicios básicos,*** lo cual va en directo beneficio al bienestar del grupo familiar. Por consiguiente se establece que los(as) beneficiarios(as) declaran que su pensión la ocupan en alimentación (compra de mercadería), vivienda (pago de electricidad, agua, gas, teléfono). No obstante, en términos generales, las personas encuestadas manifiestan sentirse satisfechos de poder cubrir al menos los servicios básicos, puesto que le otorgan tranquilidad y seguridad que antes no sentían.

Sin embargo, en muchos de los casos la pensión alcanza sólo para cubrir dichos servicios y los(as) Adultos(as) Mayores no vislumbran la posibilidad de acceder al consumo de accesorios o servicios de uso personal.

Lo declarado en el párrafo precedente es presentado en el gráfico Nº 9:

Grafico Nº 9:

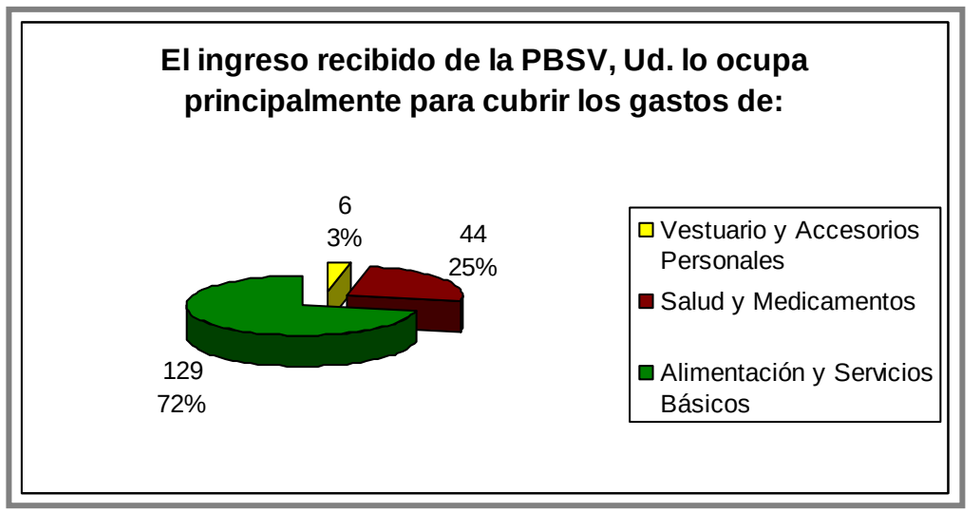

- **Aporte Económico de los(as) beneficiarios(as) a los Gastos del Hogar y a la Familia.**

Los resultados arrojados tal como lo demuestra el Gráfico Nº 10, dan cuenta de que un número considerable de encuestados(as), 102 de éstos correspondientes a un 56,98%, **Colaboran Voluntariamente en los Gastos Familiares**, seguido de un número inferior que afirman **No Tener Gastos Familiares,** correspondiente a 34 encuestados (19%).

La abismante mayoría de encuestados(as) que reconoce Colaborar Voluntariamente en los gastos de su hogar, denota que los(as) beneficiarios(as) han tomado responsabilidades familiares luego de haber obtenido la PBSV, aún cuando aclaran que es de forma voluntaria, se percibe que de una u otra manera, sienten esta responsabilidad con sus familias o personas con las que viven.

La estadística arroja como resultado, que son las mujeres encuestadas, **quiénes más reconocen Colaborar Voluntariamente con los gastos familiares**, a diferencia de los hombres, en los cuáles los resultados fueron simétricos, ya que una proporción de éstos colaboran Voluntariamente con los gastos familiares, pero también otro porcentaje similar debe cubrir totalmente los gastos en sus hogares. Por lo que es posible inferir, que una vez que los Adultos Mayores de sexo masculino, recibieron este ingreso fijo mensual, siguen asumiendo las jefaturas del hogar, o la ayuda a otros familiares. A pesar de que las mujeres pensionadas colaboran con los gastos familiares, éstas lo ven como algo voluntario, en cambio el hombre tiende a reconocerlo como una obligación.

Lo anterior permite inferir, que estos beneficiarios siguen conservando los patrones de comportamiento que utilizaban en su juventud, en este caso todavía mantienen internalizado el papel de proveedores y jefes de hogar, a pesar de ya encontrarse en la tercera edad, lo cuál refirma la Teoría de la Continuidad (Atchley 1989)[121], la cuál establece que las habilidades y patrones adaptativos que una persona ha ido forjando durante su vida, van a persistir en el tiempo, estando presentes también en este último tramo de la vida, como es la adultez mayor.

En relación a los resultados por rangos de edad, en todos éstos, la amplia mayoría reconoce colaborar en forma voluntaria con los gastos familiares y del hogar. Los resultados obtenidos, dan cuenta de que la mayoría de los(as) beneficiarios(as) invierte parte de sus ingresos en los gastos familiares o con las personas con quienes viven, dando prioridad a la familia y al hogar. Esto puede deberse a que más del 50% de los(as) encuestados(as), vive o con familiares o con terceros, lo que conlleva a que deba cooperar o complementar los ingresos de su pensión, con la del cónyuge u otros familiares, para apaliar los gastos del hogar. O también, a que la mayoría vive en su propio hogar, con otros familiares, a los que debe ayudar, (hijos, nietos o terceros), o bien vive de allegado en casa de familiares o terceros, por lo que debe aportar con algo de sus ingresos, para costear su estadía en dicho hogar.

Gráfico Nº 10:

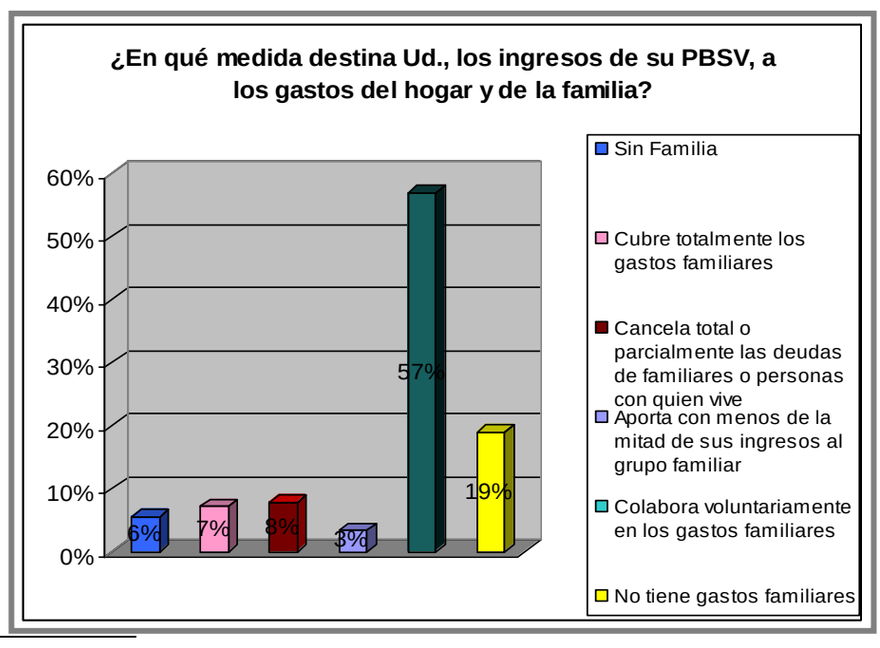

[121] Op.Cit. Nº 82.

Según los antecedentes presentados en esta investigación, los hogares multigeneracionales conllevan a que la autonomía económica del Adulto Mayor, se vea afectada y deteriorada[122]. Más del 50% de los(as) encuestados(as) convive en estos hogares, viviendo con su cónyuge, hijos(as), nietos(as) e incluso con otros familiares, por lo que el tener que destinar parte de sus ingresos a este tipo de economía familiar, no se considera lo ideal para que un(a) adulto(a) mayor que se encontraba en una situación vulnerable, antes de recibir la PBSV, pueda finalmente cubrir todas sus necesidades básicas y poder optar a salir de su situación de pobreza.

Sumado a lo anterior, la Etapa del Ciclo Vital que se encuentran experimentando la mayoría de los(as) Adultos(as) Mayores encuestados, es cuando más se necesita del apoyo familiar, apoyo que debe ser entregado a éstos(as), evitando que caigan en situación de dependencia, o que la familia dependa de ellos económicamente. Ya que, los arreglos familiares no necesariamente se deben a la dependencia del(a) adulto(a) mayor y, por el contrario, otros miembros del hogar podrían ser los dependientes. *"La escasez de recursos, la falta de accesos a la vivienda y, como consecuencia, las dificultades que enfrentan los hijos para independizarse, derivan con mucha frecuencia en que los nuevos núcleos familiares se establezcan en el hogar de origen, con lo que la solidaridad intergeneracional se produce en el sentido inverso...." (CEPAL 2000).*[123]

Por lo que esta solidaridad intergeneracional, debe radicar en una ayuda mutua, pero en un sentido voluntario, ya que fue posible percibir, a raíz de los resultados recogidos, que la "ayuda voluntaria" que entregan los(as) encuestados(as) a sus familias, muchas veces se encuentra disfrazada, y es más bien una responsabilidad de ayudar a sus hijos(as) que viven con ellos, debido a su complicada situación económica. Por lo que, los(as) beneficiarios(as) no pueden invertir sus ingresos, sólo es sus propias necesidades básicas, lo que le resta bienestar a su calidad de vida en la vejez. Lo ideal es que los ingresos percibidos, les alcancen para invertir sólo en sus necesidades, y que la solidaridad intergeneracional, se presente de los hijos(as) hacia los padres y no en sentido contrario.

- **Acceso a Nuevos Productos o Servicios y situación de endeudamiento.**

Este aspecto apunta a conocer, si los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, han podido acceder a nuevos productos y/o servicios, luego de la obtención de la PBSV, pero que no tienen que ver con alimentación y servicios básicos imprescindibles para vivir, sino más bien, a aquellos destinados al ocio y entretención, o catalogados como accesorios de lujo. Esto conllevó también a conocer, si es que el nuevo ingreso recibido, les permitió adquirir nuevas prácticas de consumo o si solamente les alcanza para dar prioridad a lo imprescindible para vivir.

[122] Op. Cit. Nº 39.
[123] Op. Cit. Nº 39.

Tal como lo indica el gráfico Nº 11, los resultados obtenidos arrojan que los(as) encuestados(as) han podido acceder a nuevos productos y/o servicios. De las alternativas presentadas, la mayoría de los(as) encuestados(as), correspondientes a un 37%, han podido **Comprar Accesorios de Uso Personal,** seguido un 17%, que han podido **Adquirir Insumos para el Hogar.** Sin embargo, una cantidad considerable de beneficiarios(as), correspondientes a un 30%, reconoce que **no ha podido acceder** a ningún nuevo producto o servicio.

Lo anterior, demuestra que si bien es cierto la mayoría de los(as) adultos(as) mayores ha podido acceder a nuevos productos y/o servicios, también existe un porcentaje considerable que no ha podido, y que solo puede dar prioridad a sus servicios básicos, debido a que su realidad particular y situación familiar, no se los permite. De este grupo de encuestados, tanto mujeres como hombres, están en porcentajes similares dentro de quienes no pueden acceder a nuevos productos, y se concentran entre 65 a 75 años. No obstante a ello, las personas de mayor edad, en el rango de edad de 76 a 85 años, la mayoría no puede acceder a nuevos productos, por lo que se desprende que las personas de mayor edad, priorizan sus ingresos en productos de consumo básico y no han cambiado sus pautas de consumo. De acuerdo a los resultados también es posible inferir, que de los(as) beneficiarios(as) que si han podido acceder a nuevos productos, son las mujeres quienes han invertido más ingresos en accesorios de uso personal (ropa, zapatos, joyas, etc.), en cambio los hombres, han destinado sus ingresos en adquirir insumos para el hogar, y no para sí mismos. Por lo que, a nivel general es posible inferir que si bien es cierto, los(as) adultos(as) mayores han invertido sus nuevos ingresos en si mismos, no han despreocupado sus hogares, invirtiendo también en artefactos o insumos que necesitaban, para el uso de toda la familia.

Gráfico Nº 11:

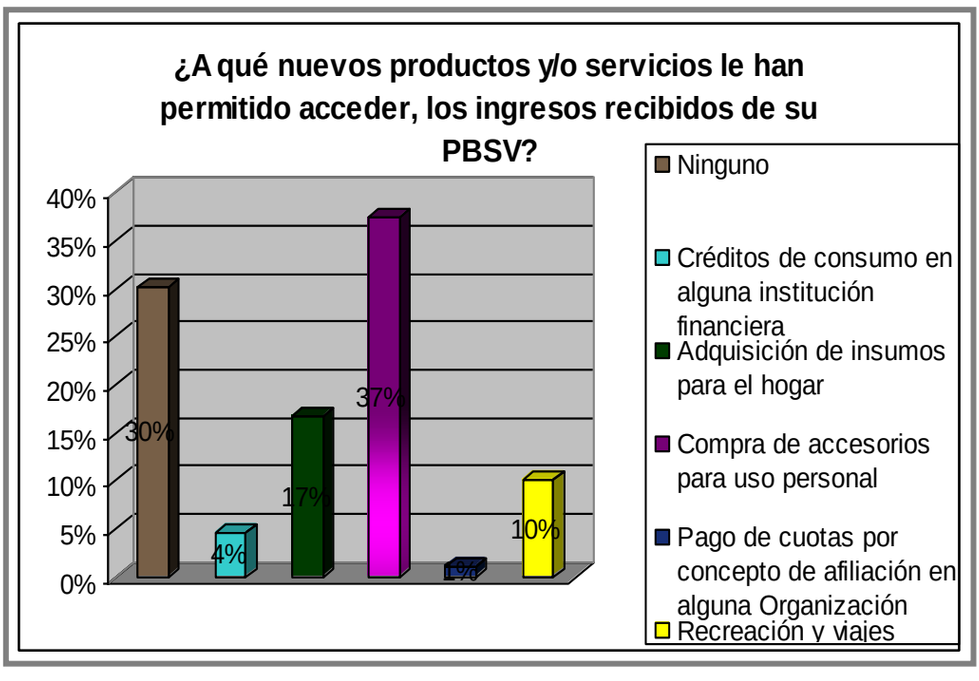

Según los antecedentes recopilados, los hogares cuyo sustentador tiene 65 años o más tienen hábitos de consumo diferentes al resto de los hogares, concentran sus gastos significativamente por encima del conjunto de los hogares, en los grupos de alimentación, bebida, tabaco, vivienda y servicios básicos. Lo anterior, reafirma los resultados obtenidos, al encontrar un alto porcentaje de beneficiarios(as) que todavía reconocen no poder acceder a nuevos productos y/o servicios. Sin embargo, estos niveles relativamente bajos de consumo de los adultos mayores y la escasa variación en sus modalidades de gastos, pueden deberse a múltiples factores y no exclusivamente a la edad de este grupo etáreo. Por lo tanto, cambios futuros en el significado y la variación de los ingresos, podrán alterar los modelos de demanda.[124]

Otro aspecto importante a destacar, es que existe un porcentaje de encuestados(as), que reconoce invertir en Recreación y Viajes, lo que denota el emergente interés que está surgiendo en los(as) adultos(as) mayores, en la recreación y la entretención, y también, que en algunos casos, los ingresos de PBSV de alguna manera les permiten acceder a estos servicios. Lo anterior es considerado como positivo, ya que la recreación y entretención en la tercera edad, colabora de sobre manera en que las personas gocen de un envejecimiento satisfactorio, ya que estas actividades los mantiene en constante actividad, y destinando tiempo a sí mismos. Los viajes que realizan, según lo pesquisado, son principalmente a lugares cercanos dentro de la región o dentro del país, principalmente en grupos de adultos mayores, pertenecientes a Iglesias, Clubes de Adulto Mayor o JJVV, a los que algunos(as) pertenecen.

A partir de estos resultados, en cuanto al emergente interés de los(as) adultos(as) mayores por las actividades recreativas, una vez más es posible aludir a la Teoría de la Actividad, por la importancia que tiene para el envejecimiento satisfactorio, el poder destinar tiempo a la recreación y entretención, como parte de la sustitución de actividades que deben realizar las personas mayores, ya que la etapa de la adultez mayor se vuelve la etapa propicia para destinar mayor cantidad de tiempo a nuevas actividades de ocio y diversión. Sobre todo considerando, que estos(as) adultos(as) mayores debido a su situación de precariedad económica, les era muy difícil realizar este tipo de actividades.

Por otra parte, los resultados obtenidos respecto a la **Situación de Endeudamiento** de los(as) beneficiarios(as), luego de haber obtenido la PBSV, y tal como se observa en la tabla Nº 22, dan cuenta de que la mayoría de los(as) beneficiarios(as) afirman que **No se han Endeudado** luego de haber recibido la PBSV, correspondiente a 55,9%, no obstante a ello, lo sigue un porcentaje no menor de beneficiarios(as) que reconocen que **Si se han Endeudado,** correspondiente a un 34,1%,

[124] Op. Cit. Nº 51.

Así mismo, **de los 100 beneficiarios que No se han Endeudado, la mayoría son de sexo femenino**, lo mismo ocurre con quienes reconocen haberse endeudado. La encuesta también refleja que quienes tienen más acceso a endeudarse, y por ende al consumo, son aquellos adultos mayores más jóvenes, es decir de entre 65 a 75 años.

Tabla Nº 22:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	**No se ha endeudado**	100	55,9%	55,9	55,9
	Se ha mantenido con el mismo nivel de endeudamiento que antes de recibir el beneficio	18	10,1%	10,1	65,9
	Se ha endeudado	61	34,1%	34,1	100,0
	Total	179	100,0%	100,0	

Lo anterior, da cuenta de que la mayoría de los(as) beneficiarios(as), no reconoce haber adquirido deudas luego de haber recibido la PBSV, lo que puede deberse también, a lo reciente de la entrega de este beneficio (un año aproximadamente) y a lo que los(as) adultos(as) mayores entienden por endeudamiento, ya que muchos de éstos, pagan cuotas, por concepto de préstamos en Cajas de Compensación, pero para ellos, esto no significa una deuda. Por otra parte, el hecho de nunca antes haber obtenido algún beneficio o Pensión fija, lleva a que los(as) beneficiarios(as) deseen consumir productos a los cuáles antes no tenían acceso, y a los que ahora pueden acceder por medio del crédito, el cual les permite cancelar en cuotas mensuales.

- **Administración de los ingresos recibidos de la PBSV.**

El hecho de que una persona administre sus ingresos económicos, es de gran importancia, ya que da cuenta del nivel de autonomía económica que presenta.

Respecto a lo anterior, los resultados obtenidos arrojan que un total de 173 Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV, **Maneja o Administra su Pensión por si mismo**, mientras que sólo 6 beneficiarios(as), reconoce que **su Cónyuge o Hijos(as),** es quién administra su dinero, tal como se observa en la Tabla Nº 23.

Tabla Nº 23:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	**Usted Mismo**	173	96,6%	96,6	96,6
	Su Cónyuge o Hijos(as)	6	3,4%	3,4	3,4
	Otros (Hermano, Sobrinos o Terceros)	0	0,0%	0,0	
	Total	179	100,0	100,0	100,0

Según los resultados obtenidos, la gran mayoría de los encuestados, afirma **administrar por si mismos los ingresos recibidos de su PBSV**, de aquellos que reconocen entregar su **Pensión al Cónyuge o a los Hijos(as),** son las mujeres quienes mayoritariamente lo hacen, y existe un porcentaje de aquellos(as) beneficiarios(as) más jóvenes, es decir, de entre 65 a 75 años, quienes reconocen entregar su pensión, no así quienes tienen de 76 años y más. Respecto a esto último, es preciso destacar que una gran mayoría de Adultos(as) Mayores beneficiados(as) por PBSV, son acompañados por el(a) cónyuge o familiares, a cobrar su Pensión, esto se pudo observar en el lugar en donde fueron realizadas las encuestas (Plaza de Pago IPS Valparaíso), u otros han entregado un poder al Cónyuge o familiares, para que cobren su pensión, debido a alguna enfermedad que padecen. Por ende, es en estas circunstancias en donde se corre el riesgo de que la minoría encuestada que reconoce no manejar su pensión, posiblemente deba entregar su dinero a estos familiares, o quienes van a cobrar la pensión, se queden con estos ingresos.

- **Efectos en la calidad de vida de los beneficiarios, tras haber obtenido la PBSV.**

Esta última pregunta, fue realizada con el objeto de conocer los efectos de la obtención de la PBSV y por ende de contar con seguridad económica, en la calidad de vida los(as) Adultos(as) Mayores beneficiados(as), a nivel general. De tal manera, de que si bien es cierto, sería ilógico que hubiera efectos negativos en la calidad de vida de los(as) encuestados(as), ya que ahora cuentan con un ingreso mensual que antes no tenían, puede suceder que no perciban efectos de ningún tipo en su calidad de vida o que haya resultado positivo, pero no de gran relevancia para ellos.

Por ende y tal como lo indica la tabla Nº 24, la mayoría de los(as) encuestados(as), correspondientes a un 86%, **califica como positivos los efectos que ha tenido en su calidad de vida, la obtención de la PBSV.** Solo un 12,8% de los encuestados **lo califica como positivo pero no de gran relevancia** y sólo un 1,1% **no reconoce efectos en su calidad de vida.**

Existe una mayor proporción de hombres, que no perciben gran relevancia en los efectos en su calidad de vida tras la obtención de la Pensión, mientras que las mujeres reconocen mayoritariamente, efectos positivos en su calidad de vida con un muy bajo porcentaje de aquellas, que opinan lo contrario. Esto puede deberse a que, la mayoría de las mujeres adultas mayores encuestadas, nunca antes habían percibido un ingreso económico seguro, puesto que, en términos generales éstas se desempeñaban como “dueñas de casa” o trabajaron percibiendo un ingreso bajo e irregular, en consecuencia siempre se mantuvieron a expensas de sus maridos, por lo que los efectos de contar con una seguridad económica, es mucho más relevante. En cambio, para los hombres los efectos son menos importantes, ya que éstos, en su mayoría se mantuvieron activos laboralmente, experimentando ya la experiencia de manejar un ingreso económico propio.

En lo que respecta al rango de edades, son los(as) adultos(as) mayores más jóvenes, es decir aquellos en que sus edades fluctúan entre los 65 a 75 años, en donde se encuentra mayoritariamente el porcentaje que no reconoce efectos de mayor relevancia en su calidad de vida o que no reconoce ningún efecto.

Tabla Nº 24:

		Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje válido**	**Porcentaje acumulado**
Válidos	**Efectos de Positivos**	154	86,0%	86,0	86,0
	Efectos Positivos pero no de gran relevancia	23	12,8%	12,8	98,9
	No existen efectos	2	1,1%	1,1	100,0
	Total	179	100,0%	100,0	

Asimismo esta última pregunta, contenía un espacio en donde el(la) encuestado(a) podía expresar el porqué de su respuesta. Por lo que, a partir de las opiniones de todos los encuestados, fue posible establecer ciertas categorías de respuesta, ya que fueron las que mayoritariamente se repitieron. Estas categorías, por ende, muestran los porque de los efectos en la calidad de vida de los(as) beneficiarios(as) encuestados(as) y son las que muestra el gráfico Nº 12.

Gráfico Nº 12:

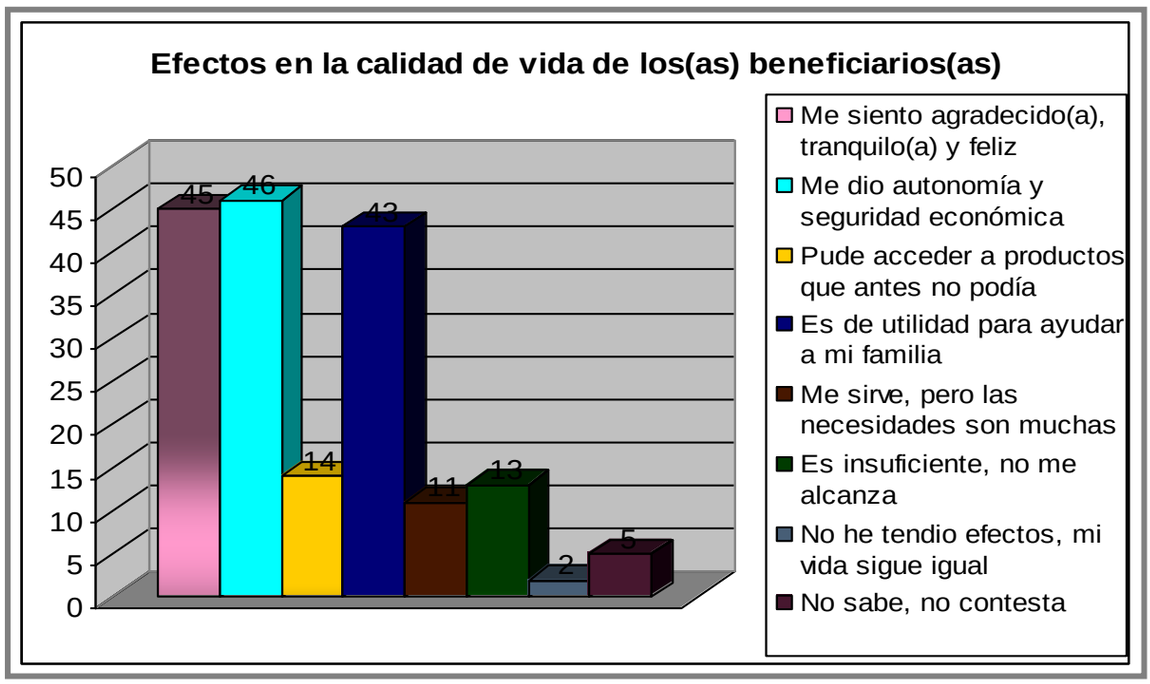

Dentro de los(as) encuestados(as) que calificaron como positivos los efectos de la PBSV en su calidad de vida, la mayoría considera que el haber obtenido la PBSV les dio ***"Autonomía y Seguridad Económica",*** ya que antes no contaban con ningún ingreso seguro, y muchos(as) debían depender de la ayuda de hijos(as) u otros familiares o ganar dinero en trabajos no calificados. Por lo que les brindó autonomía, para valerse por si mismos.

Lo sigue muy de cerca, el "***Sentimiento de Felicidad, Agradecimiento y Tranquilidad"*** que embarga a una gran mayoría de beneficiarios(as), los cuáles reconocen sentirse contentos consigo mismos y más valorados. Dentro de esta categoría, destaca y llama mucho la atención, el agradecimiento que profesan para con la figura de la Presidenta de la República, ya que reconocen en ella, la iniciativa de la Reforma Previsional, que conllevó a otorgarles esta Pensión a los Adultos Mayores más desprotegidos del país.

Otra categoría con alto puntaje, es que los(as) encuestados(as) sienten que esta pensión es de "***Utilidad para Ayudar a sus Familias",*** lo que para ellos es muy importante, ya que como se mencionó anteriormente, la mayoría de los beneficiarios, colaboran con los gastos familiares, ya que un gran número de adultos(as) mayores vive con éstos o ayudan a hijos(as), que se encuentran en deficiente situación económica.

Con menor puntaje que las categorías anteriores, pero de igual importancia, algunos encuestados opinaron que luego de la obtención de la PBSV, "***Pudieron Acceder a Productos que antes No Podían"*,** sobre todo en insumos para el hogar, como lavadoras, refrigeradores, TV, Instalación de TV Cable y teléfono. Y algunos encuestados también reconocieron, poder comprar accesorios de uso personal.

Por otra parte, dentro del porcentaje de encuestados(as) que calificaron como positivos los efectos de la PBSV en su calidad de vida, pero no de gran relevancia, la mayoría considera que es "***Insuficiente y no le alcanza para vivir"***, por lo que expresaron el deseo de que se aumentara el monto de la Pensión, ya que deben recurrir a ayudas externas, de familiares o terceros, para subsistir. Le sigue muy de cerca, otro número de encuestados que reconoce que la Pensión "***les Sirve, Pero las Necesidades son Muchas"***, ya que si bien es cierto, reconocen que les es de utilidad, consideran que las necesidades que tienen son muchas, sobre todo en su calidad de Adultos Mayores, ya que deben comprar gran número de medicamentos, pagar servicios básicos, alimentación y muchos de éstos, viven solos y no pueden complementar su pensión con la de otra persona.

Finalmente, dentro del porcentaje de encuestados que calificó como sin efectos en su calidad de vida, la obtención de la PBSV, se encuentra la categoría de "***Sin efectos, mi vida sigue igual"***, ya que como bien lo señala la categoría, estos beneficiarios consideran que sus vidas no han cambiado en nada, después de la obtención de PBSV.

Los resultados obtenidos y las opiniones expresadas anteriormente, dan cuenta de que la obtención de la PBSV y por ende, de seguridad económica en los adultos mayores, ha traído consigo efectos positivos en sus condiciones de vida, ya sea de tipo económico, social y personal, puesto que los estudios dan cuenta, de que sin la red de seguridad que ofrece la protección social, el envejecimiento trae consigo derechos reducidos, es por esto, que incluso pequeños montos de un ingreso regular en efectivo, tienen un impacto real sobre la reducción de la pobreza entre las personas mayores más pobres y sus familias. Esto, considerando que los adultos mayores beneficiarios, forman parte de las familias con características de vulnerabilidad económica y social.

En consecuencia, las opiniones de los encuestados anteriormente analizadas, reafirman que el goce de la seguridad económica, en términos generales, permite a las personas mayores[125]:

- ***Satisfacer las necesidades básicas objetivas*** que agregan calidad a los años, y disponer de ***independencia en la toma de decisiones.***

- ***Mejorar su autoestima***, ***al propiciar el desempeño de roles significativos*** y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos.

[125] Op. Cit. Nº 33.

- ***Fortalecimiento de redes de apoyo cercanas en especial las relacionadas con la familia***, lo cual les permite tener una ***vejez activa y tranquila***. No obstante a lo anterior, no existe mayor conocimiento acerca de los ***Programas Sociales que ofrecen las Redes Sociales Gubernamentales***, sólo cercanía con el Consultorio del sector en el que residen y el beneficio de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, que les concede el IPS.

Por consiguiente, "La seguridad económica constituye la contra cara de la pobreza en tanto permite generar las condiciones para un envejecimiento con dignidad y seguridad".

Finalmente, y en base al análisis señalado anteriormente, la medición de esta segunda variable, referida a los Aspectos Económicos de los Adultos Mayores beneficiados con la Pensión Básica Solidaria, obtuvo datos que dan cuenta que la ***variable económica es favorable***, a partir de la categorización previamente establecida en la presente Investigación Profesional y la cual se presenta a continuación:

Tabla Nº 25:

Categorización	
Aspectos Económicos Favorables	21 - 30
Aspectos Económicos Medianamente Favorables	11 - 20
Aspectos Económicos Desfavorables	1 - 10

Lo mencionado anteriormente, queda de manifiesto en el siguiente cuadro, en el cual se aprecia que el promedio de los datos obtenidos dio un total de 23 puntos, cifra que se encuentra dentro del puntaje establecido.

Además es importante mencionar que los datos obtenidos, son catalogados como homogéneos, puesto que presentaron una desviación estándar de 3, 1, dando cuenta de la similitud de realidades entre los Adultos Mayores encuestados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nº 26:

	N	**Mínimo**	**Máximo**	**Media**	**Desv. Típ**
Variable Económica	**179**	**15,00**	**30,00**	**23,4916**	**3,09833**
N° válido (según lista)	**179**				

Análisis del Objetivo General Nº 2

"Conocer los aspectos socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de caracterizar y clasificar los tipos de roles y prácticas de consumo, que se encuentran ejerciendo".

A partir los datos obtenidos por los 179 instrumentos de tipo cuantitativo efectivamente aplicados a los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente obtuvieron la PBSV, de la Comuna de Valparaíso y luego del análisis realizado por cada Objetivo Específico, se señala, tal como se declaró con anterioridad, que los datos obtenidos, referidos a los aspectos sociales y económicos de los (as) Adultos(as) Mayores, son catalogados como positivos, en base a la operacionalización antes propuesta.

En consecuencia es posible clasificar y caracterizar la situación Socio Económica de los(as) beneficiarios(as) a partir de lo siguiente:

Situación Social de los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores, luego de la obtención de la PBSV, según sexo.

Sexo	*Viven Con*	*Tipo de Familia*	*Tenencia de la vivienda*	*Participación Familiar*	*Tareas Familiares adquiridas*	*Integración a la comunidad*	*Vinculación con Redes Sociales Secundarias (Consultorio y Municipalidad)*	*Participación en Organizaciones*	*Relación con red de apoyo primaria*
Mujeres	Con cónyuge Hijos y/o Nietos / sólo con hijos y/o nietos	Familia biparental extensa	Casa Propia	Si	Colaboradora económica y dueña de casa	No	Conocimiento de redes sociales secundarias y vinculación permanente con éstas.	No tiene interés en participar en alguna Organización Social.	Permanente relación con familiares, amigos y/o vecinos
Hombres	Sólo con cónyuge / sólo	Familia biparental / familia uniparental	Casa Propia / casa de terceros ajenos a la familia	Si	Sólo colaborador económico	No	Conocimiento de redes sociales secundarias y vinculación permanente con éstas.	No tiene interés en participar en alguna Organización Social.	Esporádica relación con familiares, amigos y/o vecinos

Situación Social de los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores, luego de la obtención de la PBSV, según edad.

Rango de Edad	*Viven Con*	*Tipo de Familia*	*Tenencia de la vivienda*	*Participación Familiar*	*Tareas Familiares adquiridas*	*Integración a la comunidad*	*Vinculación con Redes Sociales Secundarias Consultorio y Municipalidad)*	*Participación en Organizaciones*	*Relación con red de apoyo primaria*
65 a 75 años	Con cónyuge Hijos y/o Nietos	Cuatro y más personas	Casa Propia	Si	Colaborador(a) económico y dueña(o) de casa	No	Conocimiento de redes sociales Secundarias y vinculación permanente con éstas.	No tiene interés en participar en alguna Organización Social.	Permanente relación con familiares, amigos y/o vecinos
76 a 85 años	Sólo con cónyuge	Dos personas	Casa Propia	Si	Colaborador(a)económico y dueña(o) de casa	No	Conocimiento de redes sociales secundarias y vinculación permanente con éstas.	No tiene interés en participar en alguna Organización Social.	Permanente relación con familiares, amigos y/o vecinos
86 y más años	Con Hijos y/o Nietos / Sólo	Cuatro y más personas / sólo	Casa de Terceros ajenos a la familia / Casa Propia	No	Colaborador(a) económico y dueño(a) de Casa / Cuidador(a) (Cónyuge, Hijos y/o Nietos)	Si / No	Conocimiento de redes sociales secundarias y vinculación permanente con éstas ***/*** Escaso Conocimiento y Vinculación con Redes Sociales Secundarias	No tiene interés en participar en alguna Organización Social / Participa activamente en alguna Organización Social	Permanente relación con familiares, amigos y/o vecinos / Vinculación con Redes de Apoyo sólo en caso de emergencia

Situación Económica de los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores, luego de la obtención de la PBSV, según sexo								
Sexo	***Aumento de acceso al Consumo***	***Concentración de los ingresos de la PBSV***	***Ingresos de la PBSV cubren los gastos de***	***Medida en que destina los ingresos de la PBSV a los gastos del hogar***	***Acceso a nuevos productos y/o servicios***	***Nivel de endeudamiento***	***Administración del ingreso de la PBSV***	***Efectos de la PBSV en la calidad de vida***
Mujeres	Si	En la familia	Alimentación y servicios básicos	Colabora voluntariamente a los gastos del hogar	Compra de accesorios de uso personal	No se ha endeudado	El beneficiario Adulto Mayor	Efectos Positivos
Hombres	Si / No 50% y 50%	En la familia	Alimentación y servicios básicos	Colabora voluntariamente a los gastos del hogar	Ninguno	No se ha endeudado	El beneficiario Adulto Mayor	Efectos Positivos

Situación Económica de los(as) Adultos(as) Mayores, sin beneficios previsionales anteriores, luego de la obtención de la PBSV, según edad								
Rango de Edad	***Aumento de Acceso al Consumo***	***Concentración de los Ingresos de la PBSV***	***Ingresos de la PBSV cubren los gastos de***	***Medida en que destina los ingresos de la PBSV a los gastos del hogar***	***Acceso a nuevos productos y/o servicios***	***Nivel de endeudamiento***	***Administración del ingreso de la PBSV***	***Efectos de la PBSV en la calidad de vida***
65 a 75 años	Si	En la familia	Alimentación y Servicios Básicos	Colabora Voluntariamente en los Gastos del Hogar	Compra de Accesorios de Uso Personal	No se ha Endeudado	El Beneficiario(a) Adulto(a) Mayor	Efectos Positivos
76 a 85 años	Si	En si mismos	Alimentación y Servicios Básicos	Colabora Voluntariamente en los Gastos del Hogar	Ninguno	No se ha Endeudado	El Beneficiario(a) Adulto(a) Mayor	Efectos Positivos
86 y más años	No	En si mismos	Alimentación y Servicios Básicos/ Vestuario	Cubre Totalmente los gastos Familiares / No tiene Gastos Familiares	Ninguno / Compra de Accesorios de Uso Personal	Se ha Endeudado / No se ha Endeudado	El Beneficiario(a) Adulto(a) Mayor	Efectos Positivos / Efectos Positivos pero no de gran relevancia

V Capítulo
Síntesis Temática

A continuación, se presentará una Síntesis Temática de la presente Investigación Profesional, integrando todos los resultados alcanzados, comenzando con un análisis de estos a partir de la aplicación de los tres instrumentos de recolección y conclusiones de ambos Objetivos Generales. Asimismo, se señala el cumplimiento de los Supuestos de Investigación y la respuesta a la interrogante planteada en el Marco Teórico, de igual manera se alude a los objetivos y principios de la Reforma Previsional y a la Política Nacional para el Adulto Mayor.

1. Análisis Integrado de los resultados obtenidos, a partir de la aplicación de los tres Instrumentos de Recolección.

Las opiniones y significancias respecto a la Pensión Básica Solidaria, recogidas por los diversos instrumentos aplicados para la presente investigación tanto cualitativos, como cuantitativo (entrevista semi estructurada, entrevista grupal y cuestionario), evidencian una considerable similitud en las respuestas y variables, a pesar de los diversos contextos presentados a raíz de las distintas técnicas de recolección de información.

Las principales semejanzas radican en la **Expresión de gratitud y satisfacción por obtener el beneficio**, ya que ha generado efectos positivos en la calidad de vida de los(as) beneficiarios(as), sin embargo se menciona con fuerza por parte de ellos(as), la **insuficiencia de éste debido a la multiplicidad de necesidades** a las que se ven expuestos, las cuales fueron anteriormente analizadas.

Un segundo aspecto dice relación con la importante relación que hacen los(as) adultos (as) mayores entre la figura de la **Presidenta de la República** y la obtención de la PBSV, adjudicándole prácticamente la totalidad de la responsabilidad en la gestión de la nueva Reforma Previsional, sin reconocer ya sea por falta de información o por una impresión de orden valórico o sentimental, el trabajo del Comité Asesor o del Parlamento mismo para tal transformación previsional.

En relación a las características socio familiares, tanto los grupos de discusión, como las entrevistas semi estructuradas, dieron a conocer la importancia de las **Ayudas Familiares**. Tal como lo señalan algunos autores, los ingresos entregados por familiares u otras personas sin relaciones de consanguinidad y traducidos en dinero, bienes o especies, son indispensables para paliar la situación de precariedad, que afecta a los(as) adultos(as) mayores[126]. No obstante estas ayudas han sufrido una considerable transformación.

[126] Op.Cit. N° 32.

Es así como principalmente se mantiene la direccionalidad de las ayudas en los(as) beneficiarios(as) del Plan de Valparaíso, en donde son los(as) hijos(as), familiares cercanos o terceras personas, quienes presentan algún tipo de auxilio a los(as) adultos(as) mayores con el fin de complementar el monto que entrega la PBSV.

En el lado opuesto, entre los pares que habitan en los cerros de la comuna, el fenómeno ocurre a la inversa, siendo estos quienes brindan ayuda a sus descendientes. Precisamente en este punto, ocurre un fenómeno un tanto paradójico, ya que principalmente las mujeres, no consideran sentirse obligadas a ayudar a su familia, esencialmente hijos y/o nietos, sin embargo señalan como un "deber de madre o abuela" el hacerlo.

Por otra parte, al igual que los instrumentos cualitativos, el cuestionario, arrojó variadas observaciones respecto al ámbito socio familiar de los(as) beneficiarios(as), dentro de estos se destaca el considerable número de adultos(as) mayores que viven bajo la figura de familias extensas, lo que ocurre principalmente en aquellos más jóvenes, entre 65 y 75 años de edad. De acuerdo a la realidad socioeconómica de los(as) beneficiarios(as), el ingreso por concepto de la PBSV, constituye un aporte esencial y prácticamente indispensable en la economía familiar, lo que genera una presión para el (la) adulto(a) mayor, ya que tiene que privilegiar los gastos de la familia antes que sus propios intereses, aunque mencionan haber presentado mejoras principalmente en alimentación.

De acuerdo a lo anterior, estudios al respecto señalan que en cuanto a los hogares multigeneracionales, la incidencia de la pobreza es superior; esta situación se agrava aún más en los casos en que el ingreso del adulto mayor, es un aporte significativo a la economía del hogar (al menos la mitad del ingreso total). Por lo que es dable aceptar que estas condiciones económicas, restringen la posibilidad de que el(la) adulto(a) mayor conserve su autonomía, y que pueda salir de la situación de pobreza[127].

A lo anterior, se suma a la **multiplicidad de tareas** que realizan los(as) adultos(as) mayores más jóvenes, ya que adicional a las tareas normales dentro del contexto familiar, muchas de las beneficiarias encuestadas indicaron realizar labores de cuidadora, tanto de cónyuges postrados a causa de enfermedades degenerativas, como también de nietos o bisnietos, como retribución hacia los(as) hijos(as) por mantenerlas en sus hogares, lo cual ratifica que este apoyo en ocasiones se ve condicionado por un intercambio de servicios, en donde el(la) adulto(a) mayor debe prestar colaboraciones en actividades domésticas o de otra índole, convirtiéndose en un apoyo más bien interesado[128].

Un aspecto positivo, respecto a lo señalado con anterioridad, es que se manifiesta una **flexibilización de roles** entre los(as) beneficiarios(as). En las mujeres ha surgido el rol de colaboradora económica, lo cual ratifica la esencia de la Reforma Previsional en torno a la equidad y a la igualdad de género. Siendo una activa participante en la toma de decisiones

[127] Op. Cit. Nº 39.
[128] Op. Cit. Nº 32.

de la familia. Por su parte, en el género masculino, se advierte una inserción al mundo doméstico, especialmente en lo referido a los gastos del hogar, siendo un apoyo fundamental a las tareas culturalmente asignadas a la mujer. Lo anterior se produce no sólo por el cese de actividades laborales por parte del hombre, y a la etapa del ciclo vital en la actualmente se encuentra, sino también se suma el que al obtener la PBSV, el hombre no sólo destina dinero para los gastos del hogar; hecho que realizaba normalmente antes del beneficio, entregando toda la responsabilidad a la mujer, desligándose de tales compromisos; sino que ahora además se incorpora activamente a prácticas referidas al pago de servicios básicos, compra de insumos o equipamientos, alimentación, entre otros, enterándose y algunas veces integrándose de ésta manera, de los quehaceres y gastos del hogar.

Respecto al consumo, el grupo de discusión arrojó que los beneficiarios **han logrado acceder a nuevos productos**, los cuales derivan principalmente al plano de la alimentación y salud, pudiendo comprar ciertos alimentos con mayor frecuencia y de mayor calidad como también adquirir medicamentos que no podían adquirir con anterioridad a la PBSV. De esta forma, los niveles relativamente bajos de consumo de los adultos mayores y la escasa variación en sus modalidades de gastos, se han modificado debido al significado y la variación de los ingresos.[129]

De igual forma que el grupo de discusión, el cuestionario, a pesar de su esencia cuantitativa, ha recogido datos similares respecto a la adquisición de nuevos productos, sin embargo, cabe señalar que dentro de los(as) beneficiarios(as), **no existe conciencia de endeudamiento**, puesto que manifiestan no tener deudas, al momento de consultarles por la adquisición de nuevos productos, señalan que lo han podido realizar por medio de compra a crédito, pagando cuotas bajas. Entonces, el endeudamiento de los(as) adultos(as) mayores, opera bajo la lógica: “Mientras las cuotas sean bajas, no existe endeudamiento”.

Finalmente, en relación a la participación social, si bien es cierto los beneficiarios **declaran tener conocimiento y acercamiento con la redes secundarias**, éstas son en su mayoría con el Consultorio y la Municipalidad. Además **no manifiestan interés de participar en organizaciones sociales y ni tampoco sienten una mayor integración a la comunidad luego de la obtención de la PBSV.**

Autores como Carmen Barros señala que los adultos mayores son un grupo vulnerable debido a que la sociedad chilena ha fracasado en proveer mayores oportunidades de integración social. Puede afirmarse que gran parte de las dificultades físicas, económicas y psicosociales que acompañan el envejecer, no son atribuibles a la edad per se, sino que son producto de la forma de cómo se encuentra estructurada la sociedad, por lo tanto se puede decir que los adultos mayores son un grupo vulnerable a causa de la discriminación social que sufren.

[129] Op. Cit. Nº 51.

Respecto a lo mencionado con anterioridad, se vislumbra un escaso conocimiento de las redes sociales y por ende, de los programas de los cuales pueden resultar beneficiarios, ya que la mayoría de los(as) adultos(as) mayores involucrados en la presente investigación, cuentan sólo con la PBSV como prestación o beneficio estatal regular.

Otro elemento importante de destacar, es el hecho de que los(as) beneficiarios(as) no sienten una mayor integración a la comunidad luego de la obtención de la PBSV, por lo cual se hace necesario, generar instancias que permitan abrir espacios de participación y de integración para ellos, en primer lugar dentro de sus comunidades, de manera que se sientan ciudadanos activo, a pesar del paso de los años.

De acuerdo a lo anterior, el hecho de que los(as) nuevos(as) beneficiarios(as) de la PBSV logren integrarse activamente en sus comunidades realizando actividades, por ejemplo en asociatividad con sus pares, se considera positivo para que su proceso de envejecimiento, se vuelva más activo y saludable, tal como lo postula el enfoque de la ***Teoría de la Actividad*** (Fry 1992)[130]que forma parte del grupo de *Teorías Adaptativas*, relacionadas con la capacidad de interacción del individuo con su medio social. Esta teoría enfatiza que mientras más activas se mantengan las personas adultas mayores, más satisfactoriamente envejecerán, las actividades que puedan realizar juegan un rol de "amortiguador" para atenuar el trauma de la pérdida de roles más importantes, que se producen en esta etapa del Ciclo Vital. Estas actividades, promueven en el individuo que envejece, la reconstrucción de su propia imagen que ha sido deteriorada por las mismas pérdidas.

Por ende, el hecho de que ahora estas personas cuenten con una seguridad económica, representa un factor protector para el(la) adulto(a) mayor y el mantenimiento de su funcionalidad, lo cual se encuentra relacionado con el proceso de envejecimiento activo, puesto que este sistema permite al(a) adulto(a) mayor gozar de la conservación de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria e integrarse con sus redes de apoyo, participando en otras actividades, de tipo recreativas, culturales, sociales y/o educativas, etc.

Es por lo anterior, que el desafío para agregar una mayor calidad de vida en los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), conlleva a que puedan disfrutar de su independencia en esta etapa de sus vidas, a mantener sus relaciones sociales, a participar en la vida comunitaria y tener acceso a servicios de salud, actividades que se ven facilitadas ahora que cuentan con una pensión, traducida en una seguridad económica.

[130] Op. Cit. N° 82.

2. Conclusiones de los Objetivos Generales.

A modo de conclusión, respecto a los principales resultados obtenidos por la presente Investigación, se señala que estos permitieron pesquisar aquellas percepciones, significados y sentimientos que éstos Adultos(as) Mayores le otorgan a su beneficio, en este caso la PBSV. Junto con la generación de una caracterización socio económica de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV.

Figura Nº 10:

Objetivo General N° 1:
"Conocer las percepciones y significados de los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de determinar el estado de satisfacción y los efectos de ésta en su calidad de vida".

- Los(as) Adultos(as) Mayores perciben la PBSV como un beneficio que les ha proporcionado Seguridad y Autonomía Económica.
- Los(as) Adultos(as) Mayores, se demuestran gratitud y alegría, respecto al beneficio
- Los(as) Adultos(as) Mayores declaran que la PBSV les ha generados Efectos Positivos a:

  - Nivel económico en general.
  - Nivel personal (aumento de autoestima, tranquilidad, felicidad)
  - Nivel familiar (cooperación a la economía familiar, ayuda a familiares)

- No obstante a lo anterior, destacan en sus relatos que la PBSV es una ayuda real, pero no es suficiente para cubrir todas las necesidades que presentan.

Objetivo General N° 2:
"Conocer los aspectos socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso, sin beneficios previsionales anteriores y que actualmente reciben la Pensión Básica Solidaria de Vejez, a fin de caracterizar y clasificar los tipos de roles y prácticas de consumo, que se encuentran ejerciendo".

- Aspectos socioeconómicos de los(as) adultos(as) mayores es posible establecerlos como "favorables", en función a la categorización previamente establecida para su medición.
- Aspectos Sociales:
  - Los Adultos(as) Mayores han logrado mejorar el mantenimiento y/o equipamiento de sus viviendas, otros han alcanzado estabilidad de arrendamiento, y en menor medida algunos de ellos han superado la situación de indigencia, puesto que la PBSV les ha permitido a lo menos arrendar una habitación.
  - Adultos(as) Mayores han adquirido mayor participación familiar.
  - Adultos(as) Mayores tienen un conocimiento de redes y vinculación permanente con éstas (consultorio, municipalidad), así como también con su red de apoyo cercana.
  – Sin embargo a lo anterior, el hecho de haber obtenido la PBSV no ha favorecido su integración a la Comunidad, puesto que manifiestan que No tienen interés en participar en alguna Organización Social.
- Aspectos Económicos:
  - Ha aumentado el acceso al consumo, el cual se concentra mayormente en cubrir los gastos de alimentación y servicios básicos, por ende lo utilizan en la familia.
  - Han adquirido nuevos productos, los cuales son mayormente accesorios de uso personal.
  - En términos generales, no declaran un nivel de endeudamiento.

3. Efectos Indirectos de la PBSV en los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as).

A raíz de toda aquella información recabada durante el proceso de Investigación, el equipo seminarista consideró pertinente referirse a ciertas realidades que evidenciaron los sujetos de estudio, a partir de la obtención del beneficio estatal, y que escaparon de los lineamientos previamente concebidos tanto por el equipo encargado de la Investigación, como por los objetivos contenidos en la Política Social en que se enmarca la PBSV.

De acuerdo a lo anterior, se menciona la ***Visualización de los(as) Adultos(as) Mayores como sujetos de crédito***, respecto a esto se logró pesquisar que actualmente la población adulta mayor, debido a la adquisición de este ingreso económico mensual ha reactivado sus prácticas económicas, convirtiéndose en un segmento atractivo para las grandes tiendas, financieras, y otras instituciones como las Cajas de Compensación. En cuanto a esta última cabe destacar la facilidad con que los(as) adultos(as) mayores, pueden afiliarse a una de estas Instituciones que pregonan “no tener fines de lucro” , y las cuales en una primera instancia les ofrece una amalgama de atractivos beneficios, para luego presentarles la posibilidad de endeudarse en elevados préstamos de consumo. Estos créditos, deben ser pagados en varias y elevadas cuotas mensuales, a pesar del bajo monto de las pensiones, situación que provoca una reducción considerable en el ingreso mensual del Adulto mayor, por lo tanto estos beneficiarios caen en un estado de endeudamiento constante puesto que deben seguir endeudándose para así cubrir la multiplicidad de necesidades que presentan ellos y en algunos casos sus familias.

Lo mencionado en el párrafo anterior, es producto principalmente, de que estas personas reciben un ingreso económico fijo, sumado al escaso conocimiento de los nuevos pensionados, acerca de los costos de acceder a créditos de tan elevadas sumas de dinero, lo cual conlleva a que éstos adquieran este tipo de deudas sin la información y/o asesoría correspondiente. Es por lo anterior, que actualmente es necesario una mayor fiscalización por parte del Estamento Gubernamental, a través de los organismos pertinentes, y de esta manera velar por los derechos e impedir este tipo de abusos económicos, de los que han sido víctimas una gran cantidad de Adulto(as) Mayores beneficiarios en el país.

4. Cumplimiento de los Supuestos de Investigación.

En la presente investigación, se establecieron ciertos supuestos como resultados deseados una vez aplicados los instrumentos de recolección, *Entrevista Semiestructurada*, *Entrevista Grupal y Cuestionario*, los cuáles fueron confirmados, tras analizar los datos recopilados.

El primero de estos supuestos de investigación se estableció de la siguiente manera:

"A partir de la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, los(as) Adultos(as) Mayores de la comuna de Valparaíso perciben un incremento en el estado de satisfacción y a su vez una mejora en la calidad de vida".

Efectivamente, tras conocer las percepciones, opiniones, significados y aspectos socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores, éstos perciben efectos positivos y una mejora en su calidad de vida, así como también un estado de satisfacción, tras la obtención de este beneficio.

Cabe destacar que quizás estos efectos en la calidad de vida de los(as) entrevistados(as) eran predecibles, pero se vuelven mayormente significativos debido a que éstos no contaban anteriormente con ninguna seguridad económica y ningún beneficio de este tipo (PASIS), por lo que la mejora que experimentan se vuelve reveladora para ellos, sobre todo para las mujeres, tal como se pudo constatar.

Los(as) Adultos(as) Mayores perciben que han logrado mejorar distintos aspectos de su calidad de vida tras la obtención de la PBSV, tanto en lo personal, como en el ámbito familiar. Ellos(as) consideran que ahora logran cubrir sus necesidades básicas (servicios básicos y alimentación) y deudas, con mayor holgura que antes. Junto con los servicios básicos, también declaran poder acceder a nuevos productos y/o servicios, así como solventar algunos gastos de salud, sobre todo en lo que respecta a la compra de medicamentos. También, sienten que pueden colaborar de mayor manera al presupuesto familiar.

Es por lo anterior, que los(as) adultos(as) mayores beneficiados(as) ahora se consideran más autónomos e independientes económicamente, lo que los hace sentir mayor dignidad y valoración como personas, ante sus familias y a la sociedad en general. Lo anterior, ha conllevado al aumento de su Autoestima, otorgándole mayor tranquilidad y sensación de bienestar a su calidad de vida, aspectos de gran importancia en la etapa de vida que se encuentran experimentando, ya que conlleva a que vivan la tercera edad con mayor satisfacción, sintiéndose apoyados y considerados también, como sujetos de derecho.

No obstante a lo anterior, y a la evidente satisfacción que manifestaron los(as) beneficiarios(as) tras la obtención de la PBSV, declararon que si bien ha mejorado su calidad de vida, la PBSV *es una ayuda importante, pero no permite cubrir toda la gran gama de necesidades que tiene un(a) adulto(a) mayor, sólo las necesidades básicas (servicios básicos y alimentación), por lo que no logra sacarlos completamente de la situación de pobreza*.

Lo anterior, posee diversas aristas tras lo expresado por los(as) beneficiados(as) en estudio, ya que algunos no perciben tanta necesidad, ya que cuentan con el apoyo de otro ingreso en dinero en el hogar (pensión del(a) cónyuge), pero admiten que si no fuera por esto, no les alcanzaría para todas sus necesidades, como es el caso de aquellos(as) beneficiarios(as) que viven solos(as) o que no cuentan con otro ingreso en sus hogares. La gran diversidad de necesidades que tienen los adultos(as) mayores, van desde las básicas (alimentación, luz, agua, gas, teléfono), hasta las de salud, vivienda, vestuario, integración, cultura y recreación. El cumplimiento de estas últimas, se hace indispensable para lograr alcanzar el envejecimiento activo y satisfactorio, visto como el ideal en la tercera edad.

Por otra parte, el segundo supuesto de investigación se planteó de la siguiente manera:

"A partir de la obtención de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, los(as) Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, reactivan sus prácticas de consumo, roles sociales y familiares".

Ciertamente y tras conocer los Aspectos Socioeconómicos de los(as) Adultos(as) Mayores encuestados(as), es posible reafirmar este segundo supuesto de investigación, ya que tras la obtención de la PBSV, los(as) encuestados(as) admiten haber incrementado sus prácticas de consumo, roles sociales y familiares.

En lo relativo a las prácticas de consumo, los(as) encuestados(as) reconocen que luego de la obtención de la PBSV, han podido destinar su dinero principalmente, para cubrir gastos de servicios básicos y alimentación. No obstante a lo anterior, también admiten que han podido acceder a nuevos productos o servicios, pero mayormente en lo que respecta a la compra de productos de tipo doméstico, por ejemplo: alimentos de mejor calidad que los que consumían antes, han comprado algunos accesorios para el hogar y de uso personal. Sin embrago, admiten que aún no les alcanza el ingreso, para destinarlo a otro tipo de servicios relacionados con prácticas de esparcimiento, recreación u otros, tales como; viajes o actividades de ocio que involucren destinar mayor cantidad de dinero. Asimismo, en relación a la temática del endeudamiento, existe poco reconocimiento al respecto por parte de los(as) beneficiarios(as), ya que para ellos el comprar en pocas cuotas artículos de uso doméstico, no significa endeudarse. Por lo que al plantearles la pregunta de el endeudamiento, éstos negaban encontrase en tal situación, pero a lo largo de los relatos y

discursos, aparecían las deudas que han adquirido, luego de obtener el beneficio, sobre todo los préstamos de las Cajas de Compensación.

Por otra parte, y en lo que respecta al incremento de nuevos roles, éstos se han incrementado mayormente en el contexto familiar de los(as) Adultos(as) Mayores, ya que sienten que han adquirido mayor protagonismo en este ámbito, sobre todo porque pueden aportar y colaborar a la economía familiar, en el caso de aquellos que viven con sus cónyuges, hijos(as) u otros familiares. Los(as) beneficiarios(as), manifiestan que ya no se sienten una carga para sus familias, adquiriendo mayor autonomía e independencia, lo que les permite incluso ayudar a familiares que se encuentran en una situación de precariedad económica, sobre todo a los hijos(as) y/o nietos(as), lo que les reporta gran satisfacción. Por otro lado, en lo referente a los roles sociales, los resultados dan cuenta de que los(as) beneficiarios(as) no se sienten plenamente integrados en las comunidades en las que viven y en su mayoría, no manifiestan interés en participar en Organizaciones Funcionales. Asimismo, a parte de recibir el beneficio de la PBSV, carecen de mayor información acerca de los demás Programas Sociales a los que pueden acceder, tomando en cuenta su bajo puntaje en la Ficha de Protección Social, pero si mantienen vinculación con el Consultorio de su sector o con la Municipalidad de Valparaíso.

Por consiguiente, es posible establecer que los(as) Adultos(as) Mayores, luego de la obtención de la PBSV, han logrado mantener sus roles previos a la PBSV y reactivar algunos ya perdidos, específicamente dentro de sus contextos familiares, ya que en términos generales, en cuanto a su integración al ámbito comunitario, ésta aún no es efectiva. Sin embargo los efectos que han ocurrido en el sistema de roles en las familias de estos beneficiarios(as), es posible relacionarlos con los planteamientos de la ***Teoría de la Actividad*** Fry (1992), la cual apuesta a que las personas mayores se mantengan socialmente activas, ya que es la única manera de envejecer satisfactoriamente y lograr la felicidad, por lo tanto el hecho que este segmento de la población haya efectuado cambios en éste ámbito, sumado a que en un futuro logre vincularse con sus espacios comunitarios, bajo la perspectiva de dicho marco teórico, es sumamente positivo, puesto que aporta a que el adulto(a) mayor viva esta etapa del ciclo vital con mayor satisfacción.

Finalmente, en relación a los efectos que ha tenido en los(as) adultos(as) mayores de la Comuna de Valparaíso, el contar con seguridad económica, ha significado efectos positivos en sus condiciones de vida, ya sea de tipo económico, social, familiar y personal, puesto que los estudios dan cuenta, de que sin la red de seguridad que ofrece la protección social, se reducen todos los derechos de una persona en la etapa de la adultez mayor.

5. Respuesta a la Interrogante planteada en el Marco Teórico de la presente Investigación:

¿El (la) adulto(a) mayor y nuevo(a) beneficiario(a) de la pensión, termina realmente con su situación de pobreza?

En los inicios de la presente Investigación, el equipo de alumnas seminaristas, plantearon dicha interrogante con el fin de complementar y contribuir al análisis de ésta; y a su vez, profundizar desde un plano menos teórico y más humano la realidad de quiénes componen este grupo etario, desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos de la Reforma Previsional, a través de la PBSV, verificando si realmente esta iniciativa ha estado a la altura de los propósitos establecidos.

De acuerdo a los datos emanados a raíz de las percepciones y opiniones de los(as) beneficiarios(as), es posible afirmar que los(as) adultos(as) mayores de la comuna de Valparaíso, ***han logrado mejorar su calidad de vida en sus diversos aspectos, y presentan un estado de satisfacción óptimo al respecto***, tal como se ha expuesto en capítulos precedentes. No obstante, los(as) Adultos(as) Mayores revelaron en su mayoría que si bien la PBSV ha significado una gran ayuda en sus vidas, ***el monto no es suficiente para cubrir toda la gama de necesidades que tienen, y que en general presenta un(a) adulto(a) mayor, salud y medicamentos, vestuario, vivienda, recreación, etc.***, sobre todo tomando en cuenta que estos(as) beneficiarios(as), son considerados dentro del 40% más pobre del país, por lo que arrastran a lo largo de su ciclo vital, múltiples necesidades de diversa índole, acumuladas e insatisfechas a través de los años sin contar con seguridad económica. En consecuencia, los(as) beneficiarios(as) señalaron que si tuvieran la posibilidad de realizar alguna modificación al beneficio, este sería claramente el ***aumento del ingreso***, ***ya que reconocen que el cubrir sus necesidades básicas, es decir, servicios básicos y alimentación, no los saca totalmente de la pobreza,*** lo cuál entrega respuesta a la pregunta anteriormente planteada: *los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), no se sienten totalmente fuera de la situación de pobreza.*

A partir de lo anteriormente planteado, cabe señalar que las concepciones de la pobreza, tienen un carácter complejo y multidimensional, ya que existen diversos enfoques y visiones acerca de esta temática. En Chile, el Ministerio de Planificación y Cooperación Social, considera que una persona es pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la Línea de Pobreza, para definir esta Línea de Pobreza, se toma en cuenta el costo de una Canasta de Alimentos. Pudiendo considerar a una persona en situación de pobreza cuando vive con menos de $43.712 pesos mensuales en la ciudad, y cuando vive con menos de $29.473 pesos al mes, en zonas rurales. Del mismo modo, se considera que una persona es indigente cuando vive con menos de $21. 856 pesos al mes en zonas urbanas y con menos de $16. 842 pesos mensuales en zonas rurales.

Si se toma en cuenta esta medición de la pobreza, es posible establecer que los(as) beneficiarios(as) no son pobres ni indigentes, y por lo tanto emergieron de dichas condiciones en que se encontraban previo a la obtención de la PBSV. Sin embargo, es preciso señalar que esta medición nacional de la pobreza, debiera ser sometida a un proceso de actualización y modernización, que considere las características actuales de desarrollo del país y sus cambios sociales y económicos, ya que las necesidades y el costo de la vida, aumentan día a día, sobre todo en los grupos etarios más vulnerables, como son los(as) adultos(as) mayores.

Existe cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. Asimismo, está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. También, deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingreso y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, nutrición, acceso y en otras áreas del desarrollo[131].

Dentro de este contexto, es preciso señalar que dentro de las concepciones de pobreza, es posible distinguir dos tipos: ***pobreza Relativa y Absoluta***. Se habla de pobreza *Relativa* cuando los sujetos bajo consideración son "pobres" en relación a los "otros", los cuales deben ser claramente especificados, nace en un contexto social determinado y está referida a una escala de valores, asociados a un estilo de vida.[132] En cambio, la pobreza *Absoluta* se refiere exclusivamente a la situación de individuos particulares, sin realizar alguna comparación entre ellos y otros, corresponde a la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo y conservación de la vida, involucrando necesidades de alimentación, vivienda, salud, vestuario y más directamente, educación y ocupación. Si está insatisfecha una o más de estas necesidades, la persona o grupo, se encuentra en situación de pobreza absoluta.

Por lo que, al analizar la situación de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, éstos afirman poder cubrir sus necesidades básicas y de alimentación, de una manera más holgada que antes de obtener el beneficio, pero también mencionan no poder cubrir otro tipo de necesidades de carácter intangible, como por ejemplo las de salud, educación, cultura, recreación, y una mayor integración a la sociedad en general. Lo que da cuenta, según la definición anteriormente expuesta, de que los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), aún se encuentran en estado de pobreza absoluta, ya que todavía les falta por cubrir otro tipo de necesidades, que consideran tan importantes, como las de primer orden. Pero por otra parte, también es importante establecer que todo depende de las concepciones de pobreza que poseen los(as) mismos(as) beneficiarios(as), ya que como se mencionó, la pobreza también es relativa, y depende mucho de los anhelos y estilos de vida impuestos por la sociedad a la que se pertenece.

---

[131] Op. Cit. Nº 30.
[132] Op. Cit. Nº 32.

De igual manera, este constante estado de necesidad de los(as) beneficiarios(as), reafirma lo estipulado por ***Abraham Maslow*** en su Teoría de la ***Jerarquía de Necesidades Humanas***, en la cuál propuso que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados, situación que presentan los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), ya que al haber satisfecho sus necesidades básicas y en la medida que vayan satisfaciendo otro tipo de necesidades, seguirán surgiendo en ellos mayores anhelos y deseos de bienestar.

Por todo lo anterior, cabe señalar que la pobreza se enlaza con los derechos de las personas a una vida digna y no sólo a la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas. Por lo que, los(as) beneficiarios(as), necesitan contar con mayores oportunidades y garantías en todos los ámbitos de su vida, para poder sentir que han superado totalmente la situación de pobreza, y logrado salir de este círculo, ya que muchas veces esta situación se arrastra de generación en generación.

En relación a lo señalado en los párrafos anteriores, es pertinente declarar una situación, que fue posible verificar durante el proceso de trabajo en terreno, llevado a cabo por el equipo de alumnas seminaristas. Dicha situación dice relación con el perfil socioeconómico que poseían algunas familias de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, dato que conllevó al surgimiento de una importante heterogeneidad entre los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as). De acuerdo a lo anterior, esta situación se relaciona directamente con la ***Ficha de Protección Social*** y por ende del puntaje con que cuentan estas familias. Tal cómo se mencionó en el momento en que se reestructuró la antigua ficha y entró en vigencia la Ficha de Protección Social, ésta a diferencia de las anteriores, busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades[133], en consecuencia el énfasis se encuentra en la situación de vulnerabilidad de las familias, factores que generalmente no se pueden verificar a primera vista.

Sin embargo, aunque en términos generales las familias de los beneficiarios de la PBSV se encontraban dentro de los parámetros establecidos por el Instrumento, por ende contaban con el puntaje necesario para convertirse en beneficiarios de la PBSV, existieron casos en donde se pudo constatar que las familias no tenían el perfil socio económico para obtener el beneficio, encontrándose muy encima de éste. Esta característica es posible atribuirla a que quizás el instrumento de medición, en este caso la Ficha de Protección Social, no fue aplicada con la objetividad necesaria, y que por lo tanto, la entrega del beneficio no se está canalizando hacia el porcentaje realmente más pobre y vulnerable del país.

[133] Ficha de Protección Social, Documento disponible en red: www.fichaproteccionsocial.cl.

Bajo este contexto surgen variadas interrogantes, acerca de la objetividad que tiene la Ficha de Protección Social o quizás de la validez de su aplicación. En cuanto a esto, surge la inquietud de la idoneidad del personal encargado de llevar a cabo la actividad de aplicar este instrumento, puesto que se trata de personas contratadas por las Municipalidades, entidad que se encarga de realizarles una breve capacitación, para luego enviarlos a realizar el trabajo en terreno. Por lo tanto, es posible deducir que no existe una preparación necesaria, ni por ende una concientización de la significancia de este instrumento para la obtención de prestaciones sociales, las cuales van en directo beneficio para las personas más desprotegidas del país.

Es por lo anterior, que se torna indispensable que las personas encargadas de realizar la aplicación de la Ficha de Protección Social, cuenten con algún conocimiento o se encuentren relacionadas con el área social, con el fin de que presenten un compromiso real con su labor, y a partir de esto realizarles una capacitación integral al respecto. Puesto que con dichas competencias, la aplicación de este instrumento sería realizada bajo los lineamientos de responsabilidad y rigurosidad necesarias.

6. Cumplimiento de los Objetivos y Principios de la Reforma Previsional.

Es importante hacer alusión a lo establecido por la Reforma Previsional, que es donde se enmarca el beneficio percibido por los(as) adultos(as) mayores, en cuanto al cumplimiento de su objetivo principal y principios. El principal objetivo del Gobierno de Chile es la construcción de un Sistema de Protección Social cuya meta no sólo es superar la pobreza, sino también las desigualdades y la discriminación. En este sentido, el objetivo de la Reforma Previsional es que las personas tengan ingresos más seguros durante la vejez para así vivir dignamente, considerando, por un lado, perfeccionar el actual sistema de capitalización individual, y por otro, complementarlo con un Sistema de Pensiones Solidarias que cubra a quienes, por diversas razones, no logran ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna. En cuanto a éste último: *"En tres años más se acabará la pobreza del adulto mayor en Chile y en cuatro años, cuando la reforma alcance el 60% de la población más vulnerable, no habrá nadie con 65 años sin pensión para el resto de su vida. La Reforma Previsional no es sólo cobertura, sino dignidad para las personas".*[134]"

Según los lineamientos de la Reforma Previsional, es posible establecer en cuanto a la PBSV, que se ha cumplido en lo referente a Cobertura, ya que en un principio esta pensión ha sido otorgada a una gran cantidad de personas, que por diversas razones no pudieron cotizar en una cuenta de capitalización individual, además actualmente el puntaje de corte de la Ficha de protección Social, ha ido aumentando, permitiendo abarcar un mayor numero de Adultos(as) Mayores. Sin embargo, sigue siendo necesario el aumento sostenido del monto de esta pensión, ya que si bien es cierto, en Julio de 2009 la PBSV tuvo su primer

[134] Mario Ossandón. Subsecretario de Previsión Social, Instituto de Previsión Social, IPS Cauquenes

incremento, este reajuste sigue siendo insuficiente para cubrir la gran cantidad de necesidades que tienen los(as) beneficiarios(as).

Es cierto que el hecho de contar con un ingreso seguro todos los meses ha otorgado dignidad a los(as) beneficiarios(as), pero todavía existen aspectos anexos a la PBSV, que impiden que estas personas logren salir completamente de la pobreza, sobre todo en aquellos casos en que las personas mayores no cuentan con otro apoyo, ya sea conyugal o familiar, que complemente este beneficio. Estos aspectos se encuentran relacionados, con mayores facilidades y prestaciones para los(as) adultos(as) mayores, principalmente en el área de la salud.

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que si se sigue aumentando en forma sostenida el monto de la PBSV, quizás llegué un momento en que se logre terminar con la pobreza en la población adulta mayor en Chile, como es la meta de la Reforma Previsional, pero para ello también se deben mejorar problemáticas externas a la misma. Situación que actualmente aun no es posible de hablar, ya que los resultados demuestran que los(as) beneficiarios(as) todavía no se sienten completamente fuera de la situación de pobreza.

7. Cumplimento de la Política Nacional para el Adulto Mayor.

Es importante relacionar también, los efectos que ha tenido en la calidad de vida de los(as) adultos(as) mayores el contar con la PBSV, con los principales lineamientos y Objetivos que persigue la ***Política de Nacional para el Adulto Mayor***, para comprobar si este beneficio ha contribuido a su cumplimiento. Esta Política plantea como ***Objetivo General y gran Meta,*** lo siguiente:***"Lograr un cambio cultural de toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejez, y así alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los Adultos Mayores".***

De acuerdo a esta gran meta de la Política, se necesita de un cambio sociocultural de toda la población, para mejorar la percepción que se tiene de la adultez mayor, por lo que es posible señalar que a partir de la Reforma Previsional, el Estado ha asentado las bases, para otorgar mayor dignidad a las personas mayores, ya que los(as) beneficiarios (as) manifiestan sentirse valorados y considerados, porque pueden contar con una seguridad económica, que les permite ser un aporte, sobre todo dentro de su ámbito familiar. Lo que los lleva a proyectar un sentimiento de orgullo y dignidad por su condición de adultos mayores, que contribuirá a que se logre el cambio de percepción también en la sociedad.

De este gran Objetivo General surgen objetivos con un mayor nivel de especificidad, son objetivos sustantivos, a través de los cuales se operacionaliza el objetivo general. Dentro de éstos destacan principalmente:

***- Mejorar el potencial de salud de los Adultos Mayores*:** Este objetivo se constituye como parte importante de la Política para el Adulto Mayor, que se centra en mantener las condiciones de auto valencia de la persona mayor, a través de buenas condiciones en su salud, que permitan un envejecimiento activo. En lo referente a este objetivo, es posible señalar que todavía existe mucho por hacer, ya que si bien es cierto se han generado programas en salud en beneficio de la población adulta mayor, en lo que respecta a la Atención Primaria, existe poca cobertura y capacidad, para cubrir la gran cantidad de enfermedades crónicas que presentan los(as) adultos(as) mayores, faltan profesionales y medicamentos que se suministren en forma gratuita, para garantizar una atención integral a las personas mayores de escasos recursos, y es uno de los aspectos más recalcados por los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, quienes se consideran desprotegidos en este ámbito.

- Focalizar los subsidios estatales en los sectores más carenciados de Adultos Mayores: Es posible establecer que este objetivo se ha llevado cabo, a través de la creación de Programas Gubernamentales Integrales, que no se remiten solo al mero asistencialismo. Sin embargo, los resultados obtenidos en la presente investigación, dan cuenta de que existe desconocimiento por parte de la población adulta mayor, respecto a los beneficios que pueden acceder, sobre todo tomando en cuenta que aquellas personas que califican con un bajo puntaje en la Ficha de Protección Social, como es el caso de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, cuentan con los requisitos para acceder a subsidios estatales de diversa índole, para mejorar su calidad de vida.

- Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad: La gran mayoría de los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as) que fueron entrevistados(as), revelaron la importancia que tiene para ellos la familia, la cuál no solo presta una cooperación material, sino también significa una importante fuente de apoyo emocional y de contención, en la tercera edad. Por lo que, la familia es la instancia social en que el ser humano encuentra afecto, seguridad, reconocimiento y amor. En esta perspectiva, las familias deben recibir un apoyo por parte de los servicios públicos que posibiliten una mejor atención y desarrollo de los Adultos Mayores.

- Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación: Cabe señalar que en este ámbito, se han creado programas que incentivan las actividades y el buen uso del tiempo libre, así como también el turismo destinado a las personas mayores de menores ingresos, principalmente dentro del territorio nacional. No obstante a lo anterior, y a pesar de que existen algunos(as) beneficiarios(as) de la PBSV, que reconocen poder acceder a recreación y a realizar viajes a lugares cercanos, la gran mayoría de los(as) entrevistados(as) manifiesta el deseo de realizar viajes y destinar tiempo a la recreación, sin embargo afirman que aún no les alcanza para destinar parte de sus ingresos, a tales actividades. Lo que deja al descubierto, que todavía falta por hacer al respecto, ya que el buen uso del tiempo libre y la recreación, son unos de los aspectos que se consideran

claves, para contar con un envejecimiento activo y satisfactorio, lo cuál es una meta que debe alcanzar la población adulta mayor.

- Perfeccionar las normativas y programas referidos a la Seguridad Social: En cuanto a este objetivo, es posible establecer se ha avanzado en materia de Seguridad Social, a partir de la creación de la Reforma Previsional, a pesar de las falencias que aún existen, cabe destacar el gran paso que se ha dado, para seguir mejorando en cuanto a la previsión social y a los beneficios para la población adulta mayor, ya que según los(as) entrevistados(as), el beneficio de la PBSV ha contribuido a mejorar su calidad de vida.

- Fomentar la participación e integración social del Adulto Mayor: Según esta Política, es de vital importancia la participación social de las personas mayores, en todos los ámbitos o sectores de la sociedad y la comunidad: en la vida cultural, económica, política, espiritual, etc. Al respecto, los(as) beneficiarios(as) entrevistados(as), reconocen no tener interés en participar a nivel comunitario, existiendo una desconexión también con las Redes Sociales y Organizaciones Funcionales, de los sectores a los que pertenecen. Ante dicha realidad, aún queda mucho por hacer, puesto que aunque el IPS tiene como objetivo lograr vincular a estos Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la Institución, a partir de la Casa de encuentro, aún no es posible materializar dicha iniciativa. Por lo cual es relevante comenzar con la instauración de acciones dirigidas a revertir la situación antes mencionada y de esta manera contribuir al bienestar social de estos nuevos pensionados.

Finalmente, cabe señalar que para materializar los objetivos de la Política Nacional para el Adulto Mayor, uno de los objetivos Instrumentales principales que se establecen, es el fomentar la asociatividad entre los(as) adultos(as) mayores y su participación activa, en todos los niveles: comunal, regional y nacional. Y es en las Organizaciones de adultos(as) mayores, en donde éstos encontrarán los espacios para su desarrollo personal y satisfacción de sus necesidades psicosociales, ya que la asociatividad encauza el protagonismo que los(as) Adultos(as) Mayores puedan tener en la sociedad y les permite ejercer roles reconocidos por la comunidad y por tanto, mantenerse integrados socialmente.

Es por lo anterior, que se debe intensificar la capacitación de los líderes sociales de los Adultos Mayores y considerar además, las medidas que cautelen la estabilidad y autonomía de este tipo de organizaciones. Por lo tanto, es en esta materia que se hace necesaria la labor del ***Trabajo Social,*** para el cumplimiento de estos objetivos, y en donde la promoción y prevención debe ser un enfoque prioritario tanto para la participación activa, como para la salud física, psíquica y social del(a) Adulto(a) Mayor. Este enfoque promocional y preventivo, debe tener un marcado énfasis educativo para que toda la población reciba información sobre el proceso de envejecimiento, que afecta, en algún momento a todas las personas. En este contexto, se debe reiterar que la forma de vida en la adultez mayor depende de cómo se vivan las etapas anteriores. En esta perspectiva, las acciones de los profesionales y servicios públicos deben superar el simple asistencialismo y procurar acciones más integradas, en que el objetivo de mejora la calidad de vida signifique lograr

más desarrollo personal e integración social del Adulto Mayor[135].

Los Adultos Mayores constituyen uno de los cuatro segmentos de la población definidos como prioritarios en los planes de superación de la pobreza, en consecuencia se hace necesario también, el perfeccionamiento de los profesionales trabajadores sociales, en la temática del adulto(a) mayor, la cuál debe considerar el área de la Gerontología, para capacitarse y adquirir conocimientos indispensables, para avanzar hacia un mejor desarrollo e implementación de las decisiones en favor de esta población.

[135] SENAMA (2004) *Política Nacional para el Adulto Mayor.* Artículo disponible en red: www.senama.cl.

VI Capítulo
Propuesta de Intervención

1. Fundamentación del Proyecto de Intervención.

El presente proyecto de intervención denominado ***"Pensión Básica Solidaria de Vejez…el camino hacia nuestro bienestar…",*** surge en base a los resultados y conclusiones obtenidos en el proceso de Investigación Profesional, y los cuales fueron declarados en el transcurso del documento.

A partir de dichos resultados, es preciso señalar que la Investigación fue realizada bajo el alero de instrumentos de tipo cualitativo y cuantitativo. En el primero de éstos, los resultados obtenidos en los aspectos sociales y económicos de los(as) Adultos(as) Mayores, fueron descritos como favorables, en base a la operacionalización antes propuesta, sin embargo, en tales aspectos existieron variables que se presentaron con importantes debilidades, dentro de éstas se encuentran la Participación Social y por ende la Integración Comunitaria de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV.

Por otra parte, y de acuerdo a los resultados obtenidos específicamente por los Instrumentos Cualitativos, se establece que a pesar de que existe un estado de satisfacción de los Adultos(as) Mayores por la obtención de la PBSV, principalmente por la adquisición de una seguridad económica, aún falta en cuanto a su integración social, ya que, no existe un vinculo de éstos con el Instituto de Previsión Social, deficiencia que ha sido manifestada tanto por los profesionales de la Institución, como por los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios.

Sumando a lo anterior, la propuesta se fundamenta también desde la perspectiva de la Política Nacional de Adulto Mayor; la cual entre sus objetivos considera, fomentar la participación e integración social del Adulto Mayor, según esta Política, es de vital importancia la participación social de las personas mayores, en todos los ámbitos o sectores de la sociedad y la comunidad.

Bajo este contexto, es que el equipo de trabajo decidió pertinente abocar la Propuesta de Intervención hacia el fomento y fortalecimiento de dichas áreas, en consecuencia, el objetivo principal está referido en lograr la ampliación de la Red Social de Protección de los Adultos(as) Mayores beneficiarios con la PBSV, a partir del acercamiento de éstos a los Programas de las distintas instituciones gubernamentales que entregan beneficios a este grupo etario, debido principalmente a que son personas susceptibles de ser insertadas en los Programas, a causa del bajo puntaje que revelan en la Ficha de Protección Social, instrumento que significa la puerta de entrada a la Red de Protección existente para el Adulto(a) Mayor, junto con el establecimiento de un vínculo concreto de estos beneficiarios, con la Casa de Encuentro del Instituto de Previsión Social. Por consiguiente se pretende fomentar la participación e integración social en los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as), de manera que la sociedad en general los reconozca e interactúe con ellos,

ya que sólo de esta manera, se llegará a valorar realmente sus aportes, experiencias y percepciones, que pueden resultar muy orientadoras para las nuevas generaciones.

Finalmente, se señala que el proyecto se propone y fundamenta bajo la perspectiva de una experiencia piloto, por ende esta sería realizada en primera instancia en el Sector del Cerro Placeres Alto, específicamente en las dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián. La selección de esta Institución se debe a la existencia de contactos con profesionales del área social, los cuales han demostrado interés, compromiso y disposición con la realización de iniciativas relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos(as) Mayores del sector.

2. Temáticas a abordar.

Finalizado el proceso de Investigación, análisis y descripción de los resultados, fue posible identificar y enunciar una Propuesta de Intervención, la cual fue diseñada a partir de dos módulos, para el desarrollo de éstos últimos se considerarán diversas temáticas, respecto a éstas se señala:

- **Previsión Social y situación previsional de los beneficiarios.**

Se propone Instruir a los Adultos(as) Mayores beneficiarios, en primera instancia acerca de las diversas prestaciones que ofrece el Instituto de Previsión Social y resolver dudas al respecto. Así como también la exposición de todos aquellos aspectos relativos a la PBSV.

- **Red de Protección Social para los(as) Adultos(as) Mayores**

-*Ficha de Protección Social:* Comunicar acerca de la importancia de este proceso y del significado de este instrumento para concretar el acceso a los diversos beneficios existentes.

-*Salud:* Se pretende abarcar las principales áreas de la salud que afectan con mayor frecuencia a los(as) adultos(as) mayores, principalmente aquellas relacionadas con la alimentación, enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial, enfermedades psicológicas), con la finalidad de contribuir a su prevención y de esta manera promover estilos de vida saludables.

-*Vivienda:* Se busca informar acerca de los subsidios y otros beneficios que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para este grupo etario.

-*Consumo:* Se propone dar a conocer los derechos que poseen los adultos mayores respecto a temas relativos con el consumo económico de éstos. Abordando materias relacionadas con asesorías sobre consumo e instancias legales de reclamo (Ej: Cajas de Compensación).

-*Servicio Nacional del Adulto Mayor:* Informar en cuanto a la variedad de iniciativas con que cuenta SENAMA, específicamente aquellas dirigidas a las necesidades de los beneficiarios participantes.

- **Participación Social en la Adultez Mayor.**

-*Organizaciones Comunitarias:* Se pretende dar a conocer las diversas instancias de participación social, las significancias, funciones y la importancia de la constitución de una organización funcional, específicamente la figura del Club de Adulto Mayor, el cual se busca instaurar dentro de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV.

-*Trabajo en Red:* Sensibilizar acerca de la importancia del trabajo intersectorial para la potenciación de la participación y obtención de objetivos planteados como organización social. De esta forma, se busca una alianza permanente y directa con la Casa de Encuentro perteneciente al IPS, como también con otras instituciones que se relacionen directamente a sus intereses.

3. Estrategias de Intervención.

Al momento de llevar a cabo la Propuesta de Intervención y en función de los Objetivos del Proyecto, el cuál pretende llevar a cabo un proceso de Educación, en lo que respecta a la ampliación y acercamiento con las Redes Sociales Secundarias, por medio del conocimiento de Programas Sociales y de la importancia de la Participación Social, para el beneficio de los(as) adultos(as) mayores, se utilizarán las siguientes estrategias:

- **Estrategias Socio-educativas:** Con el fin de llevar a cabo un proceso de instrucción de los(as) adultos(as) mayores, acerca de los Programas Sociales destinados a su grupo etario y también, de la participación social por medio de las Organizaciones Comunitarias.

- **Estrategias Socio-reflexivas:** Estas tienen como finalidad llevar a cabo un proceso de sensibilización y concientización en los(as) adultos(as) mayores, acerca de la importancia de ampliar su red social y conocer los Programas Sociales y beneficios, a los que pueden acceder. Así como también, de participar en forma organizada en su comunidad, para acceder a mejoras en su calidad de vida.

Asimismo, es importante señalar, que ambas estrategias se consideran adecuadas para llevar a cabo las actividades del Proyecto, por a las características de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV, ya que para éstos son apropiadas las actividades más pausadas y de índole reflexivas, que no demanden demasiado esfuerzo físico, debido a la edad y condiciones físicas de las personas mayores.

4. Focalización Territorial.

El territorio a intervenir está conformado por la jurisdicción del Centro de Salud Familiar “Padre Damián”, comprendida por las poblaciones La Laguna, Héroes del Mar, Roisland, Lomas del mar y Cabritería.

La focalización territorial definida anteriormente, se justifica luego de la investigación exploratoria en la cual se evidencia un alto número de beneficiarios de la PBSV en dichos sectores, junto con los escasos espacios de participación con que cuentan los(as) adultos(as) y su disposición en hacerlo durante instancias anteriores. Por lo anteriormente expuesto, se explica la importancia de realizar el proyecto piloto en el sector.

5. Identificación del Proyecto.

Nombre de Proyecto
“Pensión Básica Solidaria de Vejez…el camino hacia nuestro bienestar”

Objetivo General y Específicos del Proyecto.

Objetivo General.

“Propender a la ampliación de la Red Social de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la PBSV de la Comuna de Valparaíso, a través de la instrucción respecto a diversos Programas Sociales dirigidos a este grupo etario, junto con propiciar su Participación Social a partir de la vinculación con el IPS, mediante la constitución de una Organización Funcional, al alero del Programa Casa de Encuentro de dicha Institución, con la finalidad de contribuir al bienestar socioeconómico de estos(as) beneficiarios(as)”.

Objetivo Específico Nº1.

“Propiciar la ampliación de la red social de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la PBSV de la Comuna de Valparaíso, por medio de la educación respecto a programas existentes referidos a este grupo etario”.

Objetivo Específico Nº 2.

"Promover el establecimiento de una Organización Funcional, con la finalidad de propender la participación social de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la PBSV de la Comuna de Valparaíso, a través de su vinculación con la Casa de Encuentro del IPS".

Beneficiarios(as) y Destinatarios(as) del Proyecto.

La población objetivo comprende a Adultos(as) Mayores beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, entre Julio de 2008 y Julio de 2009, residentes de la comuna de Valparaíso, específicamente en el sector alto del Cerro Placeres y correspondiente a la jurisdicción del Centro de Salud Familiar Padre Damián, que se encuentren física y mentalmente aptos para participar del proyecto.

6. Matriz de Programación: Módulo Nº1.

Objetivo Específico N°1:

"Propiciar la ampliación de la Red Social de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la PBSV de la Comuna de Valparaíso, por medio de la educación respecto a Programas Sociales referidos a este grupo etario".

Nombre del Módulo Nº1: "*Saber mis beneficios es poder alcanzarlos….*"

Actividades	Descripción de la Actividad	Indicadores	Fuentes de Verificación
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV de la Comuna de Valparaíso, para participar en la jornada de apertura del Proyecto.	- Consultar los registros del IPS Sucursal Valparaíso, de las PBSV concedidas entre los meses de Julio de 2008 a Julio de 2009, a los(as) Adultos(as) Mayores de la Comuna de Valparaíso, sin beneficios anteriores. - Realizar Visita Domiciliaria a los(as) beneficiarios(as) de la PBSV del sector de Placeres Alto, para invitarlos a participar de la Jornada de apertura del Proyecto.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, contactados(as) e invitados (as), para asistir a la jornada de apertura del Proyecto.	- Registros de las PBSV concedidas entre los meses de Julio de 2008 a Julio de 2009, del IPS Sucursal Valpo. - Datos personales, direcciones y teléfonos, de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV del sector de Placeres Alto.
2. Contacto con los representantes de las Instituciones Gubernamentales, para invitarlos a participar de las actividades de instrucción del Proyecto.	- Contactar a los representantes de las Instituciones Gubernamentales, relativas a los Programas Sociales dirigidos a los(as) Adultos(as) Mayores de los sectores de la Salud, SENAMA, MINVU y SERNAC, vía Oficio Formal, para invitarlos a participar de las actividades del Proyecto.	- Número de Representantes de Instituciones Gubernamentales, de la Comuna de Valparaíso, contactados(as) e invitados(as), para asistir a la jornada de apertura del proyecto.	- Copia de los Oficios enviados a los representantes de las Instituciones Gubernamentales.
3. Jornada de apertura y bienvenida al Proyecto. / Socio-educación acerca de la PBSV e IPS.	- Bienvenida a los(as) beneficiarios(as) participantes a la jornada de apertura, y presentación formal del proyecto, en cuanto a las temáticas a tratar y actividades de este primer Módulo. - Realizar Socio-educación respecto de la PBSV, despejando dudas de los(as) beneficiarios(as), acerca del beneficio que reciben. - Instruir a los(as) beneficiarios(as) acerca de la labor del IPS, y los servicios que imparte, hacia los pensionados del país.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de apertura del proyecto. - Número de Adultos(as) Mayores, instruidos e informados acerca de la PBSV y la labor del IPS.	- Lista de Asistencia de los participantes. - Registros Audiovisuales.

4. Jornada de Sensibilización y Concientización. / Socio-educación acerca de la utilidad de la FPS.	- Realizar proceso de sensibilización y concientización acerca de la importancia de acceder a los Programas Sociales, para la mejora en la calidad de vida, de los(as) beneficiarios(as). - Realizar Socio-educación respecto a la Ficha de Protección Social, su conceptualización y utilidades.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de Sensibilización y Concientización, acerca de la importancia de acceder a Programas Sociales, y de socio-educación acerca de la FPS. - Número de Adultos(as) Mayores, sensibilizados(as) y concientizados(as). - Número de Adultos(as) Mayores instruidos e informados.	- Lista de Asistencia de los participantes. - Registros Audiovisuales.
5. Jornadas de Socio-educación acerca de los Programas Sociales.	- Realización de cuatro actividades de Socio-educación, acerca de los Programas Sociales pertenecientes a las Instituciones Gubernamentales, destinados a los(as) Adultos(as) Mayores. Contando con la participación de un representante de las Instituciones Gubernamentales, por actividad.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a las actividades de Socio-educación, acerca de los Programas Sociales. - Número de Adultos(as) Mayores, instruidos e informados. - Número de Representantes de las Instituciones Gubernamentales de la Comuna de Valparaíso, asistentes a las actividades.	- Lista de Asistencia de los participantes. - Registros Audiovisuales.
6. Jornada Socio-reflexiva acerca de las temáticas tratadas.	- Realizar proceso de Socio-reflexión entre los(as) participantes, acerca de las temáticas tratadas: beneficio de la PBSV, labor del IPS, utilidad de la Ficha de Protección Social y de los Programas Sociales.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de Socio-reflexión, acerca de las temáticas tratadas. - Número de Adultos(as) Mayores, instruidos y concientizados.	- Lista de Asistencia de los participantes. - Aplicación de Test de Conocimientos. - Registros Audiovisuales.
7. Organización de la Feria de Beneficios (Programas Sociales), destinada a la Comunidad Adulta Mayor.	- Confirmar el lugar, fecha y hora de realización de la Feria de Beneficios, destinada a la Comunidad Adulta Mayor, en el sector de Placeres Alto. - Contactar e Invitar a participar como monitores de la Feria de Beneficios, a los(as) beneficiarios(as) participantes del Proyecto. - Realización de visita a las Instituciones Gubernamentales, con la finalidad de solicitar material de difusión de los Programas Sociales.	- Lugar, fecha y hora de la realización de la Feria de Beneficios destinada ala Comunidad Adulta Mayor del sector de Placeres Alto, confirmados. - Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, contactados e invitados para participar como Monitores en la Feria de Beneficios.	- Copia del Acta de Compromiso realizada entre el equipo de trabajo y los(as) Adultos(as) Mayores, que participarán en la Feria de Beneficios.

		- Número de Instituciones Gubernamentales visitadas que entregan material de difusión acerca de los Programas Sociales.	
8. Jornada de clausura del Módulo Nº del Proyecto. / Feria de Beneficios. / Reconocimiento a los(as) beneficiarios(as) participantes.	- Jornada de Clausura del Proyecto, por medio de la Feria de Beneficios, destinada a la comunidad Adulta Mayor. Contando con la participación de los(as) beneficiarios(as) participantes del Proyecto, como Monitores presentadores de los Programas Sociales expuestos en la Feria. - Realización de Acto de Reconocimiento a los(as) participantes del Proyecto, por parte del IPS. - Difusión de la continuidad del vínculo de trabajo en conjunto.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de Clausura del Proyecto y a la Feria de los Beneficios. - Número de Adultos(as) Mayores participan como Monitores presentadores de los Programas Sociales, en la Feria de Beneficios. - Número de Adultos(as) Mayores reconocidos(as) como participantes del Proyecto.	- Lista de Asistencia de los participantes. - Registros Audiovisuales.

6.1.- Recursos Humanos, de Infraestructura y Operacionales.

Cuadro Nº 7:

Actividad	Recurso Humano	Recurso de Infraestructura	Recurso operacional
1. Contacto e invitación a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV residentes en el Sector de Placeres Alto, para participar en la jornada de apertura del Proyecto.	Profesionales Asistentes Sociales, encargadas y responsables de planificar y ejecutar dichas acciones	Dependencias del Instituto de Previsión Social. Equipamiento: -Computador -Línea telefónica	Remuneraciones de las Profesionales
2. Contacto con los representantes de las Instituciones Gubernamentales, para invitarlos a participar de las actividades de instrucción del Proyecto.	3 Profesionales Asistentes Sociales, encargadas y responsables de planificar y ejecutar dichas acciones	Dependencias del Instituto de Previsión Social. Equipamiento: -Computador -Línea telefónica	Remuneraciones de las Profesionales
3. Jornada de apertura y bienvenida al Proyecto. / Socio-educación acerca de la PBSV e IPS.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
4. Jornada de Sensibilización y Concientización. / Socio-educación acerca de la utilidad de la FPS.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
5. Jornadas de Socio-educación acerca de los Programas Sociales.	Profesionales Asistentes Sociales. 1 Profesional especializado en la temática a abordar. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales

6. Jornada Socio-reflexiva acerca de las temáticas tratadas.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
7. Organización de la Feria de Beneficios (Programas Sociales), destinada a la Comunidad Adulta Mayor.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
8. Jornada de clausura del Módulo Nº1 del Proyecto. / Feria de Beneficios. / Reconocimiento a los(as) beneficiarios(as) participantes.	Profesionales Asistentes Sociales. Representantes de Instituciones abocadas a la entrega de beneficios a los Adultos(as) mayores. Adultos Mayores asistentes pertenecientes a la Comunidad. Adultos(as) Mayores convocados.	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres.	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales

6.2.- Técnicas de Intervención.

Cuadro Nº 8:

Actividad	Técnicas de Intervención
1. Contacto e invitación a los Adultos(as) Mayores beneficiarios de la PBSV residentes en el Sector de Placeres Alto, para participar en la jornada de apertura del Proyecto.	-Visita Domiciliaria. -Comunicación Telefónica. -Atención y Escucha. -Concreción.
2. Contacto con los representantes de las Instituciones Gubernamentales, para invitarlos a participar de las actividades de instrucción del Proyecto.	-Visita Domiciliaria. -Comunicación Telefónica. -Atención y Escucha. -Concreción.
3. Jornada de apertura y bienvenida al Proyecto. / Socio-educación acerca de la PBSV e IPS.	-Unión y Acomodamiento. -Atención y Escucha. -Empatía.
4. Jornada de Sensibilización y Concientización. / Socio-educación acerca de la utilidad de la FPS.	-Respeto. -Empatía. -Atención y Escucha.
5. Jornadas de Socio-educación acerca de los Programas Sociales.	-Respeto. -Atención y Escucha.
6. Jornada Socio-reflexiva acerca de las temáticas tratadas.	-Autenticidad. -Inmediatez. -Respeto. -Atención y Escucha. -Autorrevelación.
7. Organización de la Feria de Beneficios (Programas Sociales), destinada a la Comunidad Adulta Mayor.	-Lluvia de Ideas. -Atención y Escucha. -Visita Domiciliaria. -Inmediatez.
8. Jornada de clausura del Módulo Nº1 del Proyecto. / Feria de Beneficios. / Reconocimiento a los(as) beneficiarios(as) participantes.	-Concreción.

6.3.- Tiempo: Módulo Nº 1.

"Saber mis beneficios es poder alcanzarlos"

Actividad/ Semana	Primer Mes	Segundo Mes	Tercer Mes
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV residentes en el Sector de Placeres Alto, para participar en la jornada de apertura del Proyecto.	X		
2. Contacto con los representantes de las Instituciones Gubernamentales, para invitarlos a participar de las actividades de instrucción del Proyecto.	X		
3. Jornada de apertura y bienvenida al Proyecto. / Socio-educación acerca de la PBSV e IPS.		X	
4. Jornada de Sensibilización y Concientización. / Socio-educación acerca de la utilidad de la FPS.		X	
5. Jornadas de Socio-educación acerca de los Programas Sociales.		X	X
6. Jornada Socio-reflexiva acerca de las temáticas tratadas.			X
8. Jornada de clausura del Módulo Nº1 del Proyecto. / Feria de Beneficios. / Reconocimiento a los(as) beneficiarios(as) participantes.			X

7. Matriz de Programación: Módulo Nº2.

Objetivo Específico Nº2.
"Promover el establecimiento de una Organización Funcional, con la finalidad de propender la participación social de los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) con la PBSV de la Comuna de Valparaíso, a través de su vinculación con la Casa de Encuentro del IPS".

Nombre del Módulo Nº2: *"PBSV organizados por un mejor futuro…"*

Actividad	Descripción de la Actividad	Indicadores	Fuentes de Verificación
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV de la Comuna de Valparaíso, para participar en la jornada de bienvenida y apertura al Módulo Nº 2.	- Realizar Visita Domiciliaria a los(as) beneficiarios(as) de la PBSV del sector de Placeres Alto, que participaron del Módulo Nº 1 del Proyecto, para invitarlos a participar de la Jornada de apertura del Módulo Nº 2.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, contactados(as) e invitados (as), para asistir a la jornada de apertura del Módulo Nº 2.	- Registros de las PBSV concedidas entre los meses de Julio de 2008 a Julio de 2009, del IPS Sucursal Valpo. - Datos personales, direcciones y teléfonos, de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV del sector de Placeres Alto.
2. Jornada de apertura y bienvenida, al Módulo Nº2. / Realizar proceso de Sensibilización y Concientización.	- Bienvenida a los(as) beneficiarios(as) participantes a la jornada de apertura, y presentación formal del Módulo Nº 2, en cuanto a las temáticas a tratar y las actividades que comprenderá. - Realizar proceso de sensibilización y concientización acerca de la importancia de participar en la comunidad, en forma organizada.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de apertura y presentación del Módulo Nº 2. - Número de Adultos(as) Mayores, sensibilizados y concientizados, acerca de la importancia de participar en la comunidad en forma organizada.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.
3. Jornada Socio-educativa acerca del significado e importancia de las Organizaciones Comunitarias: Club de Adulto Mayor.	- Realización de jornada de Socio-educación, respecto de las Organizaciones Comunitarias: Club de Adulto Mayor. - Entrega de Información acerca de la formación de un Club de Adulto Mayor.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de Socio-educación, respecto de la importancia de las Organizaciones Comunitarias. - Número de Adultos(as) Mayores informados acerca de las bases para la formación de un Club de Adulto Mayor.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.

4. Entrega de información y de acercamiento con el Programa Casa de Encuentro, perteneciente al IPS Sucursal Valparaíso.	**-** Realización de acercamiento y entrega de información para dar a conocer a los(as) beneficiarios(as) participantes, en que consiste el Programa Casa de Encuentro perteneciente al IPS.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de entrega de información y acercamiento, con la Casa de Encuentro, perteneciente al IPS. - Número de Adultos(as) Mayores informados.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.
5. Jornada de establecimiento del Club de Adulto Mayor PBSV.	- Jornada de creación y establecimiento de las bases para la formación de un Club de Adulto Mayor de los(as) beneficiarios(as) de la PBSV. Elección del nombre de fantasía y Directiva, para la adquisición la Personalidad Jurídica del Club.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de creación del Club de Mayor PBSV. - Número de Adultos(as) Mayores informados. - Número de firmas y compromisos de los(as) Adultos(as) Mayores, dispuestos a conformar el Club de Adulto Mayor PBSV. - Directiva Conformada. - Nombre de fantasía escogido. - Personalidad Jurídica del Club de Adulto Mayor.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.
6. Planificación de actividades del nuevo Club de Adulto Mayor.	- Jornada de planificación del funcionamiento del nuevo Club de Adulto Mayor, días de reunión, lugar, horario y actividades a realizar. - Coordinación de éste con el Programa Casa de Encuentro del IPS Sucursal Valparaíso.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de planificación del funcionamiento del nuevo Club de Adulto Mayor. - Número de Adultos Mayores organizados y coordinados con el Programa Casa de Encuentro.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.
7. Coordinación de la puesta en marcha de los Talleres realizados en la Casa de Encuentro, en el Club ya establecido. / Incorporación de la Directiva del Club de Adulto Mayor PBSV, al Comité de Usuarios del IPS Valparaíso.	**-** Realización de jornada de coordinación con la Casa de Encuentro del IPS, para la factibilidad de poner en marcha los talleres que allí se imparten, en el nuevo Club de Adulto Mayor PBSV. - Realización de reunión de la Directiva del Club de Adulto Mayor PBSV, con el Comité de Usuarios del IPS Valparaíso, para su incorporación a éste.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de coordinación con el Programa Casa de Encuentro, para la puesta en marcha de talleres en el nuevo Club de Adulto Mayor, que se imparten en dicho Programa. - Acuerdo de fecha y hora de la puesta en marcha de los talleres.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.
8. Jornada de clausura del Módulo Nº2 del Proyecto. / Celebración final de la formación del Club de Adulto Mayor PBSV.	**-** Jornada de Celebración de la formación del Club de Adulto Mayor, al alero de la Casa de Encuentro. - Clausura del Proyecto y desvinculación de las profesionales.	- Número de Adultos(as) Mayores del sector de Placeres Alto, asistentes a la jornada de celebración de la formación del Club de Adulto Mayor y de Clausura del Proyecto.	- Lista de Asistencia de los(as) participantes. - Registros Audiovisuales.

7.1.- Recursos Humanos, de Infraestructura y Operacionales.

Cuadro Nº 9:

Actividad	Recurso Humano	Recurso de Infraestructura	Recurso operacional
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV de la Comuna de Valparaíso, para participar en la jornada de bienvenida y apertura al Módulo Nº 2.	Profesionales Asistentes Sociales, encargadas y responsables de planificar y ejecutar dichas acciones.	Dependencias del Instituto de Previsión Social. Equipamiento: -Computador -Línea telefonica	Remuneraciones de las Profesionales
2. Jornada de apertura y bienvenida, al Módulo Nº2. / Realizar proceso de Sensibilización y Concientización.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
3. Jornada Socio-educativa acerca del significado e importancia de las Organizaciones Comunitarias: Club de Adulto Mayor.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario - Computador, Data Show	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
4. Entrega de información y de acercamiento con el Programa Casa de Encuentro, perteneciente al IPS Sucursal Valparaíso.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados Encargada de Casa de Encuentro, IPS Valparaíso.	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones – Mobiliario.	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales.
5. Jornada de creación y establecimiento formal del Club de Adulto Mayor PBSV.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
6. Planificación de actividades del nuevo Club de Adulto Mayor.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres.	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales

		Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario	
7. Coordinación y puesta en marcha de los Talleres realizados en la Casa de Encuentro, en el Club ya establecido.	Profesionales Asistentes Sociales. Profesor (a) de taller programado Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres.	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales
8. Jornada de clausura del Módulo Nº2 del Proyecto. / Celebración final de la formación del Club de Adulto Mayor PBSV.	Profesionales Asistentes Sociales. Adultos(as) Mayores convocados	Dependencias del Centro de Salud Familiar Padre Damián, Cerro Placeres. Equipamiento: - Sala de Reuniones - Mobiliario	Material Fungible Material Comestible Remuneraciones de las Profesionales

7.2.- Técnicas de Intervención.

Cuadro Nº 10:

Actividad	Técnicas de Intervención
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV de la Comuna de Valparaíso, para participar en la jornada de bienvenida y apertura al Módulo Nº 2	-Comunicación Telefónica. -Concreción.
2. Jornada de apertura y bienvenida, al Módulo Nº2. / Realizar proceso de Sensibilización y Concientización.	-Respeto. -Inmediatez. -Empatía. -Atención y Escucha. -Autenticidad.
3. Jornada Socio-educativa acerca del significado e importancia de las Organizaciones Comunitarias: Club de Adulto Mayor.	-Respeto. -Atención y Escucha.
4. Entrega de información y de acercamiento con el Programa Casa de Encuentro, perteneciente al IPS Sucursal Valparaíso.	-Respeto. -Atención y Escucha. -Inmediatez.
5. Jornada de creación y establecimiento formal del Club de Adulto Mayor PBSV.	-Concreción. -Visita Domiciliaria.
6. Planificación de actividades del nuevo Club de Adulto Mayor.	-Lluvia de Ideas.
7. Coordinación y puesta en marcha de los Talleres realizados en la Casa de Encuentro, en el Club ya establecido.	-Concreción.
8. Jornada de clausura del Módulo Nº2 del Proyecto. / Celebración final de la formación del Club de Adulto Mayor PBSV.	-Concreción. -Desvinculación.

Las técnicas utilizadas para las actividades de ambos módulos del presente proyecto, pretenden contribuir a cada objetivo planteado, siendo utilizadas en algunas de las diversas sesiones según su corresponda.

A modo de una mayor explicación, se presenta a continuación el detalle de cada una de ellas, de manera en que se de por manifiesto el significado y aporte de estas al Objetivo que persigue el proyecto.

Comunicación Telefónica

La comunicación telefónica, permite generar el primer acercamiento a los sujetos participantes del proyecto. Esta técnica permite planificar aproximaciones que den paso a reuniones que permitan llegar a acuerdos o compromisos para la ejecución de lo diseñado.

Visita Domiciliaria:

Esta técnica será utilizada con el fin de contactar, tanto a los(as) adultos(as) mayores beneficiarios de la BSV, que participen de la intervención social, como también a los diversos organismos estatales involucrados en el proyecto, con el fin de realizar una vinculación más directa y un compromiso formal, acerca de su participación en las actividades planificadas para esto.

Unión y Acomodamiento

La presente técnica, es utilizada en las primeras instancias de contacto con los(as) sujetos de intervención, y se utiliza para generar un clima de confianza y empatía con los mismos, que permita desarrollar de manera efectiva y eficiente las actividades posteriores.

Atención y Escucha

Tal como lo señala su nombre, se pretende que se genere tanto en los(as) beneficiarios(as) como en los actores sociales que dirigirán las sesiones o actividades, la capacidad de escuchar con interés a la persona que comunica algo, y además de demostrárselo, de forma tal que se genere una percepción de validez e importancia principalmente por parte de los(as) adultos(as) mayores frente a sus opiniones.

Empatía

Esta técnica tiene características bidireccionales, de manera que persigue que adultos(as) mayores y profesionales a cargo, tengan la capacidad de comprender las actitudes y sentimientos del otro con el objetivo de hacer más humana la intervención abriendo las posibilidades a un aprendizaje recíproco.

Respeto

Técnica fundamental para llevar a cabo el proyecto, en la cual todos los actores involucrados deberán tener la capacidad para aceptar y apreciar a los demás por el sólo hecho de ser seres humanos, más allá de la edad o la educación que estos posean.

Autenticidad

Será utilizada en actividades relacionadas con estrategias de orden socio reflexivo, siendo definida como la habilidad para presentarse y comportarse ante los demás tal como se es, (expresando sentimientos, ideas y conductas), de un modo congruente y respetuoso.

Inmediatez

El proyecto en cuestión, presenta en su diseño, diversas actividades, las cuyos contenidos, abarcan diversos aspectos. Es por esto, que en algunas de ellas se requerirá de la inmediación, de manera que los(as) participantes puedan expresar de forma inmediata lo que irán experimentando o sintiendo, bajo un marco de respeto.

De esta forma, se pretende que quienes formen parte de la intervención, tengan la plena libertad de expresar sus sentimientos o emociones, puesto que a raíz de la investigación realizada, se evidenció la falta de espacios de expresión y participación a las que se ven expuestos los(as) adultos(as) mayores beneficiarios(as).

Autorrevelación

Las actividades dirigidas a la reflexión requieren del desarrollo de esta técnica, de modo que los8as) adultos8as) mayores, generen la destreza de comunicar y compartir vivencias y aspectos personales de la experiencia propia, teniendo en cuenta la realidad de su grupo de pares.

Lluvia de Ideas

Surge en las instanciación de planificación y diseño de actividades. Busca una participación activa de los(as) beneficiarios(as), en donde puedan no sólo identificar sus necesidades, sino además las posibles vías de solución para ellas.

Concreción

Tiene relación con materializar o llevar a cabo lo planificado, realizando una división de tareas y distribución de responsabilidades.

Desvinculación

Técnica utilizada hacia el final de los procesos de intervención. Se refiere a la ampliación del espacio de participación de los(as) adultos(as) mayores, de modo tal que asuman protagonismo en la solución de sus propias problemáticas y necesidades. De esta forma, el equipo profesional se remite sólo a realizar un seguimiento de las actividades del grupo y no intervenir directamente a menos que sea necesario.

7.3.- Tiempo: Módulo Nº 2.

"PBSV organizados por un mejor futuro"

Actividad/ Semana	Primer Mes	Segundo Mes	Tercer Mes
1. Contacto e invitación a los(as) Adultos(as) Mayores beneficiarios(as) de la PBSV de la Comuna de Valparaíso, para participar en la jornada de bienvenida y apertura al Módulo Nº 2.	X		
2. Jornada de apertura y bienvenida, al Módulo Nº2. / Realizar proceso de Sensibilización y Concientización.	X		
3. Jornada Socio-educativa acerca del significado e importancia de las Organizaciones Comunitarias: Club de Adulto Mayor.	X		
4. Entrega de información y de acercamiento con el Programa Casa de Encuentro, perteneciente al IPS Sucursal Valparaíso.	X		
5. Jornada de creación y establecimiento formal del Club de Adulto Mayor PBSV.		X	
6. Planificación de actividades del nuevo Club de Adulto Mayor.		X	
7. Coordinación y puesta en marcha de los Talleres realizados en la Casa de Encuentro, en el Club ya establecido.			X
8. Jornada de clausura del Módulo Nº2 del Proyecto. / Celebración final de la formación del Club de Adulto Mayor PBSV.			X

VII Capítulo
Bibliografía

1. Fuentes Bibliográficas.

- Agulló, M. (2001) *Mayores, actividad y trabajo en el proceso de envejecimiento y jubilación: Una aproximación Psico-sociológica*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España.

- Arriagada, I. (2005) *Dimensiones de la Pobreza y Políticas de una Perspectiva de Género*. Revista de la CEPAL Nº 85. Documento disponible en red: www.cinterfor.org.uy

- Bazo, M. y Otros. (1999) *Envejecimiento y Sociedad: Una Perspectiva Internacional*. Editorial Médica Panamericana.

- Bonilla & Gruat (2003) *La Protección Social*. Organización Internacional del Trabajo: Ginebra, Suiza. Documento disponible en red: www.cinterfor.org.uy

- Brandolín, A. (2006) *Estereotipos sobre la vejez en noticieros televisivos*. UNI revista Vol. 1, N° 3 Universidad nacional de Río Cuarto, Argentina.

- Carrasco, P. (2003) *Aprendizajes relevantes al Egreso de la Formación Profesional en Trabajo Social Universitario: Análisis de las Experiencias de Seminarios de Titulo de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, 1999-2003, desde el enfoque de Competencias profesionales.* Chile: Universidad de Valparaíso.

- Castanedo, C. y Otros. *Consideraciones Generales sobre el Envejecimiento: Casa de Salud Valdecilla.* E.U.E. : Universidad de Cantabria.

- Cazorla, K. (1999) *Dimensiones de la pobreza del Adulto Mayor: estrategia de acción para enfrentar los estados de necesidad de los adultos mayores en la comuna de Viña del Mar.* Chile: Universidad de Valparaíso.

- Cifuentes, L. (2006) *Derechos Humanos y no discriminación de las personas adultas mayores*. Santiago: Colección Ideas, Fundación Chile 21. Documento disponible en red: www.chile21.cl/2006

- *Cuenta Pública* (2008) Logros y Desafíos del IPS. Dirección Regional Valparaíso, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- De la Cruz, N., Priego, H, (2008) *La situación socioeconómica del adulto mayor como determinante de su funcionalidad para las actividades de la vida diaria.* Documento disponible en red: www.ujat.mx/publicaciones

- Del Popolo, F. (2001) *Características Sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina.* Chile: Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP. Documento disponible en red: www.eumed.net

- Donoso, A. (2003) *La enfermedad de Alzheimer*. Chile. Revista Chilena Neuro-Psiquiatría vol.41.

- Echezarreta, M. (2001) *La protección de los adultos mayores: Logros del Siglo XX y retos del XXI Un planteamiento Multidisciplinar.* España: Facultad de Derecho de Málaga. Documento disponible en red: www.redadultosmayores.com.

- Encuesta de Caracterización Socioeconómica (2003) *Principales resultados Situación de los adultos mayores.* Chile: Ministerio de Planificación.

- Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (2001) *Modernización de la Seguridad Social en Chile. Resultados y tendencias.* Corporación de Investigación. Documento disponible en red: www.ciedess.cl

- García Letelier, P. (1985) *Los Estados de Necesidad como Objeto del Trabajo Social.* Santiago, Chile: Revista de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile.

- Guzmán, J., Engler, T. (2005) *Inseguridad Económica por Vejez: Dimensión, Determinantes y Dinámica: Una síntesis Diagnóstica.* Santiago, Chile: CEPAL.

- Hernández Sampieri, R. (1998) Metodología de la Investigación. México: Editorial Ultra.

- Huenchuan, S. (2006) *Pobreza y Redes de Apoyo Social en la Vejez. Acercamiento desde las diferencias de Género.* México: UNAM. Documento disponible en red: www.eclac.cl/celade

- Huenchuan, S., Guzmán, J. (2006) *Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de Políticas.* Santiago, Chile: Notas de Población Nº 83, CEPAL. Documento disponible en red: www.eclac.cl/publicaciones

- Huenchuán, S., Kalache, A. (2004) *Seminario Internacional: Respuestas a los Desafíos actuales del Adulto Mayor.* Santiago, Chile. Documento disponible en red: www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/

- Humeres, H. (2005) *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tomo III*. Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile. Documento disponible en red: www.fen.uchile.cl

- MIDEPLAN (2005) *Componentes Centrales de un Sistema de Protección Social Sustentable: el nuevo escenario social en Chile*. Santiago, Chile: MIDEPLAN.

- MIDEPLAN (2006) *Hacia un Sistema de Protección Social fundado en Derechos.* Madrid, España: Foro Iberoamericano de Desarrollo Social.

- Moreno, E., Miles, J. (2003) *Catastro de Población Adulta Mayor: Adultos Mayores por Regiones, Comunas y Porcentajes.* Chile: Servicio Nacional del Adulto Mayor.

- Morris P. (2007) *Políticas para el Adulto Mayor en Chile, Institucionalización y desafíos Políticos y Técnicos***.**

- O.M.S. (2000) *El abrazo Mundial, envejecimiento y Ciclo de vida, por un Envejecimiento Activo*. Ginebra, Suiza. Documento disponible en red: www.imsersomayores.csic.es

- ONU (2001) *Comisión de Desarrollo Social.* Nueva York, USA: ONU.

- Organización Panamericana de la Salud (1999) *Proyecto SABE – Chile (Salud, Bienestar y Envejecimiento).* Chile: Universidad de Chile. / INTA. Documento disponible en red: www.realce.org

- Osorio, P. (2006) *Exclusión Generacional: La Tercera Edad.* Chile: Universidad de Chile.

- Pélaez, M., Rodriguez, L. (2004) *Vejez y Recursos Sociales en América Latina.* EEUU: OMS. Documento disponible en red: www.semeg.es

- Pérez Díaz, J. (2005). *Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. Papeles de Economía Española.* España: Editorial Funcas.

- Pérez, E. (2000) *La protección de los Mayores de edad en el Umbral del Siglo XXI (Reflexión es desde la perspectiva del Dº Internacional privado) Discurso de Ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Granada, España. Documento disponible en red: www.redadultosmayores.com.

- Rodríguez (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España. Ediciones Aljibe.

- Silva, J. (1999) *Autocuidado del Adulto Mayor.* Chile: Comité Nacional para el Adulto Mayor. Documento disponible en red: www.ufro.cl

- Taylor, S.J., Bogdan R. (1996) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación.* Barcelona, España: Paidós.

- Torrejón, M. (2007*) Imaginario Social del la Vejez: Análisis de Contenido de Prensa Escrita. El Mercurio, Las Últimas Noticias y La Cuarta.* Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Documento disponible en red: www.observa.uchile.cl

- Vega J., Bueno, B. (1996) *Desarrollo Adulto y Envejecimiento.* Madrid: Editorial Síntesis Psicología.

- Welti, C. (1998) *Las Políticas de ajuste estructural y las Políticas de Población con referencia a los Procesos de Envejecimiento*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Vol. N° 17 Papeles de Población.

2. Fuentes de Cátedras.

- Bustos, Marta. Cátedra Seguridad Social, (Primer Semestre 2008): Reforma Previsional. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

- Bustos, Marta. Cátedra Trabajo Social en Adulto Mayor, (Primer Semestre 2008): Características del envejecimiento. Escuela de Trabajo social, Universidad de Valparaíso.

- Castañeda, P., Urquieta M. Cátedra: Metodología de la Investigación, (Segundo Semestre 2006): Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Escuela de Trabajo social, Universidad de Valparaíso.

3. Fuentes Páginas de Internet.

- Instituto de Previsión Social (IPS), Página Web disponible en red: www.ips.gob.cl

- SENAMA, Página disponible en red: www.senama.cl

- Reforma Previsional, Articulo disponible en red: www.reformaprevisional.cl

- SENAMA (2004) *Política Nacional para el Adulto Mayor.* Artículo disponible en red: www.senama.cl.

VIII Capítulo
Anexos

1. Instrumentos de Recolección de Datos.

1.1.- Instrumentos Cualitativos:

Entrevista Individual

Individualización:

- **Nombre:**
- **Sector:**
- **Edad:**
- **Estado Civil:**
- **Personas con quienes vive:**

1. En su calidad de Adulto (a) Mayor, ¿Qué ha significado para usted haber obtenido la Pensión Básica Solidaria de Vejez?

2. El hecho de contar con un dinero regular y seguro todos los meses, ¿Siente que le ha permitido mejorar su calidad de vida? ¿En qué aspectos?

3. ¿Ha sentido usted cambios y/o efectos a nivel personal, después de haber obtenido este beneficio? ¿Cuáles?

4. Y a nivel familiar… ¿Ha percibido usted cambios y/o efectos, después de haber obtenido este beneficio? ¿Cuáles?

5. A su juicio, ¿Cree usted que el dinero de la Pensión Básica Solidaria de Vejez es suficiente para sacar de la pobreza y satisfacer las necesidades de un Adulto (a) Mayor?

6. En su calidad de beneficiario de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Qué cambios realizaría usted para el mejoramiento de este beneficio?

7. Finalmente, ¿Hay algo que quisiera agregar a esta entrevista?

Muchas Gracias

Grupo de Discusión

- **Cantidad de Participantes:**
- **Lugar:**
- **Edades:**
- **Fecha:**

1. En su calidad de Adultos (as) Mayores, ¿Qué ha significado para ustedes haber obtenido la Pensión Básica Solidaria de Vejez?

2. El hecho de contar con un dinero regular y seguro todos los meses, ¿Sienten que les ha permitido mejorar su calidad de vida? ¿En qué aspectos?

3. ¿Han sentido cambios y/o efectos a nivel personal, después de haber obtenido este beneficio? ¿Cuáles?

4. Y a nivel familiar… ¿Han percibido cambios y/o efectos, después de haber obtenido este beneficio? ¿Cuáles?

5. ¿El hecho de contar con este beneficio ha incrementado sus hábitos de consumo? ¿De qué manera?

6. Según su opinión, ¿Creen ustedes que el dinero de la Pensión Básica Solidaria de Vejez es suficiente para sacar de la pobreza y satisfacer las necesidades de un Adulto (a) Mayor?

7. En su calidad de beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Qué cambios realizarían para el mejoramiento de este beneficio?

8. Finalmente, ¿Hay algo que quisieran agregar?

Muchas gracias por su participación

1.2.- Instrumento Cuantitativo:

Folio:

Cuestionario

A continuación se presentan una serie de preguntas referidas a los efectos de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, otorgada por el Instituto de Previsión Social (IPS), en los Adultos Mayores beneficiados de la Comuna de Valparaíso.

Nombre: Fecha:

Edad: Sexo : Femenino_____ Masculino_____

Marque con una X la alternativa que más le represente:

1.-En relación a su Contexto Familiar, usted vive con:

A) Sólo con su Cónyuge.

B) Con el Cónyuge e Hijos y/o Nietos.

C) Sólo con sus Hijos y/o Nietos.

D) Con otros Familiares. (Hermanos, Sobrinos, etc.)

E) Con Terceros, ajenos a la familia.

F) Sólo (a).

2.- ¿Cuántas personas componen su Grupo Familiar? (Contando al beneficiario):

A) Dos personas.

B) Tres personas.

C) Cuatro personas y más.

D) Vive sólo (a).

3.- En relación a la vivienda en donde usted vive, ésta pertenece a:

A) Es casa propia.

B) Hijo (a).

C) Otros Familiares. (Hermanos, Sobrinos, Nietos, etc.)

D) Terceros, ajenos a la familia u Hogar de Ancianos.

E) Asentamiento Humano Precario. (Toma de Terreno)

4.- A su juicio, a partir del otorgamiento de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Usted siente que ha adquirido mayor participación dentro de su familia o con quienes vive?

A) Si

B) No

5.- A partir del otorgamiento de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Qué tipo de tareas familiares considera usted que ha adquirido?

A) Colaborador (a) económico y Dueño (a) de casa.

B) Sólo colaborador (a) económico.

C) Cuidador (Cónyuge, Hijos, Nietos, Terceros, etc.).

6.- A su juicio, a partir del otorgamiento de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Usted siente que ha adquirido mayor participación dentro de su comunidad o lugar en donde vive?

A) Si

B) No

7.- Después de haber recibido la Pensión Básica Solidaria de Vejez, de acuerdo a las Redes Sociales (Consultorio y Municipalidad) y su vinculación con éstas, usted posee:

A) Conocimiento sobre las Redes Sociales (Consultorio y Municipalidad) y vinculación permanente con éstas.

B) Sólo conocimiento de Redes de Asistencia Social (Consultorio y Municipalidad) y vinculación esporádica con éstas.

C) Escaso conocimiento y vinculación con Redes Sociales Consultorio y Municipalidad)

8.- Después de haber recibido la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿Usted ha comenzado a participar en alguna Organización Social (Junta de Vecinos, Centro de madres, Club de Adulto Mayor, Iglesia, IPS, etc.)?:

A) Participa activamente en alguna Organización Social.

B) Participa esporádicamente en alguna Organización Social.

C) Actualmente no participa en ninguna Organización Social, pero está pensando en hacerlo.

D) No tiene interés en participar en alguna Organización Social.

9.- Después de haber recibido la Pensión Básica Solidaria de Vejez, de acuerdo a las Redes de Apoyo cercanas (familiares, amigos, vecinos, conocidos) y su relación con éstas, usted posee:

A) Permanente relación con familiares, amigos o vecinos.

B) Esporádica relación con familiares, amigos o vecinos.

C) Relación con Redes de Apoyo, sólo en caso de emergencia.

10.- ¿Cree usted que después de haber adquirido la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ha aumentado su acceso al consumo de diversos productos y /o servicios?

A) Si

B) No

11.- El ingreso recibido de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, usted lo ocupa mayoritariamente en:

A) En Usted.

B) En la familia

C) En amistades o terceros

12.- El ingreso recibido de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, usted lo ocupa principalmente para cubrir los gastos de:

A) Alimentación y Servicios Básicos.
B) Salud y Medicamentos
C) Vestuario
D) Bebida y Tabaco.

13.- Respecto a los gastos del hogar y de la familia, ¿usted en qué medida destina los ingresos recibidos de su Pensión Básica Solidaria de Vejez a éstos?

B) No tiene gastos familiares.
C) Colabora voluntariamente en los gastos familiares.
D) Aporta con menos de la mitad de sus ingresos al grupo familiar.
E) Cancela total o parcialmente las deudas de familiares o personas con quien vive.
F) Cubre totalmente los gastos familiares.
G) Sin Familia.

14.- ¿A qué nuevos productos y/o servicios le ha permitido acceder los ingresos recibidos de la Pensión Básica Solidaria de Vejez?

A) Recreación y Viajes.
B) Pago de cuotas por concepto de afiliación a alguna Organización.
C) Compra de accesorios de uso personal.
D) Adquisición de insumos para el hogar.
E) Créditos de Consumo alguna Institución Financiera.
F) Ninguno.

15.- Respecto a su nivel de endeudamiento, después de haber adquirido la Pensión Básica Solidaria de Vejez usted:

A) No se ha endeudado.
B) Se ha mantenido con el mismo nivel de endeudamiento, que antes de recibir el beneficio.
C) Se ha endeudado.

16.- Respecto a la administración del dinero de la Pensión Básica Solidaria de Vejez en su caso personal, quién maneja o administra los ingresos de su pensión es:

A) Usted mismo.
B) Su Cónyuge o hijos (as)
C) Otras personas (Hermanos, sobrinos o terceros)

17.- ¿Cómo calificaría usted los efectos que ha tenido en su calidad de vida, el hecho de haber obtenido la pensión Básica Solidaria de Vejez?

A) Efectos positivos. ¿Por qué?
B) Efectos positivos, pero no de gran relevancia. ¿Por qué?
C) No existen efectos. ¿Por qué?

2. Registros Fotográficos de la aplicación de los Instrumentos de Recolección de datos.

2.1.- Aplicación de Entrevista Semiestructurada a Beneficiarios(as) con la PBSV, del sector de Playa Ancha, Valparaíso.

2.2.- Realización del segundo Grupo de Discusión, realizado en el Consultorio Padre de Damián de Las Palmas, en el sector de Placeres Alto Valparaíso.

1 MANZANA
15 GRANOS UVA
1 NARANJA
1 PLATANO PEQUEÑO

MODERE CONSUMO DE AZUCAR
4 COTAS. ACEITE
25 UNID. ACEITUNAS
3 CDAS. PALTA
1 TAZA LECHE LIQUIDA
1 RODELA QUESILLO
1 CDA. COLMADA LECHE EN POLVO
1/2 BISTEC CHICO
1 HUEVO
1/2 PRESA CHICA DE PESCADO
1 TOMATE
1 MANZANA
15 GRANOS UVA
1 NARANJA
1 PLATANO PEQUE